DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 13 de Noviembre de 1963

TOMO 233 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 16764

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se aprueba el proyecto de Convenio propuesto por el Fondo Especial de las Naciones Unidas para la ejecución de un "Programa de Zootecnia y Pastos" en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Vistos: estos antecedentes relacionados con el Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas para la ejecución de un Programa de Zootecnia y Pastos, a cumplirse en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger";

Resultando: I) Por el artículo 2.o del decreto del 21 de diciembre de 1961, se aprobó el proyecto elevado por el Ing. Agr. Eduardo S. Bello, sobre solicitud del Gobierno del Uruguay al Fondo Especial de las Naciones Unidas para el desarrollo de un programa de producción animal y pasturas, a cumplirse en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger". Asimismo, se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura, junto con el de Relaciones Exteriores, para realizar las gestiones que correspondieran ante el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Como resultado de las gestiones realizadas, el Fondo Especial dio conformidad al proyecto y estructuró el texto del Convenio a firmar;

II) La finalidad del Proyecto es prestar asistencia al Centro mencionado en lo relativo a investigaciones y capacitación del personal afectado a esas tareas, a efectos de que el Programa de Investigaciones Zootécnicas y de Pastos cuente con una base efectiva y eficaz a la mayor brevedad;

III) El Proyecto será parte integrante del programa de investigaciones que desarrolla el Centro en tales materias, a cuyos efectos se utilizarán los medios (campo, edificios, ganado, personal administrativo, etc.) de que disponga el mismo, y se establecerán tres unidades experimentales:

A) Una unidad lechera experimental en la que se estudiarán las técnicas para una producción lechera más económica;
B) Una unidad experimental de ovicultura para estudiar la producción de lana y de corderos de engorde, y
C) Una unidad experimental de bovinos de carne para estudios sobre el engorde de bueyes jóvenes, nutrición, etc.;

IV) Los trabajos de investigación, capacitación y demostración comprenderán: programas de investigaciones en zootecnia y pastos; un programa de capacitación, que abarcará entrenamiento intensivo de técnicos, organización de cursillos y seminarios, así como concesión de becas al personal uruguayo, y un programa de demostración basado en las tareas desarrolladas en el Centro y preparación de material con fines de extensión;

V) El Plan de Trabajo incluye la obligación por parte del Fondo Especial de proporcionar expertos, becas, equipos, suministros y gastos diversos de acuerdo a las especificaciones contenidas en el proyecto de acuerdo y, por parte del Centro, proporcionar personal profesional y administrativo, terrenos y edificios, así como los equipos y servicios que allí también se especifican:

VI) El monto económico del Proyecto está calculado sobre las siguientes cifras: Contribuciones del Fondo Especial, U$S 993.400; contribución del Gobierno del Uruguay a los gastos locales, U$S 107.400; contribución del Gobierno del Uruguay en especie (edificios, terrenos, etc.) U$S 1:195.500; duración del Convenio: 5 años;

VII) De acuerdo con las bases del Proyecto la contribución del Gobierno del Uruguay o sea el equivalente a U$S 107.400 para sufragar los gastos locales, deberá ser depositada en la Cuenta del Fondo Especial N.o 3997, en el aBnco de la República Oriental del Uruguay, con arreglo al siguiente plan:

El equivalente de U$S 19.250 al firmar el Plan de operaciones.

El equivalente de U$S 23.200 el 1.o de enero de 1965.

El equivalente de U$S 27.200 el 1.o de enero de 1966.

El equivalente de U$S 22.900 el 1.o de enero de 1967.

El equivalente de U$S 14.850 el 1.o de enero de 1968.

VIII) Respecto a las normas de organización y ejecución del Proyecto, competen al Director que deberá ser elegido y nombrado por el Organismo de Ejecución (FAO) en consulta con el Gobierno del Uruguay y al Director del Centro como Codirector del Proyecto;

Considerando: I) Este Proyecto ha sido estructurado dentro de las normas que reglamentan las relaciones del Uruguay con las Naciones Unidas, dentro del Programa de Asistencia Técnica y Económica de dicho organismo para los países asociados;

II) Por otra parte, este Proyecto implica un aporte de importancia al plan de trabajo que está cumpliendo el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" como instituto de investigación, experimentación y extensión del desarrollo económico del país,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1o. Apruébase el Proyecto de Convenio propuesto por el Fondo Especial de las Naciones Unidas para la ejecución de un "Programa de Zootecnia y Pastos" en el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", en las condiciones establecidas de fs. 2 a fs. 16.

Art. 2.o Facúltase al señor Ministro de Ganadería y Agricultura don Wilson Ferreira Aldunate, para firmar, en representación del Gobierno de la República del Uruguay, el Proyecto de Convenio aludido en el artículo 1.o.

Art. 3.o Este decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Hacienda.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — FELIPE GIL. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución. Se encarga del despacho del Ministerio del Interior al Subsecretario, mientras dure la ausencia del titular.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 24 de octubre de 1963.

Visto: la concurrencia del señor Ministro del Interior, doctor Felipe Gil a los Estados Unidos del Brasil, presidiendo la Delegación Uruguaya a la Conferencia del C.I.E.S.;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Encargar del Despacho del Ministerio del Interior, mientras dure la ausencia del titular, al Subsecretario Escribano Mario Durán Rubio.

2.o La presente resolución será refrendada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

3

Decreto. Se autoriza a imputar a la ley 12.670, las sumas que resulten de la liquidación de una disposición que establece que los remitentes de leche a Conaprole pueden acogerse a los beneficios del precio estímulo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 31 de octubre de 1963.

Visto: el artículo 7.o del decreto de fecha 22 de agosto de 1963 por el que se autoriza a liquidar a favor de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche, por el período comprendido entre el 1.o de agosto de 1963 y la fecha de vigencia de dicho decreto, las diferencias entre los costos de la leche pasteurizada fijados por el artículo 3.o del mencionado decreto y el fijado para la leche en planchada y estaciones de concentración por el artículo 2.o del decreto del 26 de marzo de 1963, por el período comprendido entre el 1.o de agosto de 1963 y la fecha de vigencia del decreto del 22|8|963.

Considerando: que los incisos A) y E) del artículo 7.o de la ley N.o 12.670 del 17 de diciembre de 1959, disponen que del producido de las detracciones y recargos que se establecen de acuerdo a los artículos 2.o y 6.o de la misma, se destinará respectivamente:

Un 20 o|o al abaratamiento de artículos de primera necesidad, transporte colectivo y otros bienes y servicios de interés general, y

Un 10 o|o a complementar los porcentajes fijados en los incisos A) y D) cuando para la aplicación de los planes de distribución, resultaren insuficientes los porcentajes previstos;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o.) Autorízase a imputar a los incisos A) y E) del Art. 7.o de la Ley N.o 12.670, de 17 de diciembre de 1959, las sumas que resulten de la liquidación dispuesta por el art. 7o. del decreto de fecha 22 de agosto de 1963.

Art. 2o.) Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3o.) Comuníquese, etc.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Resolución. Se dispone cursar una invitación a un distinguido bacteriólogo del Instituto Pasteur de París.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de octubre de 1963.

Visto: que el doctor Georges Canetti, distinguido bacteriólogo del Instituto Pasteur de París, colaborador de

la Unión Internacional contra la Tuberculosis, concurrirá al Congreso Argentino de Tisiología que se celebrará en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) los días 26 al 29 del mes de octubre del corriente año;

Considerando que el Ministerio de Salud Pública estima que sería de gran utilidad para nuestro tisiólogos que concurriera a nuestro país para poder aprovechar sus enseñanzas en lo relativo a sus técnicas para el estudio de la resistencia del bacilo de Koch y otros problemas y métodos muy apreciables en los medios científicos mundiales:

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Cúrsese invitación, por intermedio del Ministerio de Salud Pública, al doctor Georges Canetti, distinguido bacteriólogo del Instituto Pasteur de París, y colaborador de la Unión Internacional contra la Tuberculosis, quien concurrirá al Congreso Argentino de Tisiología que se celebrará en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) los días 26 al 30 del mes de octubre corriente.

2o Declárase al citado técnico, Huésped Oficial de nuestro país durante su permanencia en él.

3o. Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — APARICIO MENDEZ. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

5

Resolución. Se encomienda a un técnico la representación de nuestro país en la Reunión del Consejo Interamericano Económico y Social a realizarse en Brasil.

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 29 de octubre de 1963.

Visto que la Oficina Sanitaria Panamericana ha dado cuenta que el día 29 del corriente se iniciará en la Ciudad de San Pablo, Brasil, la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social, a la que asistirán distinguidos técnicos para tratar asuntos de interés común;

Considerando que el Uruguay debe de estar representado en tal reunión para lo que es conveniente, encomendar a un profesional dicho cometido;

Considerando que el doctor Mario Pareja Piñeiro, Director del Centro Preventivo y Asistencial de Las Piedras reúne las condiciones exigidas a ese fin;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Encomiéndase al doctor Mario Pareja Piñeiro, la representación de nuestro país ante la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social a iniciarse en la Ciudad de San Pablo, Brasil, el día 29 del corriente.

2o. Destáquese en Comisión durante el tiempo que dure la misión de referencia y otórguesele los pasajes respectivos al señalado técnico.

3o. Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — APARICIO MENDEZ. — ALEJANDRO ZORRILLA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

6

Resolución. Se acepta la renuncia de integrantes de la Comisión Nacional de Damnificados de todo el País.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de octubre de 1963.

Visto la renuncia presentada por los señores integrantes de la Comisión Nacional para Damnificados de todo el país, doctor Fermín Garicoits, Profesor Emilio Verdesio y señor Juan Cardelino (H);

Considerando que estas distinguidas personas renuncian a sus cargos por estimar que la citada Comisión ha terminado en su parte específica la función que el Consejo Nacional de Gobierno le encomendó con motivo de los perjuicios ocasionados en algunas zonas del país por las inundaciones del mes de abril de 1959;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1o. Acéptase la renuncia presentada por el doctor Fermín Garicoits, Profesor Emilio Verdesio y señor Juan Cardelino (H) como integrantes de la Comisión Nacional de Damnificados de todo el País, creada por Resolución del Poder Ejecutivo con motivo de las inundaciones del mes de abril de 1959.

2o. Agradézcanse a las citadas personas los invalorables servicios prestados al país.

3o. Comuníquese.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — APARICIO MENDEZ. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

7

Resolución. Se establece que los Ministros propondrán la designación de familiares de funcionarios fallecidos en actos de servicio.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de octubre de 1963.

Visto lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno a iniciativa del Consejero doctor Alberto Abdala con motivo de la designación de la hija de un funcionario de Salud Pública de modesta situación económica muerto en acto de servicio;

Considerando que el Estado debe extender la ... de sus servidores más allá del alcance del régimen permanente en aquellos casos en que las circunstancias indiquen la necesidad de hacerlo sea por imprevisión de la Ley, sea por la creación de situaciones especiales que requieren una medida excepcional;

Considerando que, además, decisiones de esa índole crean un estímulo para el personal ya que permiten llevar a los familiares las consecuencias económicas de un buen comportamiento en el orden administrativo o una correcta conducta en el orden social;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. Los señores Ministros propondrán al Consejo Nacional de Gobierno la designación de familiares de funcionarios fallecidos en actos de servicio cuando la situación económica de la familia y los antecedentes funcionales y sociales del extinto lo justifiquen.

2o Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — APARICIO MENDEZ. — Luis M. Posadas Montero, Secretario.
MENDEZ. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

8

Resolución. Se acepta la donación de una línea completa de Transportadores Eléctricos

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de octubre de 1963.

Visto estos antecedentes relacionados con la donación ofrecida por el doctor Ernesto Luis Argenti consistente en una línea completa de Transportadores Eléctricos con destino al Sector Suministros de la División Administración cuyo valor, incluída la instalación, asciende a la suma de $ 150.000.00;

Considerando: que la importante contribución ofrecida, constituye un elemento esencial para el transporte de las mercaderías que se almacenan en el depósito instalado en el local ubicado en la calle Guatemala;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación ofrecida por el doctor Ernesto Luis Argenti, consistente en una línea completa de Transportadores Eléctricos que se compone de los siguientes elementos: Transportador ascedente y Transportador horizontal con tres desvíos, con una extensión total de 163 metros, maniobrados por 8 motores eléctricos cuyas características son: 2 HP N.o 607896. 1,35 HP N.o 1.049.258. 3 HP N.o 607902. 2 HP N.o 607899. 3 HP N.o 507903. 2 HP N.o 607897. 3 HP N.o 507900. 1 HP N.o 508199; con destino al Sector Suministros de la División Administración, cuyo valor asciende a la suma de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos).

2.o Agradézcase, comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — APARICIO MENDEZ. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

9

Resolución. Se acepta la donación de una herencia

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 29 de octubre de 1963.

Visto que por resolución N.o 43.125 de fecha 21 de Marzo de 1961, se dispuso que "A los efectos de la manifestación posterior por el Poder Ejecutivo de la aceptación, a beneficio de inventario, de la herencia instituída a favor del Ministerio de Salud Pública por el doctor Fernando García de Rebolledo, y en mérito a las obligaciones impuestas al heredero en la cláusula IV del testamento, procédase a la apertura de la sucesión dejando formalizada la solicitud de formación de inventario de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.078 del Código Civil;

Resultando: que se solicitó al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, la apertura y facción de inventario;

Resultando: que del inventario practicado oportunamente se establece que los bienes dejados por el causante están constituídos por los valores existentes en el Cofre C-13 del Banco Italiano del Uruguay, los muebles de la casa-habitación y por la propiedad padrón N.o 97.582 ubicada en Bulevar España N.o 2673;

Atento a lo informado por el Departamento Jurídico;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Acéptase, con beneficio de inventario, la herencia instituída a favor del Ministerio de Salud Pública por el doctor Fernando García de Rebolledo, de acuerdo con lo establecido en la cláusula IV de su testamento, con las siguientes reservas en relación con los apartados A), B), y C) de dicha cláusula: apartado A) en cuanto al nombre a dar a la Sala de Cirugía a constituirse, deberá remitirse el correspondiente Mensaje y Proyecto de Ley al Poder Legislativo; apartado B) solamente será de cargo de la institución heredera, el pago de una cantidad mensual de dinero a cada una de las hermanas del testador que se nombran; y C) la solución definitiva a adoptarse acerca del sepulcro a que se refiere, dependerá del régimen aplicable en la materia y contenido en las normas de gobierno departamental vigente.

2.o Comuníquese, publíquese.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — APARICIO MENDEZ. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

10

Ley. Se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio para otorgar un préstamo a los trabajadores del establecimiento Paycueros S. A. que se hallan en conflicto, si así lo solicitaren, y se dan normas.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Autorízase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, por intermedio del Fondo de Seguro de Paro, para otorgar un préstamo de 30 (treinta) jornales a los trabajadores del establecimiento Paycueros S. A. que se hallaban en conflicto al 1.o de julio de 1963, y así lo soliciten dentro de los treinta (30) días siguientes a la promulgación de la presente ley.

Art. 2.o El préstamo devengará un interés del 5 1|2 o|o (cinco y medio por ciento) anual, y se amortizará en treinta (30) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas al procederse al cobro del primer mes o de la segunda quincena siguiente a la reanudación del trabajo.

Este préstamo tendrá carácter solidario entre los trabajadores que utilicen el beneficio. La responsabilidad solidaria será proporcional a cada obligación.

La amortización será retenida por la empresa hasta la cancelación total de la deuda y vertida conjuntamente con las obligaciones mensuales correspondientes al Fondo de Seguro de Paro.

Art. 3.o Sin perjuicio del carácter solidario del préstamo otorgado, los obreros que después de utilizarlo y antes de su cancelación se acogieren a la jubilación o seguro de paro o cambiaren de empleo permanecerán responsables de lo adeudado, y las cuotas de amortización e intereses que les correspondan serán retenidas por las Cajas de Jubilaciones o por su nuevo empleador, respectivamente, y vertidas al Fondo de Seguro de Paro.

Art. 4.o Si la empresa no vertiere los jornales retenidos en la forma establecida en el artículo 3.o, será pasible de las sanciones establecidas en los artículos 31 y 32, de la Ley N.o 12.570, de 23 de octubre de 1958.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 28 de octubre de 1963.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 31 de octubre de 1963.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — WALTER R. SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 233 — Montevideo, Miércoles 13 de Noviembre de 1963 — Núm. 16764

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$ 4.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	" 6.00
C)	Matrimonios del Interior	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 36.00
" año	" 72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 51.00
" año	" 102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 51.00
" año	" 102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$ 0.50
Atrasados	" 1.00
De más de quince días ..	" 2.00
De más de un año	" 5.00
De más de tres años ..	" 10.00
De más de cinco años ..	" 15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

	la página
Hasta los 3 primeros años	$ 8.00
De más de 3 años	" 12.00
De más de 5 años	" 20.00
De más de 10 años	" 25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	" 20.00	" "
1931 (reeditado) ...	" 39.00	" "
1933 (reeditado) ...	" 50.00	" "
1934 (reeditado) ...	" 68.00	" "
1935 "	" 53.00	" "
1937 "	" 50.00	" "
1938 "	" 50.00	" "
1939	" 20.00	" "
1940	" 20.00	" "
1941 (reeditado) ...	" 30.00	" "
1942 "	" 50.00	" "
1943 "	" 20.00	" "
1944 "	" 50.00	" "
1945	" 20.00	" "
1947 "	" 74.00	" "
1948 "	" 52.00	" "
1949 "	" 48.00	" "
1950 "	" 55.00	" "
1952	" 20.00	" "
1953	" 20.00	" "
1954	" 20.00	" "
1955	" 20.00	" "
1956	" 20.00	" "
1957	" 22.00	" "
1958	" 25.00	" "
1959	" 40.00	" "
1960	" 63.00	" "
1961	" 70.00	" "
1962	" 40.00	" "

Encuadernados

1952	$ 30.00	" "
1955	" 30.00	" "
1956	" 30.00	" "
1957	" 28.00	" "
1958	" 33.00	" "
1959	" 51.00	" "
1962	" 57.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1953, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital	hasta	$ 500.000.00	$ 750.00 la página
De $ 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 800.00 " "
" " 1.000.001.00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00 " "
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00 " "
" " 8.000.001.00	"	" 10.000.000.00	" 2.800.00 " "
" " 10.000.001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00 " "
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00 " "
" " 15.000.001.00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00 " "
" " 20.000.001.00	en adelante		" 4.600.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

I—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO LAZARO FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19797 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO DIAZ o DIAZ EDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19816 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERMAN o ATILIANO GERMAN de LEON ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19705 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO SICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19706 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GARCIA LA CRUZ o GARCIA FIGUEROA DE LA CRUZ citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19710 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARIANO RAMON VECINO LOPEZ o RAMON VECINO LOPEZ o RAMON VECINO o MARIANO VECINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20081 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ZIROLLO DE PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20320 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MARIA LARRAMENDI de ABERO o AVERO, (Lo. 59, Fo. 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20303 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CELESTINA MORAN de MARTINEZ (Lo. 59, Fo. 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20137 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA FIGUEROA, libro 61, folio 104, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19973 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA LLOYD NABORCA o GRACIANA LLOYD NABORGA, libro 61, folio 187, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19972 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BONOMI JESUS, libro 61, folio 22, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19971 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS o JOSE DOLGATCH PIKMAN, libro 61, folio 155, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19970 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO EIALER BERNSZTEJN, libro 61, folio 156, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19969 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR o MARTIN MARTINEZ, libro 61, folio 156, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19968 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIÑO de PEON, libro 61, folio 169, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19967 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PIGNONI o PIGNONI VISILLAC, libro 61, folio 169, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19966 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA DELBENE ARGENTA, libro 61, folio 178, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19965 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA DUTRA de FAGIOLI, libro 61, folio 140, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19964 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL ARGENTA, libro 61, folio 173, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19963 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS FORTUNATO GANDULIA GANDULIA o FORTUNATO GANDOGLIA, libro 61, folio 16, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20216 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA FERNANDEZ, libro 59, folio 640, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19962 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MAGDALENA o CAROLA o CAROLINA MAGDALENA CERMINATE o CERMINATTI o CHERMINATTI o CIRMINATTI BOZZO o BOSSO, libro 61, folio 155, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19961 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA DEPAULI IBAÑEZ o DE PAOLI IVANI o IBANI de SELZO o SCELZA o SCELZO, libro 59, folio 492, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19960 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de MARIA MICAELA BERAZA de BRUSCHERA y de BOLIVAR BRUSCHERA, libro 61, folio 172, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19956 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE UDOY, NICOLAS UDOY RECONDO, GABRIELA LARRUYTZ, ANA FIDELA UDOY LARRUYTZ, JUAN UDOY LARRUYTZ y PEDRO UDOY LARRUYTZ, libro 59, folio 464, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de Agosto de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 19959 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o ESTHER COPPOLA o COPPOLO o CAPPULA, libro 61, folio 168, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19753 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA PEREZ de PINTOS, libro 59, folio 403, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19752 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KOVACS, (Lo. 59, Fo. 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados de acuerdo al Art. 1125 de C. P. C. para que comparezcan dentro de se-

senta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19708 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUERRE de HAUW (Lo. 61, Fo. 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19628 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOLQUER DUILIO MERETTI (Lo. 61 Fo. 18) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19611 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ROSSI CIGNA (Lo. 59, Fo. 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19618 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PICERNO MARCHELARO, (Lo. 61, Fo. 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Setiembre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19587 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PESQUEIRA BURIANI (Lo. 61, Fo. 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19536 Nov.1.o-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CERVERA o SALVADOR CERVERA SOLER (Lo. 61, Fo. 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 18307 Oct.17-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PARODI de FERRANDO, (Lo. 61, Fo. 155), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19483 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICHAN KOUNDAKJIAN o KOUNDAHDJIAN, (Lo. 61, Fo. 171), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19207 Oct31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUAREZ o JOSE MARIA SUAREZ FARIÑA, (Lo. 61, Fo. 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 18998 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ERASMO RODRIGUEZ, (Lo. 64. Fo. [illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20263 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PEDRO y JUAN JOSE AGUIRRECHU LOPEZ, (Lo. 27, Fo. 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 20264 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ PESCE o GONZALEZ PECCI, libro 63, folio 454, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19391 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LAPEYRADE de FERNANDEZ (Lo. 64, Fo. 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario. adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19704 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALVAREZ de GUNTIN (Lo. 64, Fo. 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19703 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MANTEGAZZA BELDUSSI (Lo. 64, Fo. 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 18121 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LEVRERO de CAGNOLA, (Lo. 64, Fo. 520), citándose a los acreedores, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19553 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CENAC de ARCOS, libro 64, folio 124, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 19389 Oct.28-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GRAVO RIVAS (Lo. 64, Fo. 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 14 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20121 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARRAFIELLO de TIPOL o CARMEN CARRAFIELLO, libro 64, folio 444, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20228 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de SEIJAS o JUANA MARTINEZ PACHECO de SEIJAS, libro 64, folio 513, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
3) $120.00 10|pub. 20229 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CUSTODIO o CUSTODIO GARCIA, (Lo. 64, Fo. 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19951 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ACUÑA, (Lo. 64, Fo. 492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Octubre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19552 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PIÑEIRO o PIÑEYRO LOPEZ, (Lo. 64, Fo. 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 16962 Set.27-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTEBAN FRANCISCO TORRENTS (L.o 64, F.o 412) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17356 Oct.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO TERENCIO PABLO RADAELLI (L.o 64, F.o 414) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17355 Oct.3-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LURLINE ALBERTA MELHADO DE MC. HARDY. (Lo. 64, Fo. 374), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA DIAS, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — ELBIO A. PANARIO, ACTUARIO ADJUNTO
1) $360.00 30|pub. 17051 Set.30-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO NOTARO o CARMELO NOTTARO. (Lo. 51 Fo. 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 19539 Oct.21-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de INOCENCIA LOPEZ de ESTEVEZ, 443 63. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19612 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SUAREZ LISTA de ABOLLO, 519 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19759 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] ARQUETA [illegible] ROQUE [illegible]

63, citándose a lc herederos, acreedores y demás interesad para comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19517 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRY GOROSTIZAGA, 322-63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de t días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19518 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARQUEZ CANO, 524|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19519 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA de las MERCEDES de la SAGRA de ODICINI, INES ODICINI de la SAGRA y de RAMONA NORMA ODICINI de la SAGRA (504 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18980 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO DONAGARAY o PABLO FRANCISCO DONAGARAY SUSENA, 528|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20310 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20001 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALEJANDRO PEDRO o ALEJANDRO GENTA DECIA (469-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20122 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL LUIS ANTONIO MIGUEL DI LUCCI CAPODANNO (442-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20120 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NUNCIADA ROBERTO CORREALE de CORREALE (501-63) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20127 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 17 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20126 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES PATRIARCA de COCINO (432-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20125 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION RILO LAUMINADO (388-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20139 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL JOSE ANTONIO ROVIRA PRADO o ANIBAL ROVIRA o ANIBAL ROVIRA PRADO (523-63) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20138 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELIPE o FELIPE BARRUFFA 474|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 10 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 18389 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BELLO DE HERANDEZ o ANTONIA PETRONA BELLO DE HERNANDEZ o PETRONA BELLO DE HERANDEZ, 280|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19835 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA AURORA CABRERA de CABRERA o AURORA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20194 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMINA EUGENIA MAGDALENA CRAVERI de FORAMITTI, 310|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20195 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO EUSEBIO MARTINEZ GUICHON, 518|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20196 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO o FORTUNATO DAVID o FORTUNATO DAVIDE SCHIAPPACASSE, 437|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20197 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO CARMELO SOSA o SOSA GALARRAGA, 468|63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20198 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTO FELIPE ECHAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 28 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20136 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMADEO CARMELO FILTRONE CASTAGNELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20163 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA OLIVERA VIERA de KLAPENBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19754 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA CARBALLEIRA de MARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19815 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS LUCIANO GANDOLFO o GANDOLFO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19817 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO DE STEFANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20329 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO VAILLANT VAILLANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19713 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CODESAL PUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19712 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS CICALESE BOVE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19711 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDO OLIVAR u OLIVAR NOGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19520 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RISOTO o RISOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19589 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO LIZARRAGA o LIZARRAGA PORTU, citándose a los

herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 31 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 360.00 30|pub. 17738 Act.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LARTIRIGOYEN ETCHEPAREBORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1 $360.00 30|pub. 17789 Oct.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GARCIA DO PAZO o do PAZO o DOPAZO o GARCIA y. do PAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 12527 Oct.21-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NAZIRA MAUAS de ZETUNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30|pub 18396 Oct.18-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO ANTONIO CLERICETTI CEREGHETTI, (60, 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20079 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE LEON BRIDA y ALICIA o ALICIA ROSA MODESTA PASCUAL DE BRIDA. (N.o 58|584), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17859 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de JULIA PUECH o PUECH BERROGAIN de RODRIGUEZ (60 - 210), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. — Montevideo, Octubre 29 de 1963 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19699 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO REZZA o REZZA HARGUINDEGUY, (60, 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma los derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19848 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MODESTO ARRIOLA, (60, 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19849 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO CAVIGLIA ROBERTO, (60, 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19850 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS MATIAS SALVO CARLE, (59|226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20281 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO ALBERTO FIRIA MIRAMON, (60|146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20282 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANA MÜLLER o MÜLLER GARRONE o GARONE de CAPURRO, (58, 472), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19991 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS CARLOS LIETTI BERETTA o BERETA o MARCOS LLIETTI BERRETTA, (60, 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19983 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA BULDAIN AYESTARAN, 60|141, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19392 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FLORENTINA LA RUINA o LA RUINA FAROPPA, 60|133, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19393 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO VALERIO WOHLER GIMENEZ, 60|210, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19394 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALFREDO MORALES, 60|136, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19395 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO SCHWEDT o SCHWEDT FERNANDEZ, 59|323, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963.— José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19396 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ELIAS GARCIA NEIRA, 60|131, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19397 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LIBBI, 60|135, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19398 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA o VIRGINIA CATALINA JOSEFINA LORENZONI o LORENZO COPELO de TORRES, 60|136, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963.— José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19399 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA SARUBBI de ALAGGIA, 60|211, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19400 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA AGUSTINA BIÑONI o BIGNONI de GRISETTI, 56|266, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1962. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19401 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO ROMERO SAIZAR, 58|390, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19402 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LLAGUNO o LLAGUNO VITAL, 60|138, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19403 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PRIORE, 60|208, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19792 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AONSO o AONSO ALGARE, 60|144, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19794 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera

Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ...ANCISCA SUSANA ZABALA o ZABALA ...CHE, 60|125, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19793 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA LEMOS o LEMES de GOMEZ, 53|606, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19795 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MIGONE, (58, 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19982 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ARTIGUE de BAFICO, (60, 212), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19984 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN CONSTANCIO o JULIAN C. CACERES o CASERES CEDREZ o CEDRES, (60, 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19985 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VICENTA HOUNIE de ORDOÑO o DOMINGA HOUNIE, 60|135, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20221 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE PAGANI de VIÑA, 60|146, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20222 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JULIO QUARTINO, 59|373, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20223 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO GOYENA LARRAYA, 60|135, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20224 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ORIBE OCAMPOS GONZALEZ, 60|130, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20225 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PECOLLO o PECOLLO LOMBARDO, 60|124, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20226 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BASSAHUN de UHALDE, 60|143, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20227 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GHILINO o SANTIAGO ENRIQUE GHILINO GOSO, (60, 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19986 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS PACIELO y la de ZULMA DORA RINALDI de PACIELO, (60, 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19987 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO CAGGIANO GNAZZO, (60, 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19988 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR COSTEMALLE, (60, 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19989 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o MARIA DELIA PEREZ de OBREGON, (60, 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19990 Nov.7v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIONI o MIANI o MIONE, (60, 145), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20004 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA GREGORIA ZABALA o ZABALA AERECHE, 60|122, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19795 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DOMINGO PADILLA (60 - ...), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19697 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FALCO (60 - 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 Sexto piso. — Montevideo. Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19698 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO CABRERA, (58 - 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. — Montevideo, Febrero 27 de 1963. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19700 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO o EDGARDO WALTER MUNIZ GENTA (59 - 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19701 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FELIX DIAZ ARNESTO, (60 - 136), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado 25 de Mayo 523. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19702 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino P. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGO de GONZALEZ. (60|211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treint días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19551 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA NAVARRO de DIAZ, (53|684), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 3 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19418 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO U OSVALDO VITERBO MEDINA, 60|116, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 19038 Oct.23-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA o CORINA MARGARITA ELENA PODESTA ILLANS de VALCARENGHI, 55|303, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $330.00 30|pub. 17704 Oct.24-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO HERNANDEZ PAULET, libro 53 folio 632, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20230 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LEAL JORDI, citándose a los que se crean con derecho a heredarla, de conformidad con el art. 1125 del C. de P. Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $240.00 20|pub. 17711 Oct. 8-v.oct.24. Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODOLIDO SARAVIA o SARAIVA. (Lo. 53. Fo. 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 17861 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA FERNANDEZ de TAVORA o TABORA, (libro 53, folio 700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19993 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO MASTRANGELO, (libro 53, folio 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19992 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PONCE, libro 53, folio 581, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20036 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AMARO, libro 53, folio 665, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19798 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE MARGARITA HAMILTON de MACHADO, libro 53, folio 459, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19790 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER PRAXEDES GRAÑA de SARAVIA, libro 53, folio 356, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19800 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO EMIGDIO PAPA PREVE, libro 53, folio 638, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19891 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA RODINO o RODINO TIROZA o CIROSA de INSCHIE o BORCHIES, libro 53, folio 633, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pra que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19902 Nov 5-v nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA ACHITULO o ARCHITULO o JOSE GARCIA, libro 54, folio 3, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub 19826 Nov.5.v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA CARRICATO, libro 54, folio 2, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19825 Nov.5.v nov 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO EMILIO TOMEO, libro 53, folio 473, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19831 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AGRA, (Lo. 47, Fo. 498), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19707 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA LUISA AIRALDI de ZUBILLAGA, (Lo. 53, Fo. 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19406 Oct 31-v.nov 12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRENEO FELICIANO MEDEROS ARAUJO, (Lo. 52, Fo. 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para q[illegible] co[illegible]rezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19555 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de W[illegible]HINGTON ABDALA, (Lo. 53, Fo. 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19556 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO FERIA y de PETRONA LATORRE o LA TORRE de FERIA, (Lo. 49, Fo. 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 19557 Nov.1.o-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GUIDO de MONTALTO o VICENTA GUIDA de MONTALTO o VICENTA GUIDA de MONTALTO, (Lo. 53, Fo. 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19554 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ANTONIO PACE, libro 53, folio 372, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19272 Nov.1-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CASTELO MORANO, (Lo 51. F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub 18355 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALFONSO o LUCIEN ALPHONSE POFFE, (Lo. 53. Fo. 470), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $372.00 30|pub. 17439 Oct.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELINA LABRAGA de CAGGIANI, (F. 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20155 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ANTONIO BRUCCIAMONTI F-692, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19614 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO BALPARDA, F-693 citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586 — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19615 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIA VARELA de ONETTO (F 462), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19616 Nov.4-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAGOPCHAN o AGOBDJIAN PATPATIAN (F 467), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19612 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO RESTANO BOLERI o ROLLERI F -945, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en

ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito No. 586. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19617 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO LABRUNA, F. 1336, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub 19522 Nov.1.o-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CAYETANO D'ANGELO LABROCCA o LABROCA, F. 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19521 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ALVES FARIA, F. 1109 62, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 6 de setiembre de 1963. — EDUARDO MATTOS RAMOS, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 17177 Oct.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIONISIO RODRIGUEZ, F. 678, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19429 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA AYALA DURAN, (F. 485), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19430 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN o CARMELA BRANDO de PEDEMONTE, (F. 691), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19838 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MIGUEL PERI ESCOBAR, (F. 633), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19337 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFONSO MUÑOZ XIMENEZ, F. 664, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20311 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZORAIDA DIEZ ADELLA, F. 640), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20312 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN GONZALEZ, F. 660, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 20313 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JULIO CIRIACO CALDEIRO o CALDEYRO o CALDEIRO LARREA y ANDRES FRANCISCO CALDEIRO o CALDEYRO, F. 826, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20289 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO FILA o RODERICO FILA MASSO, F. 41, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 27 de Febrero de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20359 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS TRONCOSO ESTEVEZ o LUIS ROGELIO TRONCOSO ESTEVEZ, (F. 419|1963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19836 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMEO EMILIO LURATI, F.877, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20212 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PETRONA PINO DE DI CANDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20190 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAQUEL OTERO u OTERO ALBIN o ABLIN de TELLECHEA, Ficha A 1385, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20201 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO ALBERTO LOPEZ o LOPEZ GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Ficha A 1409. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20200 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TERESA COLLAZO de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1408. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20199 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DEMARCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20209 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PAULOS de MOLL y ANDRES MOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20236 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVARISTO XIMEÑO o XIMENO CHIRIBAO, (Ficha A-1387), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20181 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ROSALES DUPUY, (Ficha A-1388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20182 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la vacencia de la sucesión de EMILIA PARKANYI de POLACSEK o EMILIA POLACSEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1449. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19976 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO o GREGORIO SATURNINO LLAGUNA o LLAGUNA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1446. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta
1) $120.0 10|pub. 19718 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA QUIROGA BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1445. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19717 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA QUIROGA o QUIROGA VILLASANTE de LOUREIRO o LAUREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A 1430. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1963. — Clemntina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19523 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MORITZ HOCHMAN DORMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1416. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19404 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO NOVELLI

[illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. Ficha A. 1473. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1963. — Clementina A. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) [illegible] 16313 [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Allen o Allen Osborne o Allen O. Crocker o Crocker Allen. Ficha A 1291, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de setiembre de 1963. — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria Adjunta.
1) $369.00 30 pub. 17110 Set.30-v nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DEOLINDA PAZ de SAFONS o DIOLINDA PAZ de SAFON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 26 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 20249 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO BARRENECHE o EUSEBIO FIDEL BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 3 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 20250 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MALVINA FAGUNDEZ de QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 25 de 1963. — Orestes Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10 pub. 20251 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO JORGE GUZZO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19767 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO CONDE o DOMINGO CONDE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19772 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS TEODORO REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19773 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LENCI o CLARA LENZI de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19774 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ZOILO BOVIO BOASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19775 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TUNIN de CETTOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19776 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARGARITO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19777 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO MIGUEL ETCHEVERRY (MACHI) y MIGUEL ETCHEVERRY (BENTANCOR), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19778 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19779 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GUTIERREZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19780 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NIEVES de BADETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19781 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA GENTA de CAPOTE o CAPOTTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Setiembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19448 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Agosto de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19574 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ALCIDES HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19926 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON MARIANO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Setiembre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19935 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MORIALDO o MARIALDO o ROSA MURIALDO VIALE de RUGGIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19580 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ANDRES AICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19559 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELTRAN BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Octubre 24 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19447 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO o MARIANO ATILIO PAYOVICH BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Setiembre 2 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19449 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCARETTA o PASCARETA SANTORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20030 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERIO MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones. Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20327 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIA CASANOVA CEDRES DE GRAÑA y de ISAAC GRAÑA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20333 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ISABELINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones. Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20332 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DONATO CARABALLO ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20331 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMBROSIO AGUSTIN PITAMIGLIO, PASCUALA CHIRUZZO o PASCUALA CHIRUSO o PASCUALA CHIRUZZO o PASCUALA CHIARUSO de PITAMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 17 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 20330 Nov.12-v.nov.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ZINOLA. L.o 2 F.o 486, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 29 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19498 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o EMILIA ENRIQUETA ALZA y CLAVIJO (Lo. 2, Fo. 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19903 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA FRANCISCA o ELVIRA FIGUEREDO de FIGUEREDO, (Libro 2 — Folio 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19906 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ABREU (Lo. 2, Fo. 397), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19904 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA CESPEDES de LEAM COLE. (Lo. 2, Fo. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 1o. de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19905 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN MERCADAL (Lo. 2, Fo. 372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 1o. de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19907 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELBIO SOUZA FAGONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19439 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Mayo de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. [illegible] Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELMIRA o CELINA o ISELMIRA o ISELMIRA OLIVERA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Agosto de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20035 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANDALIA DONATA MORALES o SANDALIA DONATA MORALES de JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20028 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIDAD BUENO o BUENA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 3 de 1963. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20377 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos "LUCIANA RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva", (Lo. 31, Fo. 211) se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el Doctor Juan Carlos Bonilla en representación de Dña. Luciana Rodríguez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien: ubicado en "La Cuchilla", Río Branco, (3ra. Sección Judicial del departamento), empadronado con el No. 435, señalado en la manzana No. 105 y compuesto de una superficie de 9.125 metros, según plano del Agr. José B. López. En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en el mismo, que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1963. — B. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
16) $720.00 20|pub. 20994 Nov.8-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA AGUERRE FABIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19949 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISMAEL o NICOLAS ISMAEL; de ANIBAL o LORENZO ANIBAL y de JUAN PEDRO o JESUS JUAN PEDRO RANCES o RANSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19886 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO LAUBER MESNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 19 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19428 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINA URRUXU de VADELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19506 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ANTONIA TROISE o TROISI. ANDRIOLO o ANDRIOLA o ANDRIOLI de BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19507 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNA GHADYS SUHR de SOLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) 120.00 10|pub. 19508 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRARI de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Setiembre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
$120.00 10|pub. 19515 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENITO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20257 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO o RAUL VICTORIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 5 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20255 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR PERCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19763 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HORACIO PEÑA MUJICA o RAMON HORACIO PEÑA MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 1.o de Octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19764 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA o MARIA JUSTA GOMEZ GALAIN de AMIASSORHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Octubre de 1963. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19765 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GREGORIA BETHENCOURT de MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 18 de 1963. — Carlos M Reyes Vago, Actuario
1) $120.00 10|pub. 19623 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CORTINAS CONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 18 de 1963. — Carlos M. Reyes, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19622 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LIZASOAIN o LIZAZUAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 18 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19621 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SIXTO CONDON o FELIPE CONDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 18 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19578 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FELICIANO ROBERT o ROBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 14 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10.pub. 19579 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LEZCANO o LAZCANO

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 4 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20099 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DELMIRO GIL VAZQUEZ y JULIA MORALES de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 4 de 1963. — Esc. Alberto Abraham, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20100 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ALFARO TAJES de SAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 31 de 1963. — Alberto Abraham, Actuario Interino.

1) $120.00 10|pub. 20326 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA SARTI o SARTTI, ELISA o ELISA MARIA o ISABEL PAULINO de SARTTI o SARTI, PRETONA SARTTI o SARTI, FROILAN GENARO SARTTI o SARTI y LORENZO SARTTI o SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 31 de 1963. — Alberto Abraham, Actuario Interino.

1) $160.00 10|pub. 20361 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apetrura de la sucesión de LUISA HERNANDEZ de ALVARADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Setiembre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 19602 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA o ELISA AURORA DE LEON de DOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Agosto de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 19603 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTINO INDALECIO HARRISON USOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 7 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 19509 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA AGUSTINA SANTACRUZ o SANTA CRUZ DIAZ de PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 7 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 19942 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO BASILIO OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 19943 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SALGADO GASCUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 19944 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o ESTER MANZI GALAIN de AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 19945 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO VIZCARRA o VISCARRA o VIZCARRA PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 19510 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Doctor Don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN IMBRIAGO o EMBRIAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 19511 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBIN o BALBIN ESTEBAN DE LA LLANA DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 4 de 1963. — Elena Raggio, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 20101 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BARRIOS de MANCUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20062 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MELGAR o LUCIANO MELGAR o LUCIANO ISIDRO MELGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para qu comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 24 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20063 Nov.7v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA MAGUNA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 28 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20064 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS OJEDA u OGEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20065 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDALDO RODRIGUEZ o EUDALDO RODRIGUEZ CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120 00 10|pub. 20066 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIMA o ELINA o ELIMA CAYETANA BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 7 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20067 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BERACOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 15 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20063 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FILEMON VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19691 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de NARCISA VILLALDA de CABRERA y ANASTASIA o ANASTASIA ANA o ANA ALONZO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 18 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19413 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GUTIERREZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 11 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19414 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DEL PUERTO de MARMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 28 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19856 Nov.6-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO NOGUEZ DEMESTOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.0 10|pub. 19632 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA o CIPRIANA APOLINARIA PEREZ de TASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19633 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de LIBERATO LEMES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de 30 d.as a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19634 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLAS o PAULA BARTOLINA DE LEON DE LEON o DE LEON o DE LEON de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 25 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 19635 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ROMANA SILVA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de Octubre de 1963 — Juan Serra Tur, Actuario.

1) $120.00 10|pub. [illegible] Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible] FERNANDEZ de MARTINEZ citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 24 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario
1) $120.0 10|pub. 19637 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA GREGORIO CORREA CABRERA y RUFINA SINFOROSA CABRERA FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.0 10|pub. 19638 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de MACARIO DE LEON HERNANDEZ o MACARIO DE LEON (Hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19639 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEON LOPEZ BENITEZ o MANUEL L. LOPEZ BENITEZ o M. L. LOPEZ BENITEZ o MANUEL LOPEZ BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Setiembre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19640 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CABRERA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de Octubre de 1963. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19641 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CUSTIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1963. — Uberfil C. Larrosa, Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19642 Nov.4-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VALLEJO o BALLEJO o JOSE MARGARITO VALLEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 17 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19606 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA ANTONIA OREGGIONI de ORDOQUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Octubre de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20340 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ABDON ZENON SALLES y FRANCISCA ELVIRA CORREA de SALLES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a estos efectos. — Paysandú, 18 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19925 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CERIANI DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19923 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPE CECCHETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19924 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA THEVENET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Noviembre de 1963. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 20073 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO MACIEL de OLIVEIRA o de OLIVEIRA o de OLIVERA o MACIEL OLIVEIRA u OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 28 de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19272 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VICTORELO o MANUEL VITTORELLO o MANUEL VETTORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Setiembre 9 de 1963. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
1) $120.0 10 pub. 19436 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DELICIO SILVERA o SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10 pub. 19562 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTOTELES RODRIGUEZ o TELMO ARISTOTELES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 10 de Octubre de 1963. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19567 Nov.1.o-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PAULINO o PABLO HERNANDEZ o HERNANDEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 30 de 1963 — José Ramón Luna Pradere, Esc. Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19975 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINO TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 20 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20103 Nov.8-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 15 de 1963. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20351 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN DE HORMAECHE DE AVILA o PEDRO MARTIN HORMAECHE DE AVILA o PEDRO MARTIN HORMAECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 18 de 1963. — José A. Ribot Liama, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20352 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ATANASILDO de ABREU o DE ABREU, de CORNELIA DEABREU o DE ABREU y de VICENTINA DE ABREU de ZAMMARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 17 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjnto.
1) $120.00 10 pub. 19978 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA NATIVIDAD PISACCO de BARBOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Setiembre de 1963. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19694 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 19457 Oct.31-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA FRANCISCA o FRANCISCA LEOPOLDINA o FRANCISCA PIATTI de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19857 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO CIANELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Octubre de 1963. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20246 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMO ROMULO RADICI o RADICI o ROMULO REMO RADICI o RADICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 1.o de Octubre de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19877 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO MIQUELARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19858 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEQUINI FOGODA, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 23 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19692 Nov 4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA CELI[illegible]ANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesaods para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 23 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario. adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19693 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MELONI ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de Octubre de 1963 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19464 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BELZARENA [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19463 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCELINA o FRANCILINA DIAZ de ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Salto, Octubre 14 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 19465 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARI de CESARINO o MARIS de CESARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 3 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pup. 20206 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO dos SANTOS o de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 18 de 1963. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 20245 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDALINA BIBIANA RANGONI de ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 25 de 1963. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 19465 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32899 Nov.6-v.nov.19. Dic.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 7 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19912 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MATO o MONTELONGO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19913 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO BLANCO CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19914 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA AGUILAR y SANDALIA AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19915 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO CABRERA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19916 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO AGÜERO IBARRA o AGÜERO PORLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19917 Nov.6-v.nov 19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO GONZALO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19918 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 5 de 1961. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $80.00 10|pub. 19627 Nov.4-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA HERRERA de SORIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19919 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión NERY ADOLFO MAZZONE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 14 de Octubre de 1963 — J. Gualberto Vega Esc. Actuario
1) $120.00 10|pub. 19[illegible] Nov.1.o-v.nov.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de Octubre de 1963. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19[illegible]4 Nov 1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA ZUÑICA de CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Setiembre de 1963. — J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 17[illegible] Nov 1-v.nov 14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN WENCESLAO CAMPELO citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 17 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19[illegible] Oct.31-v.nov 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES DEMETRIA ARANA de MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 23 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 198[illegible] Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA MARIA OLIVERA de MEYER o MEIHER, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 21 de 1963. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19876 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VARELA o VARELA MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 24 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 19877 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORINA SOBRADELO de PINTO o PINTOS citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Octubre 28 de 1963. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20253 Nov.11.-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS BETANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 29 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19884 Nov.6.-v.nov.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONSTANTINA RODRIGUEZ DE LIMA de CURDELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub 19947 Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURELIA OLIVERA u OLIVEIRA de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Paso de los Toros, 28 de Octubre de 1963. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 19946 Nov.7-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FLEITAS de FLEITAS o PETRONA FLEITAS FALCON de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1963) — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10 pub 20271 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ SILVERA o MODESTO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Octubre de 1963. — HUGO D. GOYENOLA, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20272 Nov.11-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIOMAR SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 31 de diciembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $[illegible] 20 pub. 5031 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA ADRIANA o ADRIANA CASIANA COTTO o COTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 19910 Nov.6.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres,

se hace saber la apertura de la sucesión de AN... GABRIEL o ANGEL G. o ANGEL MO-RE..., citándose a los herederos, acreedores y de... interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de setiembre de 19... — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$120.00 10|pub. 19911 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO NOBLE SILVA o VICTORIANO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19902 Nov.6-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO MENDEZ o FLORENTINO MENDEZ (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19568 Nov.1.o-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ROGELIO RODRIGUEZ AROSTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19569 Nov.1.o-v.nov.14.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

CABAÑAS PROGRESO S. A. (en liquidación) VILLA SAN FRANCISCO Ciudad Jardín Olivos

Se hace saber al señor TEOFILO LIBORIO PEREYRA, prometiente comprador del solar número veintiocho de la manzana número treinta y dos de Villa San Francisco (4a. Sección del departamento de Canelones), padrón número 5182 en mayor área, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado, todos los derechos que pudieran corresponderle sobre dicho solar en virtud de no haberse pagado las cuotas convenidas, durante el término de cuatro años. — Montevideo, Octubre de 1963. — Rodolfo Blanco Hughes, Abogado.
2) $300.00 15|pub. 19312 Oct.30-v.nov.19.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a AMALIA y MARIA SARA AUSSERBAUER SIMONETTI, prometientes compradoras del solar 9 de la manzana 351; a PIO CABRERA GARCIA, prometiente comprador del solar 14 de la manzana 505; a CONCEPCION GONZALEZ de CRISTODULO y a su esposo PASCUAL CRISTODULO, prometientes compradores del solar 1 de la manzana 291 A y a ETELKA KIS TAMASY de DESCLAUDURES, proy a su esposo EUGENIO DESCLAUDURES, prometientes - compradores del solar 17 de la manzana 339, todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra - venta fueron inscriptas en el Registro respectivo con el No. 532 del Lo. 54; 756 del Lo. 54; 159 del Lo. 83 y 67 del Lo. 44, respectivamente, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley No. 8.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra - venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Parque del Plata S. A. — Juan O. Viapiana, Escribano.
2) $480.00 15|pub. 20012 Nov.7-v.nov.27.

3-Convocatorias Comerciales

INVERSIONES GENERALES S. A.

De conformidad con los Estatutos, convócase a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la calle Colonia 1342, 5.o piso, escritorio 14, el día 22 de Noviembre de 1963, a las 10 y 30 horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1962/1963; 2.o) Elección de Directores; 3.o) Elección de Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo que establece el art. 20 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones o certificados respectivos con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea en el local de la Sociedad. — Montevideo, Noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $192.00 3|pub. 19920 Nov.6-v.nov.15.

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad", para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de Noviembre de 1963, a las once horas y quince minutos, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1963; elección de la Comisión de Cuentas; designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Directorio.
3) $384.00 16|pub. 19874 Nov.6-v.nov.27.

CIAS. ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de "Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 27 de Noviembre de 1963, a las once horas, en el local de la calle Solís 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1963; Elección de Directores y de la Comisión de Cuentas; designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el Registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Directorio.
3) $384.00 16|pub. 19843 Nov.6-v.nov.27.

MANUEL NARANCIO S. A. SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su sede, Olivos 865, el 22 de Noviembre de 1963, hora 18 y 30, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, (Vigésimo Ejercicio); 3.o) Utilidades a distribuir; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de Síndico y suplente.

Las acciones o certificados deben ser presentados en Secretaría hasta cinco días antes de la asamblea.
3) $160.00 10|pub. 19455 Oct.31-v.nov.13.

BALNEARIO SALINAS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la 3ra. asamblea general extraordinaria a realizarse el 20 de Diciembre de este año, hora 18, en Constituyente 1694, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Reformas estatutarias y aumento de capital; 2o.) Designar dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Prevíenese a los accionistas lo dispuesto por los Arts. 20, 21 y 27 del estatuto. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963.
3) $360.00 30|pub. 19541 Nov.1-v.dic.12.

LUCIANO ALONSO S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Noviembre corriente, a las 11 horas, en la Sede Social, calle 18 de Julio N.o 652, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, y el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Julio de 1963 (artículos 32, 45 y 46); 2.o) Elección de Directorio y Síndico (artículos 16 y 28); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 34).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 3 días antes de la realización de la asamblea (art. 36). — Minas, Noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $140.00 5|pub. 20119 Nov.8-v.nov.14.

CAJA POPULAR AGRARIA DE SANTA LUCIA Sociedad Anónima ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a la facultad que le confiere el Art. 60 de los estatutos sociales, el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución en la calle Roosevelt N.o 33 de la ciudad de Santa Lucía, departamento de Canelones, el día 25 de noviembre de 1963, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.o) Reforma de los Estatutos Sociales; 2.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Se hace saber a los Señores Accionistas: 1.o) Que deben depositar sus Acciones o certificados de depósito bancario en la Caja Popular Agraria de Santa Lucía S. A. con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha señalada; 2.o Las Asambleas Generales Extraordinarias, en la Primera Convocatoria, tendrán un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado. En Segunda Convocatoria la Asamblea sesionará con el número de Accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la Primera Convocatoria, se considerará a ésta en Segunda Convocatoria.
3) $180.00 5|pub. 20156 Nov.8-v.nov.14.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 26 de Noviembre de 1963, a las 19 horas, en la calle Leyenda Patria N.o 3132, piso 2, apto. 6, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1963; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Retribución del Síndico por el ejercicio vencido.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. — Este recibo servirá de entrada para la asamblea. — El Directorio.
3) $168.00 6|pub. 20149 Nov.8-v.nov.15.

JOWAG S. A.

Se cita a los señores accionistas de Jowag S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1963 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de mayo de 1963.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 18 del día 27 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 20299 Nov.12-v.nov.13.

REVEILLON REGALOS S. A.

Se cita a los señores accionistas de Reveillón Regalos S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 1963 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3, para tratar lo siguiente orden del día:

1o.) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de junio de 1963.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 17 y 30 del día 24 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 20296 Nov.12-v.nov.13.

ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día lunes 25 de noviembre del corriente a las 18 y 30 horas, en el local de la calle San José 1338, piso 7, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura de acta de la asamblea anterior; 2o.) Aprobación de inventario, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1963; 3o.) Distribución de utilidades, aprobación del dividendo propuesto y fecha a pagarse; 4o.) Elección del síndico y suplente (arts. 26 y 27); 5o.) Fijar la remuneración del síndico (art. 20); 6o.) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la reunión (art. 25).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado bancario correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $180.00 5|pub. 20277 Nov.12-v.nov.18.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca

a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 1963, a las 9 horas en el local de la Casa Central del Banco, calle Cerrito 428, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para formar la mesa escrutadora y también de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Consideración de las tratativas que mantiene el Directorio con el Banco Central de la República Argentina, respecto a la Sucursal Buenos Aires y adopción de las resoluciones que correspondan.

Nota. Se hace presente que: A) Para integrar la Asamblea, los accionistas con tres días de anticipación por lo menos, al de la fecha fijada, deberán depositar en la Tesorería de la Casa Central del Banco, en horas de oficina, las acciones que acrediten su calidad de tales o un certificado expedido al efecto por la institución bancaria donde estuviesen depositadas. Con la misma anticipación de tres días, los accionistas que deseen ser representados en la Asamblea mediante autorización escrita privada, deberán presentar esas autorizaciones al Banco. (Arts. 14 y 16, apartado 1o.); B) Que de acuerdo con los arts. 31 y 17 inc. a), la Asamblea se considerará constituida con la presencia de accionistas que representen por lo menos, la tercera parte de las acciones emitidas. Si no se obtuviera este quórum y pasada una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea quedará constituida con los asistentes, cualquiera sea su número y el capital que representen; C) El horario de las oficinas del Banco es de 13 horas a las 17 horas; de lunes a viernes. — Montevideo, noviembre de 1963. — El Directorio.

3) $144.00 3|pub. 20264 Nov.11-v.nov.13.

BARRACA CENTENARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1963, a las 10 horas en su local, calle Uruguayana 3402|16, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1963; 2o.) Pronunciarse sobre el informe del síndico.

El Directorio hace presente que de acuerdo al artículo 16 de los Estatutos, para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por un Banco del país, con tres días hábiles al fijado para la celebración de la misma, en las oficinas de la Sociedad. — El Directorio.

3) $72.00 3|pub. 20244 Nov.11-v.nov.13.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de noviembre de 1963, a las 10 horas en sus Oficinas de calle Buenos Aires 424, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963; 2o.) Elección del Síndico titular y suplente; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, tres días antes de la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

3) $192.00 8|pub. 20239 Nov.11-v.nov.20.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CREDITO Y AHORRO S. A. (SUCASA)
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 25 de noviembre de 1963, a las 18 horas, en la calle Cerrito 507, 2o. piso, Escritorio No. 27, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1961; 2o.) Dietas del Directorio para el ejercicio 1962; 3o.) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1962; 4o.) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1962, 5o.) Dietas del Directorio para el ejercicio 1963; 6o.) Elección para la renovación del Directorio; 7o.) Elección de Síndico y suplente para el ejercicio 1963, 8o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda que de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad (calle Cerrito 507, 2o. piso, Esc 27) hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión y, asimismo, que las listas para la elección de Directores deberán registrarse en la Secretaría social con cinco días de anticipación a la fe-cha del acto ... en la forma prescripta por el Art. 13 de los mismos Estatutos. — Montevideo, noviembre de 1963.

3) $220.00 ... 20256 Nov.11-v.nov.15.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado en la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Ramón Gutiérrez Carbonell Julia Dolores, María Elena, Rafael y Alejandro Ramos Gutiérrez integrantes de la sucesión de Ramón Gutiérrez Sangrere titular del derecho de uso del sepulcro 462 del primer cuerpo del cementerio Central, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del primitivo se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeron con derecho, que tienen noventa (90) días de plazo para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — La Dirección.

4) $1.440.00 90|pub. 18461 Oct.18-v.feb.27.

Habiéndose presentado ante esta Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo los titulares del derecho de uso del sepulcro N.o 2427 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquel panteón, los restos de Josefina Rampazzi, Eduardo Abadie, Soriano, Antenor Nicomedes Laría Nora Rampazzi de Abadie Soriano, Nicanor Argois de Rampazzi, Domingo Raymondo Reyes, José María Olivera, Agueda Mujica de Vilar, Bautista Joulia, Manuel Villar Abreu, Eulogia Martínez de Grau Pérez; María Zerot de Lasplarraz, Esteban Grau Pérez y Juan Leandro Joulia, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 29 de Octubre de 1963. — La Dirección

4) $2.160 00 90|pub. 19243 Oct.30.63 v.mar.10'64

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 12 de setiembre de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ANTONIO CIRCIO y MARTHA ESTRELLA VIOLETA BADO (Lo. 60 Fo 332), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de SESENTA DIAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o, de la Ley 10 783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $ 320.00 20|pub. 16606 Set.24 v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARCOS MALKA contra SUSANA GALIMIDI Disolución y Liq. de sociedad conyugal (Lo 60, Fo 418), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Marcos Malka y Susana Galimidi y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7o. de la ley No. 10783). — Montevideo, Octubre 21 de 1963 — Luis E. Fontana, Actuario.

5) $320.00 20|pub ... Oct.24-v.nov.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CORREA, BLANCA y LUZARDO, HUMBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. ... Fo. 567), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Blanca Correa de Luzardo y Humberto Luzardo, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10 783). — Montevideo, Octubre 2? de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 18973 Oct.25-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PUIG CARDAMA, Josefina contra DICONCA RODRIGUEZ Roberto Luis. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 53, F.o 163), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Roberto Luis Diconca Rodríguez y Josefina Puig Cardama, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 19853 Nov.6-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SALLES DULAN, UBERTO y CHARLO MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (64-550), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, Uberto Salles Dulan y María Charlo, y se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días; previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra bienes del cónyuge deudor (art. 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $320.00 20|pub. 19852 Nov 6-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de Octubre de 1963, dictado en autos: "CARLOSENA, OLGA. Incapacidad", (Lo. 62, Fo 693) se ha declarado incapaz a Olga Carlosena Iglesias, designándose Curador de la misma al Dr. Dante Russo Neves. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

10) $1... 10|pub. ...04 Nov 8-v nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, JUAN y LAGUZZI, ELIDA I. Disolución y liq. sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 332), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Rodríguez y Elida I Laguzzi de Rodríguez, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10 783). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $... 20|pub. 2024? Nov.11 v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BAULAUG, GLADYS ILDA y VALLE LLEONA, ROBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo 200) se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Gladys Ilda Baulaug y Roberto Valle Lleona, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7o. de la Ley No. 10.783). — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20 pub. 2922 Nov 1? v dic 6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "D'ANGELO PUIG, FELIPE y FERNANDEZ, ESTHER. Disolución y liq. sociedad conyugal", (Lo. 64, Fo. 536), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Felipe D'Angelo Puig y Esther Fernández, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7, Ley 10 783). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20 pub. 20437 Nov.12 v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos "Bayley Jaime contra CATALINA CHIARA. Disol. y liq. de Soc Conyugal" (V|466|63), se hace saber que con fecha 27 de Setiembre ppdo, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jaime Bayley y Catalina Chiara. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante ese Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la ley de 18 de ... de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E Real, Actuario.

5) $400.00 20 pub. 20'23 Nov.8-v dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Moreira, Carlos Efraín con MARIA DELIA VENTURIELLO. Disol y Liq. de Soc. Conyugal" (V-476-63) se hace saber que con fecha 27 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos Efraín Moreira y María Delia Venturiello. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de

sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19229 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Núñez Helvecia con Esteban Villalba. Disol. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: V-389-1963), se hace saber que con fecha 30 de Julio ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Esteban Villalba y Helvecia Núñez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19230 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Morey Antonio con MARIA ANGELICA ODDONE. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" M(V-477-63), se hace saber que con fecha 27 de Set. p.do., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Morey y María Angélica Oddone.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19715 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Pérez Chiaie Nelson H. con TERESA FESTA MAGLIA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (V-86-1961), se hace saber que con fecha 1|3|1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Nelson Hugo Pérez y Teresa Festa.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 21 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19716 Nov.4-v.nov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Varela José Pedro con NELIDA AMANDA COSTABILE. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: 472-1962), se hace saber que con fecha 10-11-1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos José Pedro Varela y Nélida Amanda Costábile.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40000 20|pub. 19678. Nov.4-vnov.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "MOMBRU JUAN CARLOS AMBROSIO y ANGELICA SOFIA RUGGIERO. Dis. y liq. de Soc. Conyugal", (V-483-63), se hace saber que con fecha 30 de Setiembre p.pdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Ambrosio Mombrú y Angélica Sofía Ruggiero.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Julio. E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19610 Nov.4-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 27 de mayo de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO EIRALE y ALCIRA EGUSQUIZA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18277 Oct.28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha Octubre 14 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges José Iglesias Vellamarín y María Celia o Celia Capelán.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de los dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1963. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) 320.00 20|pub. 18950 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 1o. de Octubre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Federico Coppo Buschiazzo y Celmira Paz de Coppo. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20,pub. 18398 Oct.18-v.Nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que por auto de fecha 7 de Agosto de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO RAMON BAYARRES Y AZULINA REGUEIRA.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 19309 Oct.30-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dosil, Antonia S. contra MANUEL S. MALLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (59|177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 19762 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VINOGRADOW de DURO, BLANCA AMALIA contra DURO REY ANTONIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (60-48), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18346 Oct.17-v.nov.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "TOURNIER RAQUEL y JORGE FISCHER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 59, Fo. 15), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18853 Oct.24-v.nov 20

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ERASO, ORLANDO VITAL y PAJON ABAD DE ERASO, CARLOTA OLINDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 58, folio 459", se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Orlando Vital Eraso o Erazo y Carlota Olinda Pajón Abad de Eraso, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días. — Montevideo, Junio 17 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 18719 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VANOLI, RINA o RINA LUISA y JORGE o JORGE ARMANDO NIN SUAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (60 - 164), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 19994 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "HENDERSON, KENNETH y ELSIE NORAH CHRISTIE o CHRISTRIE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (59 - 180), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 20263 Nov.11-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre SILVINO VEROCAY y LAURA ESTHER SCANAVINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20233 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre RICARDO NOEMIO o NOHEMIO CACERES y MARIA AMELIA VEROCAY, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20234 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre CARLOS ROBERTO BRUCE y ALBA VILLARDINO LUGARO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18677 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre Pablo Gugic y María Petak, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18424 Oct.18-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre JACOBO MOISES SNIADOWER y RAQUEL SABINA OLDAK, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7o. ley No. 10.783. — Montevideo, Octubre, 10 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 18852 Oct.24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre CIRILO NATULIO CALERO PERRONE y MABEL REINA HERNANDEZ SALSAMENDI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $240.00 20|pub. 1893[illegible] Oct.24-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos: "BRITOS, DOLORES con MARTIN NICOLAS LUTZEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 50, Fo. 577), se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Martín Nicolás Lutzen y Dolores Britos.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 12 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Act.
5) $400.00 20.pub. 20082 Nov.8-v.dic 5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ESPALTER CANESSA, DOLORES con DE LEON, EDMUNDO" Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F.755|63, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edmundo De León y Dolores Espalter Canessa.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10783, art. 7.o). — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $400.00 20.pub. 19339 Nov.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Mazarino, Alfredo con LOPEZ, MARIA TERESA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-763), se hace saber que con fecha Octubre 28 de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Mazarino y María Teresa López. Se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783, art. 7o.). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 20286 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANCHEZ SANCHEZ o SANCHEZ y SANCHEZ, MANUEL FRANCISCO con FRESNEDO PITTALUGA, MARIA ANGELICA [illegible] Disolución de sociedad conyugal, ficha F-558|963" se hace saber que con fecha 22 de Agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Sánchez Sánchez o Sánchez y Sánchez y María Angélica Fresnedo Pittaluga.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
5) $400.00 20|pub 18882 Oct 24-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GALLINAL DE VAZQUEZ, HORTENSIA y VAZQUEZ, OSCAR Disolución y liquidación de sociedad conyugal Ficha F-508|963", se hace saber que con fecha 29 de Agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Vázquez y María Hortencia Gallinal. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley Nº 10.783. artículo 7.o). — Montevideo 23 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 400.00 20|pub. 18085 Oct.15.-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MASSA JOSE PEDRO con BRUZZONE TUGORES, MARTHA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha F-593|963", se hace saber que con fecha 29 de Agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Massa y Martha Bruzzone Tugores.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586 en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley. No. 10783 Art. 7o. — Montevideo 25 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18401 Oct.18-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña MARIA DEL CARMEN MAUBRIGADES y don DANCHO IVANOFF, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 25 de setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 20193 Nov.11-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña GLADYS NELLY BALDOMIR y don IGNACIO ATILIO CASTAÑARES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20 pub. 19995 Nov.7-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ISIDORA HERRERA y ANTONINO D. BALIERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $240.00 20|pub. 18132 Oct.22-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ELENA CATALINA BELLOMO y don MARTIN SANTIAGO FERREIRA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10783. — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 19921 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DELSA GOMEZ e IRISALDO FAGUNDEZ disolución de la sociedad conyugal" (Lo 19, Fo. 682), se hace saber que el día 31 de Mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugues Delsa Gómez e Irisaldo Fagúndez y en consecuencia se emplaza a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley No. 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, Setiembre 16 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 18031 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "Núñez María Teresita contra CARLOS CESAR RODRIGUEZ. Dis. y liq. de la soc. conyugal, libro 45, folio 586, N.o 1024", se hace saber que por resolución de fecha 23 de Setiembre de 1963 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges María Teresita Núñez y Carlos César Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19451 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, dictada en autos: "Juana Vella Facal contra AMERICO NAVARRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 8, folio 93", se hace saber que por resolución del día 26 de Setiembre 1963, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Juana Vella Facal y Américo Navarro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 Setiembre 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Octubre 1963.— Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 19450 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "MAMBERTO JUAN ANDRES c|. HONORINDA GARCIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" Lo. 2o.. Fo. 267 No. 687, se hace saber que por resolución de fecha 23 de Junio de 1963, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ANTONIO MAMBERTO y HONORINDA GARCIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Agosto 26 de 1963 — Esc. César Lanata Sanguinetti Actuario adjunto.
5) $400.00 20|pub. 19100 Oct.28-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Pra. Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "ELBIO FERNANDEZ c|. MIREYA ISABEL VIDAL Liq. y disolución de la Soc. conyugal" (Lo. 31, Fo. 243), se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de Setiembre próximo pasado, se decretó la disolución de la sociedad legal existente entre Elbio Fernández y Mireya Isabel Vidal, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la Ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.
5) $400.00 20|pub. 18564 Oct.21-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos: "Emilia Carlota Suárez de García c|a HOMERO GARCIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 30, Fo. 662), se hace saber que el señor Rematador don Ney Sánchez, asistido del Sr. Actuario y con la presidencia del Sr. Alguacil, en fecha 28 de noviembre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, (calle Montevideo c|. Juan D. Silva) procederá a la venta en remate público y por precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, todos los muebles y útiles pertenecientes a los aludidos cónyuges. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 2º de 1963. — Modesto Iturralde Arón. Actuario.
5) $400.00 20|pub. 20029 Nov.7-v.dic.4

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber al público que por auto de fecha 11 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Sara Telma Peré de Tachini y Pedro Tachini Drajó, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 1o. de Octubre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
5) $320.00 20 pub. 19513 Nov.1-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que por decreto 10.244, del 20|VIII|963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad celebrada por "ANGEL CERRIJO AGUINAGA y TERESA PAEZ POUY, en Juan L. Lacaze, el 14 de Mayo de 1949. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 2 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $240 00 20|pub. 19887 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broqua, dictada en autos: "CAZENEUVE MARIA A. contra RODRIGUEZ MAURICIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Lo. 13. Fo. 236), se hace saber que por resolución 2.830 del 26 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Mauricio Francisco Rodríguez y María Angélica Cazeneuve, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de Abril de 1963. — J. Terra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 19108 Oct 28-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HEBER GONZALEZ y MARIA NILDA GATTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto en el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 23 de Octubre de 1963. — Ubertin C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 19644 Nov.4-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ORLANDO ALFREDO COQUET y JUANA FRANCISCA OLIVERA de COQUET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 26. Fo. 375, N.o 723), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Alfredo Coquet y Juana Francisca Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no [illegible]

rece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barrière, Actuario Adjunto.
$100.00 20|pub. 19307 Oct.30-v.nov.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: Margarita Alderete de González Cj. BERNARDO GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lo. 34, Fo. 404, se hace saber: Que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de Junio del corriente año dictada en dichos autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos Margarita Alderete de González y Bernardo González y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 8 de 1963. — Horacio A. Cazañas, Esc. Actuario.
5) $480.00 20|pub. 19000 Oct.25-v.nov.21.

6—Disoluciones de Sociedades

Ley 26 de Setiembre de 1904. JUAN GUALBERTO SANCHEZ, comunica que se ha dado disolución de bienes correspondiente a su empresa en el ramo de Panadería citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta días) a deducir en forma sus derechos. Larrañaga 1270. Lascano
6) $ 160.00 20|pub. 18157 Oct 15.-v.nov.12.

DISOLUCION DE SOC. COMERCIALES

Según escritura autorizada por el escribano Duval C. Cocchi, el 10 de Setiembre de 1963, fue totalmente disuelta la sociedad en comandita "Nicolás Percik y Cía.", con negocio de tienda en calles Florida y Libertad de la ciudad de Paysandú, continuando con Nicolás Percik a cargo del activo y pasivo de la misma.
6) $160.00 20|pub. 18377 Oct.18-v.nov.14.

Hacemos saber la disolución de la Sociedad "Bide y Ferraro", en ramos Barraca y anexos, sita en Rivera y Treinta y Tres, Canelones, habiendo prometido el socio Alberto Bide ceder su cuota, parte a Raúl Juan Gregorio Ferraro, desde el 28 de febrero de 1958 fecha desde la cual viene corriendo por cuenta de éste la totalidad del activo y pasivo. Acreedores con justificativos en Batlle y Ordóñez 591. — Canelones (Escribanía Mazón). — Canelones, Agosto 30 de 1963.
6) $240.00 20|pub. 19934 Nov.6-vdic.3.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: PEREYRA NUÑEZ, Juan Ubaldo contra HANSEN Erna Amanda. Divorcio por causal" (Lo. 64, Fo. 471), se cita, llama y emplaza a ERNA AMANDA HANSEN, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. A los efectos de esta publicación se habilita la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — ELBIO A. PANARIO. Actuario adjunto.
7) $ 480.00 30|pub. 17201 Oct.1.o-v nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Francisco José Marcora, dictada en los autos caratulados: "DRISCOLL, Edward Vincent contra BROWN, Kathleen, Divorcio por causal" (Lo. 58, Fo. 680), se cita, llama y emplaza a KATHLEEN BROWN, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — Alda Lipovetsky, Actuaria adjunta.
7) $ [illegible] 30 pub. 17888 Oct 9 -v nov 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: BIGEL, NORMA BEATRIZ contra GAGDIÑO, BERNARDO, MARTIN. Divorcio por causal" (Lo. 62, Fo. 681), se cita llama y emplaza a Bernardo Martín Gagdiño, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 5 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto
7) $[illegible].00 30|pub. 18596 Oct.21-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno Dr. Fernando Mier Nadal, en los autos caratulados ANITA N. SOSA contra FLAVIO VIERA, DIVORCIO Lo. 60, Fo. 657, se cita y emplaza a don FLAVIO VIERA a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 360.00 30|pub. 17026 Set.27-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados, ANDRE EMILE BARBE contra JULIETTE MARIE A. BILLARD Divorcio Lo. 60, Fo. 581, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Juliette Marie A. Billard, para que comparezca a estar a derecho, en los autos referidos, dentro del término citado anteriormente, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $480.00 30 pub. 18399 Oct.18-v.nov.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a don ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO, a estar a derecho en los autos caratulados "Nibia Tato Cortinhas contra ROBERTO CANDIDO DE ARAUJO. Divorcio Ficha B-3613", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de sí no lo hiciera designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $ 360.00 30|pub. 18253 Oct.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega dictada en los autos caratulados: "Adoración Carames Pena contra MANUEL HERMIDA PONSO. Div por sola voluntad Ficha B-2421" y en los caratulados entre las mismas partes por Auxiliatoria de pobreza Ficha D-1398, se cita llama y emplaza a don Manuel Hermida Ponso, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1963 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) R. 20-4|55 30.pub. 32532 Oct 21 v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "LIBIA ISABEL BIANCHI contra JOSE HERMINIO GOMEZ. Divorcio por sola voluntad. Ficha B.3234", se cita, llama y emplaza a don José Herminio Gómez, a que comparezca a estar en derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Así como también los autos caratulados: "BIANCHI LIBIA ISABEL contra JOSE H. GOMEZ Auxiliatoria de pobreza. Ficha D-1456". — Montevideo 19 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo Actuaria adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub 32815 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "GOMEZ, CELESTINO LONGINO contra ELISA ESTHER GONZALEZ Divorcio" (Lo. 34, Fo. 488), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho a Elisa Esther González, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación y se hace constar que por auto de fecha 20 de Setiembre de 1963 se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Florida, 3 de Octubre de 1963. — Teresita Etcheverry de Tacoro, Actuaria adjunta.
7) (R 20|4|55) 15|pub. 32846 Nov 1.o-v.nov 21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Lilia Lischinsky de Flores con RAMON UVALDO FLORES Divorcio por la sola voluntad". (Lo. 13, Fo. 227, No 174), se cita y emplaza a don Ramón Uvaldo Flores a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, haciéndose constar que fue auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1963. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 32983 Nov.12-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de fe-

cha 30 de Agosto de 1963, dictada en los autos "VICTORIO TREVISAN contra EDY MERCEDES MATTE", Divorcio por causal" (Lo. 46, Fo. 402), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a doña Edy Mercedes Matte para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Rivera 17 de Octubre de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $160.00 10|pub. 19561 Nov.1-v.nov.14.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe y especialmente a Ramón Amestoy Trajano Broa y Honorio Brea o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo dentro del referido término bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas y adjudicarlo a otro interesado.

Descripción del inmueble: solar 592, esquina de la manzana 110 de Bella Unión, 7a. sección judicial de Artigas, padrón 609, con frente a las calles Carmelo y Colonia; superficie 1214 mts cuadrados. — Ramón Rodríguez Nuñez Presidente. — Julio C. Ballestrino, Secretario.
8) $600.00 30 pub. 19301 Oct.30.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado Rúben Ernesto López Aron iniciando acción de escrituración de oficio, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de Feliciano y María Vázquez, y a cualquier otro interesado, que por cualquier concepto se considere con algún derecho bajo apercibimiento — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963 — CLEMENTINA D. COLOMBO, Actuaria, adjunta.
8) $ 450.00 30|pub. 17266 Oct.2-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16 a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la dieciséis sección de Montevideo en autos "GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO. Animales abandonados". (N.o 427, Lo. 5, Fo. 154) se emplaza a los propietarios de equinos que se encuentran en los corrales municipales del Parque Boccia, sito en Camino Segundo Sanguinetti y Simón Martínez, a comparecer ante este Juzgado a justificar el dominio y abonar las sanciones respectivas dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de que cumplido el término se procederá a la venta de los animales en remate público. — Montevideo, ocho de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 32945 Nov.6-v.nov.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de 1a Instancia de 2o Turno, dictada en autos: "FELIPE RODRIGUEZ. Segunda Copia de Escritura, libro 7; folio 477", se hace saber que se ha presentado Felipe Rodríguez, solicitando expedición de segunda copia de escritura: Autorizada por el Esc. Avelino J. Martorell, el 19 de Febrero 1913 por la cual el nombrado compró a MANUEL LENCINA, un solar situado en San Ramón, 11.a sección, padrón N.o 943; en consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que puedan tener interés en oponerse a esta gestión a que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 29 de Abril de 1963 — Hugo Alvez, Actuario.
8) $200.00 10|pub. 19464 Oct.31.v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en el expediente caratulado: "JEFATURA DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO. Hallazgo" (Lo. 13, Fo 165, No. 504), se llama y emplaza a quienes se consideren dueños de: Ocho fardos conteniendo 14 cortos de casimires de distinta calidad color y metraje, con un total de peso de 150 kilogramos; para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de proceder a su venta en remate público (Artículo 726 del Código Civil). — Paysandú, Julio 30 de 1963. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.
8) $480.00 30|pub. 20071 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "JOSE LUIS PALACIO — Concurso Volunta-

[illegible] N.o 21[illegible], se [illegible] a [illegible] acreedores a jun[illegible] general la que tendrá [illegible] este Juz[illegible], el día 23 del mes de [illegible]bre de 1963, a las 16 horas. A los efectos del Art. 1030 del [illegible] de Procedimiento Civil, [illegible] este emplazamiento. — [illegible], 22 de O[illegible] de 1963. — Julio C. Abelenda, Actuario A[illegible].

8) $100.00 10[illegible] 1.162 O[illegible] nov.13.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se [illegible] a continuación:

[illegible] N.o 90. Tramo. Piedras Coloradas Pandule. Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de [illegible]. Expediente N.o 5873. Propiedad de Juan Carlos Cameselle Padrón N o 20 (parte). Area: 333 m.c. 04 dm.

R[illegible] N o 90. Tramo: Piedras Coloradas-Pandule. Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de [illegible]ndú. Expediente N.o, 5920. Propiedad de [illegible]ntín Noriega. Padrón N.o 1967 (parte). Area: [illegible]7 hás. 159 mc.

[illegible] N.o 90. Tramo: Piedras Coloradas-Pandule. Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. Expediente N.o 5913. Propiedad de Juan Canuto [illegible]una Padrón N.o 21. Area: 525 m.c.

Ruta N.o 90. Tramo: Piedras Coloradas-A[illegible]. Ubicada en la 3a. Sec. Jud. del Dpto. de Paysandú. Expediente N.o 5945. Propiedad de Benita V. Castro. Padrón N o 22. Area: 37.[illegible] m.c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras esquina Zabala por el término legal. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. - Alberto Nario, Procurador Jefe.

9) (C.C.) 8|pub. 32879 Nov 5-v.nov.14.

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375). Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana de Guichón), Expediente N.o 4425. Propiedad de Suc. Roberto Piñera. Padrón N.o 9, parte. Area, 1062 ms. cs. 50.

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375). Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana de Guichón). Expediente N.o 4427, Propiedad de Suc. de Roberto Piñeira. Padrón número 16, Area 135 ms. c.

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375) Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana de Guichón), Expediente N.o 4428 Propiedad de Suc. de Roberto Piñera, Padrón número 68. Area: 675 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Piedras Coloradas-Pandule. Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5522, 5524. Propiedad de María L. Cameselle de Peralta. Padrón N.o 99 y 101, partes. Area: 505 ms cs. 84.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5709. Propiedad de Alberto A. Firpo. Padrón número 1793, parte. Area: 3 Hás. 1996 ms. cs. 89.

Ruta N.o 4, tramo: Guichón-Andrés Pérez (kilómetro 0.000 al kilómetro 1.375). Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Paysandú (Zona Suburbana del Pueblo Guichón). Expediente N.o 4412. Propiedad de Suc. Roberto Piñera. Padrón N.o 66, parte. Area: 675 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5470 Propiedad de Suc. Joaquín L. Facchin, Padrón N.o 62, parte . Area: 4 Hás, 2075 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5473. Propiedad de José Pedro Ruiz. Padrón número 75, parte. Area: 2 Hás. 8200 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Piedras Coloradas-Pandule (kilómetro 45.500 al kilómetro 60). Ubicada en la 3.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o -5475. Propiedad de Manuel Heron Cameselle. Padrón N.o 112, urbano. Area: 576 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 5477. Propiedad de Federico Erhardt. Padrón número 1740, parte. Area: 2 Hás. 8563 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5644. Propiedad de Reinaldo Erhardt. Padrón N.o 2081, parte. Area: 1 Há. 8323 ms. cs.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5659. Propiedad de Lucía Manzini. Padrón N.o 250, parte. Area: 1648 ms. cs.

Ruta N.o 8, tramo: Acceso al Pte. s|Ayo. Pando. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 3489. Propiedad de Lorenzo R. Pastorino. Padrón número 1694, parte. Area: 450 ms. cs. 84.

Ruta N.o 8, tramo: Acceso al Pte. s.Ayo. Pando. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 3491. Propiedad de Paulino Jolendiz. Padrón número 1694, parte. Area: 217 ms. cs. 20.

Ruta N.o 8, tramo: Acceso al Tte. s|Ayo. Pando. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 3492. Propiedad de Ramón Francisco Durán. Padrón N.o 1694, parte. Area: 212 ms. cs. 70.

Ruta N.o 101, tramo: Ramal de Acceso al Aeropuerto Nac. de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4114. Propiedad de Juan Antonio Braglia pr. comprador: Walf Frithejm. Padrón N.o 16190, parte. Area: 694 ms. cs. 50.

Ruta N.o 101, tramo: Ramal de Acceso al Aeropuerto Nac. de Carrasco. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4121. Propiedad de Emeterio Arrospide, pr. comprador: Abel C. Domínguez. Padrón N.o 25631 y 25633, parte. Area: 1655 ms. cs. 97.

Ruta N.o 107, tramo: Canelones-Sauce a Paso Calleros. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4291. Propiedad de Pedro Santín Mainero. Padrón número 7121, parte. Area: 3944 ms. cs. 2400.

Ruta N.o 10, tramo: Cra. Interbalnearia-Balneario Salinas. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones (Zona urbana B.o Salinas). Expediente N.o 5052. Propiedad de Juan L. Bernasconi y Juan A. González. Padrón No. 85, parte. Area: 183 ms. cs. 85.

Ruta N.o 34, tramo: Ruta 101-Balneario El Pinar. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5136. Propiedad de David Da Silva. Padrón número 25981, parte. Area: 808 ms. cs. 77.

Ruta N.o 34, tramo: Ruta 101-Balneario El Pinar. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5138. Propiedad de Juan José Rabellino. Padrón número 27692, parte. Area: 387 ms. cs. 70.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Maldonado. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4144. Propiedad de Concejo Departamental de Maldonado. Padrón N.o 538, parte. Area: 5 Hás. 1487 ms. cs.. 41.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4319. Propiedad de Indalecio C. Alvariza. Parte de Padrón N.o 781 (Suburbano de Aiguá), Area: 1513 ms. cs. 20.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4321. Propiedad de Miguel Silvera Franco. Padrón número 10345, parte. Area: 2 Hás. 5362 ms. cs. 79.

Ruta N.o 39, tramo: San Carlos-Aiguá. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4322. Propiedad de Eustaquio Laudelino Silvera. Padrón N.o 3288, parte. Area: 4 Hás. 165 ms. cs.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5204. Propiedad de Carlos M. Fontana, Ramón Aragón y César de Ferrari. Padrón N.o 112, parte. Area: 825 ms. cs. 30.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5206. Propiedad de Marta G. de Estefanell. Padrón N.o 1315, parte. Area: 317 ms. cs. 18.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5209. Propiedad de Santa Mónica S. A. Adjudicatario: Héctor Ortiz Garzón. Padrón N.o 328, 59, 1437, parte. Area: 3793 ms. cs. 19.

Ruta N.o 10 ,tramo: Puntas Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5210. Propiedad de Santa Mónica S. A. Adjudicatario: Juan Steneri. Padrón N.o 13 y 1460, parte. Area: 1904 ms. cs. 72.

Ruta N.o 10, tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Maldonado (B.o Sta. Mónica). Expediente N.o 5211. Propiedad de Luis Batlle Berres. Padrones N.os 17, 18, 19 y 20. Area: 1618 ms. cs. 08.

Ruta N.o 9, tramo: Castillos-Chuy. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3848. Propiedad de Eleodora Russomano de Patella y Walter E. Russomano. Padrón N.o 2698, parte. Area: 12 Hás. 8184 ms. cs.

Ruta N.o 9, tramo: Castillos-Chuy. Ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3150. Propiedad de Suc. Manuel Iglesias. Padrón N.o 5801, parte. Area: 7 Hás. 6506, ms. cs. 60.

Ruta N.o 13, tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 3246. Propiedad de Alfredo Amaral. Padrón N.o 5031, parte. Area: 1 Há. 5957 ms. cs. 50.

Ruta N.o 15, tramo: Rocha-Velázquez. Ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 4463. Propiedad de Ventura Olid de Piñeiro. Padrón N.o 5767, parte, Area: 3 Hás. 0975 ms. cs. 41.

Ruta N.o 13, tramo: Maturrango-Velázquez. Ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 5160. Propiedad de Palmira Inés Martínez de Piriz. Padrón N.o 2883, parte. Area: 1 Há. 3207 ms. cs

Ruta N.o 9, tramo: Puente s|el Ayo. Chafalote y Accesos. Ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 5883. Propiedad de Suc. Adela Dávila Domínguez de Sosa. Padrón N.o 4084, parte. Area: 1 Há. 1258 ms. cs.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Puente Internacional s Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. Expediente N.o 5443. Propiedad de Suc. Luis María Ferreira. Padrón N.o 107, parte. Area. 0 Hás. 7757 ms. cs. 84.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Pte. Internacional [illegible] Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. (Zona suburbana de Bella Unión). Expediente N.o 5351. Propiedad de Félix San Martín. Padrón N.o 672, parte. Area: 1 Há. 3110 ms. cs.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Pte. Internacional s el Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. Expediente N.o 5442. Propiedad de Manuel E. Silveira, Padrón N.o 108, parte. Area: 0. Há. 7284 ms. cs. 25.

Ruta N.o 3, tramo: Bella Unión-Pte. Internacional s| el Río Cuareim. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Artigas. Expediente N.o 5444. Propiedad de Raimundo Fernández Viera. Padrón N.o 96, parte. Area: 1 Há. 5393 ms. cs. 95

Ruta N.o 11 ,tramo: San José-Ecilda Paullier (Accesos al Puente s| Ayo. Laurel). Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N o 4739. Propiedad de Pascual D. Acosta. Padrón N.o 3190, parte. Area: 2 Hás. 5456 ms. cs. 94.

Ruta N.o 45, tramo: Puente insumergible s| el Río San José en Paso Valdez. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 5791. Propiedad de Suc. Basilio José Maqui. Padrón N.o 4956, parte. Area: 2 Hás. 3514 ms. cs. 76.

Ruta N,o 45, tramo: Puente insumergible s| el Río San José en Paso Valdez. Ubicado en la 2.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 5827, Propiedad de Suc. de Marcos y Pedro Andregnette. Padrón N.o 2494, parte. Area: 15 Hás. 7206 ms. cs. 83.

Ruta N.o 44, tramo: Fraile Muerto-Paso Aguiar. Ubicada en la 6.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente número 3934, Propiedad de Romeo Silveira, Padrón N.o 6022, parte. Area: 4 Hás. 4400 ms. cs. 60.

Ramal de Ruta N.o 7, tramo: Cerro de las Cuentas-Pso. Faustino del Quebracho. Ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 4179. Propiedad de Domingo M. Falabella. Padrón N.o 275, parte. Area: 2 Hás. 6883 ms. cs. 5235.

Ruta N.o 7, tramo: Bañado de Medina-Melo. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Cerro Largo. Expediente N.o 5336. Propiedad del Instituto Nacional de Colonización. Padrón N.o 1123, parte. Area: 3 Hás. 2510 ms. cs.

Ruta N.o 98, tramo: Acceso al Pte. s|Ayo. Yerbal Grande. Ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. Expediente N.o 5113. Propiedad de Elbio y Alberto I. Olivera Machado. Padrón N.o 1059, parte. Area: 1 Há. 8681 ms. cs

Ruta N.o 31, tramo: Salto-Cuchilla de Haedo. Ubicada en la 11.a sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 2594. Propiedad de Julia Alice Carvalhaes. Padrón número 1150, parte. Area: 1 Há. 5299 ms. cs. 82.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, por el término legal, —, Montevideo, 24 de Octubre de 1963.

9) (C.C.) 8|pub. 32795 Nov.6-v.nov.15.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Perfecto Alvarez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Un terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, padrón No. 68.632 y que según plano que se acompaña del Agr. Hipólito Zas Recarey de abril de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de mayo siguiente con el No. 45990 consta de una superficie de 231 m. 93 dm. que se deslinda así: 8 m. 59 cm. de frente al Sur este a la calle Solferino, entre el Bulevar Propios y Juan de Dios Peza, distando su punto medio de esta última, 13 m.; por 27 m. de fondo, lindando por el Noreste con el inmueble padrón No. 68633 del Sr. German Paoli; por el Noroeste, con el padrón No. 96663, de los Sres. Pérez del Castillo, Soneira y Guasp y por el Suroeste con el padrón No 68631, propiedad del actor. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto al mencionado bien, para que concurran a deducirlos dentro del referido tér-

mino, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
10) $ 1.080.00 30|pub. 17003 Oct.3-v.nov.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "GALLANI LUISA y DOMINGO: Su incapacidad" (Lo. 39, Fo. 32), se hace saber, que por resolución No. 6122 del 13|V|963, se ha declarado en estado de incapacidad a Luisa y Domingo Galiani, designándose al Escribano Benjamín C. Saracho, curador de los mismos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 3 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
10) $120.00 10|pub. 19514 Nov.1-v.nov.14.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. VARTOUHI BAGDASARIAN de ELMASIAN, constituyendo domicilio en Colonia 1104, esc. 6, solicito se interrogue a las señoras Mercedes Cebedio y Marta La Rosa, sobre mi honradez y moralidad, expidiéndoseme testimonio, para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Vartouhi Bagdasarian de Elmasian. — Darío S. Corgatelli, Abogado. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 19714 Nov.4-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, libro 53, folio 641, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WASHINGTON SEGOVIA RAMOS, constituyendo domicilio en la calle Misiones N.o 1475, piso 3, escritorio 2, dice que deseando optar al título de Escribano solicita se interrogue a los señores Pedro Pérez Aldabe y José L. Tocco sobre mis costumbres morales. Será justicia. — W. Segovia. — M. A. Bugallo, Abogado". — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $160.00 10|pub. 19493 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el siguiente escrito: ALFREDO BROWN, domiciliado en Caridad 1472, digo: Que optando al título de procurador pido se interrogue a Alberto Zunino y Milton Pecoste, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. Alfredo O. Brown. Alfredo Lamaison, Abogado. — Montevideo, octubre 28 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $120.00 10|pub. 20231 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. AURELIA ALVAREZ de CORGATELLI, domiciliada en Colonia 1104, escritorio 6, dice: Que optando al título de Escribana, pide se interrogue sobre mi vida y costumbres morales a Alba Cardozo y Elida Apezechea, expidiéndoseme testimonio. — Aurelia Alvarez de Corgatelli. Abogada.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
11) $160.00 10|pub. 19755 Nov.5-v.nov.18.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 755|62 Artículos de vidrio.
Apertura: 30 de Diciembre de 1963, hora 9.
Precio del pliego: $10.00 (diez pesos).
No. 36|63 Bulones para vía, corazones agujas,
Apertura: 18 de Noviembre de 1963 a la hora 26.
Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).
No. 36|63 Bulones para vía, corazones, agujas, cambios, etc.
Apertura: 26 de Noviembre de 1963, a la hora 15.
Precio del pliego $10.00 (diez pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la oficina de gerencia general, (licitaciones), calle La Paz No. 1095 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos en horas de oficina. Informes por el teléfono: 9 09 42. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32842 Nov.1-v.nov.14.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA No. 595
2o. llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "Un cobertizo para automóviles", de acuerdo con los pliegos de condiciones que estén a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417 (2o. piso) al precio de $ 7.00.

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 27 de noviembre de 1963 a la hora 15 y 30.
12) (C.C.) 7|pub. 32971 Nov.11-v.nov.19.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

La Administración Nacional de Puertos ofrece en venta una partida de papel en desuso depositado en la Sección Talleres del Organismo (Río Branco y La Paz).

Las ofertas por escrito deberán presentarse en la Oficina de Adquisiciones del Edificio Sede (Rambla Roosevelt 160, teléfono 38596), donde serán esperadas hasta el día 28 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 3|pub. 32985 Nov.12-v.nov.14.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 68|23
Segundo llamado

Suministro de artículos de escritorio. (Renglones 1 al 4, 6 al 9, 12 al 15, 17, 19, 20, 24, 28 al 37, 39 al 41, 43 y 47 al 51).

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, 5o. piso, s|calle Solís, Casa Central.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica en presencia de los oferentes que concurran, en la Sasa de Licitaciones, 2o. piso s|calle Solís, Casa Central, el día 4 de diciembre de 1963, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 5 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 5|pub. 32956 Nov.11-v.nov.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer llamado

N.o 25.239. — Acondicionamiento de una Sala de Sesiones.
Apertura: Miércoles 13 de Noviembre de 1963, Hora 15.

Esta Licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local que la Oficina de Compras y Licitaciones ocupa en la calle Mercedes 1852, Sub-Suelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32831 Oct.31-v.nov.13.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer Llamado

No. 25.323. — Impresión, encuadernación y presentación de la "Sistematización Orgánica de Leyes y Decretos - Leyes, y de Decretos y Resoluciones del Poder Ejecutivo".
Apertura: Miércoles 27 de Noviembre de 1963, a la hora 15.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Oficina de Compras y Licitaciones, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32977 Nov.12-v.nov.25.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE ROSARIO
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de carne, pan, leche y leña al Centro Auxiliar de Salud Pública de Rosario desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1964, de acuerdo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección del Centro. Todo proponente deberá adjuntar en sobre aparte, certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro y Caja de Asignaciones Familiares en las que conste que se encuentran al día en sus aportes. Además de la presentación de las propuestas, se exigirá el comprobante de que ha hecho efectivo el depósito de cincuenta pesos ($50.00) como garantía del mantenimiento.

La recepción de las propuestas se realizará el día jueves 21 de Noviembre de 1963, a las diez horas en la Dirección del Centro y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rosario, Noviembre 6 de 1963. — Dr. Mario A. Plavan, Director.
12) (C.C.) 3|pub. 32956 Nov.11-v.nov.13.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública, para la construcción de un edificio de Vestuarios y baños, Pabellón mínimo tipo "C", área a edificar 72 mts.2, 36, a realizarse en el predio de la Plaza de Deportes del balneario Piriápolis, Sección Judicial del depto. de Maldonado. Pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos e informes dirigirse a calle Soriano 882, Sección Adquisiciones, de lunes a viernes de 13 a 18 30 horas.

Precio del ejemplar $ 30.00 (treinta y cinco pesos).

El acto de recepción y apertura de las propuestas se realizará en la citada Oficina, el día 3 de diciembre de 1963, a las 16 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 7 de 1963. — La Administración General.
12) (C.C.) 3|pub. 32975 Nov.12-v.nov.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

No. 25. — Concesión venta cigarros, cigarrillos y confituras.
Primer llamado, hora 16. Pliegos $ 5.00.
Fecha de apertura: día 29 de noviembre de 1963, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel Casino.
12) (C.C.) 3|pub. 32974 Nov.12-v.nov.14.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Licitación para adquisición de un escarificador para un tractor Allis Chalmers H. D. 11.

Llámase a licitación pública, para el suministro de un escarificador para un tractor Allis Chalmers H .D. 11, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que obra a disposición de los interesados en la Tesorería de este Concejo al precio de $10.00 (diez pesos el ejemplar).

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados y timbres de Ley y serán abiertas en el Departamento de Obras de este Municipio, en presencia de los interesados que concurran al acto el día 22 de Noviembre de 1963, a las 15 horas.

El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Colonia, 28 de Octubre de 1963. — Carminillo Mederos, Presidente. — Carlos María Aguirre, Secretario.
12) (C. C.) 6|pub. 32850 Nov.4-v.nov.14.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA
Licitación No. 2|63

Llámase a licitación pública para el suministro de "Una máquina calculadora", de acuerdo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en Sección Proveeduría de la División Administrativa, Plaza Independencia 846, piso 2 1|2, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 28 de noviembre de 1963, a la hora 15, en la División Administrativa, y serán abiertas una hora después en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 12 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 2|pub. 32987 Nov.12-v.nov.13.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA No. 401
Tercer llamado

La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de Tartan con destino a los Economatos dependientes.

Renglón No. 1. — 700 metros de Tartan para camisas de reclusos (colores obscuros).

Art. 1o. — Es obligatoria la presentación de muestras.

Art. 2o. — Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto respectivo el día 25|11|63 a la hora 15 en el local de la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos en horario de oficina. — Montevideo, noviembre de 1963. — La proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 32952 Nov. 7-v.nov.18.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente licitación pública:
H. C. No. 911 Queso fresco y duro. 2do. llamado. Plaza.
Apertura: 18 de Noviembre de 1963, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sección compras del Hospital de Clínicas (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Compras.
12) (C.C.) 8|pub. 32853 Nov.4-v.nov.13.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" llama a la siguiente licitación pública:
H.C.No. 925. Algodón y gasa. 2do. llamado. Cif o plaza.
Apertura: 19 de Noviembre de 1963, a la hora 9.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32909 Nov.6-v.nov.15.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:

H.C. No. 931. — Pan chico. 2o. llamado. Plaza. Apertura: 22 de Noviembre de 1963, a la hora 9.

H.C. No. 933. — Frascos para el sistema de Va... 2o. llamado. Plaza.
Apertura: 22 de Noviembre de 1963, a la hora 11.

H.C. No. 928. — 1 respirador, 1 humidificador, 1 termoeléctrico. 2o. llamado. Cif o plaza.
Apertura: 25 de Noviembre de 1963, a la hora 9.

H.C. No. 934. — Especialidades farmacéuticas. 2o. llamado. Plaza.
Apertura: 25 de Noviembre de 1963, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8/pub. 32973 Nov.12-v.nov.21.

FRIGORIFICO NACIONAL
SECCION ADQUISICIONES
Pedido de Precios

Llámase a precios por "Cinta transportadora de goma y tela", en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.
La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 10 de diciembre de 1963, a las 11 horas. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3/pub. 32962 Nov.11-v.nov.13.

POLICIA DE MONTEVIDEO
CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

La Jefatura de Policía de Montevideo, ofrece en venta un grabador de sonido profesional, marca AMPEX con su equipo de cinta, que podrán verse en la Sección Contrataciones del Instituto, 4.o piso del Dpto. Central, calle San José N.o 1265 durante el horario de oficina.
Las propuestas se presentarán en sobre cerrado en la misma dependencia las que serán abiertas el día 18 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.
12) (C.C.) 8 pub. 32854 Nov.4-v.nov.13.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS
Primer llamado
Licitación No. 1 63

Para la provisión de 10 máquinas perforadoras de planillas de Contribución Inmobiliaria eléctricas y totalmente automáticas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Suministros (Avda. Gral. Rondeau 1750, Subsuelo) donde igualmente se proporcionarán todos los informes complementarios.
Apertura día 10 de Diciembre de 1963, a las 10 y 15.
Recepción de las propuestas hasta la hora 10. — La Dirección General.
12) (C.C.) 3/pub. 32990 Nov.12-v.nov.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PASO DE LOS TOROS
Segundo llamado

Se llama a licitación pública (segundo llamado(para el suministro de pan, carne, leche y leña, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Paso de los Toros, por el término de un año a partir del 1o. de Enero de 1964, de acuerdo a las condiciones generales y particulares que podrán recabarse en la Administración del mismo.
Las propuestas debidamente presentadas serán abiertas en la Dirección del Centro, el día 25 de Noviembre de 1963, a la hora 17, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Dirección.
12) (C.C.) 2/pub. 32978 Nov.12-v.nov.13.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de precios

El Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, solicita precios para proveer de carne, leña, verduras, frutas y huevos al Hospital durante el año 1964.
Las propuestas deberán presentarse en la Administración del Hospital los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas hasta el día 20 de Noviembre a las 10 horas procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 12 de 1963. — Dr. Emilio T. Luciani, Director Centro Rocha.
12) (C.C.) 8/pub. 32979 Nov.12-v.nov.21.

CENTRO AUXILIAR SAN RAMON
(1er. llamado)

La Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón, llama a licitación para el suministro de pan, carne, leche y leña por el término de un año, comprendido del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1963, y de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la administración del centro 1er. llamado para el día 15 de noviembre de 1963 a la hora 10. — Dr. Roberto Salgueiro, Director.
12) (C.C.) 1/pub. 32930 Nov.8-v.nov.8.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ARTIGAS

Centro Departamental de Salud Pública de Artigas, llama a licitación pública (1er. llamado) para el suministro de pan, leche, carne, leña, fideos, arroz, pastas frescas, papas, verduras y servicios fúnebres para proveer atades.
Este suministro abarcará desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1964.
Los pliegos de condiciones como así mismo los datos referentes a dichos suministros, pueden recabarse en la Administración de dicho Centro.
Se presentarán las propuestas con el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, se recibirán en dicha Administración hasta el día 15 de Noviembre cuya apertura de las mismas se realizará en presencia de los interesados el mismo día y a la hora 10. — Artigas, Noviembre 1o. de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 9/pub. 32873 Nov.5-v.nov.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación No. 277.963
Primer llamado

Objeto: Adquisición de afrechillo de trigo.
Apertura: 27 de noviembre de 1963. Hora: 17.
Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos).

LICITACION No. 278 963
Primer llamado

Objeto: Adquisición de torta de girasol molida, harina de cáscara de girasol o speller de girasol.
Apertura: 25 de noviembre de 1963. Hora: 17.
Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 3 pub. 32963 Nov.11-v.nov.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No. 15

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: edificio para la Comisaría de la 9a. Sección Pueblo 18 de Julio, departamento de Rocha, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2o. piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 130.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de noviembre a las 16 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 5 de noviembre de 1963. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7/pub. 32929 Nov.7-v.nov.15.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 12-1963
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos "Cunmis" y Tornapull, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 23 de Diciembre próximo a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10/pub. 32911 Nov.6-v.nov.19.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11/1963
Primer 1 segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos "Le Torneau" y Tornapull, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuenta a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 23 de Diciembre a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Jefe de Adquisiciones
12) (C.C.) 10/pub. 32912 Nov.6-v.nov.19.

Licitación pública N.o 13/1963
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de 6.000 metros de cable de acero de 12.70 m/m., de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, p. 1.o.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 20 de Diciembre próximo a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, se abrirán las propuestas el día 24 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo Noviembre 4 de 1963. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10 pub. 32913 Nov.6-v.nov.19.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA No. 45 63

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública, para la adquisición de hasta 30.000 kilogramos de atún Albacora, 10.000 kilogramos de Pez Espada y 5.000 kilogramos de Ojo Grande. El pliego de condiciones respectivo, que rige para esta licitación, se halla a disposición de los interesados en la Gerencia General, calle Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas el día 19 de noviembre de 1963, a la hora 16. — Montevideo, 8 de noviembre de 1963. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2/pub. 32988 Nov.12-v.nov.13.

LICITACION PUBLICA No. 44 63

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública, para la adquisición de hasta 10.000 quilogramos de camarones. El pliego de condiciones respectivo, que rige para esta licitación, se halla a disposición de los interesados en la Gerencia General, calle Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas el día 18 de noviembre de 1963, a la hora 16. — Montevideo, 8 de noviembre de 1963. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2 pub. 32989 Nov.12-v.nov.13.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR

LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para Proyecto y construcción de un gimnasio cerrado ubicado en el predio del Liceo Militar y Naval, Camino Castro 289 (ciudad), de acuerdo a memoria y pliego de condiciones generales que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo 269 durante los días y horas hábiles.
Las propuestas en sobre cerrado y lacrado serán presentadas en esta oficina el día 28 de Noviembre a la hora 10, labrándose el acta respectiva. — Montevideo, noviembre 7 de 1963. — Coronel (CT) Juan J. Calanchini, Director Arquitecto.
12) (C.C.) 5/pub. 32961 Nov.11-v.nov.15.

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro redondo con destino a las obras a cargo de este Servicio, de acuerdo a la Memoria y Pliego de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio, calle 25 de Mayo N.o 269 durante los días y horas hábiles.
Las propuestas en sobre cerrado y lacrados, serán presentadas en esta Oficina el día 22 de Noviembre a la hora 10 labrándose el acta respectiva. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — El Director Arquitecto, Coronel (CT) Juan J. Calanchini.
12) (C.C.) 6/pub. 32948 Nov.8-v.nov.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública No. 7

Primer llamado

Artículos: Transporte de leche a las unidades del Ejército y Marina, hasta el 31 de diciembre de 1964.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 28 de noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10/pub. 32955 Nov.11-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA No. 6
Primer llamado

Artículo: Lamparillas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10/pub. 32953 Nov.11-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA No. 4
Primer llamado

Artículo: Pintura.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 26 de noviembre de 1963, a las 19 y 30 horas. — Montevideo, 7 de noviembre de 1963.
12) (C.C.) 10/pub. 32954 Nov.11-v.nov.22.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 2
Primer llamado

Artículos: Leña de eucaliptus.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, Guaraní 1599, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Noviembre 21 de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.
12) (C.C.) 10 pub 32903 Nov.6-v.nov.19.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 3
Primer Llamado

Artículos: Alpargatas, Jergas, colchas blancas para enfermería.
Los pleigos particulares de condicionets se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la sección adquisiciones. de este Servicio (Guaraní No. 1599).
Apertura: 19 de Noviembre de 1963, a las 10 horas. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. Atanasildo Hierro, Sub Director. — Mario J. Traverso, Sub Jefe.
12) (C.C) 10|pub. 32840 Nov.1-v.nov.14.

Licitación Pública No. 1
Primer Llamado

Artículos: Fruta de estación, limones mantece, huevos, boniatos o zapallos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la sección adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599).
Apertura: 19 de Noviembre de 1963, a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — Atanasildo Hierro, Sub Director. — Mario J. Traverso, Sub Jefe.
12) (C.C.) 10|pub. 32839 Nov.1-v.nov.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Estación Experimental de Paysandú
10. y 2o. llamado

Licitación para suministro de mesas y piletas de chapa galvanizada y acero inoxidable. Plaza.
1er. Llamado. Apertura 25 de noviembre de 1963 (hora 10).
De no reunirse el número reglamentario de proponentes se convoca a ofertas, en un 2o. llamado, para el día 6 de diciembre de 1963 a la misma hora.
Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Estación Experimental de Paysandú, Ruta 3, Km. 373, Departamento de Paysandú, de lunes a viernes de 8 a 11 y 30 y de 14 a 17 horas.
12) (C.C.) 1|pub. 32986 Nov.12-v.nov.12.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:
No. 5485. — Un grupo electrógeno de 10 KVA Ap.: 19 de Diciembre de 1963, hora 10. Precio del ejemplar $ 5.00.
No. 5484. — Contratación de un servicio de limpieza química de tres calderas.
Ap.: 20 de Diciembre, hora 10. Precio del ejemplar $ 15.00.
No. 5482. — Transformadores de potencia y material de repuesto.
Ap.: 8 de Enero de 1964, hora 10. Precio del ejemplar $ 20.00.
No. 5465. — 138.000 mts. de cables armado para 220 v. 95.700 mts., para 6300 v. 16.00 mts., para 15.600 v. 5.200 mts., para 31.500 v. y cajas para los mismos, etc.
Ap.: 10 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar $ 20.00.
No. 5483. — Dos equipos carrier de frecuencia portadora de 12 vías con un amplificador intermedio.
Ap.: 14 de Enero, hora 10.
No. 5462. — Materiales para equipar estaciones y sub - estaciones de transformación.
Ap.: 16 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar $ 10.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10|pub. 32924 Nov.7-v.nov.20.

Renovación de la flota de vehículos automotores y venta de vehículos usados.
La Administración general de las usinas eléctricas y los teléfonos del estado llama a licitación por:
No. 5481|63. Suministro de vehículos automotores diversos (camionetas, camionetas rurales, chasis, cabina, tractores; camión guinche remolques. etc.); cajas metálicas, carrocerías tipo rural, tipo ambulancia, dispositivos volcadores, etc. para instalar en los chasis cabina a adquirir; toldos, accesorios, repuestos; equipos y herramientas especiales para el mantenimiento de la flota.
Venta de vehículos usados. de pasajeros camiones, camionetas y otros contra entrega de igual cantidad de vehículos nuevos y de características similares.
De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles.

Apertura: 12 de Diciembre de 1963, hora 10. Precio del ejemplar: $30.00 m|n. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 10 pub. 32823 Oct.30-v.nov.12.

Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 12 de Noviembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

GREGORIO PETRUSIC, 54 años, soltero, empleado, yugoeslavo c|legal, domiciliado Florida N.o 1540, apto. 1ro. y MARIA JOSEFINA TRIPALDI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada, Florida N.o 1540, apto. 2

3.a Sección

MARIO JORGE AMOR, 41 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Rep. de Francia 367 y YOLANDA ADELA SANES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rep. de Francia 367.
JUAN CARLOS MONTES, 25 años, soltero, mateRESA FELICIA CERRATO, 21 años, soltera, rino, oriental, domiciliado Reconquista 335 y enfermera, oriental, domiciliada Reconquista 335.

4.a Sección

JUAN JOSE LUIS PISTONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1229 LYLIAN SUSANA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1038, apto. 3.

6.a Sección

CESAR CELESTINO FILLAT, 54 años. viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. Uruguay 1333 y PERLA TERESA BUFFO, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. Uruguay 1333.

7.a Sección

JUAN CARLOS CANTERO, 25 años, soltero, técnico operador, oriental, domiciliado C. Largo 1815 y GRACIELA ELENA GRAZIOSI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada C. Largo 1815.
ROBERTO SANTIAGO ENRIQUE CROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1375 y MARIA PERLA TERESITA SANJUAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1375.

8.a Sección

LUIS ALBERTO TORENA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2293 y ERNESTA MOLINELLI OTERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. C. y Riquet 1369.

9.a Sección

MARIO PETRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca N.o 1843 y CECILIA ADILE ESCUDERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Checoeslovaquia N.o 5758.
WILFREDO VICTALINO PAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galileo N.o 1709 y NORMA LAURA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Galileo N.o 1732.

10.a Sección

RAUL ISMAEL MEDINA, 27 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Estivao 1726 y MARIA ISABEL MORALES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Solferino 3892 bis, apto. 3.
JUAN ANTONIO PEREZ, 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Comercio [illegible] y YOLANDA UBAL, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2202.
VICTOR IRAOLA, 33 años, soltero, [illegible], español, domiciliado Juan Ramón Gómez [illegible] y MARIA AURORA CUEVAS, 23 años, soltera, francesa (c.l. española, domiciliada F. Bauzá 1538.
WASHINGTON PEDRO BERTOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2623 y MIRTA SONIA SERRA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2623.
PEDRO LISANDRO RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juanicó 3659, apto. 25 y MARTA TERESA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 4067.
JORGE NELSON ESCOBAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3176 apto. 8 y LETIZIA FUDELLI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4731.
SANTIAGO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, español domiciliado Príamo 1538 y NYBIA MABEL SCARTACCINI, 23 años, soltera, prof. de Inglés, oriental, domiciliada Príamo 1538.
WALTER DERNIE ALVAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2220 y RITA ACUÑA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3833.
HECTOR LUIS CAO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2632, ap. 8 y ROSA MARTHA NAVARRO, 19 años soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2632, apto. 8.

11.a Sección

MARTIN CARAVALLO, 34 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4479 y MARIA SULIMA PEREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4479.
PABLO PEREZ, 39 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4880 y CARMEN ROMA MATA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3708.
UGO EMILIO BRIGNARDELLO, 29 años, soltero, textil, italiano, domiciliado Veracierto 2583 apto. 2 y MATILDE ELENA OSORES, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Veracierto 2583, apto. 5.

12.a Sección

JULIO RECAREZ, 33 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado Dr. Guerra 2313 y Rosa TERESITA DI STASIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1531, ap. 5.
LIBORIO DOMINGO AMARO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2[illegible] y CARMEN OMAR, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2663.
ANGEL MARIO ACEVEDO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Guardia Oriental 3177 y EDIT AIDA MARTINEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guardia Oriental 3131.
ROMULO DANZA, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Lavalleja 1955 y AIDA DE LEON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garibaldi 2156.
LADISLAO KOLTAI, 36 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José L. Terra 3[illegible] y MARGARITA ELENA SZOMBATI, 39 años, divorciada, rumana, domiciliada José L. Terra 3309.

13.a Sección

HECTOR ALCIDES MENENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copacabana 4387 y BLANCA ROSA BERON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda N.o 249, Barrio Casabó.
ARTURO TEODORO GUICHON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 1683 y NELLY NORMA LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 1683.
REMIGIO PIRIZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5006 y PAULINA PETRONA ALVAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda N.o 249, Do. 4144.

14.a Sección

DIEGO ANDRES MUÑOZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada N.o 3387 y ANA MARIA ESTRADA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3387, 2.o piso, apto. 6.
CARMINE CIUCCIO, 23 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Abayubá N.o 2733 y ANGELINA APOLITO, 21 años, soltera, italiana, domiciliada Abayubá 2733.

15.a Sección

JORGE IVANOFF BENTANCOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1038, apto. 2 y MARIA ELIDA G[illegible] A, 23 años, soltera, transfusionista, oriental, domiciliada Yaro 1038, apto. 2.

MARIO CESAR [illegible] MEDICLIA, 40 años, [illegible] domiciliado Rivera 1939 y ELBIA [illegible] DIAZ, 35 años, soltera, [illegible] domiciliada Rivera 1939.

[illegible]

NELSON [illegible] 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Camino [illegible] N.o 27 y MARIA ELENA BARREIRO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Camino Méndez N.o 27.

17.a Sección

EMILIO PANARA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Serratosa 4059 y MARIA GLORIA ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Serratosa 4059.

ZAPICAN VELAZCO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cn. Mendoza 5077 y DOMENICA LA LUZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cn. Mendoza 5077.

18.a Sección

CARLOS MONTERO MOSQUERA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado B. España 2458 y GLADYS MABEL LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. España 2458.

GENEROSO TORRES, 24 años, soltero, chapista, español, domiciliado Libertad 2702 y MARIA TERESA LEMA, 20 años, soltera, española, oriental, domiciliada L. B. Cavia 2761.

EDISON OMAR GONZALEZ, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. del Pino 921 apto. 5 y MIRNA LEOPOLDINA MENDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 921, apto. 4.

MANUEL PARRADO, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guipuzcoa 352 y AZUCENA GARCIA VARELA, 30 años, soltera, española, domiciliada G. Cortinas 2472.

NICOLAS ANTONIO ROCCO, 30 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Maldonado 2415 y DAGUIMAR MUÑOZ UBAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2415.

ENRIQUE GUILLERMO CASTIGLIONI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. Berro 606 y EDDA MIRTA ELIZABETH, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. Núñez 2954.

JORGE GUENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2825, apto. 801 y MARTHA AMESTOY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Graceras 778, apto. 15.

MARIO SERAFIN MENDEZ RIVAS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado R. Graceras 684 y GRACIELA VALLES DELGADO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada R. Graceras 684.

EDGAR OTTO PEDRO PIEZ, 36 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Martí 3100 y MARTHA MARIA RIET, 24 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3156.

HECTOR BURZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2596, apto. 9 y ELEONORA ISABEL PRINCIPE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Soca 1286.

LUIS GERPE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1248 y SIRENA IVETTE JUDITH MONICHON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1248 ,apto. 7.

19.a Sección

PASCUAL BERNARDINO GONZALEZ, 42 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Pedro Almida y BLANCA ESTHER ROSAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 2263, apto. 1.

MIGUEL ANGEL MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1932 y ALBA CRISTINA DONARELLA, 19 años, soltera, oriental domiciliada Juan Paullier 1925, apto. 5.

ISMAEL VIGNOLE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1915 y MARINA ESTHER LUZZI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2067.

21.a Sección

NERY ACOSTA ARRUE, 32 años, soltero, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4160 y ROSA MARIA NELLY ABELLA DA CUNHA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4160.

ANTONIO LIMA, 70 años, divorciado, oriental, domiciliado Salamanca 1333 y EUGENIA BENITEZ, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Salamanca 1333.

JUPITER OMAR FRANCAMANO, 30 años, soltero ,metalúrgico, oriental, domiciliado Bell 1013 y PRECIOSA ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Bell 1013.

22.a Sección

SANTIAGO JACOBO SANROMAN, 32 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Altamirano 3185 y ARGENTINA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada Altamirano 3175.

JORGE [illegible], [illegible] soltero, [illegible], domiciliado [illegible] y MARIA MERCEDES [illegible], 21 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada José Espalter 3391.

NORBERTO [illegible], 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado R. Hortiguera [illegible] y ELSA [illegible] MAGGI, [illegible] años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada J. Artigas [illegible].

23.a Sección

ARISTIDES DIEGO [illegible], 38 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2285 y CECILIA ESTHER CASAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2285.

CARLOS JORGE MONTANS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1658 Apto. 1 y ZULMA VALADAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1658 Apto. 1.

24.a Sección

HUGO B. PORENTINI MACIEL, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Américo Ricaldoni 2836 y MARIA ELIZABETH LOPEZ BARROS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Américo Ricaldoni 2836.

DUNCAN HORACIO FELIX LABANDERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3242 y LEONOR CASTELLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3242.

OTTO NELSON BARANZANO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Juan J. de Herrera 1480 Apto. 8 y CONCEPCION TERESA TRAMA, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada 14 de Julio 1444.

14) $6.00 3pub. v.nov.14.

9.a Sección

ISAAC JOSE CABRAL, 30 años, divorciado piloto civil, oriental, domiciliado Cno. Melilla 248 y ELSA GLADYS BOBADILLA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 248.

11. Sección

ANTONIO VICICH, 51 años, divorciado, carpintero, italiano, domiciliado Gurmendes 2274 y ADELIA AMANDA DEANGIOLILLO, 47 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Villademoros 2879.

16.a Sección

MIGUEL ANGEL CERVANTES, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ascasubi N.o 4392 y ANA ROSA VILLANUEVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier N.o 4564.

14) (pub. v.nov.12.

Montevideo, 11 de Noviembre de 1963

1.a Sección

RICARDO MURIAS, 25 años, soltero, comercio, español, domiciliado Uruguay 1016 y AMADA DELFINA LANZA, 22 años, soltera, española, domiciliada Uruguay 1016.

OSVALDO CARABALLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1539 ,apto. 3 y ESTHER LIRIA BERTOCCHI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Julio H. y Obes 1539, apto. 3.

2.a Sección

LUIS ALBERTO DAVILA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1529, apto. 2 y MIRTA ROSA CONSTENLA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ituzaingó 1629, ap. 2.

4.a Sección

FELIX HIRAN MONTERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1362 y MARTHA BEATRIZ GUERRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1362.

FRANCISCO EDUARDO ENRIQUE LIMBRUNNER, 26 años, soltero, estudiante, alemán, domiciliado Andes 1342 y LILIANA CLARISA WALDMAN, 24 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Andes 1342.

7.a Sección

MANUEL SEÑARIS PEÑA, 21 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Isla de Flores 1538 y JUSTA VILLAR FRAGA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Isla de Flores 1538.

8.a Sección

OMAR SILVA CONDE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tala 2226 y MARIA VENANCIA CASURIAGA DE LOS SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tala 2226.

10.a Sección

JOSE ALBERTO ROMERO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado D. Costa 4261 e INES [illegible] MIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Resistencia 1602.

WILMAN BONILLA 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Comercio 2304 bis y SARA ELIZABETH CORBO, 16 años, soltera, oriental ,domiciliada Comercio 2304 bis.

MIGUEL ANGEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Taormina 2312 y ALBA NILDA MIGLIONICO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Taormina 2312.

EDUARDO AGUSTIN BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Viana 2517 y GLORIA ELISA BLOIS 27 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2517.

RUBEN MATOS, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Irlanda 2219 y ELVIRA MATA, 25 años, soltera, española, domiciliada Irlanda 2219.

11.a Sección

RUBEN BENJAMIN TOCCOLI, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado La Colmena 3085 y MARIA NELIDA ROMERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Los Viñedos s/n.

12.a Sección

LUIS NELSON LEMA, 34 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Cufré 2527 y ETHEL NILDA CIRONE, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Guadalupe 2173.

13.a Sección

RODOLFO OLIVERA, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Bogotá 4139 y MARIA ELENA SURRACO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3737.

ARAMIS HERMES MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santín C. Rossi Nro. 4377 y TERESA JESUSA YANIERI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santín C. Rossi 4400.

15.a Sección

CARLOS MARCOS QUIÑONES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1792 y AMALIA MONTORO FERRARI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1792, apto. 2.

BLAS CROATTINI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Luis Piera 1955 y ENRIQUETA MARAN RUMBO, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Luis Piera 1955, apto. 503.

DANILO A. MOLFESE, 20 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Dante 2057 y SOFIA DEL CARMEN URGAL ARAUJO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Dante 2057.

OMAR PEPE GALLO, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Paysandú 1922 bis apto. 5 y RUBI LEMA VARGAS, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1922 bis, apto. 5.

EDGARDO RENE PRADO RIVERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado, 1916 y ROSA DIONISIA PEREZ PERAZA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Maldonado 1916.

16.a Sección

MIGUEL ANGEL CERVANTES, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ascasubi 4392 y ANA ROSA VILLANUEVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 1564.

17.a Sección

NELSON WALTER RECOBA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5189 y NILDA ESTER LEON, 26 años, soltera, jornalera, argentina, domiciliada Gral. Flores 5189.

18.a Sección

ALBERTO GRELA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baez 468 y GRAZIELLA IRMA SERVENTE, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Baez 468.

19.a Sección

RENE ARISPE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú 2134, apto. 5 e HILDA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2134, apto. 2.

20.a Sección

ALBERTO EDUARDO FERRER, 23 años, soltero, viajero, oriental, domiciliado Caicobé 4024 y ANA MARIA BENTANCOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caicobé 4024.

EMIDIO GERMAN VELAZQUEZ, 17 años, soltero, estudiante, domiciliado Propios 5226 y SOLANGE AMALIA GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3457.

21.a Sección

GUALBERTO GUILLERMO MAESO COLICIGTAL, domiciliado Santa Lucía 4318. NO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 900 y MARTHA LLANES ESPINOSA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Waterloo 900.

ALEJANDRO ANIBAL MARTINEZ AMARO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Garzón 1650 bis y ERCILIA GRACIELA GOMEZ COR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1650 bis.

22.a Sección

ALBERICO CUÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 2726 y MARTA GREGORIA CARLO GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 2726.

EDUARDO ECHENIQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandría 3677 y NELLY JUSTINA DELGADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandría 3677.

HECTOR DUARTE, 25 años, soltero, tornero oriental, domiciliado Alba Carmen Martínez 19 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3385.

TOMAS MARIO ALFREDO ANGELORO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2825 y FANNY TERESA CORREA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Echandía 2762.

WILSON SALVADOR PERERA, 22 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado 25 de Noviembre 3668 y PEREGRINA PALOMINO MEDERO, 23 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada 25 de Noviembre 3668.

24.a Sección

EDUARDO G. PEREZ BANCHERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1083 — MARIA ALMA Y VATTEONE RISPOLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1083.

14) $6.00 3|pub. v. nov.13.

15—Pago de Dividendos

CINOCA S. A.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 6 de Noviembre 1963, se abonará el dividendo preferencial y ordinario de acuerdo a la resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 24 de Setiembre de 1963 en su Sede Central, calle Martín García 1232 de 14 a 17 horas.

Nota: De acuerdo a lo expresado en la Ley No. 12.804, artículo 46 (Impuesto a la Renta) en el momento del cobro del dividendo, los interesados deberán identificarse con su respectivo documento. — La Gerencia.

15) $126.00 8 pub. 19823 Nov.5-v.nov.14.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AIDA MARIA ANGELICA ECHAMENDI ZOCCOLA y otros. Prescripción" (L.o 58 F.o 662), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Aída María Angélica, Luis Alberto y Orfilia María Emilia Echamendi Zoccola, en su carácter de herederos de sus padres don Mariano Echamendi y doña Aída Ramona Zoccola, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 10.a sección judicial de Montevideo, compuesto de un área de 910 ms. 30 dms., según el plano del agrimensor Roberto Schinca, de Mayo de 1951, inscripto el 1º de Junio de dicho año con el N.o 24.029 en la Dirección General de Catastro, teniendo 33 metros en el N.O., de frente a la calle Juan A. Guzmán N.o 3222, entre las de Acosta y Lara y Agustín Abreu; 60 metros 72 cms. en el N.E., lindando con los padrones N.os 124.401 al 124.405 y 124.409; 2 metros 33 cms. en el S.E., lindando con parte del padrón Nº 124.401; y 51 metros 10 cms. en el S.O., lindando con el padrón Nº 26.211.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 6 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.560.00 30|pub. 16234 Set.30-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "LORENZO WALTER LARROQUE. Prescripción". (Lo. 60 Fo. 306, Ficha C 530, Año 1963), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Lorenzo Walter Larroque, iniciando opción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno baldío ubicado en Abayubá, novena sección judicial del Departamento de Montevideo, trazado por el agrimensor Fructuoso J. Neto, padrón N.o 44.321 compuesto de 324 metros 10 decímetros según plano inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 40464 el día 7 de Diciembre de 1940 y según el cual se deslinda así: metros 9.45 al Este de frente a la calle Magalona; la misma medida al Oeste con el bien empadronado con el N.o 44316 de Manuel Pereyra; por metros 3436 de fondo por ambos lados, confinando al Norte con José Musso padrón N.o 44.320 y al Sur con el bien padrón N.o 44.322 de Nicolás Denis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adj.

16) $1.320.00 30|pub. 13610 Oct.22-v.dic.2

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MAS ESTRADES, BARTOLOME. Prescripción". (Lo. 64, Fo. 306), se cita, llama y emplaza a Apolinaria Rufina Lagarreta, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe: un solar empadronado con el No. 77.642, situado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, en el paraje denominado Cerrito de la Victoria, señalado con el No. 103 en el plano respectivo, compuesta de una superficie de 321 metros, que se deslindan así: 10 mts. con frente al Nor-Este a la calle Santa Ana, entre el Camino Burgues y la calle Ortiz de Zárate; al Sur-Este, 32 mts. 56 cent., confinando con el solar 102; 31 mts. 64 cent, al Nor-Oeste con el solar No. 104; y 10 mts. 04 cent, al Sur-Este, limitando con el solar 118. A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

16) $960.00 30|pub. 19805 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "DIAS, PRUDENCIA. Prescripción". (C-5174|1963), se hace público que se ha presentado doña Prudencia Díaz, solicitando la prescripción del siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronado con el N.o 92.558, con una superficie de 15.000 metros, deslindados así: metros 99.40 al Sur, con frente a Camino Vecinal, limitando al Norte con el padrón N.o 92.589; 99 metros al Este con padrón N.o 92.587 de 187.30 metros y al Oeste con el padrón número 92.594.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien anteriormente descripto para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

16) $840.00 30|pub. 20276 Nov.12-v dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado (Lo. 51, Fo. 233) ANDRES LIMONGI, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 26.598, que según plano del agrimensor Orestes Calviño, de Junio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 46.701, el 31 de Julio del corriente año, consta de una superficie de 295 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte, a la calle Talcahuano, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando: al Este, con el padrón 26.599; al Sur, con el 26.600 y al Oeste con el 93.369.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 13 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $960.00 30|pub. 18134 Oct.22-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Noll Juan contra SUCESORES DE JOSE PLANAS. Prescripción treintenaria adquisitiva. B. 1854 963" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Planas Colonna, Vicente Planas Colonna Alicia Planas Colonna, Josefa Planas Colonna, Alicia Colonna Fernández de Planas (integrantes de la sucesión de José Planas Galmés), sus herederos o sucesores a título universal o singular y cualquier persona que se considere con derechos a los inmuebles que a continuación se describen, para que comparezcan ante este Juzgado (calle Cerrito número 586) a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Inmuebles: situados en la ciudad de "Veinticinco de Agosto" Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Florida. I) Padrón Nº 294. Manzana número ochenta y nueve. Plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani, de 20 de Abril de 1963, registrado en la Oficina de Catastro de Florida, Nº 2523 el veintitrés de dicho mes y año. Solares: uno a diecisiete, que integran la totalidad de dicha manzana. Superficie global: diez mil metros. Deslinde: cien metros por cada lado; limitan: al Norte, calle Ituzaingó; al Este, calle Atanasio Lapido; al Sur calle 19 de Abril; al Oeste, calle Cuchilla Santa Ana. II) Padrón Nº 324. Manzana número noventa Plano, citado. Solares: dieciocho a treinta y cinco. Superficie global: diez mil metros. Deslinde: cien metros por cada lado limita: al Norte con calle Diecinueve de Abril: al Este con calle Atanasio Lapido; al Sur con calle Veinticinco de Mayo; y al Oeste con calle Cuchilla Santa Ana El emplazamiento es, además, para llenar la conciliación. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

16) $ 1.440.00 30|pub. 18769 Oct.24.-v.dic.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado María Pita de Sastre, iniciando acción de prescripción treintenaria, por haber poseído en las condiciones requeridas por la ley, las sobras en el inmueble de su propiedad empadronado con el No. 139.190 de Montevideo

El inmueble está ubicado en la calle 18 de Mayo 1112, 21a. sección judicial, paraje conocido con el nombre de Sayago, existiendo en el mismo un edificio que data de 1923. Consta el solar de una superficie de 620 metros 73 decímetros coadrados según plano del Agr. Joaquín Spinak de Octobre de 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 44.523 el 8 del mismo mes y año. De los títulos surge que el bien tiene una superficie de 517 metros 57 decímetros 72 centímetros cuadrados haciéndose referencia al plano del Agr. Emilio Du Pre de 1873.

El inmueble se deslinda según el plano del Agr. Joaquín Spinak de la siguiente manera: frente al N. O. a calle 18 de Mayo ms. 12. 09. fondo al N. E. lindando con padrón 50.650 ms. 42.85. al S. E., lindando con Pad. 50.657 53.355 y 50.656, m23. 18, al S. O. 2 rectas quebradas, la primera de ms. 8.91. que forman una escuadra encuentra una línea que corre al N. O. de 10.83 que une con la segunda recta de 34.04 divisorias las tres líneas con Padr. 50.648 y 50.649.

El sobrante resulta de una exacta medición practicada recientemente. (Octubre 1962) ya que la anterior data de 1873 y en la que se habían tomado las líneas como constituyendo una figura geométrica regular, cuando en realidad no lo es.

El total del área de las sobras cuya prescripción se solicita es de 103 m. c. 15 decímetros cuadrados, 28 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

16) $1.800.00 30|pub. 19353 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 24.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de la Capital, en autos: "ELENA SARAZOLA CABALLERO. Prescripción treintenaria". (Lo. 15, Fo. 358), se hace saber a todos los que se consideran con derecho por cualquier título sobre el bien descripto en lo principal, empadronado con el número 1.190, ubicado en la primera sección ju-

dicial del Departamento de San José con una superficie de 362 metros 71 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente:

18 metros 10 de frente al Noroeste a la calle Detomasi, distando el punto medio de su frente. 27 metros 80 centímetros de la esquina formada con la calle Lavalleja, 20 metros 10 centímetros al Noreste lindando con padrón 1.191 17 metros 90 centímetros en el fondo al Sureste lindando con padrón 745 y 20 metros 40 centímetros al Suroeste lindando con padrón N.o 1.189 y en especial a los linderos, a que comparezcan a deducir en forma, sus derechos, dentro de noventa días, ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1961. — María del Carmen Orellano, Actuaria.

16) $ 840.00 30|pub. 17831 Oct.9.-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 2da. Sección de Canelones, se hace saber que en autos "RAMIRO PEREZ FERNANDEZ". Prescripción treintenaria, L. 12. Fo. 111, se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 1.104, con frente a calle W. Beltrán, manzana 21, de esta ciudad, con una superficie de 1.175 mts., para que comparezcan dentro de 90 días, ante este Juzgado, a estar a derecho y llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Santa Lucía, octubre 25 de 1963. — Dra. Beatriz Saráchaga de Apolo, Juez de Paz.

16) $480.00 30|pub. 19771 Nov.5-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando dictada en autos, "SPATOLA, BONIFACIO FRANCISCO. Prescripción treintenaria". (Lo. 2, Fo. 315), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Bonifacio Francisco Spátola, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno sita en la Villa de San Jacinto, catorce sección judicial de Canelones, padrón N.o 86 que según plano del agrimensor Heber Hugo Rebufello inscripto con el N.o 1880 el 14 de Mayo de 1963 en la Oficina de Catastro de Pando, se compone de una superficie de 922 metros cuadrados 35 decímetros 12 centímetros, deslindada así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sureste a calle San Ramón; 42 metros 95 centímetros al Noreste con frente a calle San Bautista; 21 metros 475 milímetros al Noroeste con Padrón 85 y 42 metros 95 centímetros al Su[illegible]te con padrón 87.

En consecuencia se cita y [illegible] por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, Agosto 26 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Act. Adj.

16) $1.080.00 30|pub. 20319 Nov.12-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: JUAN IGNACIO LOPEZ y NILZA LOPEZ de SALVO. Prescripción, libro 31, folio 279", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título, presentes o ausentes, a los anteriores propietarios, o a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los herederos de ROSAURA MARQUEZ y a los linderos del inmueble, se consideren con derechos al inmueble siguiente: Empadronados con los números 3796, 8.052 y 8.053, señalados con los números 6, 7 y 8 en el plano del agrimensor Alfonso Duque de fecha Noviembre de 1959, e inscripto en fecha 16 de Diciembre del mencionado año, con una superficie de 2.756 metros, situados en la 1.a Sec. Jud. Deptal. (Barrio Arpí), manzana N.o 337, en las calles Goes y Gerónimo Díaz, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Melo, Octubre 25 de 1963. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

16) $960.00 30|pub. 19696 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "SOLARES ALBERICO Prescripción treintenaria, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: Una fracción de campo sito en Colonia Cosmopolita 3ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona rural, empadronada con el Nº 4904, compuesta según el plano del Agr. Bismarck Perera Induraín de Abril de 1954, inscripto con el número 702 el 21 de dicho mes y año en la Oficina Departamental de Catastro, y en el que está señalada con el número 2, de una superficie de 10 hectáreas 0090 metros y linda: Al este, noreste, con el arroyo del Colla; al nor-oeste con frente a camino vecinal; al suroeste con la fracción 1 del plano y al sureste con Ricardo Armand Ugón. — Colonia, 4 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola Actuario

16) $ 960.00 30|pub. 18019 Oct.14.-v.nov.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Dpto de Colonia, dictada en los autos caratulados: "SERÑAR ALBINO. Prescripción". se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien: Inmueble: empadronado con el No. 1204, sito en la manzana No. 126 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, con una superficie total de 1282 metros y 6415 centímetros dividido en 4 lotes y que linda en conjunto, así: 48 metros y 45 centímetros de frente al Sur suroeste, sobre el Bulevar Baltasar Brum, al oeste noroeste línea quebrada de 3 tramos, que miden 22 metros y 53 centímetros 10 metros y 10 centímetros en donde forma martillo entrante y 2 metros y 76 centímetros, confinando por el primero con David Vázquez padrón 1203 y por los dos restantes con Sebastián Espinosa, padrón 1202; 42 metros y 36 centímetros al Nor noreste con Tugumil Serñar, padrón No 1205 y 26 metros al este sureste, también de frente a la calle Colón, por formar esquina con el bulevar citado, en una ochava de 3 metros al sureste, bajo apercibimiento, si no comparecieren de nombrarles defensor de oficio. — Rosario Octubre 4 de 1963. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $1.080.00 30|pub. 19060 Oct.28-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "FERREIRA CECILIA MANUELA. Prescripción" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título del siguiente inmueble: Inmueble sito en la manzana No. 6 de la planta urbana de la ciudad de Rosario, padrón No. 31, compuesto de una superficie de 918 metros y 2102 centímetros, que linda así: 21 metros y 25 centímetros de frente al Oeste-noroeste sobre la calle Ituzaingó; por el Nor-noreste dos líneas, de 8 metros y 51 centímetros y de 35 metros y 93 centímetros, por ambas con Sucesión de Emiliano Pando: 20 metros y 95 centímetros al Este-sureste, con Petrona A. de Mansilla; y 42 metros y 65 centímetros al Sur-suroeste, en parte con José María Bentancour y en parte con Pedro Falero, bajo apercibimiento si no comparecieren de nombrarseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos de Ley se hace la presente publicación. — Rosario, Setiembre 11 de 1963. — Dra. Otilia Prat de Collazzi, Juez de Paz.

16) $ 840.00 30|pub. 16251 Set.30-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — De mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "REYES GIANECHINI, MELITON PEDRO. Prescripción treintañal, libro 21, folio 279", se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 376, zona sub-urbana, de Nueva Palmira, padrón número 1324, mensurado por el agrimensor Mario Bordabehere (según plano de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4260, el 15 de Agosto siguiente), con una superficie de 919 ms. 13 dms. y el siguiente deslinde: 21 ms. 475 mms. de frente al S-O a calle "A"; por 42 ms. 80 cms. de fondo y frente, por formar esquina, al N-O a calle Eguren; lindando al N.E. y S.E. respectivamente con padrones 1325 y 1323. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 4 de Junio de 1963.

16) $840.00 30|pub. 15204 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DPTO. DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que ha comparecido por ante este Juzgado el señor MIGUEL LAMADRID deduciendo la acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en el paraje Cuchilla de Ramírez 7.a sección judicial de Durazno, Padrón N.o 5497. A tal efecto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don SERAFIN M. DA SILVEYRA y a todos los que se consideren con derecho sobre tal inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Sarandí del Yí, Agosto 15 de 1963. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.

16) $ 600.00 30|pub. 16872 Oct.2-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Dpto. de San José, doctor don Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados: "TUCCI de PEREZ M. Josefina y otra. Prescripción. L. 16, F. 503", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la ciudad de San José, primera sección judicial de este departamento, manzana catastral No. 61, empadronada con el No. 1127, con un área de 238 mts. 33 dcmts. y que según plano del Agrim. Luis A. Pessano Caggiani de marzo de 1963 inscripto en la oficina de Catastro de San José con el No. 2650 el 28 del mismo mes y año, linda al Norte, con calle Ricardo Detomasi, en 9 mts. 88 cmts.; al Sur en 10 mts. con Margarita Vera Cabrera y otros; al Este, en 24 mts. con Felipa Gamena; y al Oeste, en 23 mts. 93 cmts. con Regino Morales; a que comparezcan a deducir sus derechos y para tentar el requisito constitucional de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio y se tentará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado menor para las publicaciones. — San José, mayo 10 963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.200.00 30|pub. 18776 Oct.23-v.dic.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ QUINTANA CARLOS Y OTROS. Prescripción". (Lo. 16, Fo. 651), se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre los siguientes bienes: 1.o) Padrón 2224, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1810 el 15 de Julio de 1959; con 287 metros 76 decímetros, lindando: Noroeste 8 metros 37 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 24 metros 38 centímetros con Héctor Moreno González; Sureste 8 metros 37 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Suroeste 34 metros 38 centímetros con lote "A" del mismo plano; 2.o) Fracción contigua a la deslindada, padrón N.o 2223, señalada con la letra "A" con el indicado plano con 276 metros 80 decímetros lindando: al Noroeste 7 metros 86 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste con el lote "B" precedentemente descripto; Sureste 8 metros 20 centímetros con Antonia Viazzi de Alvarez y Sureste 12 metros 57 centímetros con el inmueble que se describe seguidamente y 4 rectas en forma quebrada que parten del extremo Sur y miden 15 centímetros, 11 metros, 18 centímetros, 1 metro, 1 centímetro y 10 metros 63 centímetros que la separan del lote N.o 3 del plano a que se refiere la descripción siguiente; 3.o) Otra fracción de terreno, empadronada en mayor área con el número 2222 señalada con el N.o 5 en el plano del agrimensor Dardo R. Barceló, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 289 el 4 de Noviembre de 1950, de 15 metros 10 decímetros 80 centímetros cuadrados que deslindan: Noroeste 1 metro 20 centímetros de frente a calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Noreste 12 metros 57 centímetros con padrón N.o 2223; Sureste 1 metro 20 centímetros con lote N.o 3 del mismo plano y Suroeste 12 metros 61 centímetros con el lote N.o 4.. Los solares de terrenos señalados con los números 1 al 4 del preindicado plano del agrimensor Barceló, padrón N.o 2222 mayor área, inscripto con el N.o 289, respectivamente compuestos de 165 metros 94 decímetros 3 centímetros cuadrados el N.o 1, el N.o 2 de 113 metros 940 centímetros; el N.o 3 de 217 metros 448 centímetros y el N.o 4 107 metros 65 decímetros 22 centímetros que deslindan en conjunto: Noroeste 15 metros 10 centímetros de frente a la calle Dr. Evaristo G. Ciganda; Suroeste 32 metros 43 centímetros de frente a la calle Francisco Acuña de Figueroa; Sureste con Antonia Viazzi de Alvarez en 17 metros 39 centímetros y Noreste, con el lote N.o 5 del mismo plano y fracción "A" del plano indicado en el numeral 2.o y especialmente a los señores Enrique Arroqui, Eugenio Menéndez (hijo), Juan Licio, Justiniano Gozo, Luisa González, Avelino García, Fermina Muñiz de García y Pablo G. Díaz y a sus sucesores a cualquier título, ya sea universal o singular a que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con quién se tentará la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Agosto 13 de 1963. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

16) $2.760.00 30|pub 18215 Oct.15-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ PEDRO ALEJANDRO Prescripción. Lo. 17, Fo. 71", se cita y emplaza a los sucesores de José Carbajal y Dionisia Vera de Vera y Francisco Cirilo Vera Cabrera y en especial a P. Mario, Dalmiro Jacinto V., A. Gabriel, Ma. I. Arsenia y Carmelo H. Vera y Cándida P., José J., Genara T., Juana E., y Margarita C. J. Vera Cabrera y a quienes pudieren tener pretensiones sobre un terreno ubicado en la 1ra. Sec. Jud. de éste Dpto. manzana catastral No. 61 de ésta ciudad padrón No.

1125 (antes No. 2588 en mla) con una superficie según plano del Agr. J. M. Teljeiro de Abril de 1963, inscripto en la oficina departamental de Catastro con el No. 2603 el 2|V|963 de 360 ms. 84 dcm. c. que lindan al N. en 13 ms. 18 cms. con frente a calle Dobermal (antes Olimar); al O. en 34 ms. 33 cms. también de frente por ser esquina a calle Roosevelt (antes Montevideo); al E. en 2 líneas que van de S. a N. y miden 10 ms. 24 cms. y 23 ms. 90 cms. lindando con los padrones Nos. 1129 y 1126 respectivamente, estando unidas ambas por otra que va de E. a O. y mide 21 ms. 81 cms. que linda con el padrón No. 1126 y el 1127 y al S. en 35 ms. 04 cms. con el padrón No. 5155, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio (Art. 303 C. P. C. y siguientes).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Octubre 8 de 1963. — J. Cuniberto Vega, Escribano Actuario.

16) $1.680.00 30|pub. 19536 Nov.1-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado dictada en autos: "RODRIGUEZ CASTILLA, MANUEL FRANCISCO. Prescripción adquisitiva". (Lo. 25, N.o 230, Fo. 533), se cita, llama y emplaza a Domingo Silva, Braulia Perdomo de Silva, José Luis Goñi y Concepción Zeballos, o en su caso a sus sucesores y en general a todas aquellas personas que, por cualquier concepto, se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 1777, ubicado en la manzana N.o 168, de la primera sección judicial de Treinta y Tres y que según plano del agrimensor José Antonio Spagnolo, inscripto con el N.o 59 el 26 de Julio de 1959 en el Registro de Planos de la Oficina Departamental de Catastro, tiene una superficie de 1.467 metros cuadrados, 65 decímetros y que mide: por el Norte, metros 32.70, frente a la calle Felipe Carapé; por el Este, metros 33.85 frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; por el Sur, metros 43.30 lindando con el padrón 1.778, de doña Concepción Zeballos; por el Oeste, con el padrón 1.776, de José Luis Goñi, en una línea quebrada de metros 17.42 y metros 10.65 y por el Noroeste en una longitud de metros 27.65 y sobre la calle Lucas Urrutia (hoy avenida Aparicio Saravia), a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio de acuerdo a lo prescripto por el artículo 307 (Código de Procedimiento Civil) — Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se concedió al gestionante la auxiliatoria de pobreza a estos efectos. — Treinta y Tres, 4 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) (R. 29|4|55) 30|pub. 32612 Oct.7-v.nov.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL.
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor ROLANDO CARMELO SCOSERIA MORLAN, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Milonga Linda" y el seudónimo "Carmelo Morlán" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19599 Nov.1-v.nov.14.

El señor DIEGO BALESTRA PEDROZO, solicita la inscripción del modelo de regla curvilíneas del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19832 Nov.6-v.nov.19.

FRANCISCA JIMENO SANCHEZ y ENRIQUE SALETE RUIZ-FORNELLS, solicitan la inscripción de los programas de televisión titulados "Música en su calle" y "La juventud responde, (Jugando la historia)" y el seudónimo "Katy Salete" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19872 Nov.6-v.nov.19.

El señor CARLOS FERNANDEZ G., solicita la inscripción del modelo de lámpara desarmable del cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19840 Nov.6-v.nov.19.

RICARDO ROCHA IMAZ, por AGADU, solicita la inscripción en el Registro de Biblioteca Nacional las obras de socios de la entidad, cuya lista se acompaña.

RODOLFO PEÑA y ALBERTO MASTRA, decláranse autores de música y letra responsables de: "Charrúa", galopa.

FLORINDA R. de INVERSO y BERABAT, decláranse autores de música y letra responsables de: "Me quiere mucho", tango.

HECTOR SAPELLI, declárase autor de música y letra responsable de "Mensaje a Lima", vals peruano.

CARLOS ALBERTO IRIGARAY, declárase autor responsable de "Hansel y Gretel", cuento musicalizado.

LUIS A. RODRIGUEZ ROQUE, declárase autor responsable de: "La que no está" y de "Plegaria del alma", Poemas.

MIGUEL VILLASBOAS, declárase autor musical responsable de "Cachito", tango.

SANTIAGO A. MOREIRA, declárase autor de música y letra responsable de "Soy la Plenera", plena.

JULIO FIGNON OLIVERA, declárase autor de música y letra responsable de "El taller de corazones", canción.

MOISES FERES, declárase autor de música y letra responsable de "Piringuita", milonga. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $120.00 10|pub. 19931 Nov.8-v.nov.19.

El señor EMIDIO RIVERON, solicita la inscripción del título "La cuadra de los milagros" del cual se declara autor. — Montevideo 29 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19583 Nov.1-v.nov.14.

El señor EMIDIO RIVERON, solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Saboreando un amargo"; "Se busca un doble" "Cumbres de simpatías"; "Los cuentos del tío"; "La vida en tres tiempos" "Que lindo si la vida fuera así"; "Pájaros de mal agüero" y "La llave de oro" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $60.00 10|pub. 19582 Nov.1-v.nov.14.

YAMIL KNAEBER CABRERA, solicita la inscripción de los títulos "El Secretario Jurídico", "Jurídica del aire" y "Mesa Jurídica", con que caracterizará obras de TV y radio de los que se declara autor. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20031 Nov.7-v.nov.20.

El señor CARLOS SALVADOR BAYARRES GUTIERREZ, solicita la inscripción del argumento cinematográfico titulado "El Secreto" del cual se declara autor. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19550 Nov.1-v.nov.14.

El Sr DANTE PERATO solicita la inscripción de la composición musical titulada "Tormento" de la cual se declara autor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19820 Nov.5-v.nov.18.

La Sra. ANA ESTHER PAGES MASTANDREA de PIAZZE solicita la inscripción de la obra titulada "Camino de Redención" de la cual se declara autora la misma. — Montevideo, 26 de junio de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19809 Nov.5-v.nov.18.

WERNER ADLER y MANUEL HECTOR LAGO solicitan la inscripción del modelo de cenicero del cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19784 Nov.5-v.nov.18.

VICENTE VARELA y ROBERTO HERNANDEZ, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Canción a Punta del Este", de cuya música y letra respectivamente se declaran autores. — Montevideo, 4 de noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20175 Nov.8-v.nov.21.

GIORELLO y CORDANO S. A., solicitan la inscripción del modelo de maletín bar portátil del cual se declaran autores. — Montevideo, 28 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20107 Nov.8-v.nov.21.

El Sr. ROBERTO CESAR BERTA, MARTIN BIANCHI ALTUNA y ROBERTO LOPEZ MONDRAGON, solicitan la inscripción de la publicación periódica titulada "Etapa" de la cual se declaran directores los mismos. — Montevideo, 24 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20155 Nov.8-v.nov.21.

P. DUBOURG por WALMER S. A., solicita la inscripción de los modelos de living de estilo moderno denominados "E" y "J" de los cuales se desclara autora la mandante. — Montevideo, 15 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20108 Nov.8-v.nov.21.

RETA HNOS, solicita la inscripción del modelo de envase porta botellas en forma de maletas. — Montevideo, 11 de octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20109 Nov.8-v.nov.21.

El Sr. P. DUBOURG por ARRUMI S. A. solicita la inscripción de un nuevo modelo de nadadera o pata de rana del cual se declara autora la mandante. — Montevideo. 28 de octubre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20106 Nov.8-v.nov.21.

ALMA LUZ MENDIVIL DE MACHADO y JORGE ELIAS WARREN, solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Beso de Ceibo" de la cual se declaran autor y compositor. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays.

17) $40.00 10|pub. 20237 Nov.12-v.nov.25.

SILVEROGLASS URUGUAYA LIMITADA, solicita la inscripción del modelo de termo del cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 20203 Nov.12-v.nov.25.

MARIA ELENA JUANICO ANTUNES MACIEL, solicita la inscripción de la obra titulada "Cumbres y Abismos", poemas, de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 19741 Nov.4-v.nov.15.

RUBEN LESIGOUTI PORDOLISKI, solicita la inscripción de los títulos para programas de radio y televisión "Fogón nativo" "Un alto en la huella", "Rincón nativo", "Folkloreando" "Noches troveras", "El fortín de los horneros", "Noches adentro", "Noches folklóricas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2? de Octubre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10 pub. 19415 Oct.31-v.nov.13.

El señor SERGIO AMARO BASALO, solicita la inscripción del modelo de "Nuevo Pulverizador de aire, artístico para peceras" del cual se declara autor. — Montevideo. 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20187 Nov.11-v.nov.22.

El señor CARLOS EFRAIN MARTINEZ, solicita la inscripción del modelo de "Instrumento Científico para trasvasar líquidos", del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

1) $40.00 10|pub. 20188 Nov.11-v.nov.22.

CREDITOS S. A., solicita la inscripción del folleto titulado "Novedoso Plan de Inversiones" del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 6 Noviembre de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 20189 Nov.11-v.nov.22.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante HERMAN WEISZ, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos pertenecientes al fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado síndico, Don José María Rocca y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G J.) 15|pub. 32905 Nov.6-v.nov.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de MARIA TERESITA ACEVEDO CROSA, en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como de nacionalidad oriental, debe decir argentino, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32914 Nov.7-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Doctor Nelson García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "ADIB DANIEL PAONE MONGASTON". (Lo. 61, Fo. 166), en el sentido de que en donde en la misma figura su nombre como Daniel, debe decir: "Adib Daniel" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 19756 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de defunción de MARIA MATILDE CHIESA VILLANOVA de DOBRITOS y de matrimonio de [illegible] DOBRITOS y MARIA MATILDE CHIESA VILLANOVA en el sentido de que donde se menciona a la fallecida y a la contrayente como María Matilde Chiesa Villanova de Do Erito y María Matilde Chiesa Villanova, debe decir en ambos casos MARIA MATILDE CHIESA VILLANOVA de DOBRITOS por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 19524 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De defunción de JUAN MAXIMO POSSA en el sentido de que donde se menciona al fallecido como José Máximo Possa debe decir: Juan Máximo Possa y de nacimiento de MARIA ESTHER POSSA en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como Máximo Posse, debe decir: Juan Máximo Possa, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 19213 Oct.29-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. De nacimiento de AURORA, ALBERTO, LAURINDO, ELIDA y GLADYS RAQUEL LINDNER en el sentido de que donde se menciona al padre de los inscriptos como Adolfo Lindner debe decir: Eulalio Laurindo Lindner, de matrimonio de LAURINDO LINDNER con JORGELINA PEREZ y de matrimonio de ELIDA LINDNER con EDUARDO CABRERA en el sentido de que donde se menciona al padre de los contrayentes como Adolfo Lindner, debe decir: Eulalio Laurindo Lindner y de nacimiento de HUGO OSCAR y HECTOR CABRERA LINDNER en el sentido de que donde se menciona al abuelo de los inscriptos como Adolfo Lindner, debe decir: Eulalio Laurindo Lindner por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32775 Oct.25-v.nov.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de ISRAEL MIERNIK y ANA ANBINDER, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y al padre de la contrayente como Ainbinder, debe decir: Anbinder y de nacimiento de Simón Miernik Anbinder en el sentido de que donde se menciona a la madre y el abuelo materno como Ainbinder, debe decir: Anbinder por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 24 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 18663 Oct.24-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de LUIS GONZAGA ROBALEZ y NATIVIDAD BITANCOR y de nacimiento de LUCIA OTILIA, JUAN CARLOS y LUIS GONZAGA BITANCOR, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre de los inscriptos como Natividad Pérez debe decir Natividad Bitancor por se todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32895 Nov.6-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de LAURO NELSON BRUNO en el sentido de que donde se menciona a la madre del inscripto como Naudilia Ciorgetta debe decir Naudilia Giorgetta, por ser ello como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 23 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 18757 Nov.11-v.nov.29

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BONINO ARTURO y Otra. Rectificación de partida", (Lo. 63, Fo. 153), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida de nacimiento de José Jorge Bonino Olivero, donde dice: "Margarita Rivero" y "Jorge Rivero", debe decir: "Margarita Olivero" y "Jorge Olivero". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32638 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PICOTTI, FERRUCCIO. Rectificación". (Lo. 63. Fo. 697), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Matrimonio de Ferruccio Picotti y Elena Haydee Cuadrado, donde dice Ferruchio, debe decir: Ferruccio. Nacimiento de Hebert Carlos Picotti, donde dice Peruchio, debe decir: Ferruccio. Obtuvo Auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55). 15 pub. 32755 Oct.28-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (64|413) nacimiento de HORACIO PABLO JOSE LUCOTTI BARBOSA, donde dice Barboza, debe decir: Barbosa. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub. 18846 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Terce. Turno, dictada en autos: "PAGLIARINO NOVELLI, MARIA ESTER. Rectificación de partida" (Lo. 64. Fo. 436), se hace saber, que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de María Ester Pagliarino Novelli, donde dice "Nobelli" debe decir "Novelli". — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
19) $120.00 15|pub. 19406 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Velia Hipolita López Toledo, estableciéndose que donde inscripta aparece con el nombre de Belia Hipólita, debe decir: Velia Hipólita. — Montevideo, Octubre 3 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19591 Nov.1-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA MILAN, estableciéndose que donde aparece el apellido materno como Vero, debe decir: Vera. — Montevideo, Octubre 9 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 19228 Oct.29-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de SANTIAGO MARIA OLIVER y de NERY MARGARITA SCHEITLER, estableciéndose que donde la madre del contrayente aparece como: Paulina Arosteguy, debe decir: Paula Arostagui. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 20128 Nov.8-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DUDOK, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Dulok, debe decir: Dudok. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32766 Oct.28-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELENA SANTOS estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece con el apellido de Suárez, debe decir: Seoane. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19328 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de NERY VICTOR da ROSA, estableciéndose que donde el inscripto aparece como Victor Neri, debe decir: Nery Victor y B). En la de matrimonio de NERY VICTOR DA ROSA y de GLADIS RUFI BOUCQ, en las de nacimiento de RICARDO HEBER, EDGARDO WALTER y ROBERTO NERY DACOSA, estableciéndose que donde el contrayente y el padre de los inscriptos aparece con el nombre de Neri Victor, debe decir: Nery Victor. — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 20203 Nov.11-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN NOE ROSSELLO ZECCHINI, estableciéndose que donde respectivamente dice: Juan Noe Rossello Rossello, hijo del declarante Salvador Rossello y Gelma Rossello y nieto por línea materna de José Rossello y Celina Rossello, cuando en realidad debe decir: Juan Noe Rossello Zecchini que es hijo del declarante Salvador Rossello y de Gelma Zecchini y nieto por línea materna de Juan Zecchini y Rosa Lazzarri. — Montevideo. Octubre 21 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub 19327 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente rectificación de partidas:

A) En la de matrimonio de ROSAURO CAL y CARMEN GABINA MASUL, estableciéndose que donde respectivamente dice: Carmen Brun dirá Carmen Gabina Masul y en la madre del contrayente dirá Justa Pérez en lugar de Juan Pérez;

B) En la de defunción de CARMEN MASUL DE CAL, estableciéndose que donde la extinta aparece con el apellido de Mazul, debe decir: Masul.

C) En la de nacimiento de EMILIA CAL, estableciéndose que donde respectivamente dice: hija de Carmen Mazullo, nieta de Vicente Mazullo, debe decir en ambos apellidos Masul;

D) En la de matrimonio de ELECTRA MESSANO con EMILIA CAL, donde dice y de Carmen Mazullo debe decir: Masul; y

E) En la de defunción de ELECTRA MESSANO, estableciéndose que donde el extinto aparece como Julio Electra Messano debe decir: Electra Messano. — Se hace constar que estos autos se tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963 — Julio E. Real, Actuario.
19) (R 20|4|55 15|pub. 33690 Oct.23-v.nov.12

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN SPOSITO, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el apellido de Auyol, debe decir: Ulloa. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19609 Nov.4-v.nov.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de partidas:

A) En la de nacimiento de LUIS ALBERTO CIRIA, de matrimonio de LUIS ALBERTO SIRIA y de RAMONA ESQUIBEL y en la de nacimiento de LUIS ALBERTO CIRIA ESQUIBEL, estableciéndose que donde aparece el apellido Siria, debe decir: Ciria.

B) En la de nacimiento de MARIA ESTHER CIRIA, de matrimonio de ALMIRO BELEDO y MARIA ESTHER CIRIA y en la de nacimientos de Jacquelina Esther, Eduardo Daniel e Invonne Amalia Beledo Ciria, estableciéndose que donde respectivamente aparece el apellido de Siria, debe decir: Ciria; y

C) En la de nacimiento de JULIO CESAR CIRIA, estableciéndose que donde aparece el apellido de Siria, debe decir: Ciria.

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32754 Oct.24-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de DAN FRYDMAN y de TAUBA BERGMAN, estableciéndose que donde de la contrayente aparece con el nombre de Teresa, debe decir: Tauba.

Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32758 Oct.24-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO LEON DELL'OVVO y de MARIA ELIDA ILLADA, estableciéndose que donde respectivamente dice: Pedro de Leon o Pedro de Lovo, hijo de Vicente de Leon o Vicente de Lovo y de Rosa Disonte o Disarti, debe decir: Pedro León Dell'Ovvo, hijo de Vicente Dell'Ovvo y de Rosa De Santis. — Se hace saber que estos autos tramitan auxiliados de pobreza — Montevideo, Octubre 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub 32752 Oct 24-v.nov.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la pa-

tida de nacimiento de EDEIT LEON BORBA, estableciéndose que en donde el sexo figura como femenino, debe decir: masculino. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32789 Oct 28-v.nov.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de NORA GLADYS y BUNER REDELICO FRANCINI, estableciéndose que en donde en las mismas dice natural, debe decir: legítimo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 32753 Oct.24-v.nov.13

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SILVINO MAUTONE, estableciéndose que en donde el nombre y el apellido aparecen respectivamente Silvino Mauton y Mauton, debe decir: Silvino y Mautone. Está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4'55) 15'pub. 32859 Oct.24-v.nov.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D Pereira, en autos: "MENONI, NORADINANELIO y otra. Rectificación de partida y Auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido los esposos Noraín Anelio Menoni y María Rosalía González, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, sustituyendo en ella el apellido paterno de la contrayente que figura como "Gonzalvez", o "Gonzalves", por el de González. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32952 Nov.11-v.nov.29.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AMILIJENDA, JUAN. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en la misma su apellido paterno, en todos los lugares que en ella es referido, como Amilendo, en vez de Amelenda. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32756 Oct.24-v.nov.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 235), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RITA CLOTILDE SANGUINETTI de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Pedro Crisolio Rodríguez Trías, de nacimiento de su hija Dinorah Ema Rodríguez Sanguinetti y de matrimonio de esta última con Wáshington Rosso, en la forma siguiente: Donde en la primera de ellas el contrayente y la madre del mismo, figuran como "José Rodríguez Trías" y "Serafina Trías", debe decir: "Pedro Crisolio Rodríguez Trías" y "Serapia Trías", respectivamente donde en la de nacimiento el padre y la abuela paterna de la inscripta, figuran como "Pedro Rodríguez" y "Serafina Trías", debe decir: "Pedro Crisolio Rodríguez" y "Serapia Trías", respectivamente; y donde en la tercera, la contrayente figura como hija de "José Rodríguez Trías", debe decir: de "Pedro Crisolio Rodríguez Trías".
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 32915 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 365), se hace saber que se presentó Mariana Gregoria Benedetti Marelli, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno de la inscripta, con el apellido "Benedectti", en lugar de "Benedetti". — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19558 Nov.1-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó CIPRIANA MIRALLES DE RODRIGUEZ, (Lo. 53, Fo. 213), solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Eustaquio Rodríguez, por figurar en ella como que éste era casado con Sipriana González, en lugar de figurar que era casado con Cipriana Miralles. — Montevideo, Agosto 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19145 Oct.29-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BROER WOLTER, NILS. Rectificación de partida, Ficha F. 712|963", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nils Broer Wolter, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde el apellido de su padre y el de la madre figuran "Boer" y "Volter", deben decir Broer y Wolter, respectivamente. — Montevideo, 4 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19304 Nov.3-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PRESA DE MARTINEZ JACINTA y otros. Rectificación de partidas. F. 277|963" hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: 1º De matrimonio de Jacinta Presa con Héctor Lázaro Martínez, celebrado el 23 de Setiembre de 1920 en la 19ª Sección Judicial de Montevideo. (Acta número 273 de fs. 139 vt.) rectificar el apellido de la esposa y del padre de la misma que figure como "Prezza" debiendo ser Presa. 2º) De nacimiento de Elvira Martínez Presa, inscripta en la 18ª Sección Judicial de Montevideo el 2 de Setiembre de 1933 (acta N.o 2228 de fs 69 vuelto). rectificar el apellido de la madre de la inscripta que es Presa y no Prezza, como allí figura. 3º) De nacimiento de Héctor Jorge Martínez Presa, inscripto en la 15ª Sección Judicial de Montevideo el 3 de abril de 1939 (acta número 1144 de fs. 172 vuelto) rectificar el apellido de la madre del inscripto que es Presa y no "Prezza" como allí aparece. Se hace constar que los gestionantes han obtenido Auxiliatoria de pobreza en esta gestión. — Montevideo, 23 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32757 Oct.24-v.nov 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "SIMON FLORENTINO, FERNANDO Rectificación de partida". (Ficha F.-[illegible]), se hace saber que Fernando Simón Florentino, se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Victoriana Alarcón Vidal pues en ella donde el compareciente figura con el apellido Seimone, debe decir: Simón. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32784 Oct.29-v.nov.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MAESO CASTRO, CESAR RODOLFO Y OTROS. Rectificación de partidas". (F.695|1962), se hace saber que César Rodolfo, Gloria Cristina y Alba Lila Maeso Castro, solicitan la rectificación de sus respectivase parrNí etaoin shrdlu ción de sus respectivas partidas de nacimiento, en cuanto en donde en las mismas figura la madre como Pura Castro, debe decir: Francisca Mauricia Castro. Se hace constar que: César Rodolfo Maeso Castro, figura inscripto en la octava sección Judicial de Montevideo, el 24 de Junio de 1927 (acta N.o 322 Fs. 16) vuelto. Gloria Cristina Maeso Castro, figura inscripta en la misma sección el 11 de Abril de 1925 (acta N.o 206 de Fs. 103 vuelto) y Alba Lila Maeso Castro, figura inscripta en la segunda sección judicial de Montevideo, el 22 de Agosto de 1928 (acta N.o 23 de Fs. 2 vuelto). — Montevideo, 6 de Setiembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $260.00 15|pub. 19339 Oct.25-v.nov.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA BEATRIZ DOS SANTOS, pues en la misma donde dice: Nair de los Santos, debe decir: Elsida dos Santos, por ser ello como corresponde.
Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Julio de 1963. — Clementina D. Colombo. Act. Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32978 Nov.13-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE FERNANDEZ MACIERZYNSKI, pues en la misma donde dice: Macierzynki, debe decir: Macierzynski, por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32803 Oct 29-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LAGOMARSINO ALFONSI, pues en la misma donde dice: "y su esposo José Lagomarsin" y "Que es nieta por línea paterna de José Lagomarsin" debe decir el apellido como "Lagomarsino", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32884 Nov.11-nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ALAIDES PIREZ por su hijo menor Mario sobre rectificación de partida". (Lo. 19, Fo. 202) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la preferida persona, actuando con auxiliatoria de pobreza, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Mario en la siguiente forma: donde dice que es hijo natural de Aída Pirez, debe decir: que es hijo natural de Alaides Pirez, por ser el que corresponde. — Artigas, Octubre 14 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32814 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones recaído en autos: JULIA CASTRO EUAZZO DE NANNI. Rectificación de partida". (Lo. 8, Fo 73. N.o 433), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: pues donde en la misma se ha establecido como nombre Julio, debe decir: Julia y de sexo masculino en lugar de femenino. Y a los efectos legales, se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, Octubre 8 de 1963. — Dora Moroy Sueta. Act. Adj.
19) $240.00 15|pub. 19283 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor Ricardo F. Barreiro recaído en autos "JOSEFA CARMEN OLIVERA. Rectificación de partida". (Lo. 8, Fo. 60), se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don José Alejo Olivero solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Josefa Carmen; pues donde en la misma se ha establecido Olivera como apellido paterno, debe decir: Olivero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, 8 de Octubre de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
19) $240.00 15|pub. 19041 Oct.23 v nov.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "PETRONA RODRIGUEZ DE JARA. Rectificación de partida", (Libro 8, Folio 230), se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de Juan Carlos Jara: en el sentido de que donde dice: "Hijo de Lino Jara" debe decir: "Hijo de Simodoro Jara", que es lo correcto. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 19 de 1963. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.
Tramita auxiliatoria de pobreza.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32751 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que se ha presentado ROBERTO SMITH MOREIRA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de sus padres, en la siguiente forma: donde el nombre de su madre (la cónyuge) aparece escrito al margen y en el texto como Deidamia Díaz, debe decir: Rufina Deidamia Moreira por ser el verdadero. — Colonia, Abril 25 de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 19357 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante esta Juzgado ha comparecido doña MARIA DOLORES CARRO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de [illegible] de nacimiento, en razón de haber [illegible] erróneamente inscripto el nombre de su [illegible] como "Magdalena" en lugar de Saturnina, que es el verdadero.
Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1953, que la gestionante, obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 11.892 de fecha 25 de Setiembre último. — Colonia, 11 de Octubre de 1963. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32970 Nov.11-v.nov.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "GREGORIA CABRERA y Otra.

Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados solicitando la rectificación de las siguientes partidas de estado civil: A) Partida de matrimonio, donde dice al margen No. 31, Cabrera Gregorio, Pérez Ana Aurora, debe decir: "Gregorio Alberto, Ana Aurora Pérez", donde dice "comparece Gregorio Cabrera", debe decir "Comparece Gregorio Alberto", donde dice hijo de desconocido debe decir: "Hijo de Marcelino Pedro Alberto", y donde dice "y de María Cabrera", debe decir: Ciriaca Cabrera: B) Partida de nacimiento donde dice al margen No. 167, Cabrera Gregorio Omar, debe decir: Alberto Gregorio Omar, donde dice compareec Gregorio Cabrera, debe decir "comparece Gregorio Alberto", donde dice que es nieto por línea paterna de María Cabrera, debe decir: "que es nieto por línea paterna de Marcelino Pedro Alberto y de Ciriaca Cabrera". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendose constar que los gestionantes están auxiliados de pobreza. — Trinidad, Octubre 21 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32869 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de RICARDO GARCIA en el sentido que donde dice "masculino" debe de decir "femenino" y donde dice "Ricardo" debe de decir "Ricarda".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Abril 18 de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

19) $180.00 15|pub. 19512 Nov.1-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ADRIANA MARIA AUXILIADORA NUDELMAN MENAFRA. Rectificación de partida" (Lo. 24. Fo. 378. No. 735), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irma María Menafra de Nudelman, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Adriana María Auxiliadora Nudelman Menafra, por haberse incurrido en error en la fecha y en el nombre del padre de la menor: donde dice: "veintisiete del mes de la fecha" debe decir "veintisiete de Junio pasado", y donde dice: "Emilia Nudelman" debe decir "Emilio Nudelman". — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario, adjunto.

19) $300.00 15|pub. 19116 Oct.23-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "WALTER ALFONSO. Rectificación de partida" (Libro 24. Folio 374. Nº 719) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Simplicio Doroteo Alfonso por su hijo menor Walter Alfonso, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su representado por contener el siguiente error: se expresa que el año de su nacimiento es en el año 1959, cuando la verdadera y real es en el año 1958. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32749 Oct.24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "CARMELO QUINTANA. Rectificación de partida y auxiliatoria" (Libro 24. Folio 327. Nº 543). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Carmelo Quintana, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: donde dice "Camilo" debe decir "Carmelo" por ser su nombre real y verdadero, y donde dice "quince de agosto" debe decir "quince de Julio" por ser la fecha real y verdadera. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, Octubre 4 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15 pub. 32750 Oct.24.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FERNANDA LOPEZ del ALMIRON". Rectificación de partida", (Lo. 24, Fo. 305, N.o 457), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Fernanda López solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser el verdadero. Obtuvo auxiliatoria. — Paysandú, Octubre 24 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32397 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BASILIO y JORGE MANUEL CHIMAILOV ROBKIN. Rectificación de partidas". (Lo. 13, Fo. 631, N.o 596), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Basilio Chimailov solicitando las rectificaciones de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Basilio y Jorge Manuel Chimailov Robkin, por contener los siguientes errores: Que en las referidas partidas aparece su apellido paterno escrito como Smailov, cuando el verdadero es Chimailov. Que en la de nacimetno de su hijo Jorge Manuel, además del apellido paterno, debe también rectificarse el nombre de la madre, pues donde dice Mariana Robikin de Smailov, debe decir: Matriona Robkin de Chimailov, pues es éste el verdadero. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 16 de Agosto de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) $360.00 15|pub. 19313 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H Colombo, dictada en los autos caratulados: "FRANZZONI GAMBA CRISTINA. Rectificación de partida. Lo. 16, Fo. 491", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestinonante solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde su apellido figura "Armando", debe decir Franzzoni y donde el apellido y nombre de su padre figura "Franzzoni Armando", debe decir Armando Franzzoni.

Se hace constar que esta gestión goza de Auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Dbre. 6|962. — J. Gualbetro Vega, Escribano Actuario. — En fe de ello, siento el presente, que signo y firmo en la ciudad de San José a seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — J. Gualbetro Vega, Esc. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32893 Nov.6-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "EVERGISTO SANTANGELO BARBOZA. Rectificación de sus partidas de nacimiento y de matrimonio y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció el nombrado, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de su nacimiento, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Everjisto Barboza", corresponde decir "Evergisto" únicamente; y B) de su matrimonio, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Evergisto Barboza Santángelo" debe decir "Evergisto Santángelo Barboza" por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 3 de 1963. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32870 Nov.5-v.nov.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ ALCANTARO SUAREZ, en el sentido de que donde dice "que es hija" debe decir "que es hijo" y donde dice "Beatriz Alcántara" debe decir Beatriz Alcántaro, por ser esto lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación. Se deja constancia de que se gestionó auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 29 de Noviembre de 1962. — Martín Caballero Quintana, Actuario Interino.

19) (R.20 4|955) 15|pub. 32896 Nov.6-v.nov.26.

20-Remates

GOMENSORO Y CASTELLS

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictada en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 23 contra ANGELA MARIA C. DE CAGGIONI. Vía de apremio". (Lo. 21, Fo. 505). se hace saber que el próximo Martes 26 de Noviembre a las 16 y 30 horas en Piedras 318 se procederá por el martillero Gomensoro y Castells al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 1.800.00 de una centrífuga para 20 kilos con motor eléctrico General Electric sin base y al mejor postor. Garantía 20 o|o.

20) $180.00 10|pub. 20013 Nov.7-v.nov.20.

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "MARIA ESNAL de GIORGETTE. Sucesión". (Lo. 57, Fo. 424), se hace saber que el día 5 de Diciembre del cte. año, a las 11 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá, por el martillero Sr. Haig Andonian, asistido por del señor Alguacil Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación practicada en autos (fs. 313 y vta.), o sea la cantidad de $ .200.00 (seis mil doscientos pesos m|n.) de siguiente bien.

Un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 50846 ubicado cerca de Sayago Barrio La Floresta, 21 sec ión judicial del Dpto. Montevideo, señalado con el N.o 6 y forma parte del solar N.o 140 del plano de división firmada el 11 de Diciembre de 1937 por el Agrim. Pedro Russo, compuesto de 255 mts. 60 decímetros cuadrados y forma esquina con frente de 9 metros c. Sur a la calle de las Aromas, y de 28 metros 40 centímetros al Este a la calle de las Rosas, lindando al Norte con el solar N.o 7 y al Oeste con el solar N.o 5.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en el acto de serie aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro., donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario

20) $720.00 15|pub. 20183 Nov.11-v.nov.29.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en autos: "Brequetas Hamlet c|. JOSE ORESTES RUSSO. Ej. de prenda". (Ficha 325,62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca "Fiat" Sedan, Padrón No. 106.018, Matrícula No. 91.631, Motor No. 320.307. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 20046 Nov.7-v.nov.21.

MANUEL ORTEGA PASTOR

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "José María Fernández y otro c|. JORGE o GEORGE SMIRLIADIS. Cobro de Pesos", (Lo. 48, Fo. 598), se hace saber que el día 28 de Noviembre del cte. año, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Sr. Manuel Ortega Pastor, asistido del señor Alguacil y Sr. Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 de la tasación practicada en autos (fs. 72 y vta.), o sea la cantidad de $ 26.666.00 (veintiséis mil seiscientos sesenta y seis pesos m|n.), del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras que contiene, ubicado en la 11a sección judicial del Dpto. de Montevideo empadronado con el N.o 152.354, señalado con el N.o 10 en el plano del Agrim. José F. Saravia y Agrim. G. García Selgas, inscripto en la Direc. de Topografía el 13 de Noviembre de 1933, compuesto de una superficie de 2377 mts. 60 dmts. que se deslindan así: 20 mts. de frente al Sureste a la Avda. de las Instrucciones, distando su punto medio 311 mts. 3 cmts. del Cno. Vecinal, la puerta de acceso al edificio está señalada con el N.o 4449. 114 mts. 42 cmts. al Suroeste con solar 11; 120 mts. 34 cmts. al Noreste con solar 9; y 21 mts. 79 cmts. al Noroeste con parte de los solares 29 y 28 todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1ro., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 19845 Nov.6-v.nov.26.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Martín Bidegain contra MODENA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 48 A Fo 678) se hace saber que el día 3 de Diciembre de 1963, a las 11 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328 se procederá por el martillero señor Máximo Klein, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, en un solo lote, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Río Negro de esta República, empadronada con el N.o 920. la cual se encuentra señalada con el N.o ... en el plano de subdivisión relativo a la mensura practicada en diciembre de 1932 y enero de 1927 por el agrimensor Alfredo Hareau y con la letra A en el plano referente a la mensura efectuada en Octubre de 1936 por el agrimensor Andrés C. Martinelli y el ingeniero Washington A. Zorrilla, inscripto en Catastro el 17 de Noviembre de 1936 con el N.o ... compuesta según títulos y el plano referido ...

primer término de una superficie hoja de caminos de mil trescientas nueve hectáreas cincuenta mil cuatrocientos veintisiete metros y a esta, al plano de mensura referido en último lugar, incluida el área absorbida por el camino abarca una extensión de mil trescientos doce hectáreas mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados y se deslinda así:

Al Norte el Arroyo de las Vacas que lo separa de campos de Américo Carrasale; al Este una línea recta amojonada de 1946 metros por donde linda con la fracción B o sea el lote N.o 9 del plano del agrimensor Hareau que fue de Alicia Mau Richetts; al Sur una quebrada amojonada integrada por dos líneas, que a partir del Oeste tienen: la primera 2479 metros y la segunda 2584 metros lindando por estas dos líneas con servidumbre de paso por medio con fracción N.o 5 de la sucesión de Enrique U. Richetts y al Oeste 2488 metros lindando con la fracción N.o 3 de Emilia Richetts.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador todos los derechos reales que pesen sobre el bien, excepto las tres hipotecas que lo gravan; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; 3.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y la totalidad de gastos del remate incluido impuestos y propaganda; 4.o) Que será de cargo del comprador el pago del impuesto de contribución inmobiliaria que se adeuda desde el año 1956 inclusive hasta el día de la escrituración; 5o) Que será de cargo del comprador los honorarios, gastos e impuestos totales de la escrituración; 6o) Que el inmueble se entregará en sus actuales condiciones en cuanto a la ocupación y estado; 7.o) Que serán de cargo del comprador todos los cercos y medianerías que se adeuden; 8.o) Que la titulación correspondiente al inmueble que se ejecuta se encuentra depositada en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central) Sector Contralor y Custodia de Escrituras en virtud de estar hipotecado el bien a favor de dicha institución bancaria, en donde pueden ser examinados por los interesados; 9.o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso; 10) Que por documento firmado el día 18 de Octubre de 1958 el señor Miguel Audi contrató con don Ronald Godfrey Richetts el arriendo de la totalidad del bien objeto de estos procedimientos, así como también por el mismo documento compró todas las mejoras y alambrados existentes como asimismo las efectuadas con posterioridad las cuales son también de propiedad del señor Miguel Audi. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $3.360.00 30|pub. 18103 Oct.18-v.nov.28

JOAQUIN FRANCISCO VAZQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: RAMON ANDRADE contra PEDRO VIERA SANTOS. Ejecución de Prenda" (Lo. 59, Fo. 377), (Ficha C-687 año 1962), se hace saber que el día 20 de Noviembre de 1963, a las 15 horas y en el local de la calle La Paz No. 2233 se procederá por el martillero Sr. Joaquín Francisco Vázquez, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un camión marca "Ford" empadronado en la ciudad de Montevideo con el No. 148.069 y matriculado con el No. 236.086 (actual matrícula No. 461.442 año 1962).

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1ro., donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $280.00 10|pub. 19590 Nov.1-v.nov.14.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Senatore y Damonte Limitada contra ALBERTO MANTILLAS. Cobro de pesos", (Lo. 56, Fo. 670), se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1963 a las 15 horas y en el local de la calle Yaro N.o 1121.

Se procederá por el martillero señor Amado Galmés Reyes, a la venta en remate público y con la base de las terceras de la tasación practicada en autos a Fo. 49 o sea la suma de $ 4.666.00 cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos) mn. del siguiente bien:

Un automóvil marca Armstrong Siddeley año 1950, empadronado con el N.o 123.183, matriculado con el N.o 73.644, motor N.o E—162.585

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Act.

20) $320.00 10|pub. 29129 Nov 8-v nov.21

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados "Eugenia Piñeiro contra CIRO JUSTO SAPRIZA VIDAL y MIRTHA CARMEN SCHUHK MEDINA". Ejecución de hipoteca. (Lo. 60. Folio 322), se hace saber al público que el día 11 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Mauricio de Salterain, asistido por los Sres. Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de campo ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie total de 205 hectáreas 3.883 mts.2 37 dmts.2 que de acuerdo al plano del Agr. José A. de Souza, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 2.703, el 6 de Diciembre de 1952 corresponde a la fracción No. 2 del precitado plano y se deslinda de la siguiente manera: al Sur - Oeste en 1.254 mts. con Suc. Martina Vázquez de Gubitoso, al Sur - Este en 1.908 mts. con Suc. Larrañaga, Geroni Díaz, Ancel Calastrón y Rufino Pérez; al Nor - Este en 1.042 mts. 40 cts. con Indalecio Parodi, Lesnes N. Calleros; al Nor - Este en 90 metros con Raúl Viazzi; y con fracción No. 1 del citado plano en 4 líneas rectas que miden respectivamente 50 mts., 233 mts. 80 cms., 915 mts. 52 cms., y 497 mts. 61 cms. al Nor - Este; confinando al Nor - Nor - Este en 880 mts. 14 cms. con Honorato Brinole, Bautista Braco, señora de Cancela y Marco Noria; la fracción antes deslindada tiene por servidumbre de paso de 10 mts. de ancho hasta Carretera Ruta No. 5 en 385 mts. 70 cms. A su vez la fracción No. 2 es predio sirviente de la fracción No. 1 sobre el límite con Raúl Viazzi para dar salida a esta también a la Ruta No. 5.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo el 20 o|o del importe de la misma. 2o.) Que la tasa Municipal y comisión del remate, son de cargo del comprador, y del ejecutado los gastos del remate y demás erogaciones no públicas. 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2o. piso, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $1.292.00 19|pub. 20102 Nov.6-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Neldema M. Vignoli c| ANTONIA VILA. Ejec. de prenda". (Lo. 60, Fo. 431), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor del automóvil "Gollath", Padrón No. 138.038, Matrícula No. 222.023. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Luis Fontana, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 20048 Nov.7-v.nov.20.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Fausta Zabalza y Aurora López contra CESAR ROQUE BRINDISI y MARIA GLADYS MINOLI. Ejecución de hipoteca", (Lo. 60, Fo. 392), se hace saber al público que el día 21 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios y mejoras empadronado con el N.o 77921, ubicado en el paraje Pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria, 22.a Sección Judicial de Montevideo, el que según título se designa con el N.o 2 de la manzana (N) en el plano del agrimensor quitecto Poncini y se compone de una superficie de 425 metros 69 decímetros y según plano del agrimensor Evel Irisity Jovec de Febrero de 1950, registrado en la Dirección General de Catastro el 11 del mismo mes y año con el N.o 22.105, se compone de una superficie rectangular de 424 metros y 67 decímetros que se deslindan así: metros 10.30 de frente al Noreste a la calle Guenoas, antes Florida, distando el punto medio metros 32.35 de la esquina con la calle Ortiz de Zárate antes camino Paso de Casavalle; por metros 41.23 de largo lindando al Sureste con padrón número 77.922, al Suroeste con padrón número 77.911 y al Noroeste con los padrones números 77.917, 77.918, 77.919 y 77.920.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o.o en efectivo en garantía de la misma; 2.o) Son de cuenta del comprador los gastos de escritura y certificados, así como todo lo que se pueda adeudar por Contribución Inmobiliaria, pavimento, cordón, vereda, caño de colector y de conexión o cualquier otro tributo que grave con derecho real la propiedad; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, segundo piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $900.00 15|pub. 19287 Oct.30-v.nov.19

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos "Kurt Reintinger c|. MAURICIO ROSENGARTEN. Ej. de prenda", (Lo. 63, Fo. 85), se hace saber al público que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 hs. en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camión "Chevrolet" 1952, 29 HP., Padrón N.o 161.311, Matrícula N.o 283.995, Motor G.M. 16.075. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Elbio A. Fanario, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 19478 Oct.31-v.nov 13.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Kurt Reintinger C|. BAYARDI TORRES HEBER. Ejec. de prenda", (Lo. 63, Fo. 81), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camioneta "Renault", Matrícula N.o 433.080. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Elbio A. Fanario, Actuario.

20) $160.00 10|pub. 19482 Oct.31-v.nov.13.

ILDEFONSO CORBO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Monichon Aguirre, César contra OLIVARES ECHEVERRIA ... EVAR CEL. Juicio ejecutivo" Libro 63. Folio 26), se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo a las 11 horas, en las puertas del Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero don Ildefonso Corbo, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor con la base de las dos terceras partes de la tasación de fs. 57 y sig. o sean $ 31.658.00 del siguiente bien: Los edificios y cesión de la promesa de compraventa a plazos del bien empadronado con el número 80.594 mla. sito en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 235 metros 55 decímetros teniendo 15 metros de frente al N. O. a la calle Cubo del Norte Nº 3926, entre Avenida Larrañaga y Rambla Costanera.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo, en el momento de aceptársele su oferta, el 10 o|o de la misma, como seña y a cuenta del precio; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador. III) Que serán de cargo del adquirente los certificados, gastos y honorarios de la escritura, así como cualquier deuda por medianerías, colector, pavimento, cordón, conexión, y cualquier otra que grave con derecho real el inmueble a subastarse. IV) El mejor postor deberá hacerse cargo del saldo deudor de la promesa de compraventa del terreno abonando las cuotas devengadas a partir del primer vencimiento siguiente al cumplimiento de la subasta. V) Que la promesa de compraventa y titulación de los edificios y autos en que se decretó el remate se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso 3º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Elbio A. Fanario, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 19922 Nov.6-v.nov.26.

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Rodríguez Prado, Ricardo y otro contra DOS SANTOS DUARTE, INDALECIO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 61, Fo. 506), se hace saber al público, que el día 28 de Noviembre del año 1963, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero don Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al me-

[illegible] postor, del siguiente bien [illegible] campo ubicado en la 8a Sección [illegible] del Departamento de [illegible] padrones números 3715 y 5135 señalado [illegible] número 2 en el plano del agrimensor [illegible] Núñez de Junio de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1283, compuesto de una superficie de 47 hectáreas 8 625 metros cuadrados, que se deslindan así: por el No.-Oeste recta de 1.431 metros 50 centímetros, que separa la propiedad de Rogelio González; por el Nor-Este, recta de 392 metros sesenta centímetros que separa también de propiedad de Rogelio González, por el Sur-Este, recta de 1.327 metros que separa la propiedad de Luz Divina Dos Santos, señalada con el N.o 3 en el plano referido, y por el Sur-Oeste recta de 317 metros que lo separa de la propiedad de Rosalía Dos Santos, señalada con el N.o 1 en el mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada en garantía de la misma; II) Son de cuenta del comprador, los gastos de escritura y certificados, así como también lo que se pueda adeudar por concepto de contribución inmobiliaria o cualquier otro derecho real que grave la propiedad y la comisión legal del rematador e impuesto municipal; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.500.00 25|pub. 18412 Oct.18-v.nov.21.

IDELFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Soriano Osvaldo R. contra LOPEZ VARELA, JOSE. Juicio ejecutivo", (Lo. 64, Fo. 340), se hace saber que el 28 del corriente, a la 15 horas, por intermedio del martillero don Idelfonso Corbo, en el local de Inca N.o 2170, se procederá a la venta en remate público, con la base que se indicará, y al mejor postor de los siguientes bienes:

I) Vehículo Ford Modelo 46, Matrícula 110.693, base $ 6.666.67; II) Jeep Willis, Matrícula N.o A-77.155, base $ 5.333.33; encontrándose los vehículos en el estado que se indica a fs. 64 de los autos. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $200.00 10 pub. 20235 Nov.11-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Grevo S. A. contra CALPA S. A. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 2283|62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en avenida Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de cinco receptores de radio Blaupunkt N.os 563320 563330 326 344 y 346 y dos receptores de radio Blaupunkt N.os 106.930 y 106.606.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20043 Nov.7-v.nov.20

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Siweg S. A. contra OSVALDO PONTES BRIONES" (Ficha 1703|62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de artículos para el hogar, herramientas, repuestos para autos, cocinas, bicicletas, radios, teléfonos, etc. y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20044 Nov.7-v.nov.20

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Candal, Jaime contra OSVALDO PONTES BRIONES. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha O 1927|62), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de artículos de ferretería, pinturas, materiales de construcción, máquina de hacer mezcla y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20045 Nov.7-v.nov.20.

JUAN A. MOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Maione, Andrés contra MARIA C. MAIONE DE GELOS Y OTRA. Cesación de condominio", (Ficha 2443|62), se [illegible]

[illegible] el [illegible] Alberto [illegible] tierra [illegible] (Ficha [illegible] terreno [illegible] padrón [illegible] señalado con el N.o [illegible] del agrimensor [illegible] Area: 290 metros [illegible] cuadrados. Deslinde: 10 metros frente al Sureste a calle Comodoro Coe N.o 2401, 29 metros 47 centímetros al Suroeste, con padrón N.o 116.206; 10 metros 08 centímetros al Noroeste, lindando con parte del padrón N.o 124.435; y 26 metros 72 al Noreste, lindando con solares padrones números 116.201 y 116.202.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo a los efectos legales. (No se aceptan cheques); B) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración; C) Los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay Urbana 478 Serie A-51. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20 $540.00 15|pub. 19276 Oct.30-v.nov.19.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "Machin Martínez Pablo y otros con UREANO MACHIN MARTINEZ y otro C. de condominio 536'62" se hace saber que el día veintiocho de noviembre próximo a las 16 y 30 horas en Zabala 1323 por el martillero señor José Cetrángolo asistido del Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate público con la base de $ 27.333.32 el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, sito en la 21a. se. Jud. de Montevideo, padrón No. 46.945, señalado con el No. 32 en el plano del Ag. D. Pittaluga, inscripto en Topografía el 1o. de febrero de 1932. Area: 480 mts. deslindados así: 12 mts. frente al Sur - oeste a calle Pantanoso. Punto medio a la ochava que forma dicha calle con la de Caning 63 mts. 85 cms. 12 mts. al Nor - este, lindando con Amaro Cerve Urioste y 40 mts. en cada una de las rectas Noroeste y Sureste, lindando con solares 31 y 33 respectivamente.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos legales en efectivo (no se aceptan cheques), B) Son de su cargo los gastos de escrituración que la ley le asigna, C) El título de propiedad y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4o.). — Montevideo, octubre 14 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $600.00 15|pub. 19746 Nov.5-v.nov.25.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Othenin, Pedro Bernardo y otros contra INDUSTRIAS REX S. A. Ejecución de hipoteca", (Ficha 154|61), se hace saber que el día 20 de Noviembre próximo a las 15 y 30, en el local calle 25 de Mayo N.o 532 por el martillero señor Horacio Adami Casaravilla, sin base y al mejor postor, en un solo lote, se sacará a la venta en remate público los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de terreno, edificios y mejoras, sita en la 11.a Sección Judicial de Montevideo (Maroñas) padrón 33.282, plano del agrimensor J. Cambiaso, inscripto en Catastro con el N.o 17.910 en Agosto de 1947. Area: 1.417 metros 91 decímetros. Deslinde: 22 metros 85 centímetros frente al Sureste a calle Barrios Arana N.os 5409 y 5411, 31 metros 98 centímetros al Suroeste linda padrón 38.271, 22 metros 74 centímetros al Noroeste, frente a calle E. Aguilar, 63 metros al Noreste, linda padrón 38.283;

B) Fracción de terreno edificios y mejoras, lindera a la anterior, padrón 38.283 plano del nombrado agrimensor inscripto en Catastro con el N.o 17.909 en Agosto de 1947. Area: 1.371 metros 97 decímetros. Deslinde: 21 metros 63 frente al Sureste a calle Barrios Arana N.os 5415 y 5419, 63 metros 92 centímetros al Noreste linda padrón 38.292, 21 metros 51 centímetros al Noroeste, linda padrón 91, frente a calle E. Aguilar, 63 metros al Suroeste, linda padrón 38.282 ya descripto.

C) Tres fracciones de terreno con edificios y mejoras, sitas en el mismo paraje que la anterior, plano del agrimensor J. Cambiaso de Agosto de 1947 inscripto con el N.o 17.884 en Agosto del mismo año. Area total: 5.687 metros 27 decímetros. Deslinde: 52 metros 93 frente al Sureste a la calle Enrique Aguilar 107 metros 30 centímetros al Noreste, con padrón 38.292, dos rectas, al Noroeste, una de 34 metros 25 y la otra de 10 metros 35, lindan padrones N.os 138.156 y 138.157. Al Suroeste, 87 metros 14, linda padrón 38.315. Están empadronadas con los N.os 166.810 y 38.313.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en el acto en efectivo; B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración y la comisión del rematador C) Títulos y antecedentes en la oficina actuaria de este Juzgado 25 de Mayo 523, cuarto [illegible] D) A pedido de los actores se hace saber que las mejoras están pagadas. — Montevideo Octubre 4 de 1963. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $1.140.00 15|pub. 19249 Oct.30-v.nov.19

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "FUNSA contra NELSON GARCIA. Juicio Ejecutivo", (Ficha 1482|1961), los bienes embargados y secuestrados en estos autos y sobre las 2|3 partes de su tasación, practicada en este expediente, el próximo 13 de Noviembre a las 15 horas, en Yaro N.o 1121. Seña: 20 o|o. Más informes: teléfonos 43002 y 401935

20) $120.00 10 pub. 19256 Oct.30-v.nov.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Casur Lta. C|. ANTONIO DRAGONE Ejec. de prenda", (Ficha C 2504), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas en Nueva York 1145, se procederá por el Martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camión "Ford" V-8 modelo 1941, Padrón de Paysandú N.o 12.555; 1 Camión marca O M modelo 1961, Padrón de Paysandú, N.o 13.049; 1 Camioneta "Fordson" Padrón de Paysandú N.o 12.232; 1 Chassis marca "OM", Padrón de Paysandú N.o 13.132; y un Omnibus marca "OM" Padrón Paysandú N.o 7557. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $200.00 10 pub. 19470 Oct.31-v.nov.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Internacional [illegible] S A [illegible] TERESA y [illegible]" (Ficha 7451, se hace saber el próximo día 14 de Noviembre a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de cizallas, [illegible] y cortadoras de chapa, [illegible] y demás máquinas de [illegible] y herrería embargados en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19475 Oct.31-v.nov.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Amanda Curi C|. JULIO C. D'ANGELILLO. (Ficha 437|61), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de terrajas, morsas, llaves estriadas, y demás bienes embargados en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19472 Oct.31-v.nov.13.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Berta Klang C|. WALTER A. LOPEZ, (Ficha O 63), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York [illegible] se procederá por el martillero Carlos De Anda al remate sin base y al mejor postor de 1 automóvil "Buick" sedán de 2 puertas, Padrón N.o 115.323, Matrícula N.o 275.228. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19480 Oct.31-v.nov.13.

MATEO ARNOLDO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Miar [illegible] dictada en los autos caratulados: "José Arab Kujah contra FRANCISCO JOSE [illegible] RA Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Lo. 60, Fo. 549), se hace saber al público que el día 26 de Noviembre a las 16 y 30 horas, en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523 y por intermedio del martillero don Mateo Arnoldo Prieto, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble:

La unidad (003) cero cero tres padrón individual N.o 211.936 y que según plano de fraccionamiento horizontal suscrito por el agrimensor Rubén J. Kovacevich de Junio de 1960 se describe así: esta unidad se desarrolla

en dos niveles: cota menos 2 metros 10 centímetros con una superficie de 30 metros 56 decímetros cuadrados: cota más 0,40 centímetros, con una superficie de 51 metros 08 decímetros cuadrados. Superficie total de la unidad 81 metros 64 decímetros cuadrados. — Corresponde a esta unidad la cuota parte en los bienes comunes del edificio y en el terreno que está situado en la décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 136.945. compuesto de un área de 303 metros. con 20 metros de frente al este a la calle Cincinato, hoy Jacobo Dessalines. entre avenida Italia y Tabobá; por 15 metros 15 centímetros de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta. el 10 o|o de la misma. de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión legal del martillero. que será del 4 o|o hasta la suma de pesos 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente; gastos de certificados, escrituras y honorarios de la escrituración. así como también los impuestos nacionales y municipales que correspondan; 3.o) Que los títulos correspondientes y los antecedentes del juicio, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo número 523, quinto piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1963. — José Curl Zagia, Actuario.

20) $900.00 15|pub. 29227 Oct.29-v.nov.18.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: Juan Halaujian c| MAURICIO AYSENSZTEIN. Ejecución de Hipoteca, (Lo. 60, Fo. 107), se hace saber que el día 22 de noviembre a las 16 horas, en Buenos Aires 460 se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, al remate sin base y al mejor postor de una máquina de deformar modelo Sevan 60, No. 4545 con motor 1HP monofásico, marca Sem No. C96446, completa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Noviembre 5 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 20218 Nov.11-v.nov.22.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "José Fénix Pereira y otros contra LUIS ALBERTO MIGNONE Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 59, Fo. 316), se hace saber al público que el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores. calle Zabala 1328, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor. por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, del siguiente bien inmueble:

Apartamento 901, padrón individual 207736 y que según plano del agrimensor Omar Paganini Rocamora, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 38470 se describe así: ubicación noveno piso, cota vertical. más 28 metros 25 centímetros, superficie de la unidad que se integra con apartamento 901 (superficie de 130 metros 80 decímetros) y con la terraza de servicio 901 (superficie 3 metros 60 centímetros). Superficie total de la unidad 901: 134 metros 40 decímetros, cuyo deslinde obra en las escrituras glosadas en los autos de ejecución hipotecaria. Corresponde a esta unidad la utilizacion del balcon C. primera nueve (bien común) y del box 901 del depósito general N. s. uno (bien comun) y la cuota parte indivisa del terreno y bienes comunes donde está construido el edificio, cuyo terreno está empadronado con el N.o 34165 y está ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 120 metros 40 decímetros, con 28 metros 38 centímetros de frente al Sureste a la calle Juan Benito Blanco; 25 metros 77 centímetros de frente al Suroeste a la calle Manuel Pagola, 28 metros 04 centímetros al Noroeste y 25 metros 31 centímetros al Noreste.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) La comisión legal del rematador el 4 o|o hasta $ 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente y los impuestos que graven la almoneda serán de cargo del comprador; 3o) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco de la República Oriental del Uruguay (Casa Central). Sector Controlar y Custodia de Escrituras. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curl Zagia, Act.

20) $960.00 15|pub. 20300 Nov.12-v.dic.2.

ENRIQUE GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Fernández Franco de Vitureira, María Antonia contra BLUMA PESIA GRINBLAT DE FELDMAN Y OTRO. Ejecución de hipoteca". (58—461), se hace saber que el día 29. del próximo mes de Noviembre a la hora 15. y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Enrique Gómez Piñeyrúa, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la duodécima sección judicial de este Departamento. empadronado con el N.o 84.502, compuesto. según título de un área de 1.464 metros 25 decímetros y según plano que trazó el ingeniero Luis Casalli el 10 de Enero de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de los mismos, se compone de 1.477 metros 42 decímetros y se describe: 22 metros 20 centímetros al Oeste de frente a la calle José Ladislao Terra, entre las de Yaguary y Pedernal, distando el punto medio de este frente 32 metros 65 centímetros de la esquina con la calle Pedernal, según plano, 22 metros 20 centímetros al Este. integrada esta medida por dos líneas de 12 metros 90 centímetros y 9 metros 30 centímetros, confinando con padrones 84.519 y 84.518, 66 metros 52 centímetros al Sur. línea compuesta por tres rectas que a partir del frente miden 44 metros 14 centímetros confinando con propiedad de Francisco Vallarino. padrón N.o 84.503. 9 metros 75 centímetros con Américo Iralde, padrón 84.509 y 9 metros 65 centímetros con padrón 84.510 y parte del 84.517 y 66 metros 65 centímetros al Norte, integrada esta línea por dos rectas que miden a partir del frente 44 metros 3 centímetros lindando con José Astral, padrón 84.501 y 22 metros 52 centímetros con padrones 63.923, 84.500 y parte del 84.499.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en dinero efectivo y en el acto de serle aceptada su oferto el 10 o|o del importe de la misma y abonar la comision del martillero; 2.o) Que los gastos de certificados, escritura, honorarios e impuestos de la escrituración, así como también los impuestos municipales, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los impuestos referidos en el numeral anterior, deberá abonarlos el adquirente en la parte que legalmente sean de su cargo; y 4.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado. calle 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $1.080.00 15|pub. 20118 Nov.8-v.nov.28

ANGEL GIORDANO
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, caratulado: "Alberto Cecchini contra LUIS FERNANDEZ HERRERA Y OTRO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 57, Fo. 519), rematará el día Viernes 22 de Noviembre de 1963 a las 15 y 30 horas, un camión chata marca Leyland, motor Diessell número 7681, padrón 33, empadronado en el Chuy Departamento de Rocha, chapa número C—8—1033 en la base de los dos tercios de su tasación $ 2.666.66, en mi local de la avenida Larrañaga N.o 3626 (en el estado que se encuentra). Transferencia judicial. Seña 20 o|o. Comisión 7 o|o en el acto. Informes: 25 de Mayo 523, sexto piso o J. Paullier 1474, escritorio 21. Teléfono 40 54 33.

20) $200.00 10|pub. 19980 Nov.7-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dictado en autos: "Menitur S.A. C|. FERNANDO GADEA, Ejec. de prenda", (Lo. 58, Fo. 374), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nuexa York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 motoneta "Capri" Padrón N.o 12.246, Matrícula N.o 3718. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19471 Oct.31-v.nov.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Defey, Eduardo y otros contra ENRIQUE AGUILAR SALABERRY y otros. Ejecución de hipoteca, libro 59, folio 99, se hace saber que el día 28 del entrante mes de Noviembre, a la hora 15, y en el local de la Asociación Nal. de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero, don Francisco Luis Tambasco, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente bien inmueble: dos solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, ubicados en la 24.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 102.882 y 177.034, segregado del 102.882, que según plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, del 31 de Mayo de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 8.809 el mismo día, se compone cada fracción de un área de 155 metros 79 decímetros, en total 311 metros 58 decímetros y se deslindan en conjunto: 8 ms. 65 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco J. Muñoz, entre las de Miguel Barreiro y Manuel Pagola, distando el punto medio del conjunto 47 ms. 555 mms. de la esquina con la calle Pagola, 36 ms. 56 cms. al Noreste, linda con el padrón 102.883, ocho mts. 60 cms. con parte de los padrones 102.894 y 102.895, y 35 ms. 90 cms. al Suroeste, linda con el padrón 102.881. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 20 o|o del importe de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cuenta del o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura y comisión del rematador y demás impuestos que correspondan; 3.o) Que los bienes a rematarse se encuentran hipotecados en calidad de primer gravámen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 957 Serie B|58), en el que se encuentran depositados los títulos de propiedad respectivos, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 28 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $900.00 15|pub. 19654 Nov.4-v.nov.22.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Menitur S.A. C|. DURANTE SCALAMOGNA. Ejec. de prenda", (Lo. 53, Fo. 474). se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas en Nueva York, 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de una Moto Parrilla, Mod. "Sprint" 125 cc., Padrón N.o 11.006. Motor N.o 6653 S y Matrícula N.o 2486. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19473 Oct.31-v.nov.13.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira en actos: "Domínguez. Abel G. y Castro Montes, Raúl contra URRETA, ALBA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 48. Fo. 348). se hace saber que el día 28 del próximo mes de Noviembre a la hora 15 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero, don Amado Galmés Reyes. asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor. sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus edificios. construcciones, mejoras y demás anexos que contiene. empadronado con el N.o 149 065, sito en la vigésimasegunda sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Juan Alberto Nicola, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de Agosto de 1943 con el N.o 9.117, compuesto de una superficie de 704 metros 3.341 centímetros cuadrados, que se deslinda así: 18 metros 40 centímetros al Oeste. Noroeste de frente a la calle Santiago Figueredo N.os 4158 y 4164, distando el punto medio de su frente, 21 metros 60 centímetros de la calle Francisco Plá. 18 metros 43 centímetros al Este-Sureste con los solares 2 y 3 del mismo plano, 38 metros 19 centímetros al Nord-Noreste con el padrón N.o 77.970 y 38 metros 36 centímetros al Sur-Suroeste con el padrón N.o 112.383.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma; 2.o) Que la comisión del martillero, será de cargo del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos obran en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1817 Serie C|56) y se encuentra a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Raúl Llorens. Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 19214 Oct.29-v.nov.18

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Frank Surgey C|. FELIPE AMALIO BLANCO ALVAREZ. Ejec. de prenda", (Lo. 59, Fo. 359), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 "Izetta", Mod. 1961, padrón N.o 179.966 Matrícula N.o 506.190, Motor N.o 592.032. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19479 Oct.31-v.nov.13.

ALBERTO C. ROSELLO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios contra QUEBRACHO S. A." Ejecución de hipoteca (Libro 56. Folio 241) se hace público que el día diez del próximo mes de Diciembre a la hora 10 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso, de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Alberto C. Roselló, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 11º Sección Judicial del Departamento de Paysandú empadronada en mayor área con el número 905, señalada con el número 2 en el plano firmado por el Agrimensor Adolfo O. Musso en Setiembre de 1959, inscripto el 7 de Diciembre del mismo año con el número 1638 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú según el cual tiene una superficie de 973 hectáreas 2.792 metros con 67 decímetros, que se deslindan así: al Sur el Arroyo Quebracho, al Este dicho Arroyo y recta en tres tramos que miden 764 metros 30 centímetros, 1140 metros 10 centímetros y 685 metros 59 centímetros, separando del padrón número 1896 y con parte del 911, al Norte quebrada de 6 rectas que miden 903 metros de Este a Oeste, 364 metros 10 centímetros de Sur a Norte 395 metros 40 centímetros de Sureste a Noroeste 701 metros 55 centímetros de Este a Oeste, 915 metros con 10 centímetros de Norte a Sur y 646 metros de Este a Oeste, separando las dos primeras del padrón número 905 (parte); la tercera y cuarta del padrón 912 (parte), y las restantes de la fracción número 1, y al Oeste rectas de 670 metros 70 centímetros, 970 metros 70 centímetros y línea mixta de recta y curva de 1709 metros con 50 centímetros con vía de Administración Ferrocarriles del Estado (A.F.E.).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o/o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio y 2º) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $2.312.00 33 pub. 17964 Oct.21-v.dic.4.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereyra, en autos, "Rodríguez Gigena, Eusebio y otra contra ALBERTO RICCETTO HERNANDEZ. Ejecución de hipoteca". (59-319). se hace público que el día 5 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero, don Mauricio de Salterain, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente inmueble:

Fracción de campo y sus mejoras, ubicadas en Tacuarembó Chico, 14.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el número 1.068, que según plano levantado por el agrimensor Alfredo Hareau, en Marzo de 1919, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 19 del mismo mes y año, se señala con el N.o 2, se compone de una superficie de 760 hectáreas, 174 metros, 30 decímetros, que se deslindan así: al Norte, en cuatro líneas rectas, limita con las fracciones uno y cuatro: al Este, en dos rectas, limita con las fracciones cuatro y tres, por el Sur, limita con el Arroyo nea recta, linda con campos de Pío Rodríguez y Dictino Martínez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o/o del importe de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 8 de 1963. — Raúl Llorens, Act. Adj.

20) $1.440.00 30|pub. 18136 Oct.22-v.dic.2.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino Pereira, en autos caratulados "Banco del Este c| Sucesión de CARLOS SCAGLIONI. Ejecución de hipoteca", (Libro 54, Folio 304), se hace saber al público que el día 12 del próximo mes de Diciembre a la hora 10, en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna y en un solo lote, de los solares de terrenos ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona suburbana de la localidad de Pando y que seguidamente se individualizan, con la indicación de fracción y números de solar de acuerdo al plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 22 de Marzo de 1941 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 del mismo mes y año con el N.o 1032 y la indicación de los saldos pendientes de pago al 31 de Julio de 1960.

Disponibles

Fracción A: Solar 7. Padrón 2408. Superficie: 274 metros cuadrados con 17 metros 50 al W. de frente a calle 25 de Mayo; 14 metros 90 al N. lindando con solar 8; 17 metros 10 al N. E. con solares 2 y 3 y al S. quebrada de 2 tramos de 5 metros y 12 metros 10 con solares 4 y 6.

Fracción B: Solares 5 a 10 inclusive. Padrones 2414 al 2419 respectivamente. Superficie: 240 metros cuadrados; 394 metros cuadrados; 371 metros cuadrados 50; 348 metros cuadrados 50; 399 metros cuadrados 36 y 299 metros cuadrados 19 que en conjunto se deslindan: 59 metros 45 de frente al S. a la calle Guillermo Marconi; 24 metros 72 al W. de frente a calle Artigas, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 54 metros 20 al N. W, confinando con Juan Ambrosio Rosa Moreira; y al E. quebrada de 16 metros 50; 10 metros y 24 metros corriendo 1.a y 3.a de N. a S. y 2.a de E. a W. y lindan con solares 1, 2, 3 y 4.

Fracción D: Solar 5. Padrón 2447. Superficie: 202 metros cuadrados 29 con 18 metros 42 al S. de frente a calle Guillermo Marconi, 3 metros 27 al W. de frente a callejuela, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros, 21 metros 90 al N. W. con Craviotto Hermanos y 13 metros 20 al E. con solar 4.

Fracción E: Solar 10. Padrón 2457. Superficie: 429 metros cuadrados 50 con 10 metros al E. de frente a calle General Artigas por 42 metros 95 de fondo lindando al N. con solar 11, al W. con solar 25 y al S. con solar 9.

Solar 14. Padrón 2461. Superficie: 382 metros cuadrados 27 con 26 metros 47 al E. a calle General Artigas, 9 metros 42 al N. frente a calle Guillermo Marconi, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 30 metros al W. con solar 15 y 12 metros 95 al S. con solar 13.

Solares 26 y 27. Padrones 2473 y 2474. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 20 metros de frente al W. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo, lindando: al N. con solar 25, al E. con solares 5 y 9; al S. con solares 1, 2, 3 y 4.

Solar 3. Padrón 2450. Superficie: 216 metros cuadrados 65 con 10 metros al S. E. de frente a camino de 17 metros; 22 metros 97 al S. W., con solar 2; 10 metros 31 al N. con solar 27 y 20 metros 36 al N. E. con solar 4.

Fracción F: Solar 1. Padrón 2475. Superficie: 487 metros cuadrados 12 con 32 metros 37 al W. de frente a calle de 17 metros; 14 metros 92 al S. E. de frente a camino de 17 metros, uniendo ambos frentes ochava de 5 metros; 32 metros 80 al N. E. lindando con solar 2 y 10 metros 12 al N. con solar 31.

Solar 4. Padrón 2478. Superficie: 263 metros cuadrados 83 con 10 metros al S. E. a camino de 17 metros; 25 metros 10 al N. E. lindando con solar 5, 10 metros 31 al N. con solar 31 y 27 metros 67 al S. W. con solar 3.

Solares 9 y 10: Padrones 2483 y 2484. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 20 metros de frente al E. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo lindando: al N. con solar 11, al W. con solares 29 y 30 y al S. con solar 8.

Solar 23. Padrón 2497. Superficie: 202 metros cuadrados 64 con 7 metros 70 al N. W. de frente a calle de 17 metros; 13 metros 20 al W. de frente a calle de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 15 metros 90 al S. lindando con solar 24 y 19 metros 92 al N. E. con solar 22.

Solares 24 al 30 inclusive. Padrones 2498 al 2504, respectivamente. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 70 metros de frente al W. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo y lindan: al N. con solares 20 al 23, al E. con solares 9 al 15 y al S. con solares 5 y 31.

Solar 31. Padrón 2505. Superficie: 409 metros cuadrados 50 con 10 metros de frente al W. a calle de 17 metros por 40 metros 95 de fondo lindando: al N. con soler 30, al E. con solar 5 y al S. con solares 1 a 4.

Fracción G: Solar 4. Padrón 2509. Superficie: 311 metros cuadrados 10 con 10 metros de frente al S. E. a camino de 17 metros; 32 metros 35 al S. W. lindando con solares 3 y 33; 10 metros 31 al N. con solar 32 y 29 metros 87 al N. E. con solar 5.

Solar 9. Padrón 2514. Superficie: 254 metros cuadrados con 10 metros al E. de frente a calle de 17 metros; 26 metros 69 al N. con solar 10; 10 metros 31 al S. W. con solar 6 y 24 metros 21 al S. con solares 7 y 8.

Solares 10 al 16 inclusive. Padrones 2515 al 2521. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 70 metros de frente al E. a calle de 17 metros, por 42 metros 95 de fondo lindando: al N. con solares 17, 20 y 21, al W. con solares 22 y 26 a 31 y al S. con solares 5, 6 y 9.

Solares 17, 19 y 20. Padrones 2522, 2524 y 252[illegible] Superficie: 235 metros cuadrados 35; 205 metros cuadrados 61 y 244 metros cuadrados 65 que en conjunto se describen: 22 metros de frente al N. W. a calle de 17 metros; 23 metros 08 al S. W. confinando con solar 21; 32 metros 59 al S. con solar 16; 10 metros al E. de frente a calle de 17 metros y al N. E. quebrada de 12 metros 44 y 18 metros 79 con solar 18.

Fracción H: Solares 1 a 3. Padrones 2539 al 2541. Superficie: 1201 metros cuadrados 22; 85[illegible] metros cuadrados 62 y 620 metros cuadrados 25 que en conjunto tienen 131 metros 74 al N. W. de frente a calle de 17 metros; 35 metros 50 al E. de frente a calle de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; al S. línea quebrada de 96 metros 70 y 10 metros, lindando con solar 4 y al S. W. con Arroyo Frasquito.

Solar 9. Padrón 2547. Superficie: 858 metros cuadrados 66 con 11 metros 80 al E. de frente a calle de 17 metros; 39 metros 25 al S. E. con camino de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; al W. Arroyo Frasquito y 36 metros al N. lindando con solar 8.

Prometidos en venta con saldos a cobrar

Fracción A: Solar 2. Padrón 2403. Superficie: 180 metros cuadrados con 12 metros al N. E. de frente a Camino Macadamnizado por 15 metros de fondo, lindando: al N. W. con solar 1, al S. W. con solares 7 y 8 y al S. E. con solar 3. Saldo impago $ 18.00.

Solar 8. Padrón 2409. Superficie: 220 metros cuadrados 77 con 14 metros 85 al W. de frente a calle 25 de Mayo; 12 metros 70 al N. W. lindando con Juan Cúneo e Isabel Alvarez; 18 metros 15 al N. E. con solares 1 y 2 y 14 metros 90 al S. con solar 7. Saldo impago pesos 1.439 25.

Fracción B: Solares 1 y 2. Padrones 2410 y 2411. Superficie: 306 metros cuadrados y 300 metros cuadrados que en conjunto tienen 23 metros 90 al E. de frente a calle 25 de Mayo; 30 metros 90 al N. W. lindando con Juan Ambrosio Rosa Moreira; 16 metros 50 al W. con solar 6 y 30 metros al S. con solares 3 y 5. Saldos impagos: $ 1.820.00 y $ 570.00.

Fracción D: Solar 4. Padrón 2446. Superficie: 193 metros cuadrados con 14 metros de frente al S. a calle Guillermo Marconi; 13 metros 20 al W. confinando con solar 5; 14 metros 50 al N. W. con Craviotto Hermanos y 15 metros 50 al E. con solar 3. Saldo impago: $ 2.936.50.

Fracción E: Solares 1 y 2. Padrones 2448 y 2449. Superficie: 417 metros cuadrados 94 y 242 metros cuadrados 75 que en conjunto tienen 25 metros 27 de frente al S. W. a camino de 17 metros; 24 metros 54 al W. de frente a calle de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 22 metros 33 al N. con solar 27 y 22 metros 97 al N. E. con solar 3. Saldos impagos $ 9.234.50 y $ 5.405.76.

Solares 4 y 5. Padrones 2451 y 2452. Superficie: 190 metros cuadrados 55 y 255 metros cuadrados 75 que en conjunto tienen 20 metros de frente al S. E. a camino de 17 metros; 25 metro 45 al N. E. lindando con solar 6; al N. quebrada de 7 metros 95; 10 metros y 10 metros 31 con solares 9 y 27 y al S. W. 20 metros 36 con solar 3. Saldos impagos $ 2.490.00 y $ 241.75.

Solar 9. Padrón 2456. Superficie: 429 metros cuadrados 50 con 10 metros de frente al E. a calle General Artigas por 42 metros 95 de fondo lindando: al N. con solar 10, al W. con solar 26 y al S. con solares 5 al 8. Saldo impago $ 775.00.

Solares 11 a 13. Padrones 2458 al 2460. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto tienen 30 metros de frente al E. a calle General Artigas, por 42 metros 95 de fondo lindando: al N. con solares 14 a 17; al W. con solares 22 al 24 y al S. con solar 10. Saldos impagos $ 1.366.00, $ 533.00 y $ 687.50.

Solares 15 al 20. Padrones 2462 al 2467 inclusive. Superficie: 300 metros cuadrados cada uno que en conjunto tienen 60 metros de frente al N. a calle Guillermo Marconi por 30 metros de fondo lindando: al W. con solar 21; al S. con solares 22 y 15 y al E. con solar 14. Saldos impagos $ 13.300.00, $ 102.00, $ 1.128.00, $ 626.00, $ 800.00 y $ 60.00.

Solar 21. Padrón 2468. Superficie: 382 metros cuadrados 27 con 9 metros 42 de frente al N. a calle Guillermo Marconi; 26 metros 47 al W. de frente a calle de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 12 metros 95 al S. lindando con solar 22 y 30 metros al E. con solar 20. Saldo impago $ 473.89.

Solares 22 al 25. Padrones 2469 al 2472 inclusive. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto se deslindan: 40 metros de frente al W. a calle 17 metros por 42 metros 95 de fondo lindando al N. con solares 19 al 21; al E. con solares 10 al 15 y al S. con solar 26. Saldos impagos $ 5.709.00; $ 2.215.00; $ 3.349.50 y $ 2.994.00.

Fracción F: Solar 3. Padrón 2477. Superficie: 289 metros cuadrados 50 con 10 metros de frente al S E. a camino de 17 metros 67 al N. E. lindando con solar 4; 10 metros 31 al N. con soler 31 y 30 metros 24 al S. W. con solar 2. Saldo impago $ 597.00.

Solares 5 y 6. Padrones 2479 y 2480. Superficie: 329 metros cuadrados 10 y 314 metros cuadrados 85 que en conjunto se deslindan: 20 metros de frente al S. E. a camino de 17 metros; 30 metros 20 al N. E. lindando con solares 7 y 8; 18 metros 26 al N. con solares 9 y 30 y al S. W. quebrada de 10 metros y 15 me-

gos 10 con solares 31 y 4. Saldos impagos pasos 149.60 y 2.278.38.

Solar 11. Padrón 2485. Superficie: 420 metros cuadrados 50 con 10 metros de frente al E. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo, lindando: al N. con solar 12, al W. con solar 18 y al S. con solar 10. Saldo impago $ 2.940.75.

Solares 23 a 25. Padrones 2487 al 2489 inclusive. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto se deslindan: 30 metros de frente al E. a calle de 17 metros por 42 metros 95 de fondo lindando al N. con solares 16 al 20; al W. con solares 24 al 26 y al S. con solar 12. Saldos impagos $ 1.347.25, $ 2.700.00 y $ 2.810.00.

Solar 16. Padrón 2490. Superficie: 382 metros cuadrados 27 con 26 metros 47 al E. de frente a calle de 17 metros; 9 metros 42 al N. de frente a calle Guillermo Marconi, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 30 metros al W. con solar 17 y 12 metros 95 al S. con solar 15. Saldo impago $ 582.70.

Solares 19 y 20. Padrones 2493 y 2494. Superficie: 239 metros cuadrados 65 y 268 metros cuadrados 60 que en conjunto se deslindan: al N. W. quebrada de 20 metros y 4 metros 05 de frente a calle de 17 metros; 30 metros al E. lindando con solares 15 y 24 y 25 metros 46 al S. W. con solar 21. Saldos impagos $ 501.85 y 345.20.

Solar 22. Padrón 2496. Superficie: 213 metros cuadrados 10 con 10 metros de frente al N. W. a calle de 17 metros; 19 metros 92 al S. W. confinando con solar 23; 10 metros 40 al S. con solar 24 y 22 metros 70 al N. E. con solar 21. Saldo impago $ 1.70.

Fracción G: Solar 1. Padrón 2506. Superficie: 461 metros cuadrados con 27 metros 32 al W. de frente a calle de 17 metros; 16 metros 12 al S. E. de frente a camino de 17 metros, uniendo ambos vientos ochava de 5 metros; 27 metros al N. E. lindando con solar 2 y 12 metros 50 al N. con solar 33. Saldo impago pesos 495.00.

Solar 21. Padrón 2526. Superficie: 216 metros cuadrados 85 con 10 metros al N. W. de frente a calle de 17 metros; 20 metros 30 al S. W. lindando con solar 22; 10 metros 40 al S. con solar 16 y 23 metros 03 al N. E. con solar 20. Saldo impago $ 4.00.

Solar 23. Padrón 2528. Superficie: 263 metros cuadrados 25 con 10 metros de frente al N. W. a calle de 17 metros; 24 metros 90 al S. W. lindando con solar 24; 10 metros 40 al S. con solar 26 y 27 metros 75 al N. E. con solar 22. Saldo impago $ 218.12.

Solares 26 al 28. Padrones 2531 al 2533, inclusive. Superficie: 429 metros cuadrados 50 cada uno que en conjunto se deslindan: 30 metros al W. de frente a calle de 17 metros, por 42 metros 95 de fondo lindando: al S. con solar 29, al E. con solares 13 al 15 y al N. con solares 22 al 25. Saldos impagos $ 360.75, $ 170.00 y $ 34.00.

Fracción H: Solares 4 al 8. Padrones 2542 al 2546 inclusive. Superficie: 1530 metros cuadrados 25; 1421 metros cuadrados; 1053 metros cuadrados; 795 metros cuadrados y 594 metros cuadrados que en conjunto se deslindan; 75 metros al E. de frente a calle de 17 metros; al N. línea quebrada de 95 metros 70 y 10 metros lindando con solares 1 y 3 al S. W. Arroyo Frasquito y 38 metros al S. con solar 3. Saldos impagos $ 3.738.75, $ 2.761.00, $ 2.683.09, pesos 3.510.00 y $ 876.00

Pendientes de escrituración con precio integrado

Fracción A: Padrones 2404 y 2405.
Fracción D: Padrones 2444 y 2443.
Fracción B: Padrones 2453, 2454 y 2465.
Fracción F: Padrones 2481, 2482, 2492 y 2495.
Fracción G: Padrones 2597, 2508, 2510, 2512, 2513, 2527, 2529, 2530, 2535, 2536, 2537 y 2538.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor ofertantante deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, la comisión del martillero y el impuesto Departamental; 2.o) Que las individualización por fracciones y solares mencionada precedentemente, es la que surge del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Enero de 1941, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de la Intendencia de Canelones el 22 de Marzo de 1941, registrado con el N.o 1032 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 27 de Marzo de 1941; 3.o) Que el bien se vende en las condiciones que surgen de la titulación agregada al expediente (la que se halla en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso sexto a disposición de los interesados) e inscripciones de los Registros, debiendo respetar el adquirente, los promesas de venta a plazos a favor de terceros, que se mencionan precedentemente; 4.o) Que los saldos de precio que se pormenorizan precedentemente, al día 31 de Julio de 1960, son los que surgen de la administración que lleva el Banco del Este en su carácter de acreedor hipotecario y según mandato extendido a su favor por los ejecutados, no responsabilizándose el Banco que ejecuta por pagos que hubieran podido realizarse directamente entre los adquirentes y los propietarios de los terrenos; 5.o) Que a partir del 1.o de Agosto de 1960, los cobros que percibe el Banco del Este por cuotas de solares vencidas o a vencer y|o intereses de mora, se ponen en una cuenta especial que se reconocerá una vez realizada la escritura a favor del adquirente. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $2704.90 17|pub. 18639 Oct.22-v.nov.13.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Majer Markowicz C|. KABUR S. A. Ejec. de prenda", (Lo. 52, Fo. 252), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos de Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 Camión "Bedford" 25 HP., Mod. 1950, Padrón N.o 121.314, Matrícula N.o 442.776, N.o de motor 01-459-06; y 1 Camión "Chevrolet" 21 HP., Modelo 1946, Padrón N.o 100.575, Matrícula N.o 442.777; Motor N.o 92.300. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19476 Oct.31-v.nov.13.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "USCOA LTDA. SALES CORPORATION OF AMERICA. Quiebra", (Lo. 47, Fo. 153), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Amoladoras, laminadoras, guillotinas, repuestos y muebles de heladeras y maquinarias para la elaboración de heladeras y lavadoras. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19474 Oct.31-v.nov.13.

GOMENSORO Y CASTELLS

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos: "Barraca Río de la Plata contra TOSSI GAINZA. Juicio Ejecutivo", (Lo. 53, Fo. 82), se hace saber que el próximo Martes 26 de Noviembre a las 16 horas en Piedras 318 se procederá por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una sierra sin fin marca Oficina M. Bongioani Mandovi N.o 6520 con motor N.o 164.835, 1 sierra sin fin sin marca con motor Siemmens, N.o 2758580; una sierra circular N.o 1831 con motor eléctrico N.o 153.500; una espigadora marca Kirchner Leipzig con motor eléctrico sin marca; veinte mechas; tres cuchillas; doce hojas sierra circulares, nueve hojas sierra sin fin; tres llaves fijas; una lima; una malletadora con motor N.o 141591, una barrenadora Parisienne con motor eléctrico Novel s|c; una lijadora con motor eléctrico N.o 525613, una piedra esmeril con motor eléctrico Marelli s|c. Garantía 20 o|o más informes 9 22 33.

20) $260.00 10|pub. 20017 Nov.11-v.nov.22.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LEVY GABAY CAMELIA con ANGELA SONEIRA de ELESPE, JOSEFA y MARIA DEL CARMEN ELESPE. Ejecución de hipoteca. Lo. 50, Fo. 157" se hace saber que el día 27 de Noviembre próximo venidero, a las horas que se expresarán y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Gerónimo Romero, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Hora 16: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 17a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 79.940, que según plano del Agrs. Alberto Juan Nafío, de Junio del corriente año, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 43.356, el 14 del mismo mes, consta de una superficie de 355 metros 53 decímetros, que se deslindan así: 11 metros 34 centímetros de frente al Nord Oeste, a la Avda. Aparicio Saravia; 34 metros, 60 centímetros al Nord Este, con el padrón 79.941; 9 metros 53 centímetros al Sud Este, con padrón 79.955; y 39 metros 21 centímetros al Sud Oeste, con padrón 79.939. Hora 16 y 30. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en la misma sección judicial que el anterior, empadronado con el No. 79.941, que según el plano mencionado, consta de una superficie de 379 metros, que se deslindan así: 11 metros 34 centímetros de frente al Nord Oeste a la Avenida Aparicio Saravia; 33 metros 75 centímetros al Nord Este, con padrón 79.942; 13 metros 12 centímetros al Sud Este, con padrón 79.955; y 34 metros 60 centímetros al Sud Oeste, con padrón 79.940.

Se previene. 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que los gastos de escritura y certificados y los accesorios al remate, serán de cargo de los compradores, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector, y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3o.) Que los títulos de las propiedades a venderse, se encuentran en la oficina notarial de este Juzgado, calle 25 de Mayo No. 523, piso 7o. a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $1.020.00 15|pub. 19525 Nov.1-v.nov.21.

JUAN A. BOUZA

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bicchieral de Sciutto, Aída contra DANTE, WALTER y ALFREDO SCIUTTO. Cesación de condominio" (Lo. 51, Fo. 8), se hace saber que el día 10 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Juan A. Bouza, asistido de los señores Oficial Alguacil Ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1512, que según plano del agrimensor J. Pisón X, de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 19.03[illegible] el 5 de Julio del mismo año, se encuentra señalada con los números 1 y 2 y en conjunto constan de una superficie de 5 hectáreas 7853 metros 90 decímetros, que también en conjunto se deslindan así: 133 metros 49 centímetros de frente al Sudoeste, a la Carretera a Sauce; 383 metros 4 centímetros al Nordeste con Alberto Castro; 126 metros 27 centímetros al Nordeste, con el Arroyo Garín y 437 metros 11 centímetros al Sudeste, con Juan Tomboloni.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 15 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $684.60 17|pub. 20355 Nov.12-v.dic.4.

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Porfirio Bragundo Martínez contra SUCESION LEANDRO BAEZ DANDEAU. Ejecución de Hipoteca", (A-1512|1962. Gulda Angel contra ROSA GIORDANO de BAEZ Y OTROS B-552|1963. Ejecución de Hipotecas). (Piezas acumuladas), se hace saber: Que el 12 de Diciembre de 1963 a las once horas, en el hall de este Juzgado sito en calle Cerrito 586, el martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, sin base, del siguiente bien: Los edificios y demás construcciones existentes en un solar de terreno, situado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Barros Blancos), padrón suburbano N.o 765, señalado con el N.o 84 en el plano del agrimensor Roberto Battista Galeano, de Noviembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7451, con una superficie de 528 metros 18 decímetros, que se deslinda así: 28 metros 24 centímetros al Noroeste, confinando con el solar ochenta y cinco, 16 metros al Nordeste, lindando con el solar setenta; dos rectas de 4 metros 17 centímetros y 24 metros 51 centímetros, al Sudeste, confinando con parte del solar setenta y uno la primera y con el solar ochenta y tres; y 16 metros de frente al Sudoeste sobre calle Las Violetas.

Se previene que: A) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su postura, el diez por ciento de la misma en garantía (C. P. C. Art. 919); B) Que los títulos de construcción y antecedentes del bien gravado, se hallan depositados en la Oficina Actuaria. — Montevideo 5 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $518.40 17|pub. 20154 Nov.12-v.dic.4.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Ldo. de Primera Instancia En lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "KURT REININGER contra WALTER MARICHAL. Ejecución de prenda", (Ficha 1604|62), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 camioneta "FORD" Francés, Mod. 1946, Padrón No. 161 815, Matrícula No. 443.207, Motor No. 511 251.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 28 de 1963.

20) $160.00 10|pub. 19477 Oct.31-v.nov.13.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Wasserman, José Luis contra ENRIQUE RAMOS". (Ficha 1963). Ejecución de prenda. Se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de una moto furgón marca Siam Lambretta, 150 FD, con motor N.o 16882, padrón N.o 166.100 matrícula N.o 198.479.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20041 Nov.7-v.nov.20.

ALBERTO VANOLI

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictado en autos: "Reininger, Kurt contra OSCAR PABLO ROSSO. Ejecución de prenda". (Ficha 1815|63), se hace saber que el próximo día 21 de Noviembre a las 15 horas, en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de un automóvil marca Buick, Modelo 1959, motor N.o 4F 1031627, padrón N.o 168.052, matrícula N.o 503.550.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
20) $160.00 10|pub. 20042 Nov.7-v.nov.20.

JUAN F. IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos "DINORA ESTHER ALEMAN de LESCOULIE contra MARIA DEL PILAR NORIEGA de LAWRENCE. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 4670), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Juan F. Irureta Goyena, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con las mejoras que contiene, situado en la 14. sección judicial de Soriano empadronada actualmente con el No. 3.012, la cual según títulos y planos del Agr. Darío Frugone de 24 de Setiembre de 1915, señalado con el No 2, se compone de una superficie de 914 Hás. 9.724 mts. 40 dms y que según plano del Agr. José A. Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1.248 el 6 de Octubre de 1958 se compone de una superficie de 916 Hás. 480 mts 40 dm., que se deslindan así: al Noreste, una recta que parte de un camino de tierra hasta las puntas del arroyo Minero; luego el arroyo Minero que la separa de campos de doña María Albín de Gómez Haedo; al Este Sureste, una recta de 2.016 mt. 40 cm. que la separa del padrón 533; al Suroeste, recta de 5.145 mts. que la separa de los padrones 534 y 304; y al Noroeste, línea quebrada en siete tramos, respectivamente de: 217 mt. 10 cm.; 472 mt.; 208 mt. 50 cm.; 250 mt. 50 cm.; 181 mt 80 cm.; 376 mt. 10 cm. y 550 cm. 40 cm. que la separan las cuatro primeras de camino de tierra y las restantes de camino vecinal pavimentado.

Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y que serán de su cargo la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados: B) el bien no soporta gravamen alguno así como deuda de pavimento, saneamiento medianerías; C) que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria, a disposición de los interesados Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
20) $1.620 00 27|pub. 19411 Oct.31-v.dic.6.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Latorre de Módena Roscaura y otros contra GELIO ARANZAZU ARANDA SUAREZ Y OTRA. Ejecución hipotecaria". (Ficha C-2746), se hace saber al público que el día 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno situada en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38 981, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas 3.500 metros que se deslindan así: 335 metros 30 centímetros de frente al Sureste a Camino Lecoq; 218 metros 10 centímetros de frente al Noreste sobre Camino Fortín; al Noroeste una línea quebrada en tres tramos que miden: 45 metros, 247 metros 89 centímetros y 60 metros 70 centímetros, respectivamente, con frente al Camino de las Tropas, y al Suroeste 65 metros 40 centímetros por donde limita con propiedad municipal; según plano del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de Julio de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 32.399 el 6 de Junio de 1963.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que los gastos de escrituración, los impuestos que la ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de Contribución Inmobiliaria, arrimos, medianerías, saneamiento, pavimento, veredas, etc., serán de cuenta del adjudicario, siempre que éste no sea el propio ejecutante; y C) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria y D) Que parte de las fracciones gravadas está prometida en venta a plazo. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $780.00 15|pub. 18952 Oct.24-v.nov.13.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Germán Cabezas, dictada en autos "BONVICINI DE RAMIREZ, ANALIA" Venia libro 19, Folio 71, se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a la hora 17, en la puerta del Juzgado (Uruguay 1190) y por el martillero don Romeo Araújo, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 23.750.00 del siguiente inmueble: 1|4 parte indivisa, con sus hermanos, correspondiente a la menor de autos, del edificio destinado a habitación de familia y los derechos de copropiedad sobre los bienes comunes, designado con el Nº 002 en el plano del Agrimensor Carlos J. Magano, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo para su división de acuerdo a la Ley Nº 10.751 de 25 de Junio de 1946, por resolución de 10 de Diciembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Diciembre de 1953 con los números 28040 y 28041, según el cual contiene un área de 58 metros 21 decímetros, midiendo 7 metros 12 centímetros a la zona de retiro "A", de acceso común, frente al Sudeste, a la calle Mataojo, correspondiéndole el número oficial de puerta de calle 1943, entre la Avenida Italia y la calle Tabobá; 6 metros 67 centímetros al Sudoeste, en la divisoria con la unidad 001; 3 metros 13 centímetros; 2 metros 67 centímetros y 3 metros 98 centímetros al Oeste en 3 rectas quedas confinando con zona de acceso común "B" de aire y luz; y 9 metros 35 centímetros al Noroeste, separando de la unidad 003. Al apartamento descripto le corresponde el padrón matriz Nº 160.856 y el individual N.o 200.753.

El apartamento descripto fue construído con otros, formando un solo grupo, en una planta única en la fracción de terreno sita en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el número 160.856 en mayor área, señalada con el número 1 en el plano del Agrimensor Alfonso Raúl Devita fechado en Setiembre de 1952 aprobado el 10 de Marzo de 1953 en el expediente número 20.515 "H" que obra en la Dirección del Plan Regulador de Montevideo e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 del mismo mes y año con el número 26.851 según el cual contiene un área de 393 metros 15 decímetros con 22 metros 30 centímetros de frente al Sudeste a la calle Mataojo; al Nordeste 20 metros 87 centímetros separando del solar 2 del plano citado; al Oeste 23 metros 2 centímetros confinando con el padrón 160.855; y al Sudoeste 14 metros 40 centímetros lindando con el padrón 160.857.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, impuestos, certificados y demás anexos, así como la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador. 3) Que los títulos de propiedad y el expediente respectivo se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. - Hugo F. Bará, Actuario.
20) $ 1.260.00 15|pub. 19893 Nov.6.-v nov.26.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 12ª Sección de la Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12ª Sección de la Capital, dictada en los autos "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUIS PASCUAL y ANTONIO GONZALEZ. Ejecución de prenda. (Libro 17. Folio 508. Nº 2315), se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 Balanza "Berkel" modelo P Nº 7108: 1 Balanza "Berkel" modelo E. B. número 12.186 con pesas; 1 Balanza "Berkel" modelo E. B. número 12.214 con pesas y 1 Cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 834 Nº 31.133.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Dra. Asisa Lavagnini, Actuaria.
20) $ 280.00 10|pub. 20117 Nov.8.-v.nov.21.

H. LIBER LAGO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 15ª Sección de la Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15ª Sección de la Capital, dictada en autos "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra LUIS A. MATEOS. Ejecución de Prenda", (Nº 811|962), se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo 21.002 20 Nº 50.521.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Dra. Electra de las Carreras, Actuaria.
20) $ 200.00 10|pub. 20114 Nov.8.-v.nov.21.

H LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Quince Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quince Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra ALVARO VELAZCO. Ejecución de prenda" (N.o 1018|962), se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una cortadora de fiambres marca "Berkel" modelo 9 H número 25156.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Dra. Electra de las Carreras, Actuaria.
20) $240.00 10|pub. 20115 Nov.8-v.nov.21.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado de Paz de la 16. Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 16. Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "GOBIERNO y ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO —animales abandonados Lo. 5, Fo. 412", se hace saber: que el día 23 de Noviembre de 1963, a la hora 10, y en los corrales municipales del Parque "Boccia", sito en el camino Simón Martínez (ruta 1) altura kilómetro 20 y camino 2o. Sanguinetti, por intermedio del rematador don Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta, en remate público, y al mejor postor, de un lote animales equinos y bovinos, abandonados en la vía pública, pieza por pieza, cuya nómina y características luce en los mencionados autos que se hallan a disposición de los interesados en la oficina del mencionado Juzgado calle Yañez Pinzón 4341.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor, en cada venta, deberá consignar el importe de su oferta en el acto, y en efectivo, de serle aceptada; 2o.) El o los animales serán subastados en las condiciones y estado en que se encuentren en el momento de la adjudicación no admitiéndose reclamo de especie o naturaleza alguna; 3o.) El o los animales que se adjudiquen deberán ser retirados del lugar, de inmediato, por cuenta y riesgo del o los adquirentes; 4o.) Será de cuenta del o los compradores el pago, en el acto de la adjudicación, de la comisión respectiva del rematador.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 29 de 1963.
20. $440.00 10'pub. 19483 Oct.31-v.nov.13.

H LIBER LAGO
Juzgado de Paz de la Diecisiete Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Diecisiete Sección de la Capital, dictada en los autos: "Berkel Sudamericana S. R. Ltda. contra MARIA ELIDA CASTRO. Ejecución de prenda" (L.o 14, Fo 337, N.o 1455), se hace saber que el día 26 de Noviembre próximo a las 15 horas y en la calle Cerrito 566 piso 2, se procederá por el martillero señor H. Líber Lago asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una balanza marca "Berkel" modelo E. B. N.o 12.115 con juego de pesas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Emma J. Prates, Actuaria.
20) $240.00 10,pub. 20116 Nov.8-v.nov.21.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la 22a. Sección Judicial de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 22. Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "LUIS ANSELMO contra RAMON PORTO. Ejecución de prenda" (Lo. 4. Fo. 314), se hace saber que el próximo día 14 de Noviembre a las 15 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero A

berto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor de 1 prensa hidráulica "Fjellman" de dos manómetros.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Ermelinda Pérez Santana, Actuaria.

20) $160.00 10|pub. 19481 Oct.31-v.nov.13.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Canelones, doctor Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "DELLOCA DE PIZZORNO, VICTORIA. Sucesión". (Lo. 45, Fo. 604), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre próximo y en las horas que más adelante se indicará, en el hall de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 386 y por intermedio del martillero Amado Galmés Reyes, asistido por los señores Alguacil Ad-hoc y Actuario, se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes:

A) Hora 15. Base: $ 30.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 1146 y señalada con la letra B, en el plano levantado por el agrimensor Joaquín A. Gorriarán, anotado con el N.o 441 el 19 de Junio de 1939, compuesto de una superficie de 245 metros 63 decímetros que se deslindan así: 11 metros 33 centímetros de frente al Norte a la calle Dr. Francisco Soca, donde tiene señalada la puerta de entrada con el N.o 585 al Sur 11 metros 33 centímetros lindando con la sucesión de Eduardo Abreo, 21 metros 73 centímetros al Oeste con la parcela letra A y 21 metros 63 centímetros al Este con Dolores y Clotilde Rodríguez.

B) Hora 15 y 30. Base: $ 90.000.00. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la planta urbana de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 602, compuesto de una superficie de 270 metros 58 decímetros deslindados así: 12 metros 60 centímetros de frente al Sur a la calle Concepción, hoy avenida José G. Artigas por 21 metros 475 milímetros de fondo hacia el Norte por donde linda con Basilia Rodríguez de García, al Este parte con las hijas de Juan C. Curbelo y en parte con la citada señora Rodríguez de García y al Oeste con Manuel Sánchez.

C) Hora 16. Base: $ 14.000.00. Un automóvil marca Chevrolet, matriculado con el N.o 57.336 del año 1935.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, transferencia, impuestos, etc. y la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos a los bienes que se rematan, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 386, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Octubre 28 de 1963. — Arturo Echevarría, Actuario.

20) $1.140.00 15|pub. 19758 Nov.7-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello dictada en los autos: "BANCO DE SAN JOSE contra ANTONIA MARIA MARTINEZ CERVANTES y otra. Juicio ejecutivo. Lo. 42, Fo. 682 No. 1271", se hace saber que el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la calle Treinta y Tres No 486, se procederá por el martillero señor Wellington Astorga, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes (2|3) de la tasación, tasación que asciende a la suma de $50.500.00, del siguiente bien:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la Ciudad de Las Piedras, 4a. sección judicial del departamento de Canelones empadronado con el No. 2916, zona suburbana, señalado con el No. 117 de manzana letra "J" en el plano del Agr. Demetrio Cima, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de Noviembre de 1933 con el No. 1915, según el cual mide: 12 mts. al Norte, de frente a la calle No 2; 32 mts. al Este, lindando con el solar No 118, 12 mts. al Sur; lindando con parte del solar No. 134; y 32 mts. al Oeste, lindando con el solar No. 116; con una superficie de 384 metros.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2o) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados comisión del rematador e impuestos municipales; 3o) Que los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Octubre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 19452 Oct.31-v.nov.20.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Ceferino Cousillas contra DOROTEO LADISLAO RODRIGUEZ Y NOELLY LILA SILVEIRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 31, Fo. 11), se hace saber al público, que el señor rematador, don Juan P. Alvez Olivera, con el señor Actuario han fijado la fecha del 29 de Noviembre del corriente año a las 15 horas, en la parte del Juzgado, para el remate, que se realizará presidido por el señor Alguacil, al mejor postor, del siguiente bien:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana C de esta ciudad (primera sección) que es parte del padrón N.o 6.707 señalado con el N.o 22 en el plano del agrimensor Justo Llanos, inscripto con el N.o 99 el 14 de Mayo de 1953 en la Oficina Departamental de Catastro y que consta de una superficie de 320 metros cuadrados, deslindándose de la siguiente forma: Norte, una longitud de 16 metros con Sara Aída Márquez; Este, 20 metros con sucesión Ramón Elorza; Sur, igual longitud que al Norte con frente a la calle N.o 1 y al Oeste el solar 23.

Asimismo se hace saber que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 4 de 1963. — Modesto S. Iturraide Arón, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 20148 Nov.8 v.nov.28.

FRANCISCO JULIO CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Ribeyro De Mailhe, Antonia y otros contra MENDEZ, LUIS ALBERTO Y OTRA. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 39, Fo. 423), se hace saber que el día 18 de Noviembre próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero don Francisco Julio Correa, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden situado en la ciudad de Colonia (Primera Sección Judicial, zona urbana, manzana Catastral N.o 119, empadronado con el N.o 2 142 (antes 1.400) en mayor área, con una superficie de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado donde pueden ser examinados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Colonia, Octubre 10 de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

20) $540.00 15|pub. 18899 Oct.24-v.nov.13.

ALFREDO ZIEGLER
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y de acuerdo a lo proveído por el suscrito Juez de Paz de la décima sección judicial de Departamento de Colonia en los autos "Cestau Alcides I. y otra contra INTAHAMOUSSU, OSCAR RENE Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 39, Fo. 422), se hace saber que el día 4 de Diciembre de 1963 a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la décima sección de Colonia (Nueva Helvecia), se procederá por el martillero Alfredo Ziegler asistido por el suscrito a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la ciudad de Nueva Helvecia, manzana 174, solar N.o 5, en el plano del agrimensor Mario Rodríguez Bonavita, inscripto en la O. Técnica de Empadronamiento de San José con el N.o 10 en Febrero de 1936, con un área de 403 metros, 50 decímetros, con el siguiente deslinde: al Noreste con calle Artigas, al Sureste con Carlos Roth, al Suroeste con el solar N.o 4 y al Noroeste con el solar N.o 6.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o del monto de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión y demás gastos de escritura serán de cargo del comprador; C) Que los títulos y antecedentes se encuentran en este Juzgado de Paz a disposición de los interesados. — Nueva Helvecia, veintitrés de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Mario O. Geymonat Roland, Juez.

20) $600.00 15|pub. 19950 Nov.7-v.nov.27.

ANGEL J. ARECO
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "PIÑEYRO DIONISIO NEMECIO ANA FELICIANA Y JUANA MARIA Cesación de condominio, se hace saber, que el día 28 de Noviembre próximo, a las 13 y 30 horas, en el lugar de su ubicación sito en la 4ta. sección de Flores, se procederá por intermedio del Sr. martillero don Angel J. Areco, asistido del Sr. Juez de Paz de la 4ta. sección de Flores, a la venta en remate público y en las condiciones que se establecerán, los siguientes bienes muebles o inmuebles:

a) Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 4ta. sección judicial de Flores, señalada en el plano del Agr. Javier Alvarez de Enero de 1908, con el No. 3 empadronada con el No. 35, con una superficie de 87 Hás. 2544 m's. c. y que linda, según el plano mencionado: Norte fracciones 1 y 2; Sur: fracción No. 4; Este: Josefa P. de Silveyra y Oeste José Piñeyro.

Este bien saldrá a la venta con la base de ochocientos cincuenta pesos ($850.00) la unidad.

b) La totalidad de los bienes muebles (útiles y semovientes) que figuran en el inventario judicial luciente a fs. 47 y 48 de los autos mencionados.

Se previene: 1o.) Que el comprador del bien inmueble deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escrituración e impuestos que correspondan a los adquirentes; 2o.) Que los bienes muebles (útiles y semovientes) se entregarán en el acto, previo pago, o dentro del plazo de diez días debiendo en este caso el comprador depositar el 30 o|o de su oferta; y 3o.) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1963. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

20) $780.00 15|pub. 19571 Nov.1-v.nov.21.

TIMOTEO BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, comisionado el suscrito Juez de Paz de la Décima Sección, en los autos: "Acerenza Francisco contra PABLO MOREIRA. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 35, F.o 91, N.o 791), se hace saber al público que el día veintidós de Noviembre próximo a las dieciséis horas y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de $ 7.000 00 (siete mil pesos) por intermedio del señor martillero don Timoteo Barboza, asistido del suscrito, se procederá a rematar: Una heladera de tres puertas, marca "SIAM" N.o 13830, la que se encuentra ubicada en la finca de la calle Ciro A. Jaumandreu esquina Rivera de esta ciudad.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en garantía, en el acto de serle aceptada. — Sarandí Grande, Octubre 28 de 1963. — Dr. Juan Pedro Cadpevielle, Juez de Paz.

20) $280.00 10|pub. 20034 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIO HUMBERTO del PINO y otra. Menores sujetos a tutela. Venta de inmueble" (Lo 32, Fo 355) se hace saber que el 15 de Noviembre próximo a las 15 horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don César Abud y con la base de seiscientos treinta y siete pesos con setenta y cinco centésimos ($637 75), presidiendo la diligencia el señor Alguacil ad hoc don Humberto Acuña, asistido del suscrito Actuario, de una cuarenta y nueve ava parte indivisa que corresponde a los menores Julio Humberto y María Estela del Pino, en el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras, situadas en la manzana No. 67 de esta ciudad, empadronada con el No. 4672 compuesta según título de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud Oeste, a la calle Treinta y Tres por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord Este y según plano del agrimensor don Raúl D. Grassi de Diciembre de 1951 inscripto en la oficina departamental de Catastro de Lavalleja con el No. 47, el 3 de Abril de 1952, se compone de 992 metros, 83 decímetros cuadrados lindando: Al Sud Oeste en 22 metros 30 centímetros de frente a la calle Treinta y Tres; al Nord Oeste en 45 metros, 05 centímetros con Juana Bonino de Librán y Raúl Ramos; al Nord Este, en 22 metros con María Figgini de Luchini y al Sud Este, en 3 rectas de 5 metros 65 centímetros 025 centímetros y 39 metros 50 centímetros con María C. de la Vida, Félix Morosoli y José Lamas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada esta; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $840.00 15|pub. 19441 Oct.31-v.nov.20

HECTOR A. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Distribuidora Americana S. A. contra ALEJANDRO CARNEIRO. Ejecución de prenda", (Lo. 13, Fo. 635, N.o 614), se hace saber al público que el día 22 de Noviembre próximo venidero a las 16 horas y en el lugar que se encuentra depositado, calle Aduana y Colonia, se procederá al remate del vehículo embargado, al mejor postor, por el martillero señor Hector A. Mussio y que se detalla a continuación: A) Un camión marca "Internacional" Diesel motor N.o DT. 31753530, empadronado en Paysandú con el N.o 10.199.

Se previene: A) Que el vehículo se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, siendo cargo del comprador cualquier gasto que se irrogue por el retiro del mismo, como así también la comisión del rematador y el impuesto municipal; B) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; C) Que el camión se encuentra en poder del señor Depositario don Viterbo Alonzo, sito en calle Aduana y Colonia, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Octubre 28 de 1963. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $360.00 10|pub. 20342 Nov.12-v.nov.22.

RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de la Receptoría de Aduana de Rivera, dictada en autos: Fisco: CARLOS ONETO y VIANA contra JULIO WERNER LEVY y otros por presunción de infracción aduanera Exp. No. 352|1958; Belmirio de Mello, solicita el remate de mercaderías y vehículos ocupados en el Exp. 1210|61, caratulado Fisco, Belmirio de Mello y otros contra Heber Medina Imputación de contrabando; Exp. No. 619|963 y Receptora de Aduana de Rivera. Resolución referente al remate del café y botellas ocupadas en el Exp. No. 753|1963; Exp. Reg. No. 1068|1963, se hace saber al público que, el día 19 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de esta Aduana, se procederá por el martillero Francisco Fegúndez Caballero, asistido del Edo. de Contaduría Receptor don Juan Pio Silva, a la venta en subasta pública y sobre la base de dos terceras partes de su valor, lo siguiente: (1) un automóvil marca OLDSMOBILE Mod. 1947 chasis C2157 463867 K motor O-14896 H; base: $7.000.00 (1) una camioneta marca CHEVROLET 6 cilindros; modelo 1937, base $2.000.00; 27 sacos con 59 kilogramos c|u; café en grano crudo, base $3.00 el kilogramos y 1.623 botellas de 1 litro c|u; base $0.20 c|u. Dicha subasta se efectuará por el total o parcial de mercaderías o vehículos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total; siendo además de su cargo los impuestos municipales, comisión al rematador y demás impuestos legales que pueden corresponder.

El automóvil se encuentra depositado en la Receptoría de Aduana; la camioneta en la Jefatura de Policía y el café y botellas en la Comisaría Sec. Fronteras. Antecedentes en la Secretaría de la Aduana. — Rivera, Setiembre 17 de 1963. — Walter F. Sarmiento, Receptor.
20) $560.00 10|pub. 19566 Nov.1-v.nov.14.

OSCAR VAZQUEZ ROLFI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "CORSALINI, LUIS. Curador del incapaz José Corsalini. Autorización para enajenar", (20-303), se hace saber que el 28 de Noviembre del corriente año, de las 14 a las 14 y 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por el rematador don Oscar Vázquez Rolfi, asistido de los señores Alguacil y suscrito Actuario, se sacará a la venta en remate público y con la base de seis mil pesos, el siguiente bien inmueble: un terreno solar y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 535 del Barrio Lavalleja, inmediaciones de esta ciudad (Primera Sección Judicial de este Departamento), empadronado con el N.o 5935 compuesta según títulos y plano de división practicada por el agrimensor don Mauricio Barrios, en el que se le designa con el N.o 187 de una superficie de quinientos dos metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados, que se deslinda así: al S. O. en 14 metros 38 centímetros de frente a calle pública; al N. E. en 16 metros 82 centímetros de fondo lindando con el solar N.o 178 de propiedad de la sucesión Sixto Fernández; al N. O. en 32 metros 50 centímetros con frente a calle pública y al S. O. en 31 metros 93 centímetros lindando con el solar N.o 187 de propiedad de Eduardo Bruno Páez.

Se previene: A) Que no se aceptarán ofertas que no superen la base fijada; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe del mismo; C) Que los gastos de escrituración, como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; D) Que la escritura pertinente será extendida dentro de los treinta días siguientes a aquél en que quede aprobada la diligencia de remate, y E) Que los títulos y planillas del inmueble se encuentran agregados a estos autos a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 16 de 1963. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $840.00 15|pub. 19345 Oct.30-v.nov.19.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE GUALBERTO MORALES BRUN. Juicio Ejecutivo", (Lo. 19, N.o 361, Fo. 693), se hace saber: Que el 16 de Diciembre del año en curso, de las 10 a las 10 y 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Miguel Angel Casanyes, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 11 del Balneario "La Paloma" (10.a Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el N.o 965 y que según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 1630 el 10 de Octubre de 1953, en cuyo plano se halla señalada con el N.o 2 se compone de una superficie de cuatrocientos metros y linda: por el N. O. en 10 metros con la calle N.o 15; por el S. E. en 10 metros, con predio de Iris Brunet; por el N. E. en 40 metros con predio de Saúl Winisky y por el S. O. 40 metros, con predios de Noé Korzeniak y de Cándida Rosa Brunet. Base: Treinta mil pesos ($ 30.000.00).

Se previene: A) Que no se aceptará oferta postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del importe de la misma; C) Que los gastos de escrituración deberán ser convenidos y abonados al suscrito Actuario antes de otorgarse la escritura definitiva y D) Que los títulos, planos y planilla del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Rocha, 18 de Octubre de 1963. — José A. Ribot Llana, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 20053 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue en los autos: "ELIAS NASIFF quiebra", se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1963, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Juan A. Errandonea Guerra, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor actuario adjunto, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor de tres fracciones de terreno y las mejoras que contengan empadronadas con el No. 2376 antes No. 4156, manzana municipal "K" y catastral No. 161, situadas en la 2da. sección judicial de Salto, solares 18, 19 y 20 del plano de fraccionamiento del Agrm. Laur Castrillón los que según el plano del Agrm. Manuel J. Galisteo, inscripto con el No. 1967 en la O. D. de Catastro se deslindan así: Lote No. 18: superficie de 343 metros y linda al norte 8 metros a calle Diego Lamas; al sur 8 metros con padrón 2365, al este 42 metros 90 con lotes 19, 23 y 24 y el oeste 42 metros 85 con lote 17. Lote No. 19: superficie de 378 metros 43 dms. y linda: al norte 12 metros 43 a calle Diego Lamas; al sur 12 metros 80 con lote 23; al este 30 metros con lotes 20, 21 y 22 y al oeste 30 metros con lote 18. Lote No. 20 superficie 300 metros 25 dms. lindando al norte 30 metros a calle Chaná ahora Diego Lamas; al sur 30 metros con lote 21 al este 10 metros a calle José G. Amorim y a loeste 10 metros con lote 19.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2o.) Que serán de cargo de los compradores los gastos legales de escrituración, certificados y comisión; 3o.) Que los títulos están glosados a los autos y a disposición de los interesados en este Juzgado. — Salto, 11 de Octubre de 1963. — Julio C. Abelenda Placenza, Actuario adjunto.
20) $840.00 15|pub. 19110 Oct.28-v.nov.15.

LUCIANO GOLLY VERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: Banco de Soriano contra SUCESORES DE INES CHACO DE CARESANI. Ejecución de hipoteca Libro 33. Folio 301, se hace saber: que el día 27 de Noviembre próximo a la hora 16 y en la puerta de este Juzgado, el martillero Luciano Golly Vera asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado procederá al remate, sin tasación y al mejor postor del bien que a continuación se describirá: un terreno con construcciones y mejoras ubicado en la manzana Nº 201 de esta ciudad empadronado en mayor área con el número 2726 anteriormente con el número 1425 compuesto según títulos de 18 metros al Sur de frente a la calle doctor Manuel Ferrería por 10 metros 50 centímetros de fondo lindando al Este con Ramiro Sainz Rasines, al Norte con Sucesión Britos, hoy resto del mismo padrón propiedad de doña Inés Chaco de Carcsani y al Oeste con Rosalía N. Rosales.

Se previene: 1º) Que la comisión legal del rematador será de cargo de los ejecutados. 2º) Que los gastos y honorarios de escritura será de cuenta del comprador y los impuestos universitarios, plus valía etc., certificados se abonarán como corresponde legalmente. 3º) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran depositados en este Juzgado. 4º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y si no lo efectuare se prescindirá de la misma y se continuará el remate. — Mercedes, Octubre 28 de 1963. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $ 660.00 15|pub. 19378 Nov.6.-v.nov.26.

ISIDRO J. ISMENDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos "MORENO GADEA, ESMERALDA Y OTRA. Venta". (Libro 26, folio 262, N.o 666). se hace saber que el día 29 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado. Manuel Oribe 575. el martillero Isidro J. Izmendi, asistido del señor Alguacil y suscrito Actuario, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con las bases que se determinan los siguientes bienes inmuebles ubicados en esta primera sección:

A) Una fracción de terreno con sus construcciones y anexos, padrón 951, manzana N.o 34, compuesta de una superficie de 621 metros 7.012 centímetros y medio, que mide: 14 metros 475 milímetros de frente al Sur a la calle Gregorio Sanabria; igual extensión al Norte, linda con Quintín Suárez, 42 metros, 95 centímetros al Este, linda con Eusebia Oroño, e igual extensión al Oeste, limita con Idelma y Dorila Cabrera. Base: $ 4.233.33;

B) Otra fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, padrón 2.425, ubicada en la manzana N.o 11, solar 192 del Ejido Tanco, hoy manzana 210 del nuevo empadronamiento compuesto de una superficie de 301 metros 1.058 centímetros, que mide 12 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle Pablo Zufriategui, por 24 metros 54 centímetros de fondo, lindando al Este, con la calle Prudencio Salvarrey y al Sur y Oeste, con los solares 185 y 191, respectivamente. Base: $ 2.273.33.

C) Otra fracción de terreno con sus construcciones y anexos, padrón 1.439, ubicada en la manzana 132 (antes manzana 125) con una superficie de 257 metros 3450 centímetros que mide 11 metros 70 centímetros de frente al Norte a la calle Fructuoso Rivera; igual extensión al Sur, linda con Bibiano Fernández; 22 metros 85 centímetros al Este, limita con Asunción Mario Umpiérrez y otros e igual extensión al Oeste, limita con Orosmán Viera. Base: $ 6.176.65;

D) Otra fracción de terreno, con sus construcciones y demás anexos padrón N.o 3.227, ubicada en la manzana 352, compuesto de una superficie de 423 metros 0370 centímetros, que mide: 12 metros 95 centímetros al Noroeste, con la fracción 15; 31 metros 85 centímetros al Noreste, con la fracción 20 y 34 metros 77 centímetros al Suroeste, con la fracción 22 según título y plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo), inscripto con el N.o 40 el 2 de Octubre de 1935, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de este Departamento. Base: $ 1.810.00.

Se previene: 1.o) Que los postores deberán consignar el 10 o|o del precio en el acto de ser aceptada su oferta; 2.o) Que los gastos de escrituración serán de cargo de los compradores, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que la comisión del rematador estará a cargo del comprador; y 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyeneche, Actuario.
20) $1.200.00 15|pub. 19216 Oct.29-v.nov.18

DOMINGO RIAL Y GUERRA
Juzgado de Paz de la 9.a Sección de Treinta y Tres
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra GREGORIO FERNANDEZ (hoy sus sucesores). Cobro de Impuesto Inmobiliario". Padrones 560 (anterior N.o 966 actual), Libro 2.o, N.o 21, Fo. 17, se hace saber que el día 2 de Diciembre de 1963 a las 16 horas y en la puerta de este Juzgado, presidiendo el suscripto Juez de Paz y por intermedio del rematador señor Domingo Rial y Guerra, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que es de pesos 11.067.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, ubicada en esta sección (Novena de Treinta y Tres, antes 2.a del mismo), a inmediaciones de este Pueblo Vergara, compuesto de una superficie de tres mil seiscientos

ochenta y nueve centiáreas con cuarenta decímetros, lindando al Noroeste con propiedad de Julián Fernández; al Sudeste, con Domingo Mieres; al Noreste José Pereira y al Sudoeste, con Aquilino Becerra, (antes Eleuteria Fernández).

Se previene: A) No se aceptará oferta que no exceda de las 2|3 parte de su tasación, la que importó $ 11.067.00; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión al rematador y demás, serán de cargo del comprador; C) Que el adquirente deberá consignar en el acto del remate, el diez por ciento del valor de su oferta como garantía de la misma y D) En este Juzgado de Paz se encuentran a disposición de los interesados para su estudio todos los antecedentes relacionados con el remate del bien relacionado en este Edicto. — Vergara, Octubre 23 de 1963. — Orlando L. Obaldía, Juez de Paz.
20) (D. 21|7|34) 15|pub. 32919 Nov.7-v.Nov.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CADENAS SALGADO de GOYENECHE. María Mercedes y otros. Segundas copias" (Lo. 64, Fo. 417), se hace saber que por escrito de fecha 17 de Setiembre de 1963, se presentó ante este Juzgado GASTON TURCATTI en representación de MARIA MERCEDES CADENAS SALGADO de GOYENECHE; ERIE GOYENECHE; MARIA MERCEDES GOYENECHE de CAMMARANO; MARIA TERESA GOYENECHE de RODRIGUEZ OLIVENCIA; CARLOS MARIO GOYENECHE y LEONARDO JOSE GOYENECHE, solicitando segundas copias de la hijuela de D. EXEQUIEL BAILLO autorizada por el escribano ORLANDO PIRPO el 21 de Enero de 1921, escritura de partición de los bienes quedados al fallecimiento de los señores MANUELA MENENDEZ DE BAILLO y DOLORES BAILLO MENENDEZ, otorgada por la Iglesia Católica del Uruguay a D. EXEQUIEL BAILLO MENENDEZ y Da. AMANDA BAILLO MENENDEZ DE PEREZ MALLADA.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
21) $320.00 10|pub. 19409 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (ficha 519-1963) se: A) Hace saber que los cónyuges E. MARIA EDELMA URRUTIA, LAURO A. GONZALEZ, solicitaron expedición de 2.a copia de la escritura de préstamo hipotecario por $ 27.000.00 contra José Miguel Alonso Grajales, Irma Rodríguez Bazán, autorizada en esta ciudad el 2 de Abril de 1962, por el escribano Nelson Vladislavich Osorio. B) Emplaza a quienes tengan interés en oponerse, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
21) $160.00 10|pub. 20083 Nov.8-v.nov.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO SEGUNDAS COPIAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ELEONOR ROMANA IMPERATORI de MARICHAL. Sucesión. Expedición de segunda copia de escritura de testamento" (Lo. 59, Fo. 400), se hace saber que por ante este Juzgado han comparecido Humberto Isidoro Marichal Imperatori y otros promoviendo gestión para obtener segunda copia, por haberse extraviado la primera, de la escritura de testamento abierto otorgado en esta ciudad por la causante doña Eleonor Imperatori de Marichal el día 5 de Diciembre de 1949 ante el escribano Ernesto D. Guerrini. Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura materia de esta gestión, a fin de que comparezcan ante el referido Juzgado, 25 de Mayo 523, 6o. piso, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $280.00 10|pub. 19408 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ha sido solicitada por Jacobo Wilczynski y Rela Ribowski, (Lo. 53, Fo. 407), la expedición de una segunda copia de la promesa de compra venta expedida por la Industrial Francisco Piria, con el No. 36 818, referente a parte del solar G. de la manzana No. 47, del Balneario Carrasco, 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el No. 97.642, promesa que se inscribió en el Registro respectivo el 2 de Febrero de 1934, con el No. 187, al Fo. 48, del Lo. 10, resultando de dicha inscripción que el solar de terreno tiene una superficie de mts. 402.30 y el siguiente deslinde: mts. 13.50 de frente al NO. a la calle Daymán; al NE linda con parte del solar G; al SO con el solar F; y al SE con el solar H. Este deslinde es según plano del agrimensor Luis María de Mula, siendo el padrón anterior el No. 63.931. Dicha promesa fue otorgada por Francisco Piria, el 29 de Abril de 1924, como promitente vendedor, en favor de Antonio Galante, soltero, como promitente comprador. En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Montevideo, Octubre 17 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $360.00 10|pub. 19410 Oct.31-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de fecha 23 de Setiembre de 1963, dictada en los autos "ALEJANDRINA AMARA DE SALINAS. Segunda Copia" (Lo. 46, Fo. 445), se hace saber que ante éste Juzgado Letrado se ha presentado, la interesada solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por don Salustiano Machado y doña Aura Correa a favor de doña Alejandrina Amara de Salinas y que en la ciudad de Rivera, el autorizó el escribano Delibio Paiva Olivera, el 26 de Diciembre de 1930, referente a una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras compuesta de un área de trescientos metros cuadrados que forma parte de las quintas No. 184 y 187 de la ciudad de Rivera, en cerrado dentro de los siguientes límites: al norte 15 metros lindando con el vendedor igual extensión al sur lindando con el camino nacional veinte metros al oeste lindando con el vendedor e igual extensión al este, lindando también con el vendedor encontrándose empadronado el mencionado inmueble con el No. 4.487.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia referida para que se presenten dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Rivera, 17 de Octubre de 1963. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
21) $360.00 10|pub. 19560 Nov.1-v.nov.14.

22-Sociedades de Responsabilidad

MARTINEZ Y MENDEZ LIMITADA

Por instrumento privado de 20 de Setiembre de 1963 inscrito en el Registro P. y G. de Com. con el Nº 116 al folio 398 del libro 3 se constituyó la Soc. de Res. Ltda. "Martínez y Méndez Limitada". Socios: Manuel Martínez Aparicio y César Méndez Fernández. Objeto: Estación de servicios para automotores y todo lo inherente al ramo, export. e imp. y toda actividad lícita. Domicilio: Montevideo: Cuñapirú 2051. Capital $ 100.000 aportados $ 50.000 por cada socio. Administración: por ambos socios conjuntamente. Ejercicio económico: 30 de Setiembre cada año. Plazo: 2 años renovable cada dos años automáticamente si no se expresa voluntad de resolución por escrito. Gananc. y pérdidas proporcional al capital deduciendo 5 por ciento para reservas.
22) $ 360.[illegible] [illegible]ub. 19873. Nov.6.-v.nov.19.

SANITARIA COLOMBO Limitada

Por contrato privado de 17 de Setiembre de 1963, cuyas firmas certificó el escribano Wáshington FERNANDEZ MARIN inscripto el 4 de Octubre de 1963 en el registro público departamental de Comercio de Florida, con el No. 55 al Fo. 174 del Lo. 4, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "SANITARIA COLOMBO LIMITADA" Socios: José Pedro Colombo Javiel y Julio Nelson Colombo Javiel

Objeto: instalación reparación fabricación importación exportación enajenación y adquisición por cuenta propia o de terceros de Art. sanitarios, pudiendo realizar todos los contratos y actos que puede realizar una persona física plenamente capaz. Capital: $30.000.00. Aportado: en mercaderías y por partes iguales. Plazo: diez años, prorrogables automáticamente por diez años, más. Administración y uso de la firma social: indistintamente cualesquiera de los dos socios Domicilio: Ciudad de Florida calle Rivera 527 Ganancias y pérdidas: por partes iguales Balances: al 31 de Diciembre.
22) $240.00 10|pub. 19601 Nov.1-v.nov.14.

TRANSPORTES COMBINADO SUDAMERICANOS LIMITADA

Por documento privado del 31 de Mayo de 1963, certificado por la Escribana Doris T. Rodríguez, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 14 de Octubre de 1963, con el N.o 126, folio 433, libro 3 de Contratos, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada "Tranportes Combinados Sudamericanos Limitada". Domicilio: Montevideo, Colón 1578. Objeto: prestación de servicios en empresas de tranporte de cualquier género y tipo, agencias de viajes y turismo y afines. Socios: Julio César Musso Garibotti, Yedo Moor Oliveira, Jaime Raymundo, Helio Fraderes, José Antonio Roëdel y Horacio José Granero Azcoytia. Capital: $ 5.000.00. Aportes: Julio César Musso $ 2.000.00; Yedo Moor Oliveira pesos 1.000.00; Jaime Raymundo $ 600.00; Helio Fraderes $ 600.00; José Antonio Roëdel $ 500.00; Horacio José Granero Azcoytia: $ 300.00. Plazo: 5 años, a partir del 1.o de Junio de 1963, prorrogable automáticamente por períodos iguales. Administración: Julio César Musso Garibotti y Yedo Moor Oliveira, actuando conjuntamente, pudiendo cualquiera de ellos delegar funciones y poderes con permiso del otro administrador en Horacio José Granero Azcoytia. Balances: 31 de Mayo de cada año.
22) $280.00 10|pub. 19724 Nov.4-v.nov.15.

MORRIS LTDA.

Por documento privado de 30|10|963, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MORRIS LTDA." entre Roberto y Mauricio Bolvin. Objeto: Industrialización, comercialización en todas sus formas, representaciones, importaciones, exportaciones, negocios inmobiliarios, etc. Capital: $ 25.000.00, aportados por mitades. Plazo: Cinco años prorrogables. Domicilio: Palacio Salvo Piso 8, escritorio 812. Administrada indistintamente por sus socios. Balances: 30 de Octubre. Inscripta: Registro Público de Comercio con el N.o 144 al Fo. 492 del Lo. 3 de Contratos.
22) $120.00 10|pub. 19958 Nov.7-v.nov.20.

ADOLFO PUNSCHKE Y CIA. LTDA.

Por documento privado de fecha veinticinco de Julio de 1963, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de: "ADOLFO PUNSCHKE Y CIA. LIMITADA", la que fué inscripta en el Registro Departamental de Comercio de Durazno, el 14 de Agosto de 1963 con el N.o 132 al Fo. 462 del Libro de Contratos. Socios: señores Adolfo Francisco Punschke y Mario Liori. Capital: Pesos 200.000.00, aportados por partes iguales. Objeto: Revendedor de neumáticos y Almacén por Mayor. Plazo: Cinco años prorrogados por períodos de dos años. Dirección y Administración: Ambos socios indistintamente. Balance: al 30 de Junio. Domicilio: Ciudad de Durazno. El contrato se retrotrae al 1.o de Julio de 1963.
22) $200.00 10|pub. 20002 Nov.7-v.nov.20.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 101 186. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía, apoderados de The H D. Lee Company Incorporated, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

LEEsures

para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 20177 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.201. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Fyraban S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FYRABAN" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20259 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.208. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, el señor Celso Mourglia, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "PINEROLO" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20238 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.182. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Bernardo Sojfer, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "BERNA" para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20219 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.197. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "GINA MORA" para artículos de la clase 10.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20207 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.225. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Laboratory for Electronics, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TRAFF-O-MATIC" para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20346 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101.134. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ISORDIL" para distinguir artículos de la clase 9 (agente cardiovascular).—Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19723 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.133. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Caye y Rodríguez de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "FEEDOISINA FLEMING" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19573 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.124. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, Nelson José Taborelli de Uruguay, solicita registrar la marca: "TABORELLI" para artículos de las clases 4 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19736 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.115. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Plásticos Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "B.B" (BONITA BRIGITTE), para artículos de la clase 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19787 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.163. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por NGK Insulators Ltd., de Nagoya, Japón, solicita la marca



para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 19841 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.167. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por NGK Insulators Ltd., de Nagoya, Japón, solicita la marca

NGK

para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 19842 Nov.3-v.nov.19.

ACTA N.o 101.177. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Alfonso Francisco Manzi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COROHORMON", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19900 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.176. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Alfonso Francisco Manzi, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LEUCOVIOX CORO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19901 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.148. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FALLOIR" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19871 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.154. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ESQUILADORA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19870 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.149. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "CARESSANT" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19869 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.150. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ABRACOM" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19866 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.0?? — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por British-American Tobacco Company, Limited (Inglaterra), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 19861 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.183. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Roberto Draper por AGFA Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "CARBORAPID" para artículos de las clases 9 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19854 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.040 — Montevideo, Octubre 20 de 1963, con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Les Parfums Jacques Fath, de Bois Colombe (Seine), Francia, solicita la marca "JACQUES FATH", para artículos de las clases 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 18744 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 101.152. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "ABRADISC" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19868 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.164. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Brown, Clavier, Sburlati y Cía. S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DENVER" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19865 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.151. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $340.00 10|pub. 19862 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.166. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por William Alfred Cook (Argentina), ha solicitado el registro de la marca "CLIMAVERAL" para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19864 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.189. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — Con esta fecha, Roberto y Manuel Martínez Lliedlas, de Uruguay, han solicitado el registro de la marca: "ELENGI" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20050 Nov.7-v.nov.20.

ACTA No 101.199. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Dos Muñecos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera (Argentina) ha solicitado el registro de la marca "POLO" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20145 Nov.8-v.nov.21.

ACTA No 101.139. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Motors Corporation (EE.UU.), ha solicitado el registro de la marca "CHARRUA" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20146 Nov.3-v.nov.21.

ACTA N.o 101.117. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, Jorge Ebenstein (Montevideo), solicita la marca "DESTA" para distinguir la clase 13.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20111 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.147. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, Incar Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ITALTEX" para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 20110 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.209. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chemische Werke Witten G. m. b. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "MIGLYOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20262 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.153. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Abrasivos Limitada (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "WARMAR" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19867 Nov.6-v.nov.21.

ACTA N.o 101.179. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "MULTIOLIMA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20142 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.178. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert Sociedad Anónima (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "DELTPIRINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20143 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.180 — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), ha solicitado el registro de la marca "FLEX-FIT" para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20144 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.187. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por A|S Kosangas International (Dinamarca), ha solicitado el registro de la marca



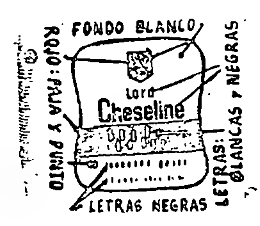
para distinguir artículos de las clases 6, 21 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 20141 Nov.8-v.nov.21.

ACTA N.o 101.198. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mateo Brunet Sociedad Anónima, Comercial, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DACRON" para distinguir artículos de las clases 6, 11, 14, 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20261 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 101.058. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, Alejandro Juli Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "EILAT" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19387 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.059. — Montevideo, Octubre 21 de 1963. — Con esta fecha, Importex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: "ROMANITAS" para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19388 Oct.31-v.nov.13.

ACTA No. 101.121. — Montevideo, Octubre 29 de 1963, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough Pond's Inc. de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 19538 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.118. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. con esta fecha; Jones y Cía. S. A. por Heineken's Brouwerijen Nederland N. V. de Amsterdam, Holanda, solicita la marca



para distinguir artículos de la clase cerveza. clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 19499 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101(119. — Montevideo, Octubre 29 de 1963, con esta fecha; Jones y Cía. S. A. por Heineken's Brouwerijen Nederland N. V. de Amsterdam, Holanda, solicita la marca



para artículos de la clase cerveza clase 2da. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 19500 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.130. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Iranco S. A., de Montevideo solicita registrar la marca "IRANCO", para distinguir la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19547 Nov.1-v.nov 14.

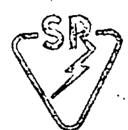
ACTA No. 101.123. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Con esta fecha Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicita el registro de la marca "COLORHIELO", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19537 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.128. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Iranco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "IRANCO", para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19545 Nov.1.-v.nov.14.

ACTA No. 101.127. — Montevideo. Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Iranco S. A., de Montevideo solicita registrar la marca "IRANCO", para distinguir la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19544 Nov.1-v.nov. 14.

ACTA N.o 101.110. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G.m.b.H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca: "TONOQUIL BOEHRINGER" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19123 Oct.31-v.nov.13.

ACTA. No. 101.032. — Montevideo. Octubre 24 de 1963, con esta fecha O'Farrell y Freira por Standard radio Corporation (Japón) ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 12 y 21, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 19420 Oct.31-v.nov.13.

ACTA. No. 101.107. — Montevideo, Octubre 28 de 1963, con esta fecha O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G. m. b. H. (Alemania) ha solicitado el registro de la marca: "LAEVOHEPAN BOEHRINGER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19426 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.104. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha, Nicoletti y Liori, de San José, han solicitado el registro de la marca "REMOVE MIL" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19421 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.108. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G.m.b.H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca: "ALDACTONE BOEHRINGER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19425 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.109. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Química y Farmacéutica Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "EKATOX SANDOZ" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 19424 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.111. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por C. F. Boehringer y Soehne G.m.b.H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca: "LAEVOSAN BOEHRINGER" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19422 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.081. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, Carlos Alberto Caggiani Percivale, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "SOY UNA NOVEDAD" para distinguir artículos de las clases 12 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19445 Oct.31-v.nov.13.

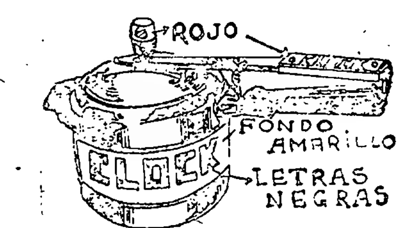
ACTA N.o 101.112. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Allied Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:: "ACTOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19490 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.113. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, Borbosa, Caravia y Cía., apoderados de Wattinne Bossut y Cía. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca :"SAAB" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19491 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 101.114. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — Con esta fecha, Moraes y Martínez, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "BRILLALUZ" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19492 Oct.31-v.nov.13.

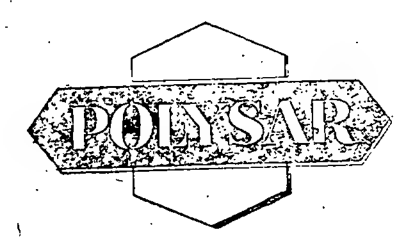
ACTA No. 101.126. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Industria del Caucho S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "LIDO", para distinguir clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19543 Nov.1.-v.nov.14.

ACTA N.o 101.089. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. Con esta fecha P. Dubourg. por Grandes Marcas Internacionais S. A., Industria o Comercio de Bebidas, de Brasil, solicitan la marca



para distinguir la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $140.00 10|pub. 19726 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.090. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. Con esta fecha, Dubourg y Cía., por F. Capuano y Cía. Ltda., de Brasil, solicita la marca



para distinguir la clase 6 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 19725 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.136. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Polymer Corporation Limited, de Canadá, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $260.00 10|pub. 19672 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.135. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por National Chemsearch Corporation of Texas, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:

para distinguir artículos de las clases 1, 7, 9 y 13 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 19670 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.134. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por National Chemsearch Corporation of Texas, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículo de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 19671 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.146. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "DRY-CEL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19722 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.185. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Mario C. Isola S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "ANDROISOXASOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20008 Nov.7-v.nov.20.

ACTA N.o 101.105. — Montevideo, Noviembre 13 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Stauffer Chemical Company (EE. UU. A.) ha solicitado el registro de la marca "ROLATE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 19863 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.139. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Gulf Oil Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "TRANSCREST" para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19721 Nov.4-v.nov.15.

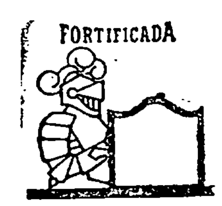
ACTA No. 101.131 — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Iranco S. A., de Montevideo solicita registrar la marca "IRANCO", para distinguir la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19548 Nov.1-v.nov.14.

ACTA N.o 101.137. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 19669 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.138. — Montevideo, Octubre 30 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $240.00 10|pub. 19668 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 101.101. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha, Isaac Pilosof, de Uruguay, solicita registrar la marca: "RHODA'S" para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19785 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.163. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Juan C. Pérez Perdomo, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "VIRGINIA" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19783 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.158. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Marfleet Refining Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca: "ENERVITE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19782 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.156. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, Manuel Quesada Martínez, de Canelones (Uruguay), solicita la marca: "RIO CLARO" para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19768 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 86.239. — Montevideo, Junio 10 de 1959. — Con esta fecha, Fritz Hellige y Co. Fabrik Wissenschaftlicher Apparate Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, ha solicitado registro de la marca "HELLIGE" para distinguir artículos de las clase 6, 12 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos.
23 $80.00 10|pub. 19247 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.132. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, Iranco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "IRANCO" para distinguir la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19549 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 95.016. — Montevideo, Febrero 12 de 1962. — Con esta fecha, Leopoldo Gelber, de Uruguay, solicita registrar la marca "ELECTRICIDAD DIACONAL LA CASA DEL INSTALADOR", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 19788 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 101.199. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gebrüder Giulini G. m. b. H., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "TAJMALIN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20260 Nov.11-v.nov 22.

ACTA N.o 101.181. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, Delfín Martín Torres y Blanca Feijó Martínez, Uruguay, han solicitado el registro de la marca "LA KEBRADEÑA" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19844 Nov.6-v.nov.19.

ACTA N.o 101.129. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, Iranco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "IRANCO" para distinguir la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 19546 Nov.6-v.nov.19.

ACTA No. 101.106. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, Por Dr. Karl Thomae G.m.b.H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "APOCITAL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19529 Nov.1-v.nov.14.

ACTA N.o 101.102. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Venchi Unica Società per Azioni Prodotti Dolciari ed Affini de Italia, han solicitado el registro de la marca: "TALMONE" para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19304 Nov.1-v.nov.14.

ACTA N.o 101.103. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Colt's Patent Fire Arms Manufacturing Company Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 17 (revólveres). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $250.00 10|pub. 19303 Nov.1-v.nov.14.

ACTA No. 101.122. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha Cubalan S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHOMBA", para distinguir artículos de la clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19539 Nov.1-v.nov.14.

ACTA N.o 101.240. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, David Pérez Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 4, 14 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 20360 Nov.12-v.nov.25.

ACTA No. 101.105. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por Dr. Karl Thomae G.m.b.H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ADUBRAN", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub 19530 Nov.1-v.nov.14.

ACTA N.o 101.224. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Forestal Industries (U. K.) Limited, de Inglaterra, han solicitado la renovación de la marca: "KAYLENE-OL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20345 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 101.226. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Albertal Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "ROBERT" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20307 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 101.227. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Sócrates Balrayán, de Montevideo, solicita la marca "CHANCHITO" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20306 Nov.12-v.nov.25.

ACTA No 101.194. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Badische Anilin y Soda Fabrik AG., de Alemania, han solicitado el registro de la marca "LUPAREN" para distinguir artículos de las clases 4, 6, 8, 9 y 23 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20173 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 86.238. — Montevideo, Junio 10 de 1959. — Con esta fecha, Fritz Hellige y Co. Fabrik Wissenschaftlicher Apparate Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "F. H. CO.", para distinguir artículos de las clase 6, 12 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 19246 Nov.12-v.nov 25.

ACTA N.o 14.754. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Phillips Petroleum Company (EE.UU.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cajas o embalajes moldeados de material plástico destinados a contener botellas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $120.00 10|pub. 20140 Nov.8-v.nov.21.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14 740. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha, el señor Carlos Alberto Caggiani Percivale, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Calentador eléctrico de inmersión instantáneo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19414 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 14.743. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, el señor Roberto Draper por E. Merck Aktiengesellschaft, de Darmstadt (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva fórmula del procedimiento para la preparación de un derivado sulfuroso de la vitamina B-6", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19437 Oct.31-v.nov.13.

ACTA N.o 14.746. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Herbert Ludwing, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo para la ejecución de objetos de material sintético o de goma" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19667 Nov.4-v.nov.15.

ACTA N.o 14.757. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Abelardo Víctor Imario y Kurt Altmann de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sistema constructivo para techados y entrepisos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20304 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.758. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Adib Canen Salvador, de Buenos Aires, (República Argentina), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Encofrado recuperable para la construcción de entrepisos de hormigón armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20305 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.750. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por Union Carbide Corporation, de los Estados Unidos de Norte América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Una formulación pesticida acuosa de estabilidad mejorada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20274 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.751. — Montevideo Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci, por Union Carbide Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para estacionar cerveza y producto así obtenido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Dr. Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20275 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 14.745. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Electric Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en o relacionadas con portalámparas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19666 Nov.4-v.nov.15.

ACTA No. 14.744. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por The Firestone Tire y Rubber Company, de Estados U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Espaciadores para llantas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19501 Nov.1-v.nov.14.

ACTA N.o 14.748. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dynamit Nobel Aktiengesellschaf de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la producción de cuerpos moldeados de materiales termoplásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19769 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 14.755. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, el señor José Humberto Messina, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cierres magnéticos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 20211 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 14.739. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — Con esta fecha el señor Luis Alberto Gamba Nadal, de Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Sistema de alarma Silenciosa" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Olga Delgado, Hugo Tejedor Gatti, Director. — Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 19094 Oct.28-v.nov.14.

25—Ventas de Comercio

Clara A. Lingeri de Cardozo y Paulino G. Cardozo hacen saber que han prometido en venta al señor CONRADO HUGO ONETO el comercio denominado "La Casa de los Niños", sito en 18 de Julio N.o 1131 bis, Acreedores presentarse en la misma. Se hace esta publicación, a los efectos de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Paysandú, Setiembre 30 de 1963.
25) $ 240.00 20|pub. 18276 Oct.13-v.nov.14.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que Pablo Geuvgeuzián, prometió vender a Luis Alberto Ricobaldi, según compromiso de fecha 30 de Abril de 1959, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, Venta de Pan y Bebidas Fermentadas Embotelladas, sito en Burgues N.o 3548. Acreedores presentarse en la misma. — PABLO GEUVGEUZIAN.
25) $160.00 20|pub. 19137 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor José Lombardía, el Almacén, sito en la calle Comercio N.o 2402, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — ALFONSO IGLESIAS. — DELIA MOLTEN.
25) $160.00 20|pub. 19209 Oct.29-v.nov.25

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor Alberto Méndez, el Almacén sito en la calle Trápani N.o 4231, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 14 de 1963. — JACINTO VERA. — MARIA PERNES.
25) $160.00 20|pub. 19201 Oct.29-v.nov.25.

Prometí vender a don Nicomedes Corujo el comercio de Carnicería sito en la calle Ituzaingó N.o 723 de la ciudad de San José. Acreedores al comercio. Toma de posesión: 30 de Agosto de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ARTURO MOROSINI.
25) $160.00 20|pub. 19168 Oct.29-v.nov.25.

Hago saber que con fecha 27 del corriente, he clausurado el comercio que en el ramo de Provisión tenía establecido en la calle 18 de Julio N.o 411 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo dentro del plazo legal. — Paso de los Toros, Octubre 28 de 1963. — MIGUEL COLLI.
25) $160.00 20|pub. 19760 Nov.5-v.dic.2.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904, BALTASAR FARIÑA RIOLFO, hace saber que ha prometido en venta la Estación de Servicio y Surtidor de Nafta, instalada en la Avenida Italia N.o 4797, al señor Luis Alberto Sánchez Buyanti. Acreedores presentarse en el mismo negocio. — Montevideo, Octubre 24 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 19803 Nov.5-v.dic.2.

Interviniendo la Oficina S. B. S. (Sánchez, Beltramini y Siviero), he promentido en venta al señor Mario D'Angelo el negocio de Taller Mecánico de mi propiedad ubicado en la calle Charrúa N.o 2232 de esta ciudad. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en la calle Colonia 833 piso 1 de 15 a 20 horas. — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — RAMIRES SPAGNUOLO.
25) $240.00 20|pub. 19751 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Alberto Pallas Geyrynhas, el comercio de Farmacia sito en Industrias 3497. Acreedores en Misiones 1371 escritorio 19. — MARTHA CESTAU MENDARO DE FRANCHI y HECTOR FRANCHI.
25) $ 80.00 20|pub. 18484 Oct.18.-v.nov.14.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Francisco López Pereira y Jacinto Tellechea Ochandorena la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle Capurro 901. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º Ap. 12. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1963. — JOSE ANTONIO TORRADO — MIRTHA MENDEZ.
25) $240.00 20|pub. 19347 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Celestino González Fernández y María Covadonga Pérez Girón, el comercio de Comestibles, Frutas y Verduras sito en Emilio Raña 2647 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA.
25) $160.00 20|pub. 20072 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo Unión de Balanceadres, hemos prometido en venta a Joaquín Ron Cachan, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Despensa, fiambrería y heladería, ubicado en la calle 26 de Marzo N.o 3248. Acreedores presentarse en Ituzaingó N.o 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1963. — FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 19066 Oct.28-v.nov.22.

Prometimos vender al señor Gustavo Vidal Clavijo la fábrica de fideos que funcionaba en esta ciudad, Avenida General Flores y José Henríquez de la Peña. Acreedores presentarse en 18 de Julio 335. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Colonia, Noviembre 4 de 1963. — ALBERTO A. DURAND. — ESTHER L. ERGUIZ. — Gumersindo V. Clavijo.
23) $160.00 20|pub. 20258 Nov.11-v.dic.6

FRANCISCO PESSOA, prometió vender al señor Alberto Azolina el comercio de Optica, sito en la calle Río Branco 1259, de esta ciudad. Acreedores mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre de 1963.
25) $160.00 20|pub. 20256 Nov.11-v.dic.6

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Alvarez Durán, Pazos y Cía., de la Asoc. Nacional de Balanceadores con oficinas en Cerrito 625 esc. 5, prometimos vender a los señores Rodríguez y Magadán, nuestro comercio, en los ramos de Fonda, Bar y Bebidas Alcohólicas, situado en la calle Maldonado 949, quienes tomaron posesión del mismo el 14 de 1963. — JOSE SANTORO QUAGLIATA. — ELOISA GUILLEN.
25) $240.00 20|pub. 20237 Nov.11-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio C. Roldán y Rosario I. Añasco comercio ramos generales, sito en calle Uruguay entre "Número Uno" y "Número Dos" acreedores presentarse en estudio Cr. Aldo Bulanti Ríos, Carlos Albo N.o 969. — Paysandú, 30 de Octubre de 1963. — SALUSTIANO TECHERA. — ISAURA RIVERO DE TECHERA.
25) $160.00 20|pub. 19926 Nov.6-v.dic.3.

LUIS ALBERTO Y LUIS ADAMO GAGLIANO, prometieron vender a Manuel Raijo y Enseo Mira, la Panadería sita en Larravide número 3975. Acreedores presentarse en la misma. Plazo: Ley 26|9|904. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963.
25) $80.00 20|pub. 19943 Nov.7-v.dic.4.

Prometí vender a Manuel Rey Lamas el comercio de Carnicería sito en la calle José M.a Guerra N.o 3703 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio, plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — LAUREANO BARROS.
25) $80.00 20|pub. 20220 Nov.11-v.dic.6.

Prometimos vender a Carram S. A. el negocio de Mueblería, Decoraciones e Instalaciones de la calle Constituyente N.os 1963 al 73 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Colón 1518, Ap. 1, Cr. Julio D. Bastitta. — Por Mobili Moderni: JOSE B. FERNANDEZ AROSTEGUY.
25) $160.00 20|pub. 20192 Nov.11-v.dic.6.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosan de está plaza calle Olimar 1383, prometimos vender al señor Rafael Dubra Fombo, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, que tenemos instalado en esta ciudad calle Guayabos N.o 1620. Acreedores presentarse en dicha oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — SERAFINA AVRAMO GENTA.
25) $160.00 20|pub. 20205 Nov.11-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, prometimos vender el Café y Bar sito en la Avenida Uruguay N.o 900 a los señores José Rodríguez Feito y Juventino Maldonado, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 26 de Octubre de 1963. — BENITO VELAZCO BASUALDO. — MANUEL RODRIGUEZ PEREZ. — MARIA TERESA VEGA DE VELAZCO. — CLOTILDE MERA DE RODRIGUEZ.
25) $320.00 20|pub. 20241 Nov.11-v.dic.6.

Interviniendo Unión de Balanceadores, hemos prometido en venta a Enrique Souto Pico y José R. Novoa, el comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar y B. Alcohólicas, ubicado en la calle Zabala 1400. Acreedores presentarse e Ituzaingó N.o 1316 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre de 1963. — JULIO QUIÑONES, EMILIO HERMIDA, LOURDES PIÑEIRO, PELEGRINA CRESPO.
25) $160.00 20|pub. 19065 Oct.28-v.nov.22.

Prometí vender a don Ramón Hermida, almacén en Pintos Cardeiros 5432. Acreedores Chucarro 1223. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre de 1963. — ROSA ICHKHANIAN.
25) $80.00 20|pub 18112 Oct.18-v.nov14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo A.T.I. (Asociación Técn. Inmob.), hemos prometido vender al señor Walter Bocksberger, el comercio que gira en el ramo de Tintorería, ubicado en la calle Paysandú N.o 1142. Acreedores presentarse en A.T.I., 18 de Julio 1263 piso 3, escritorio 10. — JUAN MANUEL TRIPALDI AMARO DA SILVEIRA — HILDA AMARO DA RODRIGUEZ CASTRO DE TRIPALDI.
25) $ 240.00 20|pub. 17874 Oct.9.-v.nov.8.

Por compromiso suscrito el 30 de Octubre de 1963, prometí vender a Salomón Hersch Abranovich el negocio que en el ramo de Confitería, Venta de Fiambres, Venta Fermentadas Embotelladas, gira en Yí 1213. Acreedores y demás interesados presentarse en Yí 1213. — CARLOS AISENSCHARF.
25) $80.00 20|pub. 19619 Nov.4-v.nov.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Enrique Cruz y Antonio Caracciolo el taxímetro padrón N.o 176.341, Matrícula 251.497 de Montevideo.
Acreedores presentarse en Misiones 1475 piso 2, escritorio 5 de 14 y 30 a 16 y 30. — Montevideo, Octubre 28 de 1963. — ALEJANDRO PEREIRA UNGO.
25) $160.00 20|pub. 19504 Nov.1.o-v.nov.28.

La sucesión de ENRIQUE PEREZ SALABERRY rescindió la promesa de venta suscrita con los señores Antonio Walter Paila Pereira y Adolfo Héctor Volpe Talento de la Granja Dominga, de Cuchilla Grande Nº 6193 habiéndolo prometido en venta por documento simultáneo. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1492 escritorio 218, Esc. Wellington T. Castellucci.
25) $160.00 20|pub. 19354 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores José Cendan, Maximino Rey, José Ramón Brea y Herminio García el comercio de la calle Sarandí Nº 403. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; piso 6.o, Ap. 12. — Montevideo, 29 de Abril de 1963. — BASILIO DUBRA — LUCIANO GARCIA — JOSE GARCIA — LUCIA VARELA — DOLORES EIRIS.
25) $240.00 20|pub. 19348 Oct30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender a los señores Jesús y José Fernández Baz la casa de comercio del ramo Café y Bar de la calle 25 de Mayo esquina Roosevelt 601 (Minas - Lavalleja). Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707. P. 6º Ap. 12. — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — RAMON FERREIRO — MALVINA HERMO.
25) $240.00 20|pub. 19349 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender al señor Juan Castro Fernández el comercio del ramo Café y Bar de la calle Río Negro 1147. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; P. 6º — Montevideo, 1.o de Agosto de 1963. — NEMESIO CABALEIRO — CONSECION BESADA.
25) $160.00 20|pub. 19346 Oct.30-v.nov.26.

CARLOS VIGORITO y VICTOR BERARDINELLI prometieron vender al señor José Nandín, el comercio de Estación de Servicio, sito en calle Propios 4635 de esta ciudad. Acreedores, mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto de 1963.
25) $160.00 20|pub. 19258 Oct.30-v.nov.26.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercio del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Jorge Castromán Abribat, el comercio que gira en el ramo de Mueblería, ubicado en la calle San José N.o 1410 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — MANUEL DIAZ PORTO. — MARIA ESTHER CLAUDINO ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 19494 Oct.31-v.nov.27.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Bernardino Abelenda y Plácido Espósito Pallas el comercio que en el ramo de Panadería está instalado en la calle Iguazú N.o 4970 y Avenida General Flores número 5019. Acreedores presentarse escribano Castro: Misiones 1475 piso 3 escritorio 2. — Montevideo, Octubre de 1963. — JOSE PEREZ AMORIN. — GREGORIO MAMERTO MENDEZ.
25) $160.00 20|pub. 18944 Oct.24-v.nov.20.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender al señor Manuel Puga, la Provisión sita en Gonzalo Ramírez N.o 2086, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — JOSE LOMBARDIA. — LUCINDA UZAL.
25) $160.00 20|pub. 19197 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender a la señora Mercedes Casal, la Provisión sita en la Avenida General San Martín N.o 3230, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 9 de 1963. — AQUILINO CONDE. — MERCEDES TATO.
25) $160.00 20|pub. 19198 Oct.29-v.nov.25.

Con intervención de oficinas de balance: Antonio M. Blanco, (Mercedes N.o 1338), prometimos vender a los señores Salvador López y Jesús Barbeito, el Bar sito en Bulevar España N.o 2512, de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — ANDRES MUIÑO. — DOLORES GARCIA.

Prometí vender a Steiner y Cía., la joyería sita en la Avenida Ocho de Octubre 3786 de esta ciudad. Interesados, presentarse Escribanía Klingerman. Calle Soriano 803 apto. 13. Ley 26 de setiembre 1904. — Ernesto Yabeck.
25) $80.00 20|pub. 18549 Oct.21-v.nov.15.

Interviniendo Unión Comercial, García y Ocampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la señorita María Emilia Contorgiorgis Dubra, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Fiambrería, sito en la calle Roque Graseras 845 de esta Capital, tomando posesión el día 30 de Setiembre de 1963. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — VICENTE MORENO TOFE. — CLARA SERY YEGROS.
25) $240.00 20|pub. 18347 Oct.17-v.nov.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Henoch Sagal, el comercio de Farmacia sito en Industrias 3127. Acreedores en Misiones 1371 escritorio 19. — MARIA ADELA BRERRO.
25) $ 80.00 20|pub. 18483 Oct.18.-v.nov.14.

A efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que prometimos vender a los señores Pedro Orioli Rosa y Elbio César Martínez Sganga, el comercio que gira en la calle Porongos números 2351|53 esquina Marcelino Berthelot 1745 en el ramo de carnicería. (Puesto Modelo). Acreedores presentarse dentro del plazo legal en Colonia 1441, (Escribanía Juan C. Nervi). — Montevideo, 1º de Octubre de 1963. — MENDEL LEIMAN LEIMAN. — NATAN LEIMAN PFEIFENKOPF.
25) $ 240.00 20|pub. 18463 Oct.18.-v.nov.14.

Prometí vender a Muiños Hnos. el Negocio de Queserías y Productos de Granja, ubicado en Rivera Nº 2578, donde se presentarán los acreedores. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Octubre de 1963. — SERGIO A. QUIROGA.
25) $ 80.00 20|pub. 18360 Oct.18.-v.nov.14.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Antonio Alem Betur, el comercio que gira en el ramo de Almacén, Bar y Despacho bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Galicia N.o 2151 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — FRANCISCO JOSE DIAZ CORBELE.
25) $240.00 20|pub. 19896 Nov.6-v.dic.3.

Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Palermo Goñi y Cía. Ltda. hacen saber que prometieron vender a Francisco Villoch Aller el comercio de Ferretería, Barraca y ramos anexos, ubicado en la calle 25 de Agosto N.o 251 de esta ciudad. Esta venta comprenderá el ejercicio que vence hoy y desde el 1|II|1962, queda disuelta la sociedad. Acreedores en el mismo negocio. — Tacuarembó, 31 de Octubre de 1963. — PALERMO GOÑI y CIA. LTDA.
25) $240.00 20|pub. 19885 Nov.6-v.dic.3.

Prometimos vender a Modesto Figueroa Valverde, la Carnicería instalada en calle Venancio Benavídez N.o 3299 de esta Capital. Acreedores presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, Avenida 18 de Julio 1082, apartamento 204. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — MARCOS NEVIO MORINI. — ELENA R. PODESTA de MORINI.
25) $160.00 20|pub. 19674 Nov.4-v.nov.29.

Alberto Iribarren, prometió vender a Jorge Olchansky, el negocio "Africa Bar", ubicado en Punta del Este Calle 11 esquina 12. De conformidad Ley 26 de Setiembre de 1904, llámase a los acreedores se presenten a hacer efectivos sus créditos en Escribano Pérez Luaces, Florida 816 (Maldonado). — ALBERTO IRIBARREN. — Jorge Olchansky.
25) $160.00 20|pub. 19643 Nov.4-v.nov.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores prometimos vender a los señores Demetrio Domínguez Alvarez y Ricardo Cabeza Ambo, el comercio de "Café Bar Despacho Bebidas Alcohólicas y Minutas" sito en Avenida Agraciada 1961 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 7 de 1963. — CLAUDIO MEIZOSO VEIGA. — ALBA MARINA PEREZ.
25) $ 240.00 20|pub. 18152 Oct.15.-v.nov.12.

Vendí a José y José Ramón Fernández la Panadería "Las Palmas", en la calle Quijote 2425|27 ciudad. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442, dentro término ley 26 Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica Montevideo, Agosto 1o. de 1961. Jesús Barizo Martínez.
25) $160.00 20|pub. 18318 Oct.23-v.nov.19.

Prometí vender a Juan Carlos Sánchez y Aquiles José Reyes, la carnicería en Progreso cuarta Sección Judicial Canelones Ruta 5 Kilómetro 28 1|2 y almacén, vendedoras. Acreedores Escribanía E. Falco. Avenida Flores 583 (Las Piedras) Ley 26 de Setiembre 1904 — FELIPE RAMON ROBALLO. — Juan Carlos Sánchez. — Aquiles José Reyes.
25) $160.00 20|pub. 18711 Oct.22-v nov.18.
25) $160.00 20|pub. 19199 Oct.29-v.nov.25.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a José Carminatti, el establecimiento comercial que en el ramo de Venta de Materiales de Construcción e Importación se encuentra situado en esta ciudad, Avenida General Flores número cuatro mil ciento veinte. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — AGUSTIN OJEDA.
25) $160.00 20|pub. 20021 Nov.7-v.dic.4.

(Ley 26|9|904). Interviniendo Oficina Contable "Víctor J. Orozco Vanni", prometí vender a Rosina Fasanela de Arango, mi comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en la calle Dalmiro Costa N.o 4302. Acreedores: Avenida 18 de Julio 1953, piso 3 escritorio 11. — Montevideo, Octubre 27 de 1963. — JOSE LEONE.
25) $160.00 20|pub. 19996 Nov.7-v.dic.4.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Comunicamos al Comercio y al Público en general, que con fecha 31 del mes de Octubre próximo pasado, prometimos vender a la señora Elbia Porzal Bermúdez de Torres la casa de comercio que gira en la calle José Ma. Montero al N.o 2991 de esta ciudad, en el ramo de Almacén de Comestibles, Bebidas Embotelladas y Productos de Granja. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en el comercio aludido. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — ANTONIO y JULIAN JALIFE.
25) $320.00 20|pub. 19997 Nov.7-v.dic.4.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender a Héctor Oscar y Luis Alberto Calce el comercio ubicado en la Avda. 8 de Octubre 2524 de esta ciudad, propiedad del señor José Alvarez Riesco, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — JOSE ALVAREZ RIESCO. — Héctor Oscar. — Luis Alberto Calce.
25) $160.00 20|pub. 20172 Nov.8-v.dic.5.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender a la señorita Carmen Fraga el comercio ubicado en la calle Gustavo Gallinal 1752 de esta ciudad propiedad de María González de Ríos y Consuelo Fernández de Río, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA GONZALEZ DE RIOS. — CONSUELO FERNANDEZ DE RIOS. — Carmen Freijo Gómez.
25) $240.00 20|pub. 20173 Nov.8-v.dic.5.

O.A.S.I.C. Fco Panzera, Soriano 1222 bis, promete vender al señor Santiago Gabadian, el comercio ubicado en la calle Pedro C. Bauzá N.o 4000 de esta ciudad, propiedad de la señorita Angela Gabadian Ballian, en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGELA GABADIAN BALLIAN. — Santiago Gabadian Ballian.
25) $160.00 20|pub. 20174 Nov.8-v.dic.5.

Con intervención de oficinas de balances Antonio M. Blanco, prometí vender al señor José Lombardía el almacén sito en calle Capitán Videla N.o 3152 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 25 de 1963. — MARTA SORONDEGUI.
25) $160.00 20|pub. 20163 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Balances José Ma. Pérez, Sarandí 520, hemos prometido en venta al señor Telmo Araújo Martínez nuestro comercio que gira en el ramo de Almacén, comestibles, frutas, verduras y fermentadas, sito en Maldonado 2223. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1963. — ADOLFO FANDIÑO RODRIGUEZ. — AMPARO DOBARRO DE FANDIÑO. — JOSE ROSALES GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 20170 Nov.8-v.dic.5.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que la firma Warner Lambert S. A. prometió vender a Warner Lambert Ltda. la casa de comercio que en el ramo de productos de laboratorio y otros gira en la casa número 3022|24 de la calle Gregorio Funes de esta ciudad. Acreedores presentarse en Misiones 1424, 4.o piso, de 15 a 16 horas.
25) $ 240.00 20|pub. 20285 Nov.12.-v.dic.9.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Café Bar Billar, sito en Emilio Romero número 952, a los señores Vartkis, Vatir y Oscar Eduardo Barsamian con fecha 1º de Noviembre de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — NAIME DIZA FERRANDO — LABERTINA GONZALEZ.
25) $ 160.00 20 pub. 20087 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Espinillo 1552, al señor Alberto Farcia con fecha Octubre 23 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904) Acreedores al Centro de Almaceneros. — JOSE LAPASINSKAS. — BRONISLAVA ZABLOCKIS.
25) $ 160.00 20|pub. 20088 Nov.8.-v.dic.5.

Interviniendo Oficina de Balance José María Pérez (Sarandí 520) hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de hotel y giros accesorios y derivados denominado Gran Hotel España sito en Colonia 829.34 a la señora Luisa Zanin de Montiel. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo. 16 de Octubre de 1963. — HOTEL SAN MARCO S. A.
25) $240.00 20|pub. 18685 Oct 22-v.nov 18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Mónica Enriqueta Blanco el comercio de Comestibles, Pastas Frescas y Fermentadas Embotelladas sito en Ganaderos 4268, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — NEVOLA GONZALEZ DENIS. — ENRIQUE RODRIGUEZ MARTINEZ.
25) $160.00 20 pub. 20073 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Rodolfo Lodeiro Espantoso, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Lechería, sito en Gregorio Funes 3001 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 31 de 1963. — ADILCIA VAZQUEZ ARIAS. — JOSE ANTONIO GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 20074 Nov.7-v.dic.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Carlos Romeo Lalia Credidio, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, sito en calle José Ellauri N.o 251, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — JOSE CAAMAÑO TOME. — ALBA NIDIA MALDONADO.
25) $160.00 20|pub. 20075 Nov.7-v.dic.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Manuel Miguel Szwarcfiter el negocio de Tienda y Mercería sito en Pernas 2830. Acreedores presentarse en Sarandí 444, Esc. 35. — REBECA LITVAK DE FELDMAN.
25) $ 80.00 20|pub. 20243 Nov.12.-v.dic.9.

Los suscritos hemos prometido vender a los señores Amaro Villalba y Juan Francisco Roldán, el negocio de almacén y despacho de bebidas fermentadas, de calle Independencia 553, de esta ciudad. Acreedores presentarse en dicha dirección. — Paysandú, Noviembre 4 de 1963. — ATILIO FRANCISCO MELCHIORI. — ELSA RENEE GARCIA DE MELCHIORI.
25) $ 160.00 20|pub. 20341 Nov.12.-v.dic.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a don Ciro Enzo Corujo el comercio, de "Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en Villa de Sauce, Departamento Canelones, Avenida Artigas esq. Santa Lucía s|n. Acreedores al comercio. — EULALIO MARIA VERA BRUZZONE y AMELIA BRIANO BERRUTTI — PEDRO VICTOR GONZALEZ.
25) $ 160.00 20|pub. 20328 Nov.12.-v.dic.9.

Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709 hace saber que ha sido nombrado interventor en la compraventa Agustín Estévez Herbalejo a favor de Almerindo Della Torre D'Amato referente al comercio de Comestibles sito en la calle Gaboto N.o 1294 de esta ciudad, cuya tramitación inicial fue realizada por Oficinas Primeras con sede en 18 de Julio 1565 piso 1. Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — AGUSTIN ESTEVEZ HERBALEJO — ISABEL CAMACHO DE ESTEVEZ — ALMERINDO DELLA TORRE.
25) $ 320.00 20|pub. 20279 Nov.12.-v.dic.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Se prometió en venta el comercio sito en Avenida Italia N.o 3880, a Edison Alvarez, que gira en el ramo de Comestibles, Verduras, Venta de Pan, Frutas y Fermentadas, habiendo tomado posesión el 30 de Mayo de 1957. Acreedores en la misma, Avenida Italia N.o 3880. — Montevideo, Octubre de 1963. — CAMILA TRAVERSO DE NARIZANO.
25) $160.00 20|pub. 18957 Oct.24-v.nov.20.

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender a don Alejandro Mario González Fernández el negocio que en el ramo de panadería y facturería tenemos instalado en esta ciudad en calle Colón esquina Rodó, denominado Panadería Artigas. Acreedores presentarse en el mismo negocio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Mercedes Setiembre 19 de 1963. — A. M. GONZALEZ. — LUIS D. PICASSO. — BEATRIZ F. DE PICASSO.
25) $ 240.00 20|pub. 18372 Oct.18.-v.nov 14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que la Sucesión de Serafín Do Santos Alvez Da Cruz, promete vender a Francisco Dalesio la mitad indivisa del comercio de Café, bar, bebidas alcohólicas y horno de pizza, que bajo la razón de "Dalesio y Do Santos" gira en la calle Carlos María Ramírez N.o 752. Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, ... Octubre de 1963 — Sucesión SERAFIN DO SANTOS ALVEZ DA CRUZ. — Francisco Dalesio.
25) $240.00 20|pub. 20113 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén, sito en Juan J. Rousseau 3343 al señor Anselmo Plazza con fecha Octubre 24 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — BERNARDINO TRIOL — MARIA ROTGER PONCECO.
25) $ 160.00 20 pub. 20039 Nov.8.-v.dic 5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Salto 1247 a los señores Robustiano Juviño y Arturo Mougan, con fecha Octubre 23 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — RAMON AZCULAIN. — MARIA BEGOÑA GARMENDIA.
25) $ 160.00 20 pub. 20090 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio de Almacén sito en Gonzalo Ramírez 1552 a la señora Delfina Guitín de Domínguez con fecha Octubre 19 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — WOLF PONIACZEK. — MICHLA NIEDZWIEDZKA.
25) $ 160.00 20|pub. 20091 Nov.8.-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio Bar con Alcohólica y Horno de Pizza y Fainá, sito en Suiza 1242 al señor Angel Eduardo Sánchez con fecha Octubre 3 de 1963. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros. — OMAR GARCIA PION.
25) $ 160.00 20|pub. 20092 Nov.8.-v.dic.5.

Prometimos vender a don José Reimundo Arias el comercio de carnicería sito en Cuchilla Grande Nº 6350 (antes en Avenida de las Instrucciones N.o 4142) de esta ciudad. Acreedores justif. créditos en Escribanía Valentín Martínez. Misiones Nº 1.5. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1963. — ALEJANDRO MARIO GONZALEZ. — ROSARIO BALLART RIBAS.
25) $ 160.00 20|pub. 20076 Nov.8.-v.dic.5.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Ferdinando Capo, el comercio de Comestibles y Fermentadas y venta de Frutas y Verduras, sito en Alzáibar 1256. Acreedores a Misiones 1371, escritorio 3. — Montevideo, Agosto 21 de 1963. — HERMENEGILDA SEOANE de BENITEZ. — TOMAS M. BENITEZ.
25) $160.00 20|pub. 18278 Oct.17-v.nov.13.

27—Varios

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Subadministrador de Aduana Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario Nº 38, año 1960, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Franck Turner, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (C.C.) 30|pub 32521 Oct.1.o-v.nov.14.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Subadministrador de Aduana Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario Nº 673, año 1957, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Ademar Barboza Olivera para que comparezcan ante el Departamento de Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavone, Escribano de Aduana.
27) (C.C.) 30|pub. 32522 Oct.1.o-v.nov.14

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Subadministrador de Aduana Capital, don Hugo Montaldo de León, dictada en el sumario Nº 214, año 1956, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Moisés Sued, para que comparezcan ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veinte de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavonne, Escribano de Aduana.
27) (C.C.) 30|pub. 32519 Oct.1.o-v.nov.14

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Administrador de Aduana, Capital, don Enrique Bianchi dictada en el Sumario Nº 393|59 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Alfaro, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, a cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y tres. — Pedro R. Schiavonne, Escribano de Aduana.
27) (C.C.) 30|pub. 32520 Oct.1.o-v.nov.14

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JOSE MARIA, CARLOS ALBERTO y MARIA MARGARITA COPELLO MARTINS. Escrituración judicial". (Libro 60 Folio 353) (Ficha V-171 año 1963) se hace saber al público que los comparecientes en sus carácter de cesionarios de las promesas de compraventa a plazos, debidamente inscriptas en el Registro Unico de Promesas de E. de I. a plazos, han solicitado la escrituración judicial definitiva de los siguientes bienes: a) La promesa de compraventa señalada con el Nº 16 897 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalado con el número 15 en el plano levantado por el Agrimensor Raúl C. Comas de Noviembre de 1927, con una superficie de 408 metros y que tiene el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón: 40 metros 77 centímetros al Sur lindando con el solar número 16 del mismo plano; 10 metros al Este lindando con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y 40 metros 83 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 14. b) La promesa de compraventa señalada con el número 16.894 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalado con el número 14 en el mismo plano, con una superficie de 409 metros 90 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; igual extensión al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay: 40 metros 86 centímetros al Sur lindando con solar Nº 13 y 41 metros 2 centímetros al Norte confinando con el solar Nº 11. c) La promesa de compraventa señalada con el número 16.895 relativa a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalada con el número 14 del mismo plano, con una superficie de 408 metros 65 decímetros y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; 40 metros 83 centímetros al Sur lindando con el solar Nº 15: 10 metros al Este por donde limita con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; y 40 metros 90 centímetros al Norte lindando con el solar Nº 13 y d) La promesa de compraventa señalada con el Nº 16.896 referente a un solar de terreno con frente a la Avenida Garzón señalada con el número 13 del plano citado, con una superficie de 409 metros 30 decímetros y que tiene el siguiente deslinde: 10 metros de frente al Oeste a la Avenida Garzón; igual extensión al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay: 40 metros 80 centímetros al Norte confinando con el solar número 12 y 40 metros 90 centímetros al Sur limitando con el solar número 14.

Los bienes descriptos estaban ubicados en la 21ª Sección Judicial de este Departamento y empadronados en mayor área con el número 47.708. Hoy corresponden a la 9ª Sección Judicial de este Departamento de Montevideo y se encuentran empadronados en conjunto, con el número 141.696

En consecuencia se cita, llama y emplaza a don Mariano Suárez, herederos y|o causahabientes a cualquier título, para que concurran dentro del término de noventa días, a otorgar la escritura definitiva de compraventa de los bienes relacionados precedentemente, ante este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo Nº 523, piso primero, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 25 de 1963. — Blanca Peralta de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) $3.120.00 30|pub. 17559 Oct.4-v.nov.19

JUNTA DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "WASHINGTON INDART GOMEZ. Concordato", (Lo. 59, Fo. 527, ficha S N.o 64, Año 1933). se hace saber al público que se ha resuelto emplazar a todos los acreedores de la mencionada firma para que concurran a la Junta de Acreedores que se realizará el día 27 de Noviembre del corriente año a las 16 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, previniéndose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del contador designado don Emilio Conforte, pueden en todo tiempo ser examinados en la Oficina Actuaria y que dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria, podrán los acreedores hacer verbalmente y ante el Actuario, las observaciones que tuviesen por convenientes respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1963. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
27) $320.00 10|pub. 19417 Oct.31-v.nov.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "COLETTA JUAN. Escrituración de oficio". (Ficha: V-398-1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Coletta a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de venta número 10.771 de 11 de Marzo de 1922, el Banco Popular del Uruguay en re-

presentación de los sucesores de Antonio Castagnetto, Angel Mazzino, Andrés Falca, Elena y Alba Castagnetto prometieron ceder a José Elvira y Felicia Orfila Mojica el solar de terreno em- Unión 10ª Sección Judicial de Montevideo. Dicha promesa de venta fue ratificada el 19 de Noviembre de 1937 e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a plazos con el número 1262 al folio 321 del libro 18. Dicha promesa fue cedida al suscrito el 28 de Febrero del corriente e inscripta dicha cesión en el Registro respectivo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Mazzino, Antonio Castagnetto, Andrés Falca, Elena y Alba Castagnetto, Margarita Bessio, viuda de Antonio Castagnetto, Andrés Falca viudo de María L. Castagnetto, Elena Teresa Galli viuda de Angel Castagnetto, Margarita Castagnetto casada con Alberto García, María Rosa, Antonio León. Elena Margarita y Adalian Castagnetto y Juan Mazzino, herederos, causahabientes y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos, para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de que de no hacerlo se procederá a seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 27 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

27) $ 1.320.00. 30|pub. 19146 Oct.29.-v.dic.9.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "MONTES DE OCA SOSA SERVANDO. Escrituración de oficio" (Ficha: 263-1963), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Servando Montes de Oca Sosa, solicitando la escrituración de la promesa de compraventa otorgada por el Banco La Caja Obrera en representación de don Juan Citera (promesa número 7856), referente al solar empadronado con el número 89.176, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 480 m. c., que se deslinda así: al N. O. 10 metros de frente a calle 17 Metros al N. E. linda 48 metros con el solar 6 al S. E. linda con el solar 21 y al S. O. linda 48 metros con el solar 4. En consecuencia se convoca, cita, llama y emplaza al Banco La Caja Obrera. Juan Citera, herederos, causahabientes y a todos los que tengan interés en el precitado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgue de oficio la escritura a favor del peticionante. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

27) $ 1.080.00 30|pub. 20314 Nov.12.-v.dic.23.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DI BONA MACHINI, UMBER NICOLAS CARLOS. Escrituración de oficio" (Libro 58 Folio 317), se cita y emplaza a: Leoncio o Leoncio Nicolás De León Vera, Victoriano Olegario De León Vera, Luis Eloy De León Costa. Leoncio Antonio, Seferino, Pedro Pablo, Damián y Gregoria Juliana De León, Américo Cirieco y Amelia Hernández De León, Micaela Olga, María Celia y Nelly Rogelia De León, Hipólito Nicolás Camilo Pedro Pedro Leoncio, Amelio Eulogio y Paulina del Carmen Parone Hernández, y a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del nombrado Umber Nicolás Carlos Di Bona Machini, la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble, prometido en venta por intermedio del Banco Popular del Uruguay: solar de terreno y mejoras, ubicado en la 12ª (hoy 22.a) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 135.408 tiene una superficie de 293 metros 40 decímetros, dando frente al Sureste a la calle Juan Arteaga número 3859, bajo apercibimiento de que, de no comparecer la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 16 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $1.050.00 30|pub 17733 Oct.15-v.nov.26.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, recaído en autos iniciados por MARGARITA y CLOTILDE C. PRATO sobre escrituración de oficio (59-3) se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora sucesores de Florentina Figueroa de Rodríguez Flores: Florentina Rodríguez Figueroa, casada con Alfredo Santos; Elvira Rodríguez Figueroa, casada con José M. Tusto o Tutzso; Celia Rodríguez Figueroa, casada con Casto M. Núñez y Rafael Méndez Rodríguez, casado con Orfilia Williams o a sus sucesores a cualquier título para que dentro del término de noventa días comparezcan a otorgar a favor de las nombradas Margarita y Clotide C. Prato la escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble: Solar de terreno sito en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 91.524, compuesto de una superficie de 511 metros con frente al Sur-Sureste en 18 metros al Camino Bolzo Lanza (antes Camino Abrevadero), entre las calles Vigía y Agricultura, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $960.00 30|pub. 18353 Oct.17v.nov.27.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a los que se consideren herederos de ALSINO DE LOS SANTOS, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad (Lo. 53, Folio 454), les ha iniciado Estanislada Rosilda Gaspar, en representación de su menor hijo Fernando Gaspar, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. (Se tramita con exoneración de tributos). — Montevideo, Setiembre 26 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 32669 Oct.18-v.nov.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 53, Fo. 456), se cita y emplaza a los herederos de MANUEL CASTRO, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho, en el juicio que por investigación de paternidad, les ha iniciado Francisca González, en representación de su hija Mary Nelly Castro González, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se tramita exonerada del pago de tributos. — Montevideo, Setiembre 24 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario

27) (R.20|4|55) 30|pub. 32835 Nov.1.o-v.dic.12.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "ISAAC OURI e Hijo. Concordato preventivo B. 1104-1963" se hace saber que: I) Por decreto de veintidós de Abril del corriente año, se concedió a la expresada firma, una moratoria provisional; II) Se designó a la Contadora señorita Ruth Villarrubi, para que intervenga en el giro del negocio de la sociedad y formule el informe prescripto por el artículo 1532 del C. de Comercio; III) Convócase a los acreedores para una reunión que tendrá lugar en la sede de este Juzgado (calle Cerrito Nº 586) el 25 de Noviembre a las 15 horas.

Se previene: A) Que el balance y demás documentos presentados por la sociedad deudora, así como el informe de la Contadora, una vez producido, podrán ser examinados en la Oficina; B) Los acreedores podrán hacer las observaciones prescriptas por el artículo 1533 del C. de Comercio, hasta el día catorce de Noviembre entrante. — Montevideo, 29 de Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $ 280.00 10|pub. 20030 Nov.7.-v.nov.20.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SANTIAGO LEGRAND. Escrituración de oficio. F. 1319|1962" se hace saber que, en cumplimiento de la promesa de compraventa a plazos que se relacionará don Santiago Legrand solicita la escrituración de oficio a su favor, de un solar de terreno situado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, padrón 110.900, señalado con el número 50, en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Julio de 1922, con una superficie de 250 metros 70 decímetros que mide: 11 metros al Suroeste sobre calle Juan José Quesada; 24 metros 60 centímetros al Sudeste; 9 metros 50 centímetros al Nordeste; y 25 metros 80 centímetros al Noroeste. La promesa fue suscrita por Eugenia Legrand y otros representada por el Banco de Crédito, a favor de Hilario Norando el 7 de Noviembre de 1923; transferida a Lucas Martínez el 13 de Setiembre de 1926, a Juan Fr. Cotelo, el 17 de Noviembre de 1933 y a Santiago Legrand el 27 de Diciembre de 1950. Ratificada el 24 de Julio de 1962 e inscripta en el Registro pertinente el 22 de Octubre de 1962 con el número 21.876 Libro 124. En su mérito se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eugenia Legrand, Enrique Ruete Legrand, Ernesto Ruete Legrand, Adolfo Ruete Legrand, María Elena Ruete Legrand, Eugenia María Ruete Legrand, Blanca Eugenia Ruete Angel, Rosina Ruete Angel, Blanca Angel de Ruete, Luis Rodolfo Legrand a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a cualquier persona que pretenda tener interés en el mencionado inmueble o en oponerse a la escrituración solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los mencionados autos, bajo apercibimiento de que en caso contrario, el Juzgado otorgará de oficio la escritura de enajenación solicitada. — Montevideo, 7 de Marzo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

27) $ 1.690.00 30|pub. 20019 Nov.7.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "RIVADA DOMINGUEZ, FAUSTO". Escrituración de Oficio (Ficha F. 1339|962), se hace saber que Fausto Rivada Domínguez, solicitó la escrituración de Oficio del bien que le fue prometido en venta por la Caja Obrera, en representación de los señores Vázquez Varela y Sienra Carranza, compromiso suscrito el 28 de Mayo de 1931 ratificado por los sucesores de los promitentes vendedores el 3 de Julio de 1962 e inscripto en el Registro correspondiente con el N.o 700 al Fo. 16452 del Lo. 124 y que se deslinda a continuación: Un solar de terreno empadronado con el N.o 143.855, situado en la 20a sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor F. Lacueva Castro de 28 de Enero de 1931, compuesto de una superficie de 658 mts. 70 dcm, con frente a la calle Burgues 3887.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean con derecho al citado inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los interesados. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Eduardo Matos Ramos, Actuario.

27) $1.320.00 30 pub. 19526 Nov.1.o-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "VAITECUNAS DE YACUNSKI ALFONSA. Escrituración de oficio, Ficha C 2254 se hace saber que, ante este Juzgado se han presentado las personas mencionadas iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones padrón número 17.878 señalado con el número 72 en el plano del Agr. Horacio Usienghi inscripto en Catastro el 3 de Junio de 1933, aprobado por la Intendencia Municipal el 10 de Abril de 1930, compuesto de 1 há. 6500 metros cuadrados, que linda al N. O. 100 metros frente a la calle número 4, al N. E. 165 metros con el lote 73, al S. E. 100 metros con el lote 63 y al S. O. 165 metros con los lotes 69 y 70, boleto de promesa de compraventa expedido el 21 de Agosto de 1935 por el Banco "La Caja Obrera" con el número 7076, e inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 232 al folio 58 v del libro 13. A tal fin se cita llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de don Juan Restelli y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia se otorgará dicha escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Agosto de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.320.00 30|pub. 19277 Oct.30.-v.dic.10.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Sonn, Eva contra PEREYRA GARCIA, NELBA. Guarda Libro 18 número 66". Folio 500" se cita, llama y emplaza a doña Nelba Pereyra García para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 4 de 1963. — Ernesto Roland, Actuario.

27) $360.00 30|pub. 17323 Oct.3-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2 Turno de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "Cualberto Parodi y Guillermina Nieves contra VENUS FERREIRA RODRIGUEZ. - Pérdida de la patria potestad" Libro 8. Folio 5.. Nº 377, se cita, llama y emplaza a doña Venus Ferreira Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones 8 de Octubre de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

27) $ 300.00 30|pub. 19285 Nov.4.-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Pando, dictada en autos "ALVEZ FLORAVANTE e IRENE PEREIRA de ALVEZ c/ENRIQUE FERNANDEZ y MARY GUTIERREZ. Pérdida de la patria potestad", Lo. 2o., Fo. 313, No. 1050 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Enrique Fernández y Mary Gutiérrez, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor d

Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Pando, octubre 7 de 1963. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) $480.00 30|pub. 18755 Oct.23-v.dic.3.

QUIEBRA

Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "ASTERIA GAMBETTA MILICUA. Quiebra. Cesación de pago". (Lo. 43, Fo. 514), se hace saber al público que ha sido fijada como época efectiva de la cesión de pagos por parte de la fallida, la fecha catorce de Marzo de mil novecientos sesenta. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Durazno, Octubre 11 de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
27) (G. J.) 10|pub. 32830 Oct.31-nov.13.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Ernesto Olivera contra ANA OLIVERA. Posesión notoria de estado civil e investigación de paternidad" (Libro 24. Folio 390. Nº 777), se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la posesión notoria de hijo natural de Ana Olivera e investigación de paternidad, iniciados por Ernesto Olivera, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de designánrseles Defensor de Oficio. — Paysandú, Octubre 23 de 1963. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
27) $ 160.00 10|pub. 20070 Nov.7.-v.nov.20.

JUNTA DE ACREEDORES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "VALENTINA RIVAROLA de RUIZ. Concurso Voluntario", (Lo. 34, Fo. 522), se hace saber: Que por resolución de fecha 3 del corriente dictada por este Juzgado en dichos autos se declaró en estado de Concurso Voluntario a Juana Valentina Rivarola de Ruiz y se mandó convocar a Junta de Acreedores fijándose al efecto el día 28 de Noviembre de 1963 a las 15 horas, citándose y emplazándose a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previniéndoles que la Junta resolverá con los que concurran. — Mercedes, Octubre 18 de 1963. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) (G. J.) 30|pub. 32778 Oct|25-v.nov.28.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Prometí vender a José Calvar Souto, la cuota que me corresponde en el negocio denominado "Heladería Biarritz", bajo la razón social "Fuentes y Cía.", calle Leyenda Patria número 3150 de esta ciudad con fecha 30 de Junio de 1963. Acreedores en el mismo comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JOSE M. VARELA FUENTES.
27) $160.00 20|pub. 18969 Oct.25-v.nov.21.

RESCISION DE COMPRA Y VENTA

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que en el día de la fecha ha quedado totalmente rescindido por convenio de partes, el compromiso de compraventa relativo al comercio "Bar Coquimbo", de la ciudad de Juan Lacaze (Dpto. de Colonia), celebrado entre los Sres. Danilo Cutinella Aquino y Rodolfo Pérez Cantera el 15 de Octubre de 1959. En consecuencia, el promitente comprador de ese comercio ha cesado de tener derechos al mismo. Acreedores presentarse al mismo comercio. — Juan Lacaze, Setiembre 23 de 1963.
27) $320.00 20|pub. 18555 Oct.21-v.nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he cedido al señor José María Fernández Mancebo, todos los derechos y obligaciones de la tercera parte indivisa que me correspondía en la sociedad de hecho que tenía constituída conjuntamente con los señores José María Fernández Mancebo y Cándido García Almeda para la explotación, del comercio que gira en el ramo de garage estación de servicio y mecánica, ubicado en la avenida San Martín 2795 el cual prometimos comprar según publicaciones de fecha 7|11|62 al 4-12-62. — Montevideo, Octubre 15 de 1963. — MANUEL LOPEZ CASTRO
27) $320.00 20|pub. 18710 Oct.22-v.nov.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador José M.a Pérez, Sarandí 520, con fecha 8 de Octubre de 1963 los señores Domingo Antonio Venancio y Pedro Giordano Mazzarella y sus esposas Blanca Irene Garcés y Rosa Blanca Tea rescindieron con los señores José y Francisco Barros Barreiro el compromiso de promesa de compra y venta del comercio que gira en el ramo de café, licencia alcohólica, restaurant y billar, sito en la calle Independencia número 398 de la ciudad de Florida. Acreedores de los señores Barros Barreiro presentarse en oficina del balanceador. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de Octubre de 1963.
27) $320.00 20|pub. 18686 Oct.22-v.nov.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del Balanceador José Ma. Pérez, Sarandí 520 con fecha 8|10|63 los señores Maximino Emilio Couto Ramma y su esposa Josefa Soto rescindieron con Francisco Lantes Pardo el compromiso de promesa de compraventa del comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la Paz 1550 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 8 de Octubre de 1963. — FRANCISCO LANTES PARDO.
27) $240.00 20|pub. 19327 Oct.30-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Park S. A., Agraciada 1722, el señor Andrés Lema Villar cede todos sus derechos del compromiso de compra y venta celebrado el 24|6|63 con la sucesión Juan Molfino por la compra del comercio de almacén y bar de la calle Paraguay 1150 y Maldonado N.o 1104, a favor del señor Manuel Ferreiro Alvarez. Acreedores presentarse en Park S. A. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Sucesión Juan Luis Molfino. — Andrés Lema Villar.
27) $240.00 20|pub. 19937 Nov.6-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de Ley del 26|9|1904 comunico que he cedido todos los derechos y obligaciones de la mitad proindivisa que me correspondían en el comercio ubicado en avenida 8 de Octubre 4181 bis de esta ciudad y que gira en el ramo de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas al señor Uberfil Omar Díaz Fontana. Acreedores presentarse en el Comercio. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — ARMANDO DIAZ FONTANA.
27) $240.00 20|pub. 19397 Nov.6-v.dic.3.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Ley 2904. MARIO JAVIER FERNANDEZ rescindió compromiso de compraventa de la "carnicería" sita en Grecia 3707 el que queda a cargo exclusivo de César Di Menza desde el 22 de Octubre de 1963. — Acreedores: Grecia 3707.
27) $ 80.00 20|pub. 19981 Nov.7.-v.dic.4.

AL COMERCIO

Comunicamos que con fecha 31 del corriente se clausurará el Lavadero Artigas, sito en esta ciudad, calle Artigas Nº 1349. Acreedores presentarse en el mismo local con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal. — Salto, Octubre de 1963. — FRANCISCO STABILITO — ARMINDA DIAZ.
27) $ 160.00 20 pub. 19979 Nov.7.-v.dic.4.

EXTRAVIO

Extravié libreta Banco, "Caja de Ahorro del Banco Transatlántico del Uruguay, a nombre de Juan Carlos Sosa N.o 1857.
Devolver en Rivera 3543 bis, ap. 3.
27) $12.00 3|pub. 20191 Nov.11-v.nov.13.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Registro del Estado Civil actuando como Oficiales del en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 1960, se estableció el precio de $ 8.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a ésta oficina.

CESION DE PROMESA DE COMPRA Y VENTA

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.," de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, esc. 20, cedimos la promesa de compra venta suscrita con los señores Gumersindo Castro y José Carballal al señor Germán Antelo del café y bar sito en la Avenida Rivera N.o 3000 quien tomó posesión de mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 20 de agosto de 1963. — Alfredo Regueira Veira y Gladys Antelo de Regueira.
27) $320.00 20|pub. 20240 Nov.11-v.dic.6.

AVISO

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compraventa del café Tupinambá ubicado en calle Colonia 921 venta Juan y Francisco Estevez a Jorge y Daniel Campo. Acreedores a Julio Herrera y Obes No 1240, ley 26 de setiembre de 1904. — Dr. A. Sciarra Quadri.
27) $160.00 20|pub. 20215 Nov.11-v.dic.6.

ANDRADE Y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Por escritura autorizada el 19 de Diciembre de 1961, por el Esc. Walter Albanell Mac Coll, los esposos Mario Bianchini y Estela Susana Paceyro Henderson, con la conformidad de los resantes socios, cedieron a los Sres. Edgardo Román Schiera Iglesias y Jesús Rodríguez Ingold, las cuotas sociales que les pertenecían y se modificó la administración social, la que será ejercida por el señor Juan María Bordaberry. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno con el número 114 al folio 404 del Libro de Contratos.
27) $ 200.00 10|pub. 20356 Nov.12.-v.nov.25.

PRESS WIRE LESS (URUGUAY) LTDA.

En cumplimiento al Decreto-ley N.o 8992 de 26 de Abril de 1963, se hace saber que por escritura que autorizó en esta ciudad el 15 de Octubre de 1963 el Escribano Alfredo Abete, se aumentó el capital social a la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos m|n.) no modificándose ninguna otra cláusula de las que regían esta sociedad. El aumento de capital fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Octubre de 1963, con el número 145 al folio 496 del Libro número 3 de Contratos.
27) $ 160.00 10|pub. 20334 Nov.12.-v.nov.25.

Por escritura que autorizó el Esc. Angel Carlos Mazziotti el 17 de Octubre de 1963, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 525 Folio 1835 del libro 1 los señores Wáshington Malaquío Soler y Horacio Soler Garmendia cedieron los derechos que les correspondían por sus cuotas sociales en "Bifurcación Limitada" al señor Nelson Guelfi Crovetto.
27) $ 80.00 10|pub. 20292 Nov.12.-v.nov.25.

27—Varios (Competitivo Nacional)

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: F.U.N.S.A. Carpeta N.o 865|963|371. Solicita que se le fije el subrubro 36.016 "alambre con aislación de polietileno para instalaciones telefónicas" el mismo recargo y aforo vigentes para el subrubro 36.042 "cable y cordones".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 32991 Nov.12.-v.nov.13.

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: F.U.N.S.A. Carpeta N.o 865|963|372. Solicita, a) que al subrubro 36135 "Material Telefónico" se le agregue "excepto cables de hasta 50 pares" y b) Que al subrubro 36144 "Material para líneas aéreas de trasmisión de energía, excepto accesorios para instalaciones eléctricas", se le agregue y cables o alambres de sección menor a 300 mm.2 excluído los cables huecos tipo HH".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 32992 Nov.12.-v.nov.13.

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: El Terruño S. A. Carpeta número 865|963|373. Solicita inclusión en la lista de mercaderías de libre importación con 20 o|o de recargo, para los siguientes artículos: "Cámaras y Cubiertas de las siguientes medidas: 225 x 17; 250 x 17; 275 x 17; 300 x 16 y 300 x 17".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los ocho días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.
27) (C. C.) 2|pub. 32993 Nov.12.-v.nov.13.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PENA de ROSSI, libro 64, folio 510, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20390 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN RAMON OTEGUI ZABALETA y ADRIANA ZUMETA JAIME DE OTEGUI, libro 64, folio 439, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20403 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARLOTA DOMINGUEZ de ROVELLA, libro 64, folio 370, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20387 Nov.13v.nov.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposicióndel señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS TOVI o TOBI, 60|267, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20388 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposicióndel señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VAZQUEZ VIDAL, 57|524, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 21 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20389 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PERFECTO o JUAN BAUTISTA PERFECTO GIOT, y MARGARITA o JUANA LEONIA MAGDALENA MARGARITA de BADET o DE BADET de GIOT, (60-142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 20397 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR PARODI PIAZZA, (56 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 7 de 1962. — Gloria Teresa Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20380 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ALVAREZ OURAL, (L.o 54, F.o 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20391 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN AURELIO CESPEDES (L.o 53 F.o 657) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20396 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRILLO, (L.o 53, F.o 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20395 Nov.13v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO OLDEMAR RICO, (L.o 53, F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20394 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA YACUSSA GIACOSA o YACOSA de UBALDO o BALDO, (L.o 54, F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20393 Nov.13v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RIMOLDI LUALDI, (L.o 53, F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20392 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO GIVOGRE PESCE, (F.o 833), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 31 Octubre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20454 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS CASTELL MARANTE, (F.o 851), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20443 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO OTERO o JOSE OTERO o JOSE OTERO LEIRA, (F.o 732), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20363 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE GRUFFETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1461. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20435 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CALIMERO MORALES DAYUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Ficha A 1460. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 20434 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EXALTACION ZARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Noviembre de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20373 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES o DOLORES CABRERA de CAMPIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Noviembre de 1963. — Beatriz E. Alzaturi, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20374 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CELICA ORSI de CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 31 de 1963. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 20446 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNELLI, ORESTES u ORESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Noviembre de 1963. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 20406 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EDUARDO HENDERSON PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 10 de 1963. — Hugo Nelson Ondorola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20407 Nov.13-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CESTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20378 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL BENTOS GUIMARAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 20379 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA RIVERO de CASANOVA, citán-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

dose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1963. Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $120.00 10|pub. 20380 Nov.13v.nov.26.

3—Convocatorias Comerciales

INVERSORA GLOBO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|12|63 a las 16.10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|7|63; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20472 Nov.13-v.nov.13.

SEA INTERNACIONAL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 9|12|63 a las 16 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|62; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20473 Nov.13-v.nov.13.

VAILINA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29|11|63 a las 17 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|5|63; 2o.) Elección de Directorio; 3o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20474 Nov.13-v.nov.13.

EURAM S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29|11|63 a las 16. horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|63; 2o.) Elección de Directorio, síndico titular y suplente; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $48.00 3|pub. 20475 Nov.13-v.nov.15.

FINANCIERA SUMATRA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 29|11|63 a las 15 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|63; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20476 Nov.13-v.nov.13.

FINANCIERA SEGOVIA S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|11|63 a las 10.20 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|6|63; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20477 Nov.13-v.nov.13.

COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 16 de noviembre de 1963 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962; 2.o) Determinación del número de directores y elección del nuevo Directorio; 3o.) Designación de síndico titular y síndico suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20478 Nov.13-v.nov.13.

URANIO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|11|63 a las 11 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|63; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20479 Nov.13-v.nov.13.

INVERSORA ODEON S. A.

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|11|63 a las 10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|7|63; 2o.) Elección de Directorio; 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20480 Nov.13-v.nov.13.

INMOBILIARIA ATAHUALPA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 15|11|63 a las 10.10 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, P. 2. a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|junio|63; 2o.) Elección de Directorio; 3o. Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20481 Nov.13-v.nov.13.

CONSORCIO AMERICANO DE PUBLICIDAD S. A.
UNICA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1963, a la hora 14 y 30 en el local de Treinta y Tres 1512, a fin de tratar la siguiente orden del día:
I) Memoria del Directorio. Informe del síndico, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1962|63; II) Designación de Directorio y síndico por el ejercicio 1963|64.
Nota: Los señores accionistas que deseen participar en esta asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, previamente a la misma, y pasados treinta minutos de la hora fijada en esta citación, la asamblea podrá funcionar validamente, cualquiera sea el número de accionistas presentes — El Secretario.
3) $24.00 1|pub. 20464 Nov.13-v.nov.13.

CINE PUBLICIDAD S. A.
UNICA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo al Art. 13 de los Estatutos, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre de 1963, a la hora 11 en el local de Treinta y Tres 1512, 3er. piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:
I) Memoria del Directorio. Informe del síndico, balance general, cuenta de resultados y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1962|63; II) Designación de Directorio y síndico por el ejercicio 1963|64.
Nota: Los señores accionistas que deseen participar en esta asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, previamente a la misma, y pasados treinta minutos de la hora fijada en esta citación, la asamblea podrá funcionar validamente, cualquiera sea el número de accionistas presentes — El Secretario.
3) $24.00 1|pub. 20465 Nov.13-v.nov.13.

UNION FABRIL DEL CORCHO S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 14 y 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Rincón 468, piso 5, escritorio 54, el día 19 de noviembre a las 10 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962; 2o.) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (Art. 22).
Nota: Se previene a los Srs. Accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, calle Rincón 468, escr. 54, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o el recibo de su depósito en un banco. —Montevideo, noviembre 11 de 1963.
3) $64.00 3|pub. 20456 Nov.13-v.nov.15.

FEUERSTEIN HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Conforme lo dispone el artículo 11 de los estatutos, convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo de nuestro local, Cerro Largo 799, el día 30 de noviembre de 1963 a las 20 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración del estado de situación al 31|8|63 y balance de resultados correspondiente al período 1|9|62 - 31|8|63; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades.
Se previene a los señores accionistas que deberán presentar en Secretaría sus acciones o certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, noviembre 11 de 1963. — El Directorio".
3) $20.00 1|pub. 20457 Nov.13-v.nov.13.

TABANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16, 18 y 19 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 13 y 30 horas, en el local social, calle Paraguay 2253, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2o.) Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1963; 3o.) Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el Directorio; 4o.) Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos; 5o.) Determinación de honorarios para los miembros del Directorio; 6o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o un certificado del banco en que se encuentran depositadas con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $160 00 5|pub. 20452 Nov.13-v.nov.19.

MOSCA HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para la asamblea ordinaria del décimo sexto ejercicio que tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1963 a las 19 y 30 horas en el local de la Av. 18 de Julio 1578, con el fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Nombramiento de accionistas para integrar las comisiones de quórum y firmar el acta; 2) Retribución del Directorio y síndico; 3) Consideración de la memoria, balance e informe del síndico y distribución de utilidades.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en las oficinas sociales Av. 18 de Julio 1578 (planta alta) durante las horas de oficina.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los accionistas de esta Sociedad para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 29 de Noviembre de 1963 a las 20 horas en el local de la Av. 18 de Julio 1578, con el fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Reforma de estatutos.
Se recuerda a los señores Accionistas que deben registrar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea para poder intervenir en la misma. Dicho registro se realizará en las oficinas sociales Av. 18 de Julio 1578 (planta alta) durante las horas de oficina. — Montevideo, Noviembre de 1963.
3) $120.00 3|pub. 20437 Nov.13-v.nov.15.

UNIFISA S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 14 y 30 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20419 Nov.13-v.nov.14.

CELYSOL S. A.
CUARTA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 14 y 45

horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Distribución de utilidades; 4) Elección de Directorio; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 29 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20420 Nov.13-v.nov.14.

KENSOR INVESTMENT S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963 a las 15 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 20421 Nov.13-v.nov 13.

RULER S. A.
CUARTA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 15 y 15 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 3|pub. 20422 Nov.13-v.nov.14.

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 15 y 30 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20423 Nov.13-v.nov.14.

BERYL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 15 y 45 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20424 Nov.13-v.nov.14.

CELYMAR S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 16 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20425 Nov.13-v.nov.14.

MARFINCO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963 a las 16 y 45 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20428 Nov.13-v.nov.14.

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Carrasco S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede social sita en el Camino Carrasco 5149, el día veintiocho de noviembre de 1963 a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y para firmar el acta de la asamblea; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963.
Se previene: Que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea deberán registrar las acciones o certificados del depósito bancario en la Secretaría hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. — Montevideo, noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $84.00 3|pub. 20402 Nov.13-v.nov.15.

FARRYLL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963 a las 16 y 30 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20427 Nov.13-v.nov.14.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963, a las 16 y 15 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20426 Nov.13-v.nov.14.

MARYCEL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963 a las 17 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20429 Nov.13-v.nov.14.

MINDANAO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963 a las 17 y 15 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $16.00 1|pub. 30430 Nov.13-v.nov.13.

PASO DE LA CRUZ S. A.

Convócase a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1963 a las 17 y 30 horas, en la sede social Rincón 461 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, ejercicios cerrados al 31|7|62 y 31|7|63; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 26 de noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $32.00 2|pub. 20431 Nov.13-v.nov.14.

BANCO DEL SUR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 12 de los Estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1963, a las 19 y 30 horas, en la sede del Banco, Paraguay 1176, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1963; 2) Elección de tres Directores titulares y cinco suplentes, síndico y su suplente; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene: A) Para tener voto en las asambleas, los tenedores de acciones deberán depositarlas en el banco o entregar un certificado de la Institución depositaria con no menos de tres días de anticipación (Art. 18 del Estatuto); B) Las Asambleas quedarán constituídas con el número de accionistas que concurran en primera y única citación (Art. 12 del Estatuto). — Montevideo, Noviembre de 1963. — El Directorio.
3) $28.00 1|pub. 20384 Nov.13-v.nov.13.

WILL L. SMITH S. A. U.

De acuerdo a lo que establecen los artículos 14 y 18, se convoca en 2da. convocatoria a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1963, a las once horas en Avenida Uruguay 1181, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de tres directores titulares y dos suplentes; 4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el libro de actas. — El Presidente.
3) $48.00 3|pub. 20376 Nov.13-v.nov.15.

ROTSOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1963 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Italia 3390, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas con dictamen del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1963; 3o.) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período 1963 - 66; 4o.) Designación de síndico titular y suplente; 5o.) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas, el día antes, a más tardar del fijado para la reunión (art. 20 de los estatutos). — Montevideo, noviembre 12 de 1963. — El Directorio.
3) $28.00 1|pub. 20372 Nov.13-v.nov.13.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "AMERICO LUACES SUAREZ y GRACIANA TORRES ETCHEVERRY. Disolución y liquidación de sociedad" (Ficha V-30 año 1963) se hace saber que por resolución del día 9 de mayo de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Américo Lauces y Graciana Torres, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7o. de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 20453 Nov.13-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AURORA IRISARRI MEYER de FERRERIA y ALFONSO FERRERIA BRUGULAT, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $320.00 20|pub. 30363 Nov.13-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado, se hace saber que por resolución de fecha 23 de mayo de 1963, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALVARO GUADALUPE PEREIRA y BLANCA MARIA IBARZABAL, debiendo comparecer los interesados, ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $240.00 10|pub. 20381 Nov.13-v.dic.10.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en los autos caratulados: "Alfredo José Parodi contra NELLY ROSA LAGO. Divorcio" y "Alfredo José Parodi contra NELLY ROSA LAGO Auxiliatoria de pobreza", se cita llama y emplaza a la señora Nelly Rosa Lago, a estar a derecho en los mencionados autos en el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de Octubre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) R. 20|4.355 10|pub. 32995 Nov.13-v.nov.26.

8—Emplazamientos

EMPLAZAMIENTO
PAVIMENTACION CIUDAD DE RIVERA

Se emplaza a los propietarios de los padrones números 5438, 2661, 3839, 2630, 2359, 2358, 2371, 2370, con frente a la calle FLORENCIO SANCHEZ entre doctor Gabriel Anollés y Atilio Paiva Olivera, padrones 5799, 2371, 2370, 2373, 2378, 2664, 2663, 2662, 6057 y 5438, con frente a la ca-

Atilio Paiva Olivera entre Brasil y Florencio Sánchez para que se notifiquen dentro de los 15 (quince días) de esta publicación de las cuentas de pavimento que les corresponde abonar en la Suc. del Banco Comercial calle Sarandí 541 Rivera. — Centenario y Rodó. — La Empresa.
8) $ 48.00 3|pub. 20410 Nov.13.-v.nov.15.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto N.o 12.784 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar con destino a la formación de un Parque Público entre las calles Azara, Menorca, Juan J. Castro y Larravide los inmuebles siguientes:

Padrón: 160.352, total; Propietario: Dirección General de Institutos Penales: Sup. aprox. 400 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del Decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 11 de 1963.
9) (C. C.) 8|pub. 33001 Nov.13.-v.nov.22.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "QUEIROLO ROVETA, SUSANA IRENE. Título Escribana" (Libro 64, Folio 503) se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1963 se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Yo, Susana Irene Queirolo Roveta. Con domicilio en la calle Charrúa Nº 2621 ap. 1, digo: que optando al título de Escribano, solicita que se reciba la información de la Srta. Carmen Lapetina y el señor Francisco Soto, quienes declaran sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Susana Irene Queirolo. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $ 200.00 10|pub. 20400 Nov.13.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "LAPETINA ROME, CARMEN. Título de Procuradora" (Libro 64, Folio 506), se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1963, se presentó ante este Juzgado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Yo, Carmen Lapetina Rome. Con domicilio en la calle Joaquín Núñez número 2713, digo: que optando al título de Procuradora, solicita que se reciba la información de la Srta. Susana Irene Queirolo Roveta y el señor Francisco Soto, quienes declaran sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio — Carmen Lapetina Rome. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
11) $ 200.00 10|pub. 20401 Nov.13.-v.nov.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 53, Folio 700), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HORALDO VICENTE LOPEZ STEMPHELET, constituyendo domicilio en Juncal 1395 escritorio 30, al señor Juez solicito que se interrogue a los testigos Aníbal Malvar y Raúl Moreira sobre mis condiciones de moralidad y honestidad, expidiéndoseme testimonio para optar al título de Escribano — Montevideo, 18 de Octubre de 1963. — Horaldo V. López. — Raúl D'Ottone. Abogado". — Montevideo, Noviembre 4 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 160.00 10|pub. 20398 Nov.13.-v.nov.26.

12—Licitaciones Públicas

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 6 ARTIGAS
SEGUNDO LLAMADO

El Consejo Directivo de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 6 de Artigas, debidamente autorizado por el Consejo Nacional de Asignaciones Familiares y Ministerio de Salud Pública, llama a licitación para las obras de ampliación a realizarse en el Pabellón Viejo del Hospital de esta ciudad, en un todo de acuerdo con los recaudos que a dichos efectos están a disposición de los interesados en las Oficinas de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 6, calle Lecueder N.o 228, y en la División de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, calle 18 de Julio y Sierra de la ciudad de Montevideo, en el horario de 8 a 12

La apertura de las propuestas se realizará en la Caja de Asignaciones Familiares N.o 6 de Artigas, el día 14 de Noviembre de 1963, a las 10 horas, con la presencia de los interesados que concurran al acto.
12) $24.00 1|pub. 20386 Nov.13-v.nov.13.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez para contratar la ejecución de las obras de repavimentación con hormigón proyectadas para el tramo del Br. Propios entre las Avenidas San Martín y General Flores y la calzada circulatoria en la conjunción de la Avenida Gral. Flores, Br. Propios y prolongación del Br. Artigas, de acuerdo con los planos, pliegos de condiciones y demás elementos que integran el respectivo proyecto el cual podrá ser consultado por los interesados en la Sección Estudios de esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

Dicho acto se llevará a cabo el día 28 del corriente a las 16 horas en el Despacho de la Subdirección. — Palacio Municipal piso 7º
12) (C. C.) 3|pub. 33003 Nov.13.-v.nov.15.

DIRECCION DE LIMPIEZA Y USINAS
Suministro de una Balanza
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una balanza para pesar camiones, soportar y apreciar cargas de hasta 30.000 kilogramos de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Contralor de la Dirección de Limpieza y Usinas, Avenida Gonzalo Ramírez número 1250. El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Dirección el día 20 de Noviembre de 1963 a la hora 15.
12) (C. C.) 1|pub. 33002 Nov.13.-v.nov.13.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de calzado con destino a escolares, de conformidad con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 2 de Diciembre próximo, a la 10 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 33006 Nov.13-v.nov 13.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE COLONIA
PRIMER LLAMADO A LICITACION

El Centro Departamental de Salud Pública, de Colonia, llama a licitación por primera vez, para la provisión al mismo de Pan, Carne, Leche, Verduras, varios y Leña, cuyos pliegos de condiciones están a la orden de los interesados en dicha oficina. Dichos pliegos se abrirán en la Dirección, el día 18 de Noviembre de 1963, a la hora 10, de la mañana. — Colonia, Noviembre 5 de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33009 Nov.13-v.nov.14.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE
PRIMER LLAMADO

Se llama a licitación pública, para el suministro al establecimiento de Pan y Leche para el período comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1964.

Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de Ley. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados en la Administración, el día 20 de Noviembre de 1963, a la hora 10, siempre que ellas lleguen a tres por cada Artículo Licitado.

Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Administración todos los días hábiles, de 7 a 13 horas.

Los proponentes en el momento de las aperturas de las propuestas, deberán exhibir los certificados de la Caja de Jubilaciones y Asignaciones Familiares donde consten que están al día en sus aportes. — La Dirección.
12) (C.C.) 2|pub. 33007 Nov.13-v.nov.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS
2º llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión a este Hospital y durante el ejercicio 1964, de leche, pan, carne, pastas frescas, leña y verduras.

Las propuestas en duplicado serán redactadas en un todo, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en las oficinas del establecimiento. El plazo para la presentación de las propuestas que deben venir en sobre cerrado y lacrado, vence el día 21 del corriente a las 10 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, siempre que se registren por lo menos, tres propuestas para cada renglón licitado.

El M. S. P. se reserva el derecho de adquirir total o parcialmente las cantidades de los renglones licitados, como asimismo proceder al rechazo de todas las ofertas, si considerare ello conveniente a sus intereses. — Nivea Chiappara, Administrador.
12) (C. C.) 2|pub. 33015 Nov.13.-v.nov.14.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "Dr. ROGELIO C. SOSA"
Primer llamado

El Centro Auxiliar de Salud Pública "Dr. Rogelio C. Sosa", llama a licitación por primera vez, para el suministro de leche, carne, pan, y leña, para el ejercicio 1964.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado, se reciben en el local de la Administración del establecimiento hasta el día 18 de Noviembre de 1963 a las 11 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, estas deberán ser presentadas en sus sellados correspondientes y presentar en el momento los justificativos de encontrarse al día en los aportes Jubilatorios y patentes respectivas. — Cardona, Noviembre 6 de 1963. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estévez, Intendente.
12) (C.C.) 4|pub. 33012 Nov.13-v.nov.18.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TREINTA Y TRES
Primer llamado

Se llama a licitación para el suministro, carne, leche, pan y leña y servicios fúnebres. El suministro abarcará desde el 1ro. de Enero de 1964 hasta el 31 de Diciembre de 1964.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Noviembre de 1963 a la hora 10 en la Dirección del establecimiento en presencia de los interesados. Para el suministro de leche debe ser entregada en dos remesas la primera a la hora 7 y la segunda a las 18 horas. Para el suministro de leña debe ser de eucaliptus en astillas para cocina de hierro.

Los pliegos de condiciones se encuentran en estas oficinas a disposición de los interesados. — Treinta y Tres, Noviembre de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33011 Nov.13-v.nov.15.

CENTRO AUXILIAR DOCTOR HECTOR GIANNARELLI, JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

El Centro Auxiliar, doctor Héctor Giannarelli, de José Batlle y Ordoñez, llama a licitación N.o 1, para el suministro de: Leche, Carne, Pan, Frutas, y Verduras y Leña, para el ejercicio 1964, comprendido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre inclusive, especificado por kilos y litros y la leña por millar.

La licitación pública N.o 1, vence el día 29 de Noviembre de 1963, a la hora 17.

Los pliegos de condiciones, respectivas pueden retirarse en la Administración del Establecimiento, todos los días hábiles, de 8 a 12 y 16 a 18 horas.

Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas, en la Administración del Centro y en presencia de los interesados ante el Director del mismo. — José Batlle y Ordoñez, Noviembre de 1963. — Dr. Armando Pignone, Director. — Luis Alberto Arispe, Intendente Interino.
12 (C.C.) 2|pub. 33010 Nov.13-v.nov.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 20|963
Postergación

La Dirección de Vialidad, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la Licitación N.o 20|963, para la ejecución de las obras: "Ruta 26, Tacuarembó-Puente s|A.o Yaguarí, en Picada de Ceelho-Nal. 13 Plan de Obras Públicas 1961"; fijada para el día 22 de Noviembre cte., queda postergada para el día 16 de Diciembre de 1963 a las 10.30 horas. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 33005 Nov.13-v.nov.15.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE GANADERIA
Segundo llamado

Máquinas de oficina.
Apertura: 20 de Noviembre 963.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de una máquina de calcular, hasta cuatro máquinas de sumar y hasta seis máquinas de escribir de 90-100 espacios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Trámites del Organismo, calle Colonia N.o 892, 8.o piso.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado, en el acto de la apertura de las propuestas, que tendrá lugar el día 20 de Noviembre de 1963, a las 15 horas en la dirección indicada. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1963.
12) (C.C.) 3|pub. 33014 Nov.13-v.nov.15.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION H. ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR

Llámase a licitación pública por tercera y última vez para el suministro de 40 cilindros de Ruleta de acuerdo a las bases que podrán retirarse en nuestras Oficinas, 25 de Mayo 311, en horas hábiles.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Diciembre de 1963 a las 9 horas en presencia de los interesados que concurran. — La Secretaría.
12) (C. C.) 10|pub. 33004 Nov.13.-v.nov.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO Y LA MARINA
PRIMER LLAMADO

Artículos: Suela, Vaqueta impermeable, color marrón.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.

Apertura: 28 de Noviembre de 1963, a las 10.30 horas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1963.

(C.C.) 10|pub. 33098 Nov.13-v.nov.26.

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Llamado a Aspirantes para la formación de un Cuadro de Contrataciones y Suplencias de cargos de Auxiliares Administrativos.

De acuerdo a la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 6 de Noviembre de 1963, llámase a todos los ciudadanos de la República a aspiraciones para la formación de un Cuadro de Contrataciones y Suplencias en cargos de auxiliares administrativos.

Las solicitudes deben ser presentadas en duplicado en papel floreta con timbre de biblioteca de $ 0.50, en Repartición Hacienda, Sección Concursos, Avenida 18 de Julio Nº 1824, de lunes a viernes de 8 a 11 horas hasta el día miércoles 20 de Noviembre de 1963 a la hora 11.

Los interesados pueden solicitar en la Repartición Hacienda la información correspondiente. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963.

(C. C.) 1|pub. 33016 Nov.13-v.nov.13.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN

Se llama a aspirantes para integrar una nómina de 10 estudiantes a efectos de proveer cargos de avaluadores en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de los Trabajadores Rurales y Domésticos y de Pensiones a la Vejez.

Es requisito indispensable haber aprobado los exámenes de 3er. año

Las solicitudes con relación de méritos, antecedentes y trabajos realizados se recibirán en la Secretaría de la Facultad hasta el día 22 de Noviembre de 1963. — El Secretario.

(C.C.) 1|pub. 33043 Nov.13-v.nov.13.

Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 13 de Noviembre de 1963

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.903 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.903).

4.a Sección

SANTIAGO RUBEN CARRERA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1260 y MARIA ELIDA MODESTA MAGLIANO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1260

JORGE ENRIQUE FIMIANI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado 917 apto. 6 y MARTA AMELIA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 917, apto. 6.

JUAN CARLOS PATERNOSTER, 24 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Palacio Salvo apto. 1013 y MARIA DEL CARMEN TERAMO, 26 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Palacio Salvo apto. 1013.

TOMAS REGO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1026, apto. 2 y JOSEFINA INES DONAVOTTA, 32 años, divorciada, contador, argentina, domiciliada Convención 1026, apto. 2.

MAX WAJNTROB, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1305 y SUSANA ELENBERG, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1305.

5.a Sección

LUIS ALBERTO BERMUDEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Ejido 869 y GERMANA CASTILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 859.

NICOLAS PITSSIKALIS, 26 años, soltero, chofer, griego, domiciliado Ejido 1182 y OLGA JUANITA CONSTANTARAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1367. ap. 3.

7.a Sección

ALUJO ARTEMIO SAGARDOY, 46 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gaboto 1473 apto. 3 y MIRTA LELIA PELAEZ, 38 años, viuda maestra, oriental, domiciliada Gaboto 1473, apto. 3.

WALTER RAUL RASINES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1569 y MAGDALENA BERTRAND, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1569.

8.a Sección

RAMON SAMUELLE DOCAMPO, 31 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Caraballo 1189, apto. 7 y NEFER MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Caraballo 1189 apto. 7.

MARIO EUSEBIO CONTTI CASTILLO, 20 años, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2178 y PILAR ROMERO RUIZ, 31 años, soltera, española, domiciliada Sierra 2178.

JUAN LUIS MENDIZABAL LAPOUBLE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panamá 1231 y CARMEN TERESITA FERNANDEZ GIORDANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panamá 1231.

JULIO MARI RINALDI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Freire 1310 y ESTHER VIÑOLE IBARRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Freire 1310.

ONOR GUTIERREZ BATISTA, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lima 1344 y ZULEMA SAULEDA ALAMO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1344.

ANTONIO PANIAGUA CRISTIN, 25 años, soltero, empleado, español domiciliado Miguelete 1527, apto. 4, y GUMERSINDA MIRAMONTES MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, española, domiciliada Miguelete 1527 apto. 4.

10.a Sección

HORACIO PABLO PICCARDO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Nicolás 1409 y SUSANA BOLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Nicolás 1499.

JOSE GONZALEZ CIPALDEZ, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado María S. de Munar 2317 y MARIA NOYA CASTRO, 30 años, soltera, española, domiciliada Dr. J. B. Morelli 3493.

HANS OTTO SAGMÜLLER, 47 años, abogado, argentino, domiciliado Peyrout 1285 y CELIA SUSANA LEROCNON, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Peyrout 1285.

HUMBERTO BLANCO TROLESE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Escocia 2180 y MABEL ANGELA AMELLER, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada D. López 2226.

NICOLAS MARIO ZARRILLO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sylfedro 4023 bis apto. 4 y ELOINA LIERA, 19 años, soltera, modista, española, domiciliada Abella 2074.

WASHINGTON HEBERT ROMERO, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Eduardo Blanco 7023 y MARIA TERESA DE ARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Blanco 7023.

MARIO SUAREZ HERNANDEZ, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 2080 y ELSA SAULEDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1538.

ELBIO ANIBAL RUGGIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3939 y SUSANA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 3939.

ANTONIO LAZARO GONNIEIX, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1665, apto. 7 y GRACIELA ANA IVONNE JAUME, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1665, apto. 7.

ALFONSO JOSE BASSANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1990 y CARMEN EDDA TELLAGORRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1990.

MIGUEL ANGEL LOUREIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Donizetti 1376 y MARIA ELENA ESPERANZA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Donizetti 1376.

HUGO NELSON CARBALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sosa 4363 y BENIGNA BUENO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Sosa 4363.

ARMANDO ROLANDO BARAZAS, 30 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Propios 2146, apto .4 y BLANCA ROSA SOSA, 31 años soltera, oriental, domiciliada Propios 2146. ap. 3.

AMERICO MARTIN GARCIA, 24 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Santa Rosa 6558 y BLANCA NELIDA REYES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Rosa 6541, apto. 3.

11.a Sección

AMERICO LEONCIO ARIAS, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3943 y ORTENCIA ANTUNEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3943.

SANTOS ROMULO SEGOVIA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5636 y TERESA LEMOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5636.

LUIS ANIBAL PANIZZA, 25 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosa 5033 y ALICIA DINORA GIRIBONE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gaspar Núñez de Arce 4961.

LUIS EDUARDO QUINTELA, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Campoamor 4928 y MARIA CARMEN SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Belén 2591.

ORONIEL QUINTANA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gronardo 3381 y GLADYS NELVY FIGUEREDO, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Gronardo 3381.

12.a Sección

FRANCISCO ESTEVES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1986 y MARIA DEL CARMEN OTORMIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1986.

13.a Sección

CARLOS [illegible] DE [illegible], 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 1682 y ANA MARIA ABEIJON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3779.

RICARDO RAMPOLDI, 26 años, soltero, fornalero, oriental, domiciliado Barcelona N.o 1641 y LUCY ADELAIDA DOROTEA MUÑOZ 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 1593.

RAUL ALBERTO NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1645, apto. 7 y SONIA NERIS ROMERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna 2190.

15.a Sección

JORGE JAVIER ESTEVEZ ORTIZ, 29 años, soltero, agrimensor, argentino, domiciliado Maldonado 1505 y MARIA DEL CARMEN CLOTILDE OLIVERA, 20 años, soltera, peinadora oriental, domiciliada Charrúa 2009.

17.a Sección

RAMON REINALDO CACERES, 19 años, soltero, vitrallero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 2935 y RAQUEL ISABEL CHARLE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Peria 2144.

ALEJANDRO SALINA, 21 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle y Ordóñez, 4493 y NORMA IRIS GARCIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Castro 4018.

OCTAVIO DIONISIO SOCA, 26 años soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 2, 4139 y MARIA DEL CARMEN NASO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, 4139.

18.a Sección

JOSE RAMON ARRIOLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Massini 2988 y MARIA TERESA GARCIA TAGLIABUE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bto. Mitre 2695

JORGE BAUTOS, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carapé 2981 y MARIA RAQUEL RUIS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada D. Antúnez 1507.

JUAN CARLOS COALLA, 27 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado, Rivera 2504 y STELLA MARIS TESTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. España 2407.

ALVARO LEONEL SANCHEZ, 27 años soltero bancario, oriental, domiciliado Obligado 1963 y ANTONIA CELICA BALCEWICH, 22 años soltera bancaria, oriental, domiciliada Obligado 1964.

19.a Sección

JUAN CARLOS GIODA, 30 años, viudo, mecánico oriental, domiciliado Cabildo 2230 y BLANCA SELVA NOGUEIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2230.

JAIME OVSIANY, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Marcelino Berthelot 1730, apto. 3 y SARA GOLENDER, 27 años, soltera, polaca domiciliada Marcelino Berthelot 1730, apto. 2.

20.a Sección

JOSE LUIS GUISELIS, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Conciliación 4087, apto. 4 y ELEN MABEL GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4163.

DECIO ANDREUCCI, 40 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado José L. de la Peña 454 y MARIA FONTANET, 29 años, soltera, textil, española, domiciliada José L. de la Peña 454

FELIPE RAUL LA CRUZ, 27 años, soltero, fornalero, oriental, domiciliado C. de la Vega 5146 y MARIA DEL CARMEN NOGUEIRA, 18 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Agraciada 3955.

JOSE BARRAL, 24 años, soltero, carpintero, español domiciliado M. Berinduague 559 y NILDA YOLANDA ACOSTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Berinduague 559.

ALTAIR PEREIRA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Igualdad 4068 y MARIA ANGELICA ELIZALDE, 20 años soltera, oriental, domiciliada Igualdad 4068.

JOSE LUIS ALVAREZ, 28 años soltero, empleado, español domiciliado E. Romero 139 y GRACIELA EULALIA ESCURSELL, 21 años soltera, dietista, oriental, domiciliada E. Romero 139.

LUIS ERNESTO IBARRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3814 y AMALIA MABEL MATA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía 4318.

ANGEL MARIO RODAO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 208 y FLOR DE LYS, FRANCO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 208.

JOSE VIGILANTE, 34 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado José B. Freire 167 y MARIA VACCA, 25 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada José B. Freire 167.

21.a Sección

SANTIAGO ENRIQUE RODRIGUEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José María Silva N.o 4392 y YOLANDA MERCEDES VILLA REPICIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva N.o 4542.

SEGUNDO BALCON, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 905 y TEODORA TOLLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 906.

LORENZO RICARDO PERDOMO, 53 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Santos 5132 y MARIA ROSA VILLADEAMIGO, 64 años, viuda, oriental, domiciliada Santos 5132.

22.a Sección

RAUL EDUARDO REYES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Eguren 3419 bis y MARIA DEL CARMEN GAIERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada R. Eguren 3419 bis.

HECTOR ARNOLDO NOVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4128 y SUSANA TERESA PEREZ, 18 años, soltera, prof. de solfeo, oriental, domiciliada Gral. Flores 4128.

VIDAL ALPUY, 22 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado Sancho Panza 3160 y ALCIRA GARRACINO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sancho Panza 3160.

RICARDO NOYA BALEATO, 37 años, soltero, mozo, español, domiciliado Fco. Pla 3620 y PRECIOSA CASTRO, 29 años, soltera, doméstica, española, domiciliada Juan Rosas 4138.

CESAR OMAR BORDA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Valladolid 3521 y TERESITA FALERO IMBERT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Valladolid 3521.

MANUEL PUENTES, 40 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Lâncaster 3774 y MARIA DEL CARMEN CASAS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lâncaster 3774.

ELISEO SALIDO GONZALEZ, 23 años, soltero, patrón de negocio, español, domiciliado S. Perera 3135 y MARIA DE LOS ANGELES GIORDANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada S. Perera 3173.

GUALBERTO JOSE LAZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3145, apto. 4 y TERESA ZIPITRIA VIANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sancho Panza 3145, apto. 4.

NESTOR ALBERTO MOSQUERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Romero 3489 y GLADYS ESTELA ARECO, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Romero 3489.

ANALIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Propios 3253 y MARIA AMELIA FERRER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3253.

JORGE JESUS PAOLILLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burguez 3616 y ELBA IBRAIMA PERTONI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Burgues 3616.

23.a Sección

LINDBERGH JUAN CACERES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arraga 2789, apto. 1 y ALBA LUZ FERREIRA PAIVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2777, apto. 5.

ANGEL RUBEN ALANIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2765, ap. 5 y MARIA OLGA MINTEGUI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirapitá 2726 apto. 5.

ELVIO PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itacabó 2629 y MARIA MERCEDES MESTRE, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Itacabó 2629.

24.a Sección

GUALBERTO MARTINEZ, 32 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Ayacucho 3568 bis y PROFETA ROSALIA ALBEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Ayacucho 3568 bis.

JORGE DIMIL, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Duilio 1684 y ESTELA MACARONIS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1705.

WALTER GOMEZ, 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Manuel Haedo 3068|2 y LAURA ELDA MENDEZ, 23 años, soltera, prof. de piano, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3068|2.

GERARDO MANUEL LADO, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Alicante 1957 y EMA DORA DAVILA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bustamante 1967.

FRANCISCO AREOSA, 36 años, soltero, empleado, español, domiciliado Comodoro Coe 3598 y CONSUELO ESMORIS, 33 años, soltera, española, domiciliada Comodoro Coe 3598.

CARLOS ROQUE RAMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2730-2 y PRIMAVERA QUINTELA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2730|2.

14) $ 6.00 3|pub. v.nov.15.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

Ricardo Rocha Imaz por la AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya lista se acompaña, de las cuales son autores socios de la Entidad:

CARLOS ARIEL CABRERA, declárase autor de música y letra responsable de: "Primero Meditalo". (Tango).

SIL PERSA, declárase autora musical responsable de: "La Adivina". (Marcha).

NELLY CAMACHO LOPEZ y CRISTINA LOPRETTI, declaránse autoras de música y letra responsables de: "Extraña". (Canción).

CARLOS WEISKE, declárase autor de música y letra responsable de: "El Juguetón". (Guaracha).

OMAR W. FERRON y LUIS MAQUIERA, decláranse autores de música y letra responsables de: "Viejo Arrabal". (Tango).

OMAR W. FERRON y LUIS MAQUIERA, decláranse autores de música y letra responsables de: "Recuerdos de un Tango". (Tango) y de: "Era la Gruta". (Vals).

CARLOS A. PODESTA y HUGO DI CARLO, decláranse autores musicales de: "Firulete". (Tango).

JUAN CARLOS CROCCIA y JOSE F. BLANCO, decláranse autores de música y letra responsables de: "Aguita de Manantial". (Zamba).

JUAN CARLOS CROCCIA y RAUL NODA, decláranse autores musicales responsables de: "Monona". (Plena).

TITO CABANO y ALBERTO LUCES, decláranse autores de música y letra responsables de: "Viejo Buenos Aires". (Tango).

ANGEL T. MAZZEO, declárase autor musical responsable de: "La Flechada". (Marcha) y de "Repechando". (Tango).

W. QUINTAS MORENO y DANTE MAGGI, decláranse autores de música y letra responsables de: "Primavera Bendita". (Zamba).

Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $180.00 10|pub. 20433 Nov.13-v.nov.26.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "NOGUES, JOSE MARIA; TORRES, JULIETA; NOGUES TORRE, HECTOR, JORGE y SUSANA M. Rectificaciones", (Lo. 64, Fo. 510), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de José María Nogués y Julieta Torre. Nacimiento de Héctor Nogués. Nacimiento de Jorge Nogués y Nacimiento de Susana Myriam Nogués, en todas donde dice: "Julieta Torres", debe decir: "Julieta Torre". — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

19) $240.00 15|pub. 20399 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS GUINOVART y CELESTINA DOMINGUEZ, estableciéndose que donde dice: 23 de Diciembre de 1905, debe decir: 30 de Diciembre de 1906 y donde dice Paula Mercadé, debe decir: Paula Márquez. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32996 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA ROSALES, estableciéndose que donde dice: reconocido por ante el suscrito en esta fecha por doña Cipriana González, debe decir: "reconocida por ante el suscrito en esta fecha por doña Cipriana Rosales". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 27 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32997 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAFALDA CRIVARO, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece Emilio Cribaro, debe decir: Emilio Crivaro. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Marzo 4 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) R. 20|4|955 15|pub. 32994 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ RIVERO, estableciéndose que donde dice: hija legítima de la declarante y de Linder Westover Rivero, oriental, casado, chapista de 26 años con el mismo domicilio, debe decir, hija natural de Westover Linder Rivero, oriental, soltero, chapista, veintiséis años, domiciliado en Chayos 5374. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 24 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32998 Nov.13-v.dic.3.

20—Remates

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Urbano Nº 644 B|52, SANTIAGO PAROUNAK SAHAGIAN o SAHAKIAN KOSSEIAN y JANET o JANETE KARADJIAN o JARACHIAN SALATIAN; AVEDIS SAHAGIAN o SAHAKIAN KOSSEIAN y HAYGOUHI YERGANIAN, el 4|12|63 a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Enrique Bove Arteaga venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de veintinueve mil novecientos siete pesos ($ 29.907.00) terreno y mejoras en la 20ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 40.828. Area: 276 m. c. 8770 cm. Deslinde: 8 metros 61 frente al S. O. a la Avenida General Simón Martínez, entre las calles Baltasar Montero Vidaurreta y Benito Riqué, ex Ibicuy, punto medio: 12 metros 91 de esta última; 32 metros 46 al N. O. con padrones 120.258, 120.257 y 40.829; 8 metros 60 al N. E. con padrón 40.830; y 31 metros 93 al S. E. con padrón 40.837.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica siendo la deuda al día del remate de $ 29.795.80 más gastos de ejecución. B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado. C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate. D) El prominente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados: 1 o|o de comisión del Rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios. E) Existe hipoteca a favor de Manuel Antonio Noel Pastero. F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 4|12|63 a $ 17.090.16. G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo 11 de Noviembre de 1963. — W. Fernández Bordes, Gerente General.

20) (C. C.) 8|pub. 33000 Nov.13-v nov.22.

ANGEL GIORDANO
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, autos: "Banco de Galicia contra MAXIMO ALVAREZ BURONI. Cobro Ejecución de Pesos", (Ficha 144|61), rematará sin base y al mejor postor el día 27 de Noviembre de 1963, a las 15 horas, una Camioneta marca: "Minor" modelo 1951, Matrícula 100.168 de Montevideo, en el estado en que se encuentra, en mi local de la calle Isla de Flores 1939. Transf. Judicial. Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Juan Paullier 1474, escritorio 2. Teléfono: 40 54 33.

20) $160.00 10|pub. 20444 Nov.13-v nov.26.

JOSE BLANCO INZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Emilio Luis y otros contra DAVID ROSEMBERG Y OTROS Ejecución de hipoteca". (Lo. 60, Fo. 246), se hace saber al público que el día 12 de Diciembre de 1963, a las 11 horas, por intermedio del martillero José Blanco Inzua y en el lugar de ubicación, se procederá a la venta en remate público con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene situado en cuarta sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 6102 señalado con el N.o 1 en el plano levantado por el agrimensor Eduardo Quartino inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 11840 el 13 de Marzo de 1945, compuesto de una superficie de 164 metros 53 decímetros que se deslindan así: 11 metros 15 centímetros de frente al Este a la calle Convención; 14 metros 69 centímetros de frente al Norte a la calle Maldonado por su esquina; 11 metros 17 centímetros al Oeste con la fracción N.o 2 y al Sur, tiene tres líneas que miden: 10 metros 9 centímetros 6 centímetros y 4 metros 70 centímetros lindando todas ellas, con el inmueble empadronado con el N.o 6101.

Se previene: 1.o) Los títulos del bien se encuentran en la oficina de manifiesto; 2.o) Que

el mejor postor deberá consignar el 10 o.o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 3.o) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, obtención de certificados, comisión legal del martillero e impuestos; y 4.o) Que la escritura deberá otorgarse dentro de los treinta días de aprobada la venta. — Montevideo, Octubre 23 de 1963. — José Juri Zagia, Actuario.
20) $120.00 15|pub. 20124 Nov.13-v.dic.3.

ANGEL GIORDANO
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, autos: "José P. Coppola Serra contra RAMON ALMADA. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Lo. 55, Fo. 91), con la base de $ 1 200.00, una Heladera marca "General Electric" en mi local de la calle Isla de Flores N.o 1939, el día 27 de Noviembre de 1963, a las 15 horas. Seña: 20 o|o. Comisión: 7 o|o. Informes: Juan Paullier 1474, escritorio 21. Teléfono: 40 54.33.
20) $120.00 10|pub. 20445 Nov.13-v.nov.26.

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rosenblum Orsey contra Malinvetno Simón Honorato. Ejecución de prenda (Libro 59. Folio 131) se hace saber que el día 29 de Noviembre de 1963, a la hora 15 en el local de la Avenida Larrañaga Nº 3625, se procederá por el rematador Gerónimo Romero, al remate de un automóvil marca "Dodge" empadronado con el número 38.516. Matrícula Nº 150.101, motor número C. 64.351, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.
20) $ 200.00 10|pub. 20364 Nov.13-v.nov.26

GERONIMO ROMERO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rosenblum Orsey contra LOPEZ MARIO. Ejecución de prenda (Libro 59. Folio 134) se hace saber que el 28 de Noviembre de 1963. a la hora 15, en el local de la Avenida Larrañaga Nº 3626 se procederá por el rematador Gerónimo Romero al remate de una camioneta marca "Ford" empadronada en Canelones con el número A. 9.183 Matrícula Nº 45.056, motor 14.524, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 4 de 1963.
20) $ 200.00 10|pub. 20365 Nov.13-v.nov.26.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Amilivia de Berenguer Nora y otro contra DJALMA O. GRIOT y otros Ejecución de hipoteca. Libro 53. Folio 363", se hace saber que el día 19 de Diciembre próximo venidero, a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don José Cetrángolo, asistido de los señores Oficial-Alguacil ad-hoc designado y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el número 609 (antes con el número 629 y con el número 636 en mayor área), integrado por una fracción de campo, con sus edificios y construcciones alambrados, exteriores e interiores y demás mejoras existentes, ubicada en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje conocido por Nueva Helvecia, zona rural, que según plano trazado por el Agrimensor Alberto Davyt, en Setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 2985, el 28 de esos propios mes y año, consta de una superficie de 6 hectáreas 5620 metros y tiene: 153 metros 30 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Doroteo García; 430 metros en la línea del Nord-Oeste, divisoria con propiedad de Bertotto Hermanos: 152 metros 80 centímetros en la del Nord-Este, divisoria con propiedad de Willy Hintermeister; y 429 metros 60 centímetros en la del Sud-Este, divisoria con propiedad empadronada con el Nº 636.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y el impuesto municipal, los que se harán efectivos en el momento en que se acepte la oferta, serán de cargo del comprador, así como los gastos de la escritura de compraventa y los certificados. Y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 1.380 23|pub. 20368 Nov.13.-v.dic.13.

MIGUEL CETRANGOLO (HIJOS)
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "DUBARRY RODRIGUEZ JULIO CESAR. Incapacidad", (Lo. 51, Fo. 31), se hace saber que el día 5 de Diciembre próximo venidero, a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 3.030.00, se procederá por el martillero don José Cetrángolo, asistido de los señores Oficial-Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 67.824, que según plano del agrimensor Juan J. Sarli, de Setiembre de 1922, inscripto en la Dirección de Topografía, el 28 del mismo mes, se compone de las fracciones A) y B), que en conjunto constan de una superficie de 141 metros 5902 centímetros y que también en conjunto se deslindan así: 7 metros 9 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Juan Jacobo Rousseau (hoy Felipe Sanguinetti); 19 metros 28 centímetros al Nord-Oeste, con Guillermo Clarck; 7 metros 795 milímetros al NordEste, con Nicolás Larroca; y al Sud-Oeste, 3 líneas que partiendo del frente, miden: 12 metros 64 centímetros, 715 milímetros y 6 metros 92 centímetros, lindando por todas ellas con Domingo Machado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 29 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $780.00 15 pub. 20369 Nov.13-v.dic.3.

HECTOR L. PEDETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Banco Italiano del Uruguay contra BERNARDO y RENE GLUCKSMANN. Cobro ejecutivo de pesos", (Ficha B-2251), se hace saber al público que el día 6 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, por intermedio del martillero Héctor L. Pedetti, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público al mejor postor, sin previa tasación del siguiente inmueble: Un solar con sus edificios y cuantas mejoras contiene, situado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 20.021 identificado con la letra "A" en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, de 4 de Julio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de Agosto inmediato siguiente con el N.o 24.305 según cuyo plano se compone de una superficie de 658 metros 93 decímetros que se deslindan así: 16 metros 90 centímetros al E. con frente al Bulevar Artigas (puerta N.o 2259, Cine Roi) entre la Avenida Garibaldi y la calle Caganchа, distando el punto medio de su frente 21 metros 58 centímetros a la esquina formada con esta última calle; 39 metros al N. con el padrón N.o 20.020; 16 metros 90 centímetros al O. con parte del padrón 20.024 y 38 metros 98 centímetros al S. lindando con la fracción "B" del mismo plano, vendida al señor Parllour Kounyundjian.

Se previene: A) Que el inmueble se vende con todas las mejoras existentes pagas; B) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura e impuestos, así como los gastos y comisión del rematador; C) Que lo que se adeudare por concepto de medianería, saneamiento, pavimento, etc., serán de cargo del comprador; y D) Que los antecedentes del Juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $840.00 15|pub. 20470 Nov.13-v.dic.3.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 101.264. — Montevideo, Noviembre 11 de 1963. — Con esta fecha, Química Aristón Uruguay Sociedad Anónima, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "TOFIBRONAL" para distinguir artículos de la clase nueve s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20455 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.242. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, AUDO S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "JEAN MURY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20450 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.241. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, AUDO S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "JEAN LARY" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20451 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 101.235. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, Barbola, Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "PROLOTHAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20449 Nov.13-v.nov.26

ACTA N.o 101.243. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, Faggi Unica Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "RIALTO" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20411 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.228. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Szabo Hermanos Kessler y Batki, han solicitado el registro de la marca: "DILATICOR", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20412 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.229. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industria, y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "PUROLATOR" para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20413 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.230. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Purolator Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, de Argentina, han solicitado el registro de la marca: "MICRONIC", para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20414 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.196. — Montevideo, Noviembre 6 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Stauffer Chemical Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "GARRATHION", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20415 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 14.207. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "POLYCRON" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20416 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.206. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "FLEXTILES", para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20417 Nov.13-v.nov.26.

ACTA N.o 101.205. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "NYCROCEL" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20418 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.174. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "FINOB[illegible]", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 20268 Nov.13-v.nov.26

ACTA No. 101.173. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ADURNOX", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20266 Nov.13-v.nov.26

ACTA No. 101.172. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "BUSCOL[illegible]

BID", para distinguir artículos de la clase 9 sjd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20267 Nov.13-v.nov.26.

ACTA No. 101.175. — Montevideo, Noviembre 1o. de 1963. — Con esta fecha Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania; ha solicitado el registro de la marca "TONOBESAN", para distinguir artículos de la clase 9 sjd. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 20269 Nov.13-v.nov.26.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender la Licencia Alcohólica del Comercio de la calle Maldonado 1454, capital a los señores Manuel Vilela López y José Fernández Vázquez Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1963. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA.
25) $160.00 20|pub. 20459 Nov.14-v.dic.10.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Cecilio Suárez Techera, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Fermentadas, sito en la Avenida del Parque esquina Ecuador. Sangrilá. Departamento de Canelones tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9 1904. — LUIS AUGUSTO PALA CUHEIROS. TERESA GONZALEZ.
25) $240.00 20 pub. 20460 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a Codilto S. A. el comercio en los ramos de Café Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida 18 de ulio 2002, de esta capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. — Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1963. — JULIO CALVO MONTANS. — MARIA CELIA FERNANDEZ BASTO.
25) $240.00 20|pub. 20461 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, he resuelto vender al señor Julio García Cuteiro el comercio en los ramos de Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados. sito en la calle Mercedes 1546 de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. — Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963. — EDELMIRO RODRIGUEZ FUENTES.
25) $240.00 20|pub. 20462 Nov.13-v.dic.10

Interviniendo Unión Comercial, "García y Docampo". Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Emigdio Manuel Menéndez Pérez, el comercio en los ramos de almacén de comestibles, frutas, verduras, sito en la calle Maldonado 1204, de esta capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de octubre de 1963. — ANTONIO GARCIA GARCIA. — CONCEPCION GALA MALDONADO. — JOSEFA GALA MALDONADO. — RAFAEL LAHOZ SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 20463 Nov.13-v.dic.10

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta pactada entre los señores Manuel Seoane y Fernando Radesca referente al comercio sito en Gral. Flores No 4840. Acreedores del señor Radesca presentarse en Mariano Estapé 4849, (Ley 36 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1963 — Manuel SEOANE. — FERNANDO RADESCA.
25) $160.00 20|pub. 20140 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender el comercio en los ramos de Almacén de comestibles, bebidas, fermentadas, lechería, frutas y verduras, sito en Avenida General Flores N.o 4352, al señor Javier Duarte Panizza. Acreedores por duplicado en Juan J. Raissignier N.o 2504. — Noviembre 5 de 1963. — EVA RODRIGUEZ DE AGUIRRE. — NICASIO AGUIRRE.
25) $184.00 20|pub. 20151 Nov.13-v.dic.10.

27—Varios

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

I) Llámase a aspiraciones entre todos los ciudadanos de la República para la provisión de:
1 Preparador (Instituto de Biología y Sanidad Vegetal); No de cargo 266. 30 horas semanales de labor.
1 Rural, N.o de cargo 320, Gr. 1, 48 horas semanales de labor.
II) Llámase a aspiraciones entre los funcionarios de la Universidad de la República del grado inmediato inferior para la provisión de:
1 Rural N.o de cargo 186, Gr. 2, 48 horas semanales de labor.
1 Vigilante, con radicación en la Escuela de Agronomía de Paysandú N.o de cargo 113. Gr. 3, 48 horas semanales de labor.
Cierre de inscripciones: 16 de Diciembre de 1963, hora 11.
Las aspiraciones, en triplicado y en papel formato florete, conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 0.50 se recibirán en la Secretaría de la Facultad de Agronomía. Sección Concursos, Avenida E. Garzón 780, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Para el cargo con radicación en la Escuela de Agronomía de Paysandú, podrán también, inscribirse los interesados en la sede de la Escuela dentro del plazo indicado.
Los aspirantes a los cargos del numeral I) deberán presentar, por triplicado conjuntamente con la aspiración una relación de trabajos realizados.
Los aspirantes a los cargos del numeral II, deberán presentar certificado de la dependencia a que pertenecen justificando escalafón y grado dl cargo que ocupan.
En el momento de la incripción los aspirantes deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.
Bases e informe a disposición de los interesados. — Montevideo, 11 de noviembre de 1963.
27) (C.C.) 1|pub. 32999 Nov.13-v.nov.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
NOTIFICACION

Se notifica al señor Isabelino Massello, de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 11 de marzo de 1963, que dice: "No hacer lugar a este recurso". Resolución recaída en el expediente 5642|Var.62.
27) (C.C.) 1|pub. 32881 Nov.13-v.nov.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado (Libro 52, Folio 247), doña MARIA DEL CARMEN OSORIO de LERENA, solicitando la declaración de ausencia de su esposo don Juan José María Lerena. — Montevideo, Febrero 7 de 1963. — Luis Antonio Lanus, Actuario.
27) $16.00 2|pub. 15001. Set.13v.set.13. Nov.13-v.nov.13

IZETA - LOPEZ S. A.
ACLARACION

Izeta López S. A. a los efectos que correspondan hace saber, que en el aviso N.o 19819 publicado el 5 de noviembre al 11 de noviembre de 1963 inclusive en los Diarios Oficiales N.o 16758 al 16762 inclusive correspondiente a un aviso de Convocatoria se ha deslizado el siguiente error imputable al taller impresor
En la fecha en que debe realizarse la Asamblea dice 18 de Noviembre ppdo. y debió decir 18 de Noviembre pp.vdo.
Queda hecha la salvedad. — Montevideo, 11 Noviembre de 1963.
27) $16.00 1 pub. 20482 Nov.13-v.nov.13.

ALMACENES REGUERO S A.

Almacenes Reguero S. A. desisten de compra venta prometido a Oza y Rua, y Julio Rua cede cuota parte a Jesús Oza del comercio almacén y barraca de cereales en el Camino Maldonado 5002. De acreedores y aquellos que tengan algún interés se hará cargo Jesus Oza en el mismo comercio que gira sin interrupción (Ley N.o 2904).
27) $160.00 20 pub. 20458 Nov.13-v.dic.10.

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de fecha 8 de Noviembre, Acta N.o 226 se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Sábado 23 de Noviembre de 1963, a las 10 horas. en el local sito en la calle Criollos 4166 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en la sesión del 8 de Noviembre. Acta N.o 226. relativa a la expulsión de los socios señores Juan Raúl Rodríguez Bele y Evaristo Carmelo Mario Romero Sione; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas con veinticuatro horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
27) $24.00 1|pub. 20436 Nov.13-v.nov.13.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo previsto por los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo del Personal de A.F.E. (Administración de Ferrocarriles del Estado) convoca a los delegados designados a la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá lugar el domingo 24 de Noviembre de 1963 a partir de la hora 9, en el local de la calle Paraguay N.o 1777, 1.er piso, Montevideo, Orden del día:
1) Memoria y Balance anuales; 2) Distribución de utilidades ejercicio 1962|63; 3) Proyecto de Presupuesto de Gastos, ejercicio 1963|64; 4) Despachos y Sedes Cooperativas; 5) Ratificación Acto Eleccionario (10 y 11 de agosto 1963); 6) Convenio Prensa y Promoción Cooperativa; 7) Informes de los Secretarios de Relaciones y Seguros Sociales; 8) Sección Formación y Capacitación Cooperativa.
Nota Se recomienda a los señores Delegados concurrir munidos de sus respectivos documentos de identidad y de los poderes que en oportunidad les fueran entregados.
Cabe señalar que, conforme a lo establecido en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, de no concurrir los delegados representantes del 50 o|o de los afiliados inscriptos, se reiterará la convocatoria con 15 días de anticipación previniéndose que luego, las resoluciones de la Asamblea constituída en segunda convocatoria se tomarán por simple mayoría de presentes. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1963. — El Consejo Directivo.
27) $40.00 1|pub. 20408 Nov.13-v.nov.13.

CENTRO CULTURAL DE MUSICA
CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos y Reglamentos vigentes, se convoca a los señores socios para la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará en el Ateneo el día 28 del corriente mes a las 21 horas. Orden del día:
1) Acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de cinco miembro titulares y sus respectivos suplentes para la renovación parcial de la Comisión Directiva y renovación total (titulares y suplentes) de la Comisión Fiscal; 3) Consideración de la memoria y balance del período 1962-63.
El acto electoral tendrá lugar desde las 21 horas hasta las 23 horas y la asamblea a las 22 horas y 30 minutos en primera citación y si no hubiere quórum a las 23 horas en 2.a citación con el número de socios que concurran. — Dr. Jorge Calvetti, Presidente. — Pablo Gianola Acosta y Lara, Secretario.
27) $24.00 1|pub. 20383 Nov.13-v.nov.13.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

ACTA. — En Montevideo a dieciséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, Esc. 6, los señores Contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la Sociedad Anónima "LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA", que se transcribe a continuación:

Estatutos de

"LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio, duración

CAPITULO I

Artículo 1.o Con el nombre de "LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA" queda constituída una Sociedad Anónima que se regirá por lo establecido en la Ley N.o 11.073, en particular por el artículo 7.o y por el presente estatuto. Su domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer filiales en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar del día de hoy.
Art. 2.o El objeto de la Sociedad, será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el Exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el Exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley N.o 11.083, podrá: 1.o) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2.o) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, participación en otras empresas constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivados o de simple interés para la Sociedad, inclusive el derecho de su adquisición, en este último caso

siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta Sociedad; 3.o) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO II

Capital, acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o El gobierno, administración y representación de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser reelectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Si fuera uno sólo el Director, éste resolverá válidamente, dejando constancia en Libro de Actas de sus resoluciones. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias. Podrán sus miembros votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 7.o Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la Sociedad. E nçaso de percibir remuneraciones por su tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y estará sujeta a la ratificación de la priemra Asamblea que se realice.

Art. 8.o En caso de vacancia de algún cargo del Directorio éste resolverá la designación de la persona que pasará a integrar el mismo hasta la próxima Asamblea. Podrá no llenarse la vacante si queda aún integrado por dos o más miembros. Quedando un solo Director, queda autorizado para llenar o no la o las vacantes, pudiendo ejercer por sí sólo las funciones que competen al Directorio.

Art. 9.o El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administracin de los bienes sociales, sin limitación alguna. Podrá pues realizar en el Exterior toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay las autorizadas por la Ley N.o 11.073 (artículo 7.o). Asimismo le corresponde reglamentar las previsiones estatutarias en los aspectos que fuere necesario. Dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente o un Director especialmente designado a lefecto o el Director único que quedare designado, son los representantes legales de la Sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias. La Asamblea Ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General de Situación y de Resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La Asamblea Extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha Asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud. Si no la realizase el Directorio, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las Asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la Oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas

Art. 12. Las Asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora, la Asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por simple carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la Asamblea General lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. El Directorio fijará la fecha en que se realizarán los balances anuales, pudiendo modificar la misma si conviniera a la Sociedad, la que será debidamente comunicada en los plazos legales a los organismos públicos correspondientes. Las utilidades líquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la Asamblea desee fijar para aguinaldos y|o gratificaciones a propuesta del Directorio y Síndico si lo hubiera, el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La Asamblea resolverá sobre la forma e pago de los dividendos, a propuesta del Directorio.

CAPITULO VII

Reforma de estatutos

Artículo 16. La reforma de los estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria que resolverá por mayoría de votos presentes que comprendan más del cincuenta por ciento del capital integrado, incluso para los casos previstos por la ley del 19 de Julio de 1909.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quiénes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores Cr. León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora María Teresa Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fue esta acta y de conformidad a la misma firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — León Buka. — Szewa G. de Buka.

José Ma. Vilaboa, Escribano, certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: I) Al Contador León Buka, casado en primera nupcias con doña Szewa Gutnacht; y II) A doña Szewa Gutnacht, casada en únicas nupcias con León Buka, ambos ciudadanos legales uruguayos, domiciliados en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6 de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a diecinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — José Ma. Vilaboa, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Visto: La gestión de "LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA" en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica. Considerando: que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, le Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "LONGFORD SOCIEDAD ANONIMA' y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.000.000.00 (un millón de pesos). Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario."

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 29 de Julio de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 263 al folio 2324 del libro 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montveideo, cinco de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$810.00. — 1|pub. — 14842.

SOLFAX SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "SOLFAX SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta. — En Montevideo, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, esc. 6, los señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima "SOLFAX SOCIEDAD ANONIMA", que se transcribe a continuación:

Estatutos de:

SOLFAX SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de "SOLFAX SOCIEDAD ANONIMA" queda constituída una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en la ley N.o 11.073, en particular por el artículo 7.o y por el presente estatuto. Su domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer filiales en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar del día de hoy.

Art. 2.o El objeto de la sociedad, será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles. B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley N.o 11.073, podrá: 1.o) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2.o) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, participación en otras empresas, constituidas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición; en este último caso siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta sociedad; 3.o) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO II

Acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada acción, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Art. 5o. El gobierno, administración y representación de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser reelectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargo.

Art. 6o. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Si fuera uno solo el Director, este resolverá válidamente, dejando constancia en libro de actas de sus resoluciones. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta - poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias. Podrán sus miembros votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 7o. Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no en la Sociedad. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y estará sujeta a la ratificación de la primera Asamblea que se realice.

Art. 8o. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, este resolverá la designación de la persona que pasará a integrar el mismo hasta la próxima Asamblea. Podrá no llenarse la vacante si queda aún integrado por dos o más miembros. Quedando un solo Director, queda autorizado para llenar o no la o las vacantes, pudiendo ejercer por si solo las funciones que competen al Directorio.

Art. 9o. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, sin limitación alguna. Podrá pues realizar en el exterior toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay, las autorizadas por la Ley No. 11.073 (Art. 7o.). Asimismo le corresponde reglamentar las previsiones Estatutarias en los aspectos que fuere necesario. Dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente o un Director especialmente designado al efecto o el Director único que quedare designado, son los representantes legales de la Sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La Asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La Asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha Asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud. Si no la realizare el Directorio, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las Asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las Asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la Oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 12. Las Asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijaren.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. El Directorio fijará la fecha en que se realizarán los balances anuales, pudiendo modificar la misma si conviniera a la sociedad, la que será debidamente comunicada en los plazos legales a los organismos públicos correspondientes. Las utilidades líquidas luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y|o gratificaciones a propuesta del Directorio y Síndico si lo hubiera; el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos a propuesta del Directorio.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 16. La reforma de los estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria que resolverá por mayoría de votos presentes que comprendan más del cincuenta por ciento del capital integrado, incluso para los casos previstos por la ley del 19 de Julio de 1909.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente serán los representantes legales de la sociedad teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores Contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora María Teresa Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fue esta acta y de conformidad a la misma firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — Szewa G. de Buka. — León Buka.

José María Vilaboa, Escribano. Certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: I) Al Contador León Buka, casado en primeras nupcias con doña Szewa Gutnacht; y II) A doña Szewa Gutnacht, casada en únicas nupcias con León Buka, ambos ciudadanos legales uruguayos, domiciliados en la Avenida 18 de Julio 1516 piso 8, escritorio 6, de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a cuatro de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — José M. Vilaboa, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Visto: La gestión de "SOLFAX S. A." en formación, a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la Ley número 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "SOLFAX S. A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — F. [illegible] Director de Sección.

Registro Público y General de Comercio — Montevideo. — Montevideo, 29 de Julio de 1963 — Con esta fecha y con el número 285 al folio 1390 del libro número 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, cinco de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. [illegible], Actuario.

$ 769.0. — 1|pub. — 14243.

HOLY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "HOLY SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

En Montevideo, a tres de Enero de mil novecientos sesenta y tres, reunidos en la Avda. 18 de Julio 1516, p. 8, esc. 6, los señores Cr. León Buka y Szewa Gutnach de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de Estatuto de la Sociedad Anónima "HOLY SOCIEDAD ANONIMA", que se transcribe a continuación:

Estatutos de:

HOLY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1.o Con el nombre de "HOLY SOCIEDAD ANONIMA", queda constituída una Sociedad Anónima que se regirá por lo establecido en la Ley N.o 11.073, en particular por el art. 7.o y por el presente Estatutos. Su domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer filiales en el Interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar del día de hoy.

Art. 2.o El objeto de la sociedad, será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures letras, bienes muebles y|o inmuebles. B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior. C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la ley número 11.073, podrá: 1.o) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2.o) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, participación en otras empresas, constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivados o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición, en este último caso siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta sociedad; 3.o) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO II

Capital, acciones.

Artículo 3.o El capital autorizado será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o El gobierno, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser reelectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario, o por resolución de dos de sus miembros. Sesio-

nará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Si fuera uno solo el Director, éste resolverá válidamente, dejando constancia en libro de actas de sus resoluciones. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias. Podrán sus miembros votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 7.o Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y estará sujeta a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá la designación de la persona que pasará a integrar el mismo hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si queda aún integrado por dos o más miembros. Quedando un solo Director, queda autorizado para llenar o no la o las vacantes, pudiendo ejercer por sí solo las funciones que competen al Directorio.

Art. 9.o El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, sin limitación alguna. Podrá pues realizar en el exterior toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay, las autorizadas por la ley N.o 11.073 (artículo 7.o). Asimismo le corresponde reglamentar las previsiones estatutarias en los aspectos que fuere necesario. Dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente o un Director especialmente designado al efecto o el Director único que quedare designado son los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud. Si no la realizare el Directorio, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial", con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la Oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria, se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose este quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un Síndico, en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. El Directorio fijará la fecha en que se realizarán los balances anuales, pudiendo modificar la misma si conviniera a la sociedad, la que será debidamente comunicada en los plazos legales a los organismos públicos correspondientes. Las utilidades líquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y/o gratificaciones a propuesta del Directorio y Síndico si lo hubiere; el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos, a propuesta del Directorio.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 16. La reforma de estos estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria que resolverá por mayoría de votos presentes que comprendan más del cincuenta por ciento del capital integrado, incluso para los casos previstos por la ley del 19 de Julio de 1909.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora Ma. Teresa Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fue esta acta y de conformidad a la misma firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — Szewa G. de Buka. — León Buka.

José Ma. Vilaboa, Escribano, certifica: que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: I) Al contador León Buka, casado en primeras nupcias con doña Szewa Gutnacht; y II) A doña Szewa Gutnach, casada en únicas nupcias con León Buka, ambos ciudadanos legales uruguayos, domiciliados en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a cinco de Enero de mil novecientos sesenta y tres. — José María Vilaboa, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de Abril de 1963. — Visto: La gestión de "HOLY S. A." en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la ley número 11.073, de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes,

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de "HOLY S. A." y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3o y 4o de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 15 de Abril de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 29 de Julio de 1963. — Con esta fecha y con el número 268 al folio 2254 del libro 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, cinco de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 750.00. — 1|pub. — 14844.

HEBRON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "HEBRON SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

En Montevideo, a dieciséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6, los señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima "HEBRON SOCIEDAD ANONIMA", que se transcribe a continuación:

Estatutos de:

"HEBRON S. A."

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o Con el nombre de: "HEBRON SOCIEDAD ANONIMA", queda constituida una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en la Ley N.o 11.073 en particular por el artículo 7 y por el presente estatuto. Su domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer filiales en el interior y/o exterior del país. Su duración será de cien años a contar del día de hoy.

Art. 2.o El objeto de la sociedad será: A) Realizar y/o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y/o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes, establecidos por la Ley N.o 11.073, podrá: 1) Realizar y/o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y/o mercaderías en todas sus formas, inclusive su importación, exportación y/o representación; 2) Efectuar operaciones financieras, [illegible] compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, participación en otras empresas, constituídas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad, inclusive el derecho de su adquisición; en este último caso siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta sociedad; 3) Realizar actividades agropecuarias en todas su formas.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de doscientos mil pesos ($ 200.000.00), y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o El gobierno, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser relectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Si fuera uno solo el Director, éste resolverá válidamente, dejando constancia en libro de actas de sus resoluciones. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta-poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, los harán responsables como si fueran propias. Podrán sus miembros votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 7.o Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y estará sujeta a la ratificación de la primera asamblea que se realice.

Art. 8.o En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá la designación de la persona que pasará a integrar el mismo [illegible]

te la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si queda aún integrado por dos o más miembros. Quedando un sólo Director, queda autorizado para llenar o no la o las vacantes, pudiendo ejercer por sí solo las funciones que competen al Directorio.

Art. 9.o El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, sin limitación alguna. Podrá pues realizar en el exterior toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay, las autorizadas por la Ley N.o 11.073 (artículo séptimo). Asimismo le corresponde reglamentar las previsiones estatutarias en los aspectos que fuere necesario. Dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente o un Director especialmente designado al efecto o el Director único que quedare designado, son los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta-pder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluídos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico —si lo hubiera— o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud. Si no la realizare el Directorio, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las asambleas serán convocadas por medio de un aviso publicado en el "Diario Oficial" con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reúnan la totalidad del caiptal integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada acción dará derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta-poder o telegrama colacionado.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. El Directorio fijará la fecha en que se realizarán los balances anuales, pudiendo modificar la misma si conviniera a la sociedad, la que será debidamente comunicada en los plazos legales a los Organismos Públicos correspondientes. Las utilidades líquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y|o gratificaciones a propuesta del Directorio y Síndico —si lo hubiera—; el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podrá repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos, a propuesta del Directorio.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 15. La reforma de los estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria que resolverá por mayoría de votos presentes que comprendan más del cincuenta por ciento del capital integrado, incluso para los casos previstos por la ley del 19 de Julio de 1909.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Art. 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora M. Teresa Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos, inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fué esta acta y de conformidad a la misma firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — Szewa G. de Buka. — León Buka.

José María Vilaboa, escribano, certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: I) Al contador León Buka, casado en únicas nupcias con doña Szewa Gutnacht y II) a doña Szewa Gutnacht, casada en primeras nupcias con León Buka(ambos ciudadanos legales uruguayos, domiciliados en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, de esta ciudad. En fe de ello y a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinte de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — José Ma. Vilaboa.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Febrero de 1963. — Visto: La gestión de "HEBRON SOCIEDAD ANONIMA", (en formación a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes.

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar el estatuto de "HEBRON SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento fijando su capital autorizado en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario". Es copia fiel. — Montevideo, 14 de Febrero de 1963. — F. Cargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 26 de Julio de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 251 al folio 2257 del L.o. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, seis de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$750.00 1|pub. — 14845.

CLARY SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado CLARY SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta. — En Montevideo a veintiocho de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso, escritorio 6, los señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka, en su calidad de únicos fundadores, resuelven aprobar el proyecto de estatuto de la sociedad anónima CLARY SOCIEDAD ANONIMA, que se transcriben a continuación

Estatutos de

CLARY SOCIEDAD ANONIMA

CAPITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o. Con el nombre de CLARY SOCIEDAD ANONIMA, queda constituída una sociedad anónima que se regirá por lo establecido en la Ley N.o 11.073, en particular por el artículo 7.o y por el presente estatuto. Su domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer filiales, en el interior y|o exterior del país; su duración será de cien años a contar del día de hoy.

Art. 2.o. El objeto de la sociedad, será: Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes establecidos por la Ley N.o 11.073, podrá: 1) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías en todas sus formas, incluso su importación, exportación y|o representación; 2) Efectuar operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones, participación en otras empresas, constituidas o a constituirse, sean de índole similar, derivadas o de simple interés para la sociedad. Inclusive el derecho de su adquisición, en este último caso siempre que su actividad esté comprendida en el objeto de esta sociedad; 3) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o. El capital autorizado será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) y estará representado por acciones al portador de mil pesos cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones.

Art. 4.o La suscripción de una acción importa el conocimiento y aceptación de este estatuto. Ello se entiende que no importa renuncia de los accionistas a la defensa de sus derechos de acuerdo a la ley común. Cada título representativo de acciones es indivisible sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista.

CAPITULO III

Directorio

Artículo 5.o. El gobierno, administración y representación de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros titulares, que podrán o no ser accionistas, designados anualmente por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. Podrán ser reelectos indefinidamente. Dentro de los límites establecidos en este artículo el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos.

Art. 6.o. Cada Directorio continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que tome posesión el nuevo Directorio electo. Se reunirá por convocatoria del Presidente o Secretario o por resolución de dos de sus miembros. Sesionará válidamente con cualquier número de presentes y adoptará resoluciones por mayoría de los mismos. Si fuera uno solo el Director, éste resolverá válidamente, dejando constancia en libro de actas de sus resoluciones. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones, mediante carta poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias, les harán responsables

como si fueran propias. Podrán sus miembros votar sobre determinado asunto por medio de carta o telegrama, en caso de no poder asistir personalmente a las sesiones.

Art. 7.o. Cualquier Director podrá ocupar cualquier otro cargo, rentado o no, en la sociedad. En caso de percibir remuneraciones por sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio y estará sujeta a la ratificación de la primer asamblea que se realice.

Art. 8.o. En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá la designación de la persona que pasará a integrar el mismo hasta la próxima asamblea. Podrá no llenarse la vacante si queda aún integrado por dos o más miembros. Quedando un sólo Director, queda autorizado para llenar o no la o las vacantes, pudiendo ejercer por sí solo las funciones que competen al Directorio.

Art. 9.o. El Directorio tiene las más amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales, sin limitación alguna. Podrá pues realizar en el exterior toda clase de operaciones vinculadas con el objeto social y en la República Oriental del Uruguay, las autorizadas por la Ley N.o 11.973 (artículo 7.o). Asimismo le corresponde reglamentar las previsiones estatutarias en los aspectos que fuere necesario. Dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente o un Director especialmente designado al efecto o el Director único que quedare designado, son los representantes legales de la sociedad. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, o por un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria tendrá lugar dentro de los seis meses siguientes al vencimiento del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general de situación y de resultados, presentados por el Directorio. Sólo se podrán considerar los asuntos incluidos en la orden del día, salvo que asistan accionistas que representen la totalidad del capital integrado. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico si lo hubiera, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de treinta días de efectuada la solicitud. Si no la realizare el Directorio, podrán convocarla válidamente los accionistas peticionantes.

Art. 11. Las asambleas seran convocadas por medio de un aviso publicado en el Diario Oficial con una antelación de tres días por lo menos. El registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Las asambleas que reunan la totalidad del capital integrado no necesitarán llenar el requisito de las publicaciones y sólo se dará cuenta a la oficina pertinente, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

Art. 12. Las asambleas se considerarán válidamente constituídas si hasta media hora después de la señalada en la convocatoria se constata la asistenica de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. En todos los casos, no lográndose ese quórum y pasada la citada media hora, la asamblea sesionará con cualquier número de asistentes.

Art. 13. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder o telegrama colacionado.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 14. Cuando la asamblea general lo resuelva o lo exija la ley, se podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en esa oportunidad se le fijarán.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 15. El Directorio fijará la fecha en qué se realizarán los balances anuales, pudiendo modificar la misma si conviniera a la sociedad, la que será debidamente comunicada en los plazos legales a los organismos publicos correspondientes. Las utilidades liquidas, luego de hechas las amortizaciones y reservas que el Directorio fije, se distribuirán como sigue: A) La suma que la asamblea desee fijar para aguinaldos y|o gratificaciones a propuesta del Directorio y Síndico si lo hubiera; el remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo. Podra repartirse la totalidad de las utilidades en carácter de dividendo. La asamblea resolverá sobre la forma de pago de los dividendos, a propuesta del Directorio.

CAPITULO VII

Reforma de los estatutos

Artículo 16. La reforma de los estatutos podrá solicitarla el Directorio o accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. A estos efectos se citará la asamblea extraordinaria que resolverá por mayoría de votos presentes que comprendan más del cincuenta por ciento del capital integrado, incluso para los casos previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 17. El primer Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento, los fundadores, actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 18. Quedan comisionados los fundadores señores contador León Buka y Szewa Gutnacht de Buka y además la señora M. Teresa Silva de Calafat, para que conjunta o separadamente, realicen todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de estos estatutos inscripción en el Registro Público de Comercio y cualquier repartición pública, obtención de la Matrícula de Comerciantes, así como para aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen. Leída que fue esta acta y de conformidad a la misma, firmamos en el lugar y fecha arriba indicados. — León Buka. — Szewa G. de Buka.

José M.a Vilaboa, escribano; Certifica: Que las firmas que anteceden pertenecen a las siguientes personas de mi conocimiento: I) Al contador León Buka, casado en primeras nupcias con doña Szewa Gutnacht; y II) A doña Szewa Gutnacht, casada en únicas nupcias con León Buka, ambos ciudadanos legales uruguayos, domiciliados en la avenida 18 de Julio N.o 1516, octavo piso, escritorio 6, de esta ciudad. — En fe de ello y a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — José M.a Vilaboa.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo. 14 de Febrero de 1963 — Visto: La gestión de CLARY SOCIEDAD ANONIMA (en formación) a los efectos de la aprobación de estatuto y otorgamiento de personería jurídica

Considerando: Que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de CLARY SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Jorge C. Suárez, Secretario Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de Febrero de 1963. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 26 de Julio de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 249 al folio 2245 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, a seis de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Luis E. Fontana, Actuario.

$800.00 1|pub. 14346.

Monzón Sociedad Anónima

Balance General al 31 de Marzo de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Junio de 1963.

Activo —

Participaciones en otras Sociedades	$	904.155.88
Cuentas Corrientes	"	61.799.88
	$	965.935.76

Pasivo —

Capital	$	400.000.00
Reserva estatutaria ...	"	28.255.73
Cuentas a pagar	"	4.000.00
Ganancias: Saldo ant. .	"	408.424.05
Del ejercicio	"	125.255.98
	$	965.935.76

Ganancias y Pérdidas

Debe —

Imp. y contribuciones .	$	4.758.61
Participación en gastos administrativos ...	"	7.064.17
Gastos generales	"	285.00
Ajuste de cambios	"	14.589.94
Saldo	"	533.680.03
	$	560.378.75

Haber —

Saldo anterior	$	408.424.05
Dividendos e intereses .	"	151.954.70
	$	560.378.75

Distribución de Utilidades

Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Junio de 1963

Reserva Estatut. 2 o|o	$	2.505.12
Dividendo U$S 3 por acción	"	120.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	"	411.174.91
	$	533.680.03

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 25 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25|10|52 y anotado con el N.o 4704 a folio 144 del libro respectivo.

$ 200.00. — 1|pub. — 16218.

Alcamay S. A.

Balance General al 31 de Marzo de 1963

Activo —

Bancos	$	5.620.96
Deudores varios	"	131.568.98
Inmuebles	"	284.580.86
Gastos adelantados	"	13.612.73
	$	435.392.53

Pasivo —

Acreedores varios	$	74.498.27
Previsiones varias	"	12.066.10
Capital integrado	"	320.000.00
Ganancias y pérdidas	"	28.828.16
	$	435.392.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1963

Debe —

Gastos Administración	$	9.984.38
Previsiones varias	"	3.637.10
Salidas varias	"	6.997.21
Utilidad	"	28.828.16
	$	49.446.85

Haber —

Explotación Propiedades	$	37.455.61
Intereses recibidos	"	11.244.91
Saldo anterior	"	746.33
	$	49.446.85

Distribución de Utilidades

Dividendos: 8 o|o sobre $ 320.000.00	$	25.600.00
A cuenta nueva	"	3.228.16
	$	28.828.16

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Junio de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a folio 32 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19 de Setiembre de 1955 y anotado con el N.o 3900 al folio 148 del libro respectivo N.o 4.

$ 172.00. — 1|pub. — 16237.

Fantasías S. A.

Balance General al 30 de Noviembre de 1962

Activo —

Caja	$	1.002.06
Mercaderías	"	893.490.56
Deudores varios	"	118.785.89
Muebles y Utiles	"	37.137.34
Gastos de Constitución	"	3.877.50
Acciones a emitir	"	250.000.00
Total del Activo	$	1.304.293.35

Pasivo —

Caja de Jubilaciones	$	2.066.66
Bancos	"	54.766.13
Acreedores varios	"	554.262.58
Efectos a pagar	"	119.112.95
Capital integrado	"	250.000.00
Capital a emitir	"	250.000.00
Utilidades a distribuir	"	74.145.03
Total del Pasivo	$	1.304.293.35

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Julio de 1963 y se encuentran copiados a fojas 2 y siguientes del Libro rubricado con el N.o 4832 al folio 27 del libro 13 del Registro Público y General de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de Noviembre de 1962

Ganancias —

Ventas	$	601.960.74
Total	$	601.960.74

Pérdidas —

Gastos generales	$	39.074.77
Intereses y descuentos	"	42.848.13
Sueldos	"	35.326.24
Costo ventas	"	409.893.40
Asignación Familiar	"	673.17
Total de pérdidas	$	527.815.71
Utilidades a distribuir	"	74.145.03
Total	$	601.960.74

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendo a distribuir	$	64.000.00
Fondo de Reserva	"	10.145.03
Total de utilidades	$	74.145.03

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Julio de 1963 y se encuentran copiados a fojas 2 y siguientes del Libro rubricado con el N.o 4832 al folio 27 del libro 13 del Registro Público y General de Comercio.

$ 216.00. — 1|pub. — 16248.

Mayon S. A.

Balance General al 31 de Marzo de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	92.675.66
Deudores Farmacia	"	772.370.89
Otros deudores	"	729.093.95
Mercaderías en existencia Farmacia	"	287.382.82
Mercaderías en existencia varias	"	948.268.39
Muebles, Moldes, etc.	"	16.649.56
Otros Activos	"	12.017.03
Ganancias y pérdidas	"	116.954.46
	$	2.975.412.76
Cuentas de orden	"	152.112.34
	$	3.127.525.10

Pasivo —

Acreedores varios	$	877.649.68
Cuentas a pagar	"	713.159.90
Otros acreedores	"	429.947.50
Intereses a devengar	"	47.521.84
Previsiones varias	"	104.043.51
Capital integrado	"	700.000.00
Reserva varias	"	103.090.33
	$	2.975.412.76
Cuentas de orden	"	152.112.34
	$	3.127.525.10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1963

Debe —

Sueldos	$	766.416.06
Gastos de explotación	"	800.240.89
Gastos Administración	"	157.665.67
Salidas varias	"	179.31
	$	1.724.501.93

Haber —

Ventas Farmacia	$	827.354.71
Ventas varias	"	731.958.89
Entradas varias	"	46.386.05
Pérdidas del ejercicio	"	118.802.28
	$	1.724.501.93

Se deja constancia de que la Asamblea General Ordinaria resolvió pasar a cuenta nueva la pérdida del ejercicio.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Junio de 1963.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos en el folio 380 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de Abril de 1955 y anotado con el N.o 967 al folio 166 del libro respectivo N.o 3.

$ 230.00. — 1|pub. — 16238.

Bexoa S. A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	20.636.62
Ctas. y Doc. a cobrar	"	1.091.370.15
Mercaderías	"	255.979.20
M., Ut. y vehículos	"	5.344.47
	$	1.373.330.44

Pasivo —

Ctas. y Doc. a pagar	$	283.580.52
Capital integrado	"	800.000.00
Amort. vehículos	"	2.400.00
Result. a distribuir	"	287.349.91
	$	1.373.330.44

Balance de Resultados 1.o|1|62 — 31|12|62

Debe —

Descuentos	$	100.00
Gastos generales	"	42.239.29
Gravámenes legales	"	60.366.79
Sueldos	"	15.490.07
Depreciaciones	"	800.00
	$	118.996.25
Utilidad líquida	"	287.349.91
	$	406.346.16

Haber —

Resultados brutos	$	406.346.16
	$	406.346.16

Proyecto de Distribución de Utilidades

Div. a pagar en acciones	$	280.000.00
Fondo de Reserva	"	7.349.91
	$	287.349.91

Aún no se realizó la Asamblea.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 17 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 28 de Abril de 1955.

$ 360.00. — 1|pub. — 16241.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.